Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Izúcar de Matamoros, al igual que muchas otras localidades en México y en todo el mundo, enfrenta diversas problemáticas relacionadas con la falta de identidad cultural y el apoyo a las expresiones artísticas y culturales. Algunos de los problemas comunes que podrían observarse en esta área incluyen: Pérdida de identidad cultural: La globalización y la influencia de la cultura mainstream pueden llevar a la pérdida de las tradiciones y costumbres locales. Esto puede resultar en una disminución del sentido de pertenencia y de la conexión con las raíces culturales de la comunidad. Falta de difusión y promoción de la cultura local: Es posible que las expresiones artísticas y culturales locales no reciban suficiente atención o apoyo por parte de las autoridades locales, los medios de comunicación o la sociedad en general. Esto puede llevar a que estas expresiones se vean marginadas o incluso desaparezcan. Limitaciones en infraestructura y recursos: La falta de espacios adecuados para la práctica y exhibición de expresiones culturales, como teatros, museos o centros culturales, puede dificultar el desarrollo y la promoción de las artes locales. Escasez de financiamiento: La falta de fondos para proyectos culturales puede limitar las oportunidades para artistas y grupos culturales locales, lo que dificulta la creación y producción de obras artísticas. Falta de educación cultural: La falta de programas educativos que promuevan la valoración y comprensión de la cultura local puede contribuir a la apatía hacia las expresiones artísticas y culturales propias de la región. Desplazamiento cultural: La migración y la influencia de culturas externas pueden llevar a una dilución de las prácticas culturales locales, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que podrían adoptar más fácilmente elementos de la cultura globalizada.

Justificación del Pp

La creación de un programa destinado a abordar la problemática de la falta de identidad cultural y a apoyar las expresiones artísticas y culturales en Izúcar de Matamoros se justifica por varias razones fundamentales: Preservación y promoción de la identidad cultural: Izúcar de Matamoros posee una rica herencia cultural, con raíces que se remontan a tiempos prehispánicos y que han sido enriquecidas a lo largo de los siglos por diversas influencias. Sin embargo, en la actualidad, esta identidad cultural enfrenta amenazas de dilución y pérdida debido a la globalización, la migración y otros factores sociales y económicos. Un programa dedicado a este fin ayudaría a preservar y promover la identidad cultural única de la región, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y orgullo de la comunidad. Fomento del desarrollo socioeconómico: Las expresiones artísticas y culturales no solo son manifestaciones de la identidad de una comunidad, sino también motores de desarrollo socioeconómico. Un programa que apoye estas expresiones podría generar oportunidades de empleo y emprendimiento en el sector cultural, así como atraer turismo cultural, lo que contribuiría al crecimiento económico local y a la diversificación de la oferta turística de la región. Mejora de la calidad de vida y cohesión social: El acceso y la participación en actividades culturales y artísticas pueden tener un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando oportunidades de expresión, aprendizaje, recreación y enriquecimiento personal. Además, el fomento de la cultura y las artes puede promover la cohesión social al crear espacios de encuentro y diálogo entre personas de diferentes orígenes y perspectivas, fortaleciendo así el tejido social y la convivencia pacífica. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural: Izúcar de Matamoros cuenta con un rico patrimonio cultural material e inmaterial, que incluye monumentos históricos, tradiciones, gastronomía, artesanías, música, danza, entre otros elementos. Sin embargo, muchas veces este patrimonio no recibe el reconocimiento y la valoración que merece. Un programa cultural podría contribuir a sensibilizar a la población sobre la importancia de este patrimonio, así como a promover su conservación, investigación y difusión para las generaciones presentes y futuras.

Estado actual del problema

En resumen, la creación de un programa destinado a abordar la falta de identidad cultural y a apoyar las expresiones artísticas y culturales en Izúcar de Matamoros es esencial para preservar y enriquecer el acervo cultural de la región, fomentar el desarrollo socioeconómico, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la cohesión social.

Evolución del problema

La evolución de la problemática de la falta de identidad cultural y el apoyo a las expresiones artísticas y culturales en Izúcar de Matamoros depende de una combinación de factores, que incluyen la educación, la participación comunitaria, el apoyo gubernamental, el uso de la tecnología y la colaboración entre diferentes partes interesadas.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

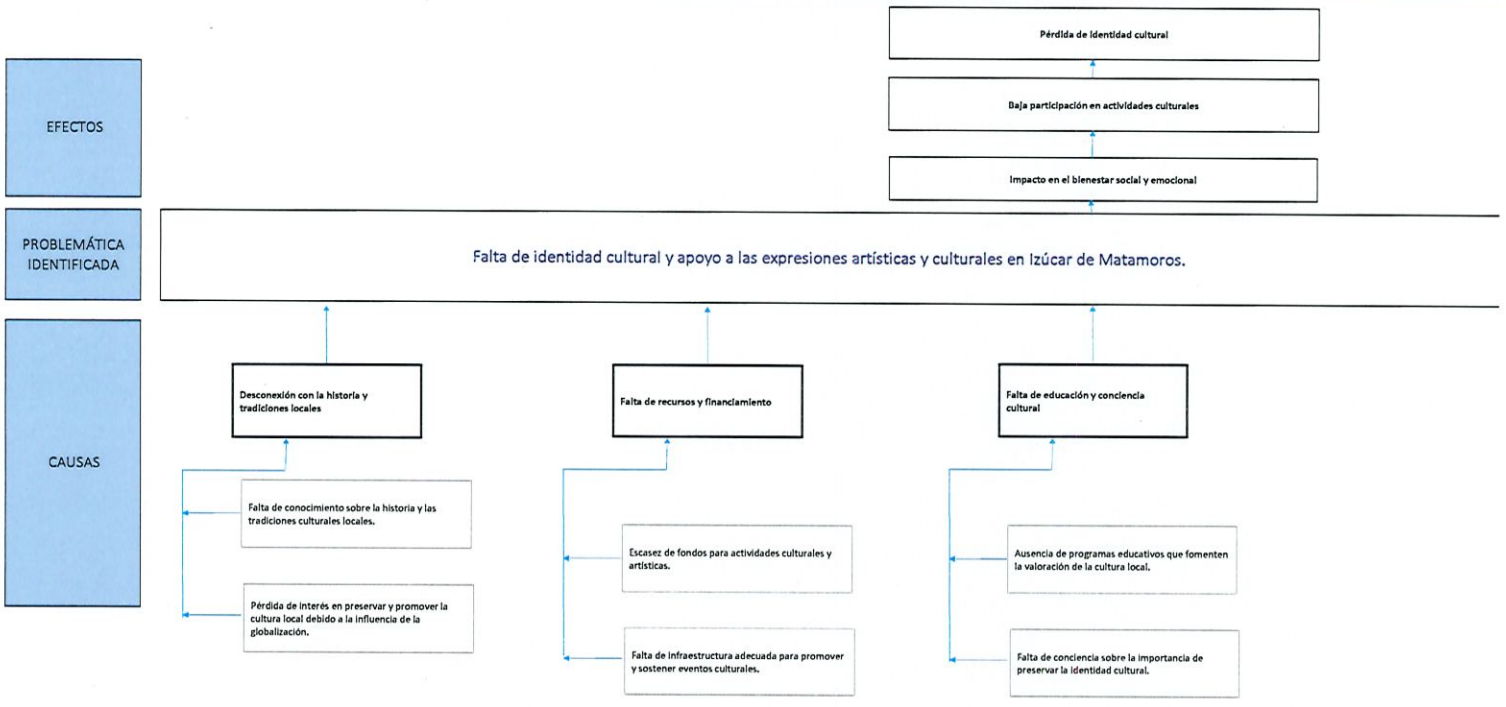
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

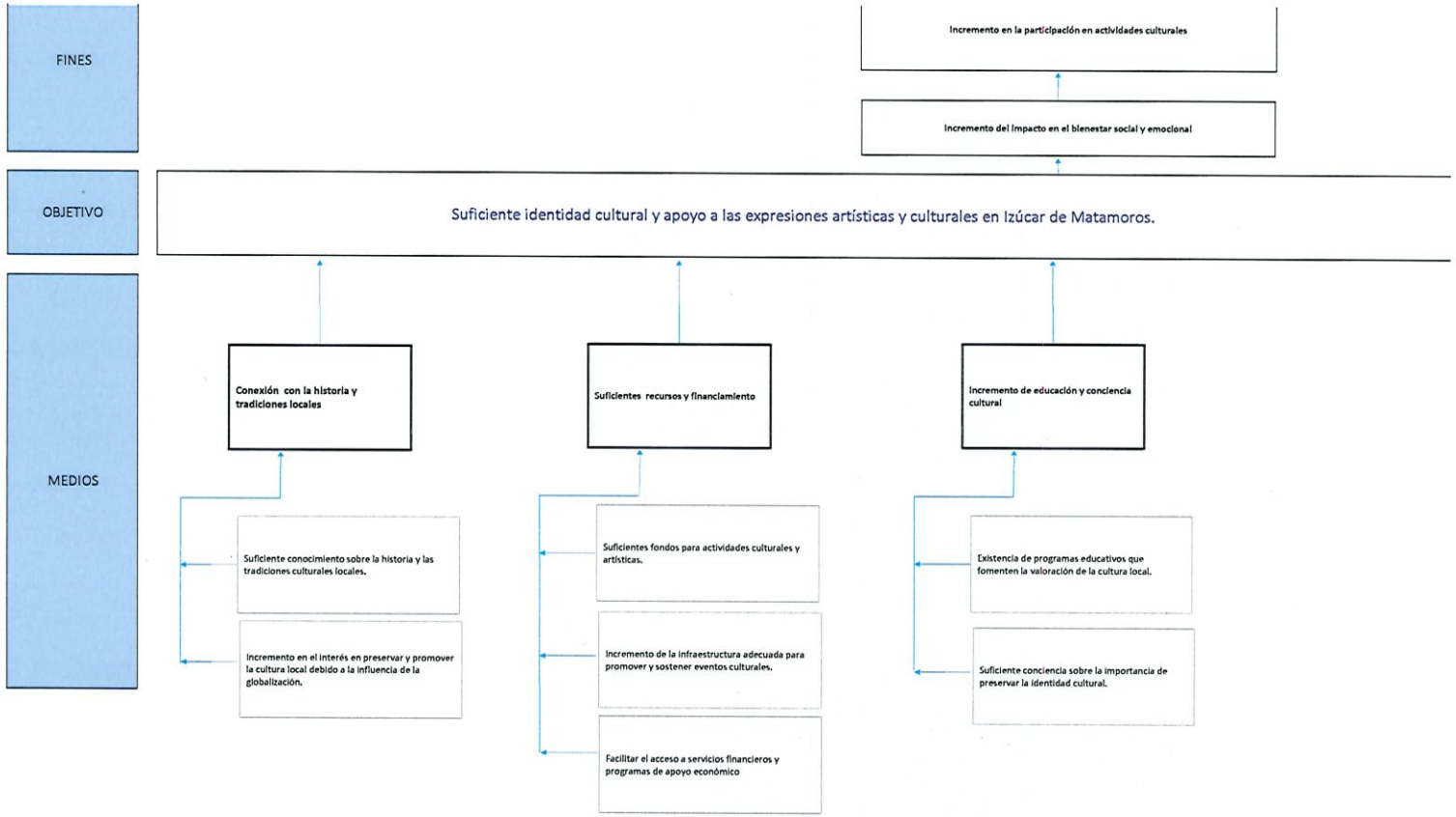
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Liseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se desarrollan actividades que dignifican el potencial de las expresiones artísticas y culturales en el municipio, a través de la construcción democrática de una política de desarrollo cultural que fomente el rescate de nuestra identidad.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Desarrollar actividades que dignifiquen el potencial de las expresiones artísticas y culturales en el municipio.
Estrategias	Construir democráticamente una política de desarrollo cultural que fomente el rescate de nuestra identidad.
Líneas de Acción	1. Impulsar proyectos estratégicos para la habilitación de infraestructura cultural como: el Conservatorio de Música, el Museo de Sitio "Cuna del Ejército", la Biblioteca Municipal y la red de Bandas de Música Comunitarias. (5. Decálogo de la esperanza) 2. Incrementar las actividades artísticas y culturales, descentralizando su realización a las juntas auxiliares e inspectorías del Municipio, para acercar a sus habitantes expresiones de música, danza, teatro, entre otras. 3. Promover la apropiación del espacio público para la difusión de expresiones artísticas y culturales que privilegien la cohesión social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. 4. Habilitar espacios destinados a la enseñanza y el aprendizaje de la formación y educación artística en niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. 5. Establecer coordinación interinstitucional con escuelas, universidades, centros artísticos e instancias culturales de otros municipios y la región para el intercambio de experiencias en materia cultural y artística. 6. Estimular el sentido de identidad y pertenencia de las y los habitantes de nuestro municipio, mediante acciones que rescaten y preserven nuestra memoria histórica y cultural. 7. Enaltecer la historia del municipio con actividades relacionadas a la conmemoración del nombramiento "Cuna del Ejército Mexicano". 8. Promover el desarrollo de investigación que permitan dar continuidad a la estrategia de rescate de la historia e identidad como Municipio. 9. Realizar proyectos históricos y audiovisuales que retraten las diversas prácticas culturales y artísticas de nuestro Municipio. 10. Implementar programas que contribuyan a promover la cultura en las instituciones educativas a través de eventos artísticos tales como: concursos de oratoria, artes plásticas, audiovisuales, música, teatro y danzas. 11. Gestionar la restauración y apertura de la "Casa de Cultura", espacio que fungirá como núcleo de las diferentes actividades artísticas y culturales de nuestro municipio. 12. Crear talleres de expresión artística y cultural, para el correcto desarrollo de la ciudadanía, fomentando espacios de aprendizaje comunitarios y el rescate de nuestro patrimonio artístico.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cipeo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Clave del Programa presupuestario:	PP03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros se desarrollan actividades que dignifican el potencial de las expresiones artísticas y culturales en el municipio, a través de la construcción democrática de una política de desarrollo cultural que fomente el rescate de nuestra identidad.	Porcentaje de Juntas Auxiliares que cuenten por lo menos con una actividad artística y cultural promovida por el Ayuntamiento.	Informe de la Dirección de Cultura	Participación comunitaria activa, disponibilidad de recursos financieros, acceso a infraestructura cultural, apoyo gubernamental, participación de artistas y gestores culturales, aceptación y valoración de la identidad local, acceso a educación artística, inclusión de grupos marginados
COMPONENTES	1	LA 12 Acciones para la construcción colectiva de una política cultural municipal, realizadas.	Porcentaje de acciones para la construcción de una política cultural, realizadas.	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Participación comunitaria activa Apoyo político y administrativo Recursos financieros adecuados Capacidad técnica y de gestión Aceptación y reconocimiento social Acceso a recursos culturales Estabilidad política y social Colaboración interinstitucional Conciencia cultural Evaluación y retroalimentación continua

ACTIVIDADES	1.1	LA 1. Realizar 12 acciones para el impulso de proyectos estratégicos de infraestructura cultural (Conservatorio de Música, Museo Sitio "Cuna del Ejército", "Biblioteca Municipal" y "Red de Bandas de Música Comunitarias"). (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Documentos de planificación y ejecución de cada proyecto cultural. Informes de progreso y finalización de cada acción. Registro fotográfico o audiovisual del avance de las obras. Contratos, convenios o acuerdos firmados con contratistas y colaboradores.	Se cuenta con un presupuesto asignado para la realización de estas acciones.
	1.2	LA 2. Realizar 8 actividades artísticas y culturales en las juntas auxiliares del Municipio. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Programación de eventos culturales en las juntas auxiliares. Registro de asistencia a los eventos. Fotos o vídeos de las actividades realizadas. Testimonios de participantes y observadores.	Se ha realizado un análisis previo para determinar la demanda y los intereses culturales de cada junta auxiliar.
	1.3	LA 3. Identificar 1 espacio público que requiera acciones de rehabilitación o rescate para destinarlos a enseñanza y difusión de expresiones artísticas. (Bajo demanda)	Número de espacios identificados	Informe de evaluación del espacio público identificado. Propuesta de rehabilitación o rescate del espacio. Registro fotográfico o audiovisual del estado actual del espacio. Acuerdos o autorizaciones para la intervención en el espacio público.	Se ha realizado un estudio previo para identificar los espacios públicos más adecuados y con potencial para convertirse en centros de enseñanza y difusión artística.
	1.4	LA 5. Firmar 1 convenio de colaboración o coordinación con instituciones educativos para el apoyo en la investigación social y cultural de nuestro municipio.	Número de convenios realizados	Copias firmadas de los convenios o acuerdos de colaboración. Registro de reuniones y negociaciones con las instituciones educativas. Planes de trabajo conjuntos establecidos. Informes de progreso de la investigación social y cultural.	Existe interés por parte de las instituciones educativas para colaborar en proyectos de investigación social y cultural.
	1.5	LA 6. Realizar 4 (talleres/foros) para estimular el sentido de identidad y pertenencia en el marco del rescate y preservación de la memoria histórica y cultural del Municipio.	Número de talleres realizados	Programación y materiales de los talleres/foros. Registro de asistencia y participación. Retroalimentación de los participantes sobre el impacto de los talleres/foros en su identidad y sentido de pertenencia. Informes de evaluación y seguimiento.	Se cuenta con facilitadores capacitados para llevar a cabo los talleres y foros.

(COMPONENTE 1)	1.6	LA 7. Realizar 1 desfile cívico en conmemoración del nombramiento de Izúcar de Matamoros como "Cuna del Ejército Mexicano".	Número de desfiles realizados	Programa y organización del desfile. Registro fotográfico o audiovisual del desfile. Participación de autoridades y público. Cobertura mediática del evento.	Se cuenta con la logística necesaria para organizar el desfile.
	1.7	LA 8 y LA 19. Realizar 7 acciones que retraten las prácticas culturales y artísticas de nuestro Municipio. (Bajo demanda)	Número de acciones realizados	Documentación fotográfica o audiovisual de las prácticas culturales y artísticas. Exhibición de obras o presentaciones artísticas. Entrevistas o testimonios de artistas y participantes. Publicaciones en medios locales sobre las acciones realizadas.	Se han identificado las prácticas culturales y artísticas más relevantes para documentarlas adecuadamente.
	1.8	LA 10. Promover 3 concursos de oratoria, artes plásticas, audiovisuales, de música, de teatro y danza, entre instituciones de educación del Municipio.. (Bajo demanda)	Número de concursos realizadas	Convocatorias de los concursos. Inscripciones de participantes. Jurado y proceso de evaluación. Premiación y reconocimientos.	Existe interés por parte de las instituciones educativas y los estudiantes para participar en los concursos.
	1.9	LA 11 y LA 4. Habilitar 2 espacios que fungirán como núcleo de diferentes actividades artísticas y culturales. . (Bajo demanda)	Número de espacios realizados	Documentos de planificación y adaptación de los espacios. Registro fotográfico o audiovisual de los espacios habilitados. Programación de actividades en los espacios. Feedback de usuarios y participantes sobre la utilidad de los espacios.	Se cuenta con los recursos necesarios para adecuar y equipar estos espacios.
	1.10	LA 12. Realizar 7 talleres de expresión artística y cultural para la construcción de ciudadanía..(Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Programación de los talleres. Registro de asistencia y participación. Evaluación de impacto en la construcción de ciudadanía. Testimonios de los participantes sobre el valor de los talleres.	Se cuenta con un plan de contenido para los talleres que promueva la construcción de ciudadanía.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 229,491.06	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 229,491.06			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**2. Desarrollo social**	**2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales**	**2.4.2. Cultura**	**S**

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Elíseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izucar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la construcción de una política cultural municipal (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la construcción de una política cultural municipal (Bajo demanda)	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-3.30%	-3.30%	
Realizada			-3.30%	-3.30%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	103%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se desarrollan actividades que dignifican el potencial de las expresiones artísticas y culturales en el municipio, a través de la construcción democrática de una política de desarrollo cultural que fomente el rescate de nuestra identidad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Juntas Auxiliares que cuenten por lo menos con una actividad artística y cultural promovida por el Ayuntamiento.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la presencia y promoción de actividades artísticas y culturales en las Juntas Auxiliares por parte del Ayuntamiento. Una Junta Auxiliar es una división administrativa subordinada a un municipio, por lo que este indicador evalúa qué porcentaje de estas divisiones cuentan con al menos una actividad cultural o artística respaldada y promovida por el gobierno local. Este indicador puede ser utilizado para evaluar el acceso a la cultura y las artes en comunidades específicas dentro de un municipio y la efectividad de las políticas culturales locales.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Juntas Auxiliares			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Cultura**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de juntas auxiliares que tuvieron, al menos, una actividad cultural o artística fomentada por el municipio durante el año / Total de juntas auxiliares en el Municipio) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de juntas auxiliares que tuvieron, al menos, una actividad cultural o artística fomentada por el municipio durante el año	
			Denominador (Variable 2)	Total de juntas auxiliares en el Municipio	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se expresa de manera clara y comprensible. Es fácil entender qué se está midiendo: el porcentaje de Juntas Auxiliares que tienen al menos una actividad artística y cultural promovida por el Ayuntamiento. Esto evita confusiones y malentendidos en cuanto a su definición y propósito.	Dado que las actividades artísticas y culturales son importantes para el desarrollo social y el bienestar de una comunidad, este indicador es altamente relevante. Mide la presencia y promoción de estas actividades en las diferentes áreas administrativas de la localidad, lo que refleja el compromiso del Ayuntamiento con la cultura y el entretenimiento.	Este indicador es relativamente económico de recopilar y analizar. Requiere identificar el número de Juntas Auxiliares y luego determinar si cada una cuenta con al menos una actividad artística y cultural promovida por el Ayuntamiento. Aunque puede requerir algún esfuerzo de recopilación de datos, no implica recursos financieros significativos.	Es posible monitorear este indicador de manera regular y sistemática. El Ayuntamiento puede mantener un registro actualizado de las actividades culturales y artísticas que promueve en cada Junta Auxiliar, lo que permite evaluar el cumplimiento de este objetivo a lo largo del tiempo y realizar ajustes según sea necesario.	El indicador es adecuado para evaluar el compromiso del Ayuntamiento con la promoción de la cultura y las artes a nivel local. Al centrarse en las Juntas Auxiliares, refleja la atención hacia las comunidades más pequeñas y descentralizadas, lo que es importante para garantizar la equidad en el acceso a las actividades culturales.	Este indicador proporciona información adicional sobre el nivel de acceso y participación en actividades culturales y artísticas en diferentes áreas de la localidad. Contribuye a comprender cómo se distribuyen estas actividades en el ámbito municipal y a identificar posibles disparidades o áreas de mejora en la promoción cultural.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%	86%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												7	7
Realizada (B)												6	6
Avance %= [(A)/ (B)]*100													86%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	86%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)					
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros				
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 12 Acciones para la construcción colectiva de una política cultural municipal, realizadas.				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	3. Fomento y rescate de nuestra identidad cultural				
Unidad responsable:	Dirección de Cultura				
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la construcción de una política cultural, realizadas.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de acciones para la construcción de una política cultural, realizadas" mide el grado de implementación o ejecución de las acciones previstas en una política cultural específica. Este indicador evalúa qué tan efectivamente se están llevando a cabo las iniciativas, programas o proyectos diseñados para promover o desarrollar aspectos culturales en una determinada área geográfica, comunidad o institución. El porcentaje de acciones realizadas proporciona una medida cuantitativa del progreso hacia los objetivos establecidos en la política cultural y puede ser utilizado para evaluar el rendimiento, la eficacia y el impacto de dicha política en la práctica. Cuanto mayor sea el porcentaje de acciones realizadas, mayor será el grado de implementación de la política cultural y, presumiblemente, su impacto en la promoción y el desarrollo de la cultura.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Cultura**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la construcción de una política cultural municipal / Total de acciones programadas para la construcción de una política cultural municipal) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la construcción de una política cultural municipal (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la construcción de una política cultural municipal (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de asistencia y participación Documentación oficial Reportes de actividades Informes de actividades Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción Documentación y seguimiento Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción Documentación oficial Reportes y evidencias que demuestren la implementación Registro de asistencia y evaluaciones de satisfacción				
Numerador (Variable 2)	Registro de asistencia y participación Documentación oficial Reportes de actividades Informes de actividades Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción Documentación y seguimiento Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción Documentación oficial Reportes y evidencias que demuestren la implementación Registro de asistencia y evaluaciones de satisfacción				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en cuanto a lo que mide: el progreso de las acciones destinadas a la construcción de una política cultural. No deja lugar a interpretaciones ambiguas.	La construcción de una política cultural es fundamental para promover y preservar la identidad, el patrimonio y la diversidad cultural de una sociedad. Por lo tanto, el indicador es altamente relevante ya que mide el avance en una tarea crucial para el desarrollo cultural de una comunidad o país.	La medición del porcentaje de acciones realizadas es relativamente económica en términos de recursos financieros y humanos. No requiere grandes inversiones para recopilar y analizar la información necesaria.	Es posible establecer un sistema de monitoreo para seguir el progreso de las acciones destinadas a la construcción de la política cultural. Esto puede hacerse mediante la recopilación de datos periódicos sobre las acciones realizadas y su comparación con las acciones planificadas.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la implementación de una política cultural. Permite medir de manera efectiva si se están llevando a cabo las acciones planificadas y si se están alcanzando los objetivos establecidos en la política cultural.	Aunque el indicador es importante para evaluar el progreso en la construcción de una política cultural, su contribución directa a los resultados finales puede considerarse marginal. Es decir, aunque es un indicador relevante, el porcentaje de acciones realizadas no necesariamente refleja el impacto final de la política cultural en la sociedad. Otros factores, como la calidad de las acciones realizadas y su efecto en la comunidad, también son importantes para evaluar el éxito de la política cultural en su conjunto.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	79%	93%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	6	2	7	1	3	5	3	4	4	7	2	2	46
Realizada	1	4	4	2	6	2	2	1	1	5	2	2	32
Avance %													70%

Parámetros de semaforización						
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico

Cumplimiento del indicador	70%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Realizar 12 acciones para el impulso de proyectos estratégicos de infraestructura cultural (Conservatorio de Música, Museo Sitio "Cuna del Ejército", "Biblioteca Municipal" y "Red de Bandas de Música Comunitarias"). (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	12

LA 2. Realizar 8 actividades artísticas y culturales en las juntas auxiliares del Municipio. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	0	1	1	0	1	1	0	0	2	2	0	0	8
		Real.	0	1	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	6
LA 3. Identificar 1 espacio público que requiera acciones de rehabilitación o rescate para destinarlos a enseñanza y difusión de expresiones artísticas. (Bajo demanda)	Número de espacios identificados	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
LA 5. Firmar 1 convenio de colaboración o coordinación con instituciones educativos para el apoyo en la investigación social y cultural de nuestro municipio.	Número de convenios realizados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 6. Realizar 4 (talleres/foros) para estimular el sentido de identidad y pertenencia en el marco del rescate y preservación de la memoria histórica y cultural del Municipio.	Número de talleres realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
		Real.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4
LA 7. Realizar 1 desfile cívico en conmemoración del nombramiento de Izúcar de Matamoros como "Cuna del Ejército Mexicano".	Número de desfiles realizados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LA 8 y LA 19. Realizar 7 acciones que retraten las prácticas culturales y artísticas de nuestro Municipio. (Bajo demanda)	Número de acciones realizados	Progr.	0	2	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	7
		Real.	0	2	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	7
LA 10. Promover 3 concursos de oratoria, artes plásticas, audiovisuales, de música, de teatro y danza, entre instituciones de educación del Municipio.. (Bajo demanda)	Número de concursos realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3
LA 11 y LA 4. Habilitar 2 espacios que fungirán como núcleo de diferentes actividades artísticas y culturales. . (Bajo demanda)	Número de espacios realizados	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
LA 12. Realizar 7 talleres de expresión artística y cultural para la construcción de ciudadanía..(Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Progr.	5	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7
		Real.	5	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La falta de desarrollo social a nivel municipal puede estar caracterizada por la insuficiente provisión de servicios básicos, como educación, salud, vivienda, y acceso limitado a oportunidades de empleo y desarrollo personal.
Definición del problema: Se refiere a la carencia o insuficiencia de políticas, programas y recursos que promuevan el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de un municipio, afectando negativamente su

Justificación del Pp

La justificación radica en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, promoviendo la equidad, el acceso a servicios básicos, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cohesión social. Un programa enfocado en este objetivo puede impulsar el progreso económico, reducir la pobreza y la desigualdad, y crear un entorno propicio para el desarrollo integral de la comunidad.

Estado actual del problema

El estado actual puede variar según el contexto específico de cada municipio, pero comúnmente incluye indicadores de pobreza, desigualdad, acceso limitado a servicios básicos, falta de oportunidades educativas y laborales, así como problemas de salud y vivienda. Además, puede haber barreras culturales, políticas o económicas que dificulten el desarrollo social.

Evolución del problema

El estado actual puede variar según el contexto específico de cada municipio, pero comúnmente incluye indicadores de pobreza, desigualdad, acceso limitado a servicios básicos, falta de oportunidades educativas y laborales, así como problemas de salud y vivienda. Además, puede haber barreras culturales, políticas o económicas que dificulten el desarrollo social.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

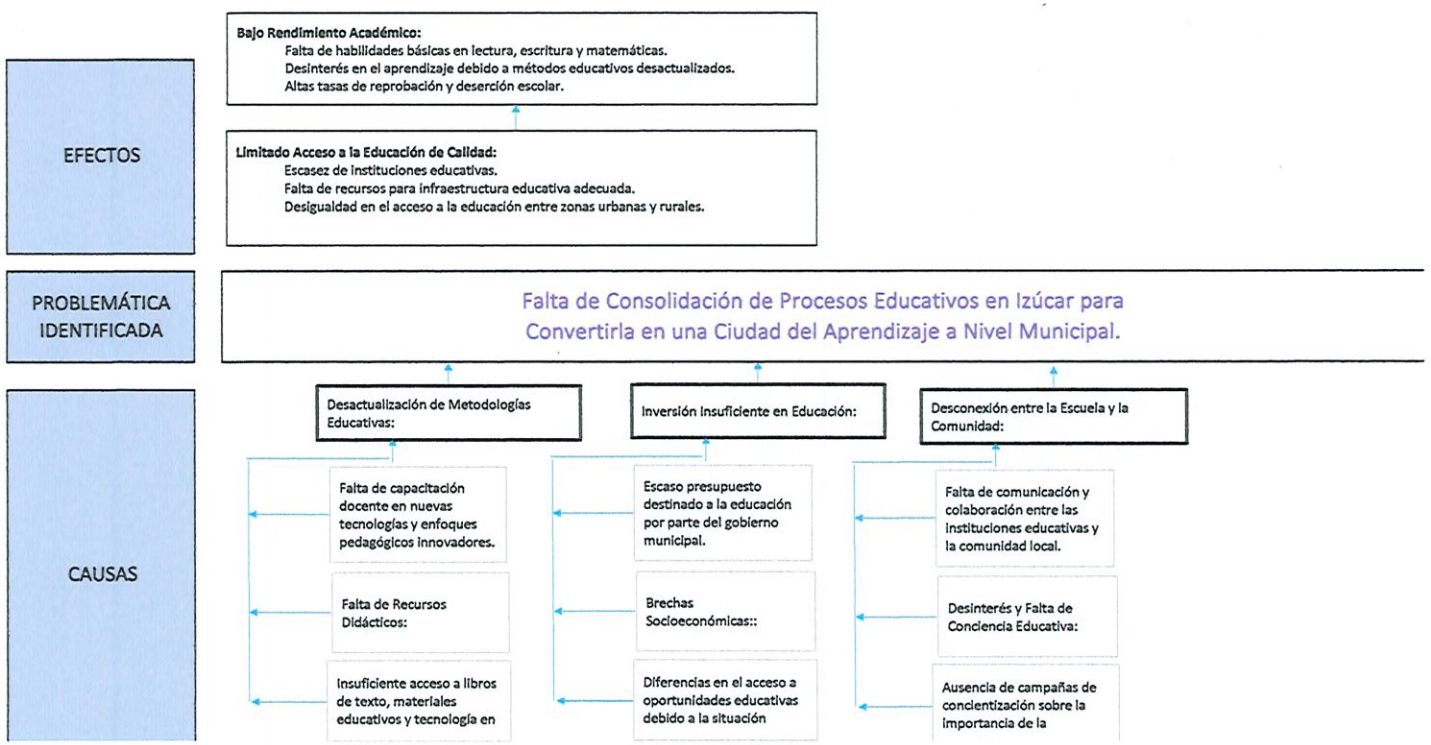
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

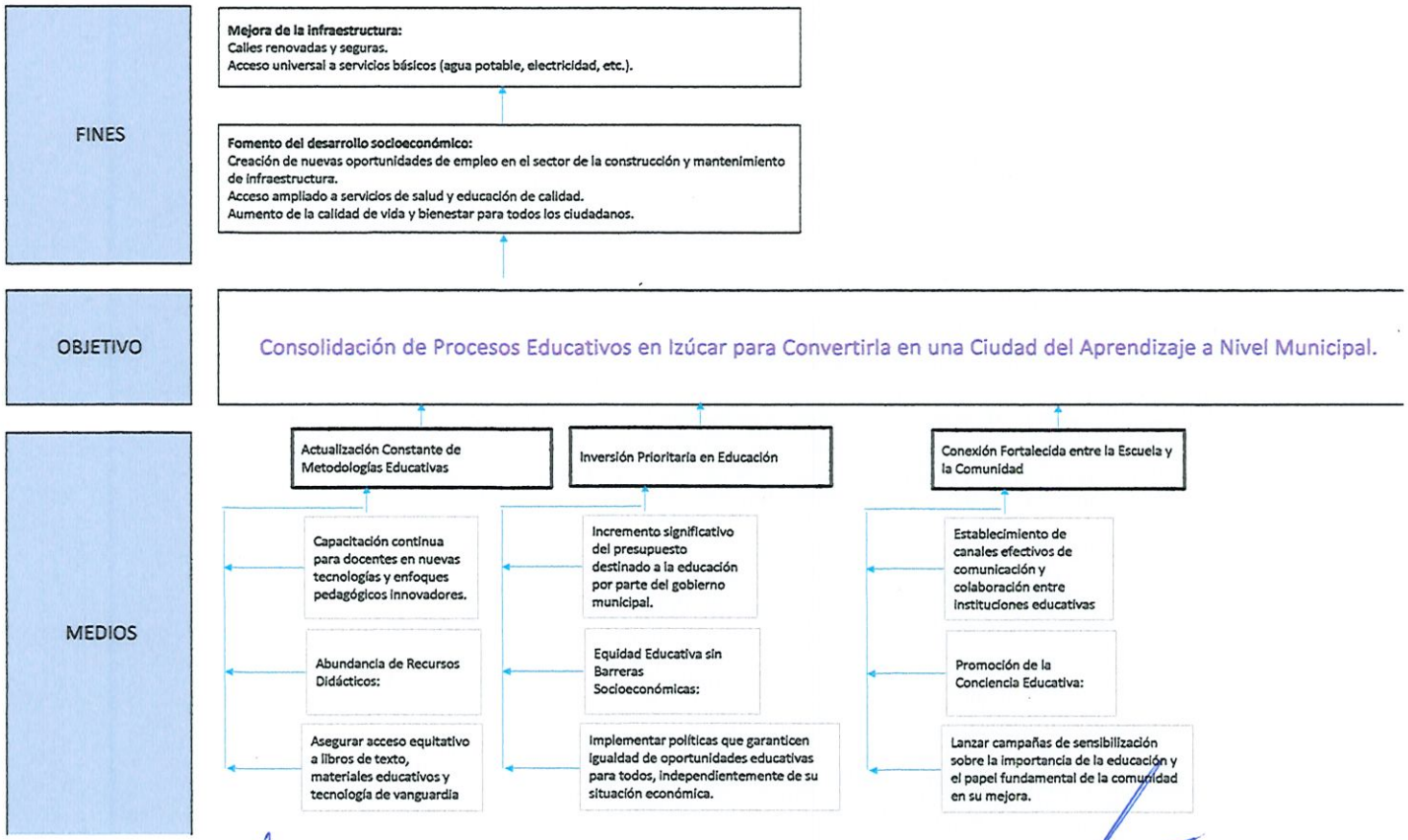
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros da continuidad a la estrategia de posicionar al Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como una "Ciudad del Aprendizaje", mediante la garantía de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que el aprendizaje sea un elemento fundamental de cada ámbito de la vida pública y comunitaria del municipio.	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Dar continuidad a la estrategia de posicionar al Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como una "Ciudad del Aprendizaje".
Estrategias	Garantizar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que el aprendizaje sea un elemento fundamental de cada ámbito de la vida pública y comunitaria del municipio.
Líneas de Acción	1. Implementar el programa de "Educación y aprendizaje a lo largo de la vida, aplicación de conocimientos a la comunidad". 2. Colaborar en las actividades de difusión y fomento cultural que involucren a las instituciones educativas. 3. Promover actividades deportivas y educativas que impacten a la comunidad docente y estudiantil en nuestro Municipio. 4. Coadyuvar con los gobiernos estatal y federal en la detección de necesidades para la dignificación de la infraestructura educativa para promover espacios dignos destinados al aprendizaje (construcción, rehabilitación, equipamiento, mobiliario, etcétera). 5. Diseñar e implementar procesos que incorporen la participación comunitaria en las actividades del aprendizaje a lo largo de la vida. 6. Elaborar y diseñar programas de aprendizaje basados en el conocimiento comunitario histórico, cultural y originario desarrollo, como saberes populares, música, danza y expresiones culturales. 7. Abrir espacios de diálogo y reflexión acerca de la realidad contextual de la educación en el municipio, el estado y el país. 8. Incorporar a las y los docentes en procesos de capacitación y profesionalización para mejorar sus conocimientos, habilidades y capacidades. 9. Implementar cursos y capacitaciones sobre el uso de las tecnologías para el desarrollo de nuevas capacidades, dirigidos a docentes y comunidad estudiantil. 10. Impulsar acciones de educación formal y alternativas ciudadanas para fortalecer el sistema educativo. (2. Decálogo de la esperanza) 11. Coadyuvar con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para difundir los procesos de convocatoria y selección para que las y los estudiantes del Municipio puedan acceder a becas y apoyos económicos en los niveles educativos. (2. Decálogo de la esperanza) 12. Coordinar el proceso de servicio social y prácticas profesionales al interior de la Administración Pública Municipal que permita a las y los jóvenes prepararse mejor para el desempeño de sus profesiones, fundamentalmente en programas de alfabetización en las comunidades. 13. Promover y difundir campañas de capacitación para una educación vial sana y respetuosa. 14. Promover capacitaciones de primeros auxilios y medidas preventivas en caso de siniestros, para garantizar la seguridad de estudiantes y profesores a través del fortalecimiento de la cultura de prevención y el correcto actuar ante desastres naturales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Temática	Educación
Objetivo	Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.
Estrategias	Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.
Líneas de Acción	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. 2. Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 5. Promover personal docente calificado en los centros educativos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social. 6. Promover esquemas de desarrollo profesional y programas científicos, tecnológicos, de investigación y de comunicación que contribuyan a la sostenibilidad. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 8. Fortalecer la educación de la población indígena en todos los niveles y modalidades. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. 12. Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación como elementos que contribuyan a mejorar las condiciones sociales. 13. Optimizar los procedimientos administrativos en todas sus modalidades para el acceso y permanencia de las alumnas y los alumnos. 14. Promover espacios dignos en las instalaciones educativas de todos los niveles.
Indicadores	Cobertura en Educación Superior y Cobertura en Educación Básica

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Encuestas de satisfacción y percepción de la comunidad sobre los servicios y programas implementados.	**Participación activa y comprometida de la comunidad en las actividades y programas propuestos.**
PROPÓSITO	El Municipio de Izúcar de Matamoros da continuidad a la estrategia de posicionar al Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como una "Ciudad del Aprendizaje", mediante la garantía de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que el aprendizaje sea un elemento fundamental de cada ámbito de la vida pública y comunitaria del municipio.	Nombramiento por parte de la UNESCO a Izúcar de Matamoros como Ciudad del Aprendizaje	Informes periódicos de ejecución presupuestaria y disponibilidad de recursos para programas de aprendizaje.	**Compromiso político continuo y asignación presupuestaria adecuada por parte de las autoridades municipales.**

COMPONENTES	1	LA 10 Estrategia integral de acciones de educación formal y alternativas ciudadanas para el fortalecimiento del modelo educativo en Izúcar de Matamoros, implementada.	Porcentaje de implementación de la estrategia integral de acciones para "Ciudades del Aprendizaje". (Incluye los valores programados en las actividades 1 a 10)	Evaluaciones de impacto del modelo educativo en el desempeño académico y desarrollo integral de los estudiantes.	Colaboración efectiva entre instituciones educativas, organizaciones ciudadanas y autoridades municipales en la implementación de la estrategia.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2 y LA 3. Promover 25 actividades de carácter cultural, educativo y deportivo que impacten e involucren a la comunidad docente y estudiantil del Municipio.	Número de actividades realizadas	Registro de asistencia y participación en las actividades culturales, educativas y deportivas.	Disponibilidad de recursos financieros y logísticos para la organización de las actividades, así como interés y participación activa de la comunidad educativa.
	1.2	LA 4. Gestionar 20 beneficiarios de mejoras en la infraestructura educativa (construcción, rehabilitación, equipamiento, mobiliario, etc.) para promover espacios dignos destinados al aprendizaje. (Bajo demanda)	Número de gestiones realizadas	Documentación que respalde la gestión de mejoras en la infraestructura educativa, como contratos, recibos, fotos de antes y después, etc.	Colaboración efectiva entre la administración municipal y las instancias responsables de la infraestructura educativa para la implementación de las mejoras solicitadas.
	1.3	LA 5 y LA 6. Realizar 45 actividades que permitan la incorporación de programas para fortalecer la participación comunitaria y el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante la incorporación de saberes populares, historia, música, danza y expresiones culturales.	Número de actividades realizadas	Evaluación de la diversidad y calidad de las actividades realizadas, así como la participación y retroalimentación de la comunidad.	Existencia de una planificación adecuada y recursos disponibles para la implementación de las actividades, así como interés y participación activa de la comunidad.
	1.4	LA 7 y LA 8. Realizar 2 foros que funjan como espacios de diálogo y reflexión acerca de la realidad contextual de la educación en el municipio, el estado y el país, donde la capacitación y profesionalización permitan mejorar conocimientos, habilidades y capacidad de la comunidad docente.	Número de foros realizados	Evaluación de la participación y retroalimentación de los asistentes, así como el registro de las temáticas tratadas y las acciones derivadas de los foros.	Disponibilidad de recursos logísticos y financieros para la organización de los foros, así como interés y participación activa de la comunidad educativa.
	1.5	LA 9.Realizar 5 capacitaciones a docentes y comunidad estudiantil para mejorar sus conocimientos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Registro de asistencia y participación en las capacitaciones, así como evaluaciones de impacto para medir el aumento de conocimientos y habilidades.+	Identificación de necesidades de capacitación específicas por parte de los docentes y estudiantes, así como disponibilidad de recursos para la realización de las capacitaciones.
	1.6	LA 10. Impulsar 25 acciones de educación formal y alternativas ciudadanas para fortalecer el sistema educativo. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, así como la participación y percepción de la comunidad sobre su efectividad.	dentificación de necesidades y demandas educativas por parte de la comunidad, así como disponibilidad de recursos para la implementación de las acciones.
	1.7	LA 11. Realizar 3 campañas de difusión de convocatorias de becas y apoyos económicos para estudiantes, promovidas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Número de campañas realizadas	Registro de difusión de las convocatorias a través de medios de comunicación locales, redes sociales y otros canales de información.	Colaboración efectiva entre el gobierno municipal, estatal y federal para la promoción de las convocatorias de becas, así como interés y participación activa de los estudiantes y sus familias.

	1.8	LA 12. Realizar 20 convenios con instituciones educativas, para la prestación de servicio social y prácticas profesionales al interior de la administración pública municipal y para implementar una campaña de alfabetización municipal.	Número de convenios realizados	Documentación que respalde la firma de los convenios con las instituciones educativas, así como el registro de actividades realizadas en el marco de los convenios.	Disposición por parte de las instituciones educativas para colaborar en programas de servicio social y prácticas profesionales, así como interés y compromiso por parte de la administración municipal en la implementación de la campaña de alfabetización.
	1.9	LA 13. Diseñar 15 campañas de capacitación para una educación vial sana y respetuosa	Número de campañas realizadas	Evaluación de la efectividad de las campañas a través de encuestas de percepción y conocimientos sobre educación vial.	Disponibilidad de expertos en seguridad vial para el diseño de las campañas, así como recursos para la producción y difusión de materiales educativos.
	1.10	LA 14. Realizar 5 campañas de capacitación de primeros auxilios y medidas preventivas para fortalecer la cultura de prevención en entornos escolares, en coordinación con la Dirección de Protección Civil.	Número de campañas realizadas	Registro de las campañas realizadas y seguimiento de la participación de la comunidad escolar.	Colaboración estrecha entre la administración municipal y la Dirección de Protección Civil para la organización y ejecución de las campañas, así como disponibilidad de recursos para la capacitación y difusión de medidas preventivas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$122,231.22	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$122,231.22			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.5. Educación	2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cambio porcentual en el número de personas que experimentan carencias sociales en el municipio durante el período de cinco años, desde 2020 hasta 2025. Este indicador proporciona una medida de cómo ha evolucionado la situación socioeconómica y de bienestar de la población en el municipio a lo largo del tiempo, permitiendo evaluar el impacto de políticas, programas y acciones destinadas a reducir las carencias sociales y mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas socioeconómicas realizadas por instituciones gubernamentales, ONGs u organismos internacionales que evalúen las condiciones de vida de la población y determinen la cantidad de personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales.				
Denominador (Variable 2)	nformes socioeconómicos o estudios de investigación realizados por entidades gubernamentales o no gubernamentales que hayan evaluado la situación de vulnerabilidad social en el año 2020.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica el periodo de análisis (de 2020 a 2025) y la métrica utilizada (variación porcentual de personas vulnerables por carencia social). Esto facilita su comprensión y comunicación.	El indicador es altamente relevante, ya que mide el cambio en el número de personas vulnerables por carencia social a lo largo del tiempo en un área geográfica específica. Esto proporciona información crucial sobre la evolución de las condiciones de vida y el bienestar de la población, lo que es esencial para la toma de decisiones en políticas públicas y programas sociales.	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para su recopilación y cálculo. Utiliza datos disponibles a través de encuestas socioeconómicas o estadísticas gubernamentales, lo que minimiza los costos de recolección de datos.	El indicador es altamente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que pueden recopilarse y actualizarse periódicamente. Esto permite realizar un seguimiento continuo de la evolución de las condiciones de vulnerabilidad social en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la situación de vulnerabilidad social, ya que se enfoca en personas vulnerables por carencias sociales específicas. Además, su enfoque en la variación porcentual permite comparar de manera significativa el cambio en el tiempo, independientemente de la magnitud inicial de la población vulnerable.	El indicador proporciona una contribución marginal valiosa al análisis de la situación social en el municipio. Al centrarse en la variación porcentual, ofrece información adicional sobre la dinámica y la dirección del cambio en la vulnerabilidad social, lo que complementa otras medidas estáticas de pobreza o carencia social.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			1	1	
Realizada			1	1	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)												1	1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Izúcar de Matamoros da continuidad a la estrategia de posicionar al Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como una "Ciudad del Aprendizaje", mediante la garantía de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que el aprendizaje sea un elemento fundamental de cada ámbito de la vida pública y comunitaria del municipio.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Nombramiento por parte de la UNESCO a Izúcar de Matamoros como Ciudad del Aprendizaje			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Nos permitirá medir el porcentaje de cumplimiento propuesto para consolidar a Izúcar de Matamoros como una Ciudad del Aprendizaje			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Nombramiento			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	No aplica	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Nombramiento por parte de la UNESCO como Ciudad del Aprendizaje.	
			Denominador (Variable 2)		
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Certificado oficial de la UNESCO que confirme el nombramiento de Izúcar de Matamoros como Ciudad del Aprendizaje.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en su definición, ya que especifica de manera precisa el evento que se está midiendo: el nombramiento por parte de la UNESCO a Izúcar de Matamoros como Ciudad del Aprendizaje. No deja lugar a interpretaciones ambiguas.	La relevancia de este indicador es alta, ya que el nombramiento por parte de la UNESCO como Ciudad del Aprendizaje es un reconocimiento internacional que refleja el compromiso y los logros de la comunidad en promover el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, este reconocimiento puede tener un impacto significativo en el prestigio y la atracción de recursos adicionales para la ciudad.	En términos de economía, este indicador puede requerir recursos significativos para cumplir con los criterios establecidos por la UNESCO y para mantener los estándares requeridos para el nombramiento como Ciudad del Aprendizaje. Sin embargo, en comparación con otros indicadores, el costo puede ser justificado por los beneficios potenciales a largo plazo.	La monitoreabilidad de este indicador puede ser moderada. El proceso de nominación y el seguimiento de los criterios establecidos por la UNESCO pueden requerir una supervisión cuidadosa y la recopilación de una variedad de datos e informes para demostrar el compromiso continuo de la comunidad con el aprendizaje a lo largo de la vida.	Este indicador es adecuado para medir el reconocimiento internacional de Izúcar de Matamoros como Ciudad del Aprendizaje por parte de una organización de renombre como la UNESCO. El nombramiento refleja el cumplimiento de estándares y criterios establecidos a nivel global en términos de educación y desarrollo comunitario.	El nombramiento como Ciudad del Aprendizaje por parte de la UNESCO puede proporcionar una aportación marginal significativa al desarrollo de Izúcar de Matamoros, ya que puede aumentar su visibilidad a nivel internacional, fomentar la colaboración con otras ciudades y organismos internacionales, y estimular la implementación de mejores prácticas en educación y desarrollo comunitario.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3.30%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-3.30%		
Realizada			-3.30%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													103%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	103%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 10 Estrategia integral de acciones de educación formal y alternativas ciudadanas para el fortalecimiento del modelo educativo en Izúcar de Matamoros, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	2. Consolidación de procesos educativos para hacer de Izúcar una Ciudad del Aprendizaje
Unidad responsable:	Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de la estrategia integral de acciones para "Ciudades del Aprendizaje". (Incluye los valores programados en las actividades 1 a 10)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de avance o cumplimiento en la ejecución de todas las actividades planificadas dentro de la estrategia diseñada para convertir a Izúcar de Matamoros en una "Ciudad del Aprendizaje". Esto implica evaluar qué tan cerca se encuentra la implementación de la estrategia de alcanzar los objetivos establecidos, considerando los valores programados para cada una de las actividades del 1 al 10.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Educación / Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en el marco de la estrategia / Total de acciones programadas en el marco de la estrategia) * 100	(Número de acciones realizadas por la	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en el marco de la estrategia	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en el marco de la estrategia	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de todas las acciones llevadas a cabo como parte de la estrategia, con fechas, descripciones y responsables de ejecución.				
Numerador (Variable 2)	Planificación detallada de todas las acciones contempladas en la estrategia, con una lista exhaustiva de las actividades a realizar, sus objetivos específicos, responsables y fechas límite.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en su definición, ya que especifica claramente el objetivo a alcanzar: el nombramiento por parte de la UNESCO como Ciudad del Aprendizaje. No deja lugar a ambigüedades sobre lo que se está midiendo.	El indicador es altamente relevante, ya que el nombramiento por parte de la UNESCO es un reconocimiento internacional de los esfuerzos de la ciudad en promover el aprendizaje a lo largo de la vida. Este reconocimiento puede tener un impacto significativo en la reputación, el prestigio y el desarrollo de la ciudad.	En términos de economía, este indicador puede ser costoso de lograr ya que puede requerir una inversión significativa en la implementación de políticas y programas educativos, así como en la infraestructura necesaria para respaldar el aprendizaje a lo largo de la vida. Sin embargo, el beneficio potencial del reconocimiento internacional puede superar los costos asociados.	El indicador es monitoreable ya que implica un resultado específico que puede ser medido y verificado de manera clara y objetiva: el nombramiento por parte de la UNESCO. Sin embargo, el proceso para alcanzar este resultado puede requerir un seguimiento y evaluación cuidadosos para garantizar el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos por la UNESCO.	El indicador es adecuado ya que se alinea directamente con el objetivo de convertirse en una Ciudad del Aprendizaje, que es una meta deseada por muchas comunidades en todo el mundo. Además, el nombramiento por parte de la UNESCO proporciona una medida concreta y reconocida internacionalmente del logro de este objetivo.	El nombramiento como Ciudad del Aprendizaje por parte de la UNESCO puede proporcionar una contribución marginal significativa al desarrollo de la ciudad, ya que puede aumentar su visibilidad a nivel internacional, promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas con otras ciudades, y fomentar el desarrollo de programas educativos innovadores y

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada			100%			
Realizada			52%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	5	8	14	13	13	13	12	11	17	10	15	34	165
Realizada	5	7	13	9	6	6	11	12	14	2	2	12	99
Avance %													60%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	60%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2 y LA 3. Promover 25 actividades de carácter cultural, educativo y deportivo que impacten e involucren a la comunidad docente y estudiantil del Municipio.	Número de actividades realizadas	Progr.	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	2	3	25
		Real.	0	0	5	3	3	2	2	2	2	1	2	2	24
LA 4. Gestionar 20 beneficiarios de mejoras en la infraestructura educativa (construcción, rehabilitación, equipamiento, mobiliario, etc.) para promover espacios dignos destinados al aprendizaje. (Bajo demanda)	Número de gestiones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
LA 5 y LA 6. Realizar 45 actividades que permitan la incorporación de programas para fortalecer la participación comunitaria y el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante la incorporación de saberes populares, historia, música, danza y expresiones culturales.	Número de actividades realizadas	Progr.	2	3	1	4	4	4	4	4	5	3	5	4	43
		Real.	1	3	2	4	1	0	4	4	5	1	0	0	25
LA 7 y LA 8. Realizar 2 foros que funjan como espacios de diálogo y reflexión acerca de la realidad contextual de la educación en el municipio, el estado y el país, donde la capacitación y profesionalización permitan mejorar conocimientos, habilidades y capacidad de la comunidad docente.	Número de foros realizados	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 9.Realizar 5 capacitaciones a docentes y comunidad estudiantil para mejorar sus conocimientos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	5
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	4
LA 10. Impulsar 25 acciones de educación formal y alternativas ciudadanas para fortalecer el sistema educativo. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	25
		Real.	2	1	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	10
LA 11. Realizar 3 campañas de difusión de convocatorias de becas y apoyos económicos para estudiantes, promovidas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Número de campañas realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
LA 12. Realizar 20 convenios con instituciones educativas, para la prestación de servicio social y prácticas profesionales al interior de la administración pública municipal y para implementar una campaña de alfabetización municipal.	Número de convenios realizados	Progr.	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	20
		Real.	1	1	2	0	0	0	2	1	2	0	0	0	9
LA 13. Diseñar 15 campañas de capacitación para una educación vial sana y respetuosa	Número de campañas realizadas	Progr.	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	15
		Real.	1	1	2	0	0	0	1	2	1	0	0	0	8
LA 14. Realizar 5 campañas de capacitación de primeros auxilios y medidas preventivas para fortalecer la cultura de prevención en entornos escolares, en coordinación con la Dirección de Protección Civil.	Número de campañas realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	5
		Real.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Horacio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas Migrantes

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Izúcar de Matamoros enfrente una serie de problemáticas y desafíos en su labor de brindar asistencia social y promover el bienestar de las familias en sus respectivas comunidades. Algunas de las principales problemáticas que enfrentan incluyen: Recursos limitados: Los DIF municipales a menudo operan con presupuestos limitados, lo que dificulta su capacidad para proporcionar servicios y programas efectivos a las familias que lo necesitan. Pobreza y desigualdad: Muchas familias en las comunidades atendidas por los DIF municipales enfrentan situaciones de pobreza y desigualdad económica, lo que puede afectar su acceso a la educación, la salud, la vivienda adecuada y otros servicios básicos. Violencia familiar y de género: La violencia doméstica y de género es una preocupación importante que los DIF municipales deben abordar. Esto puede incluir abuso físico, emocional o sexual dentro del hogar, así como la violencia de pareja. Protección infantil: La protección de los derechos y el bienestar de los niños y niñas es una responsabilidad fundamental de los DIF municipales. Esto puede implicar la prevención y la intervención en casos de abuso infantil, negligencia, explotación laboral infantil y otras formas de vulneración de los derechos de los niños. Acceso a servicios de salud: Muchas familias enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud de calidad, ya sea debido a la falta de infraestructura, la escasez de personal médico capacitado o la falta de recursos económicos para cubrir los costos de atención médica. Educación: Garantizar el acceso a una educación de calidad es otro desafío importante para los DIF municipales. Esto puede implicar la provisión de becas, materiales educativos, programas de apoyo escolar y la promoción de la asistencia regular a la escuela. Migración y desplazamiento: En áreas donde la migración interna o internacional es común, los DIF municipales deben enfrentar desafíos adicionales relacionados con la integración de migrantes y la protección de sus derechos, así como la atención a familias desplazadas por conflictos o desastres naturales. Falta de coordinación interinstitucional: La falta de coordinación entre diferentes organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil puede dificultar la eficacia de los esfuerzos del DIF municipal para abordar las necesidades de las familias de manera integral. Abordar estas problemáticas requiere un enfoque multifacético que involucre la colaboración entre diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, así como el diseño e implementación de políticas y programas sociales efectivos y sostenibles.

Justificación del Pp

Eficiencia en la asignación de recursos: Un programa bien diseñado puede ayudar a optimizar el uso de los recursos limitados disponibles para los DIF municipales. Esto puede implicar identificar áreas prioritarias de intervención, establecer alianzas con otras organizaciones y maximizar el impacto de cada peso invertido. Reducción de la pobreza y la desigualdad: Al centrarse en proporcionar servicios y apoyo a las familias en situación de pobreza y desigualdad económica, un programa puede ayudar a mejorar su acceso a la educación, la salud, la vivienda adecuada y otros servicios básicos. Esto contribuirá a reducir las disparidades sociales y económicas dentro de la comunidad. Prevención y atención de la violencia familiar y de género: Un programa específico puede implementar estrategias de prevención de la violencia familiar y de género, así como proporcionar apoyo y recursos para las víctimas. Esto es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de las familias en riesgo. Protección de la infancia: Un programa integral puede fortalecer los sistemas de protección infantil, identificar y abordar casos de abuso, negligencia y explotación infantil, y proporcionar apoyo a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Mejora del acceso a servicios de salud y educación: Al incluir componentes que aborden el acceso a servicios de salud y educación de calidad, un programa puede ayudar a superar las barreras que enfrentan muchas familias para acceder a estos servicios esenciales. Atención a migrantes y familias desplazadas: Un programa puede desarrollar estrategias específicas para apoyar a migrantes y familias desplazadas, facilitando su integración en la comunidad y proporcionando asistencia para cubrir sus necesidades básicas. Coordinación interinstitucional: Un programa puede servir como plataforma para promover la coordinación y colaboración entre diferentes organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas. Esto puede ayudar a superar la falta de coordinación interinstitucional y mejorar la eficacia de los esfuerzos para abordar las necesidades de las familias de manera integral.

Estado actual del problema

Abordar estas problemáticas requiere un enfoque multifacético que involucre la colaboración entre diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, así como el diseño e implementación de políticas y programas sociales efectivos y sostenibles.

Evolución del problema

Cambios demográficos: Las dinámicas demográficas, como el envejecimiento de la población, la migración interna y externa y los cambios en la estructura familiar, han impactado las necesidades y los desafíos enfrentados por las familias atendidas por los DIF. Por ejemplo, el aumento de la migración puede llevar a un mayor número de familias desplazadas que requieren asistencia para su integración y bienestar en nuevas comunidades.
Ciclos económicos: Las fluctuaciones económicas, como las recesiones y los periodos de crecimiento económico, pueden afectar significativamente el bienestar de las familias. Durante períodos de crisis económica, es probable que aumenten las tasas de desempleo, la pobreza y la inseguridad alimentaria, lo que puede aumentar la demanda de servicios y programas de apoyo proporcionados por los DIF.
Cambios en las estructuras familiares: Las estructuras familiares han experimentado cambios significativos en las últimas décadas, con un aumento en el número de familias monoparentales, familias extendidas y familias multiculturales. Estos cambios pueden influir en las necesidades y desafíos que enfrentan las familias, así como en la disponibilidad de redes de apoyo y recursos comunitarios.
Avances tecnológicos y cambios en la sociedad: La rápida evolución de la tecnología y los cambios en la sociedad, como el aumento de la urbanización y la globalización, han generado nuevos desafíos y oportunidades para las familias. Por ejemplo, el acceso a la tecnología puede influir en la educación de los niños, el empleo y la comunicación dentro de la familia, pero también puede exacerbar la brecha digital y aumentar la exposición a riesgos en línea.
Mayor conciencia y atención a ciertas problemáticas: En las últimas décadas, ha habido un aumento en la conciencia y la atención pública hacia ciertas problemáticas, como la violencia de género, los derechos de los niños, la salud mental y la inclusión de personas con discapacidad. Esto ha llevado a un mayor enfoque por parte de los DIF en abordar estas problemáticas de manera integral y proporcionar servicios especializados para apoyar a las familias afectadas.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

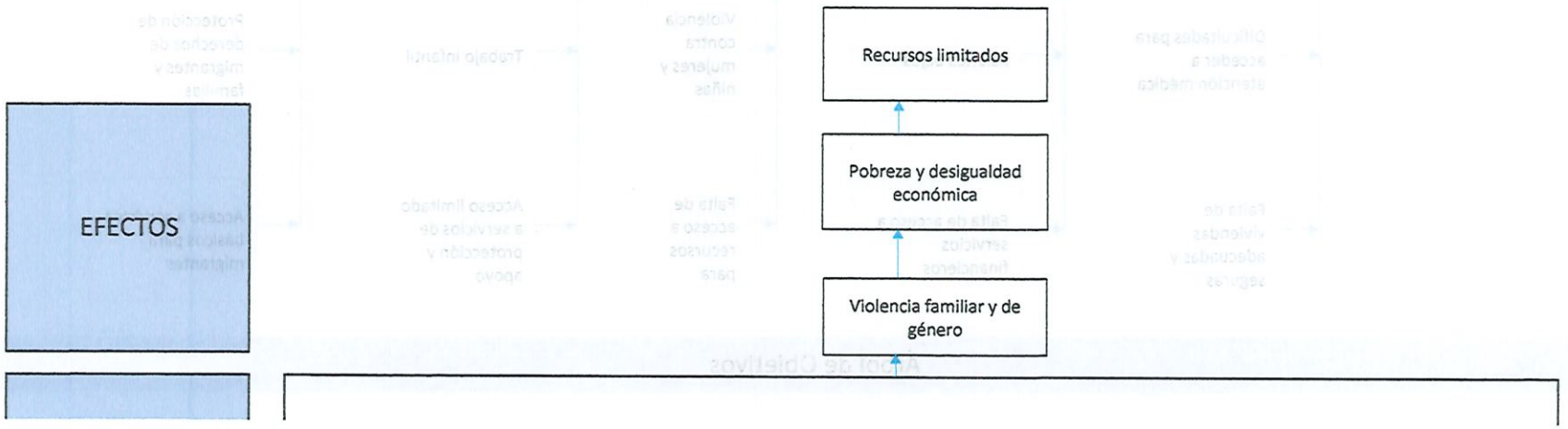
Ficha Técnica del Programa presupuestario

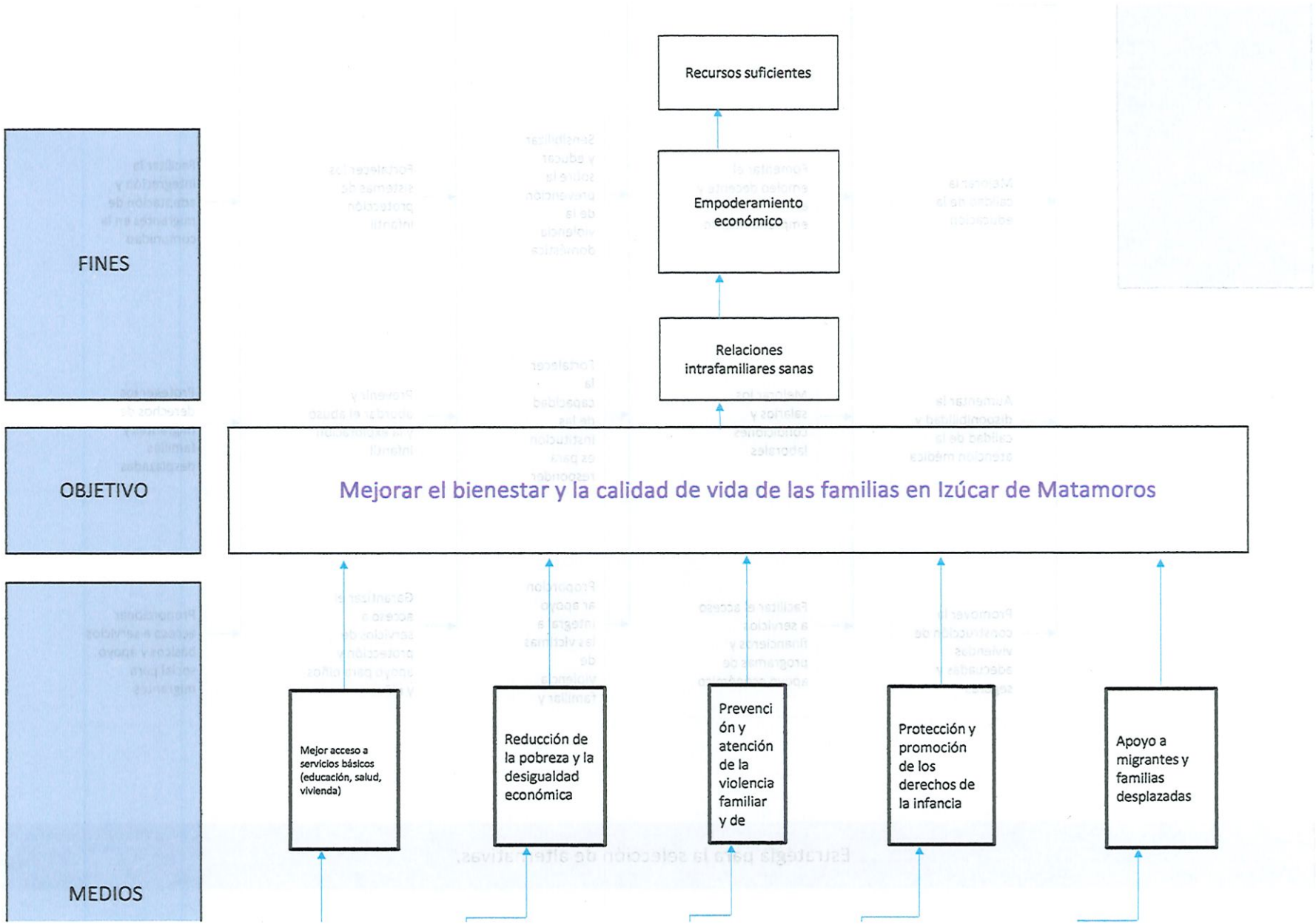
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas

Árbol del Problema




FINES
Recursos suficientes
Empoderamiento económico
Relaciones intrafamiliares sanas
OBJETIVO
Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias en Izúcar de Matamoros
MEDIOS
Mejor acceso a servicios básicos (educación, salud, vivienda)
Reducción de la pobreza y la desigualdad económica
Prevenci ón y atención de la violencia familiar y de
Protección y promoción de los derechos de la infancia
Apoyo a migrantes y familias desplazadas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros promueve condiciones que favorezcan los niveles de bienestar de las familias, a través de los diferentes servicios y programas que ofrece el SMDIF garantizando mejores condiciones de desarrollo para las familias de Izúcar de Matamoros.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	1. Bienestar
Objetivo	Incrementar la unidad familiar y el fortalecimiento de los lazos y vínculos entre las familias, para promover bienestar e igualdad social.
Estrategias	Prestar servicios de calidad, protección y asistencia social a las personas, principalmente a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas migrantes, procurando la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Líneas de Acción	1. Realizar campañas que acerquen los servicios y programas del SMDIF a las comunidades, para garantizar la igualdad de oportunidades en el Municipio. 2. Gestionar y promover programas sociales identificando las zonas que cuentan con un mayor rezago social e índice de pobreza. 3. Generar acciones de detección, atención y prevención de la violencia familiar y de género, dentro del marco de la cultura de la paz y la igualdad entre hombres y mujeres. 4. Generar una campaña sobre prevención de la violencia familiar y de género dirigida principalmente a las escuelas y comunidades que presenten una mayor incidencia de esta problemática. 5. Realizar talleres para la prevención y atención de la violencia familiar y de género, como son: taller de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, taller de reeducación para hombres agresores, taller de atención y prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes (NNA) y taller para niñas y niños para una vida libre de violencia, entre otros. 6. Promover talleres de salud física y mental, prevención y detección de enfermedades, salud sexual y reproductiva, nutrición y prevención de adicciones, principalmente en las comunidades con mayor rezago social. 7. Diseñar e implementar programas que atiendan las causas de las adicciones y prevengan el consumo de sustancias nocivas. (7. Decálogo de la esperanza) 8. Desarrollar talleres sobre sensibilización, fomento y respeto de los derechos humanos, empoderamiento de personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. 9. Implementar capacitaciones para el desarrollo del autoempleo en las comunidades. 10. Impulsar y promover la coordinación y concertación entre los integrantes del sector público, privado y social que implementen servicios asistenciales. 11. Brindar asesoría jurídica en materia familiar a las personas que lo soliciten así mismo orientar en la realización de trámites o en su caso procedimientos legales pertinentes. 12. Incorporar acciones que contribuyan a la inclusión de personas migrantes y sus familias. 13. Brindar asesoría oportuna y gratuita en trámites y servicios relacionados con las personas migrantes (pasaporte mexicano y americano, doble nacionalidad, visas, traslado de restos y documentación para migrantes en retorno, entre otros), así como dar certidumbre jurídica a través de la expedición gratuita de documentos de identidad para los migrantes izucarenses que radican en los Estados Unidos de América. 14. Establecer coordinación de vinculación interinstitucional con las instancias correspondientes para la atención de las personas migrantes, que contribuyan a su bienestar, seguridad e integridad. 15. Desarrollar un diagnóstico participativo que permita conocer la situación de las familias de las personas migrantes, con el propósito de diseñar e implementar políticas públicas destinadas a este sector. 16. Garantizar los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana y crear acciones que promuevan el autoempleo, mediante proyectos de emprendimiento productivo, incorporándolos así a la actividad económica de su lugar de origen, generando el bienestar y desarrollo social. 17. Realizar jornadas de promoción de los diferentes servicios y programas del área de atención al migrante, en las comunidades, barrios y colonias del Municipio, para facilitar y garantizar que los trámites sean gratuitos y prevenir que las personas sean víctimas de fraude. 18. Generar campañas de sensibilización y conciencia sobre la migración, principalmente en las escuelas de nivel medio-superior y superior o comunidades que presenten un índice migratorio mayor.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	Educación
Objetivo	Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.
Estrategias	Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.
Líneas de Acción	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. 2. Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 5. Promover personal docente calificado en los centros educativos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social. 6. Promover esquemas de desarrollo profesional y programas científicos, tecnológicos, de investigación y de comunicación que contribuyan a la sostenibilidad. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 8. Fortalecer la educación de la población indígena en todos los niveles y modalidades. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. 12. Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación como elementos que contribuyan a mejorar las condiciones sociales. 13. Optimizar los procedimientos administrativos en todas sus modalidades para el acceso y permanencia de las alumnas y los alumnos. 14. Promover espacios dignos en las instalaciones educativas de todos los niveles.
Indicadores	Cobertura en Educación Superior y Cobertura en Educación Básica

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		El Municipio de Izúcar de Matamoros promueve condiciones que favorezcan los niveles de bienestar de las familias, a través de los diferentes servicios y programas que ofrece el SMDIF garantizando mejores condiciones de desarrollo para las familias de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de los servicios brindados en las áreas de salud, nutrición, psicología, unidad básica de rehabilitación (UBR), estancia de día, derecho a la alimentación y jurídico del SMDIF.	Reporte del Sistema Municipal DIF	Apoyo y compromiso del gobierno municipal Disponibilidad de recursos Participación y aceptación de la comunidad Acceso a servicios y recursos externos Estabilidad política y social
COMPONENTES	1	LA 3. Acciones para el fortalecimiento de las familias de Izúcar con enfoque de derechos humanos y prevención de la violencia familiar y de género, brindadas.	Porcentaje de acciones brindadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género. (Se incluyen los valores programados en las actividades 3, 4 y 5)	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Participación activa de las familias Disponibilidad de recursos y apoyo Compromiso de las autoridades y organizaciones locales Condiciones de seguridad y estabilidad Cambio de actitudes y comportamientos
	2	LA 12. Estrategia integral de acciones que contribuyen a la inclusión de personas migrantes y sus familias, implementada.	Porcentaje de acciones implementadas en la materia de atención al migrante.	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Apoyo político y financiero Colaboración interinstitucional Disponibilidad de recursos Participación y aceptación comunitaria Estabilidad política y social Acceso a servicios y oportunidades

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1 Realizar 12 campañas que acerque los servicios y programas del SMDIF a las comunidades, para garantizar la igualdad de oportunidades (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Registro de asistencia y participación	La comunidad receptora estará receptiva y participativa en las campañas realizadas por el SMDIF.
	1.2	LA 2 Realizar 4 gestiones de programas sociales con instancias públicas de índole estatal y federal.	Número de gestiones realizadas	Documentación oficial	Existe disposición y cooperación por parte de las instancias estatales y federales para colaborar con el SMDIF en la implementación de programas sociales.
	1.3	LA 3 Realizar 9 acciones sobre prevención de la violencia familiar y de género.	Número de acciones realizadas	Reportes de actividades	La comunidad receptora está dispuesta a participar en actividades de prevención de la violencia y de género.
	1.4	LA 4 y LA 5. Desarrollar 11 acciones (5 talleres y 6 campañas) del SMDIF enfocados en la prevención y atención de la violencia familiar y de género	Número de talleres realizados	Informes de actividades	Existe una demanda y necesidad real de los talleres y campañas relacionados con la prevención y atención de la violencia familiar y de género.
	1.5	LA 6 Realizar 9 talleres de salud física y mental, prevención y detección de enfermedades, salud sexual y reproductiva, nutrición y prevención de adicciones.	Número de talleres realizados	Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción	Existe interés y disposición por parte de la comunidad para participar en talleres sobre temas de salud.
	1.6	LA 7 Realizar 1 programa Municipal que atiendan las causas de las adicciones y prevengan el consumo de sustancias nocivas.	Número de programas realizados	Documentación y seguimiento	La comunidad receptora está dispuesta a participar en el programa municipal para la prevención y atención de adicciones.
	1.7	LA 8 Realizar 10 talleres sobre sensibilización, fomento y respeto de los derechos humanos, empoderamiento de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. (Bajo demanda)	Número de talleres realizados	Registro de participantes y evaluaciones de satisfacción	Existe una demanda y necesidad real por parte de la comunidad para talleres sobre derechos humanos y empoderamiento.
	1.8	LA 9 Desarrollar 4 capacitaciones para el desarrollo del autoempleo	Número de capacitaciones realizadas	Documentación oficial	Existe interés y disposición por parte de la comunidad para participar en capacitaciones relacionadas con el desarrollo del autoempleo.
	1.9	LA 10 Impulsar y promover 5 mecanismos para la coordinación y concertación entre los integrantes del sector público, privado y social que implementen servicios asistenciales.	Número de mecanismos realizados	Reportes y evidencias que demuestren la implementación	Existe disposición y cooperación por parte de los diferentes actores del sector público, privado y social para participar en los mecanismos de coordinación y concertación.

	1.1	LA 11 Brindar 12 campañas de asesorías jurídicas en materia familiar para orientación acerca de realización de trámites o procedimientos legales pertinentes.	Número de campañas realizadas	Registro de asistencia y evaluaciones de satisfacción	Existe una demanda y necesidad real de asesoría jurídica en materia familiar por parte de la comunidad.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 13 Brindar 2,150 asesorías sobre trámites y servicios relacionados con personas migrantes (pasaporte mexicano y americano, visas, traslado de restos, etc.). (Bajo Demanda)	Número de asesorías brindadas	Registro de asistencia	Existe una demanda y necesidad real de asesoría en trámites y servicios migratorios por parte de la comunidad migrante.
	2.2	LA 16 Realizar 720 diagnósticos acerca de las oportunidades de autoempleo para personas en condición de movilidad humana. (Bajo Demanda)	Número de diagnósticos realizados	Documentación que respalde la realización	Existe interés y disposición por parte de las personas en condición de movilidad humana para participar en diagnósticos sobre oportunidades de autoempleo.
	2.3	LA 17 Realizar 12 jornadas de promoción de los servicios y programas que ofrece el área de Atención al Migrante.	Número de jornadas realizadas	Registro de las jornadas	La comunidad receptora está dispuesta a participar en jornadas de promoción de servicios y programas para personas migrantes.
	2.4	LA 18 Realizar 12 campañas de sensibilización y conciencia sobre la migración, principalmente en escuelas de nivel medio-superior y superior.	Número de campañas realizadas	Documentación que respalde la realización	Existe disposición por parte de las instituciones educativas para participar en campañas de sensibilización sobre la migración.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 943,844.79	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 943,844.79			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.3. Familia e Hijos	S

C. Manuel Heriberto Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada				-3.30%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													103%

Parámetros de semaforización								Cumplimiento del indicador	103%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico			

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Izúcar de Matamoros promueve condiciones que favorezcan los niveles de bienestar de las familias, a través de los diferentes servicios y programas que ofrece el SMDIF garantizando mejores condiciones de desarrollo para las familias de Izúcar de Matamoros.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF y Oficina Municipal de Atención a Personas

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de los servicios brindados en las áreas de salud, nutrición, psicología, unidad básica de rehabilitación (UBR), estancia de día, derecho a la alimentación y jurídico del SMDIF.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado parece medir el porcentaje de servicios proporcionados en diversas áreas de atención social y de salud por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). Estas áreas incluyen salud, nutrición, psicología, unidad básica de rehabilitación (UBR), estancia de día, derecho a la alimentación y servicios jurídicos. El objetivo de este indicador podría ser evaluar la cobertura y la efectividad de los servicios brindados por el SMDIF en estas áreas específicas, con el fin de medir su impacto en el bienestar y la calidad de vida de la población atendida.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servicios			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIF
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de servicios que presta el SMDIF / Total de servicios solicitados por las personas que acuden al SMDIF)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios que presta SMDIF	
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios solicitados por las personas que acuden al SMDIF	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica los diferentes tipos de servicios que se están evaluando y a quiénes van dirigidos (SMDIF, que probablemente se refiera al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia). Esta claridad permite a los usuarios entender fácilmente qué se está midiendo.	El indicador es relevante porque aborda una variedad de servicios esenciales relacionados con el bienestar de las personas atendidas por el SMDIF. Servicios como salud, nutrición, psicología, rehabilitación, alimentación y asesoramiento legal son aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.	En términos de economía, el indicador parece ser eficiente, ya que agrupa varios aspectos relevantes en una sola métrica. En lugar de medir cada uno de estos servicios por separado, se los evalúa de manera conjunta, lo que puede simplificar el proceso de recopilación de datos y análisis.	Este indicador es monitoreable porque puede medirse y rastrearse fácilmente a lo largo del tiempo. Los SMDIF pueden registrar la cantidad de servicios brindados en cada una de las áreas mencionadas y calcular el porcentaje total en relación con el número total de servicios prestados.	El indicador parece ser adecuado para evaluar el desempeño del SMDIF en la prestación de servicios clave para el bienestar de la población a la que atiende. Evalúa una gama diversa de servicios que son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que es adecuado para medir el impacto general de las actividades del SMDIF.	Este indicador puede proporcionar un aporte marginal significativo al permitir al SMDIF identificar áreas de fortaleza y debilidad en la prestación de servicios. Si el porcentaje de servicios en una categoría específica es bajo en comparación con otras, puede indicar la necesidad de redireccionar recursos o mejorar la calidad de esos servicios para maximizar el impacto.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												100%	
Realizada (B)												100%	
Avance %= [(A)/ (B)]*100												100%	

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestres

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3. Acciones para el fortalecimiento de las familias de Izúcar con enfoque de derechos humanos y prevención de la violencia familiar y de género, brindadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Unidad responsable:	DIF

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones brindadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género. (Se incluyen los valores programados en las actividades 3, 4 y 5)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de acciones brindadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género" mide la proporción de actividades o acciones realizadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en relación con la prevención de la violencia familiar y de género, en comparación con el total de actividades programadas para este propósito.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**DIF**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género / Total de acciones programadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones brindadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de asistencia y participación Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Registro de asistencia y participación Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está definido de manera clara y precisa. Se entiende que se está midiendo el porcentaje de acciones brindadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en el ámbito de la prevención de la violencia familiar y de género. No deja lugar a interpretaciones ambiguas.	La prevención de la violencia familiar y de género es un tema de gran relevancia en la sociedad actual, por lo que medir las acciones brindadas por el SMDIF en este campo es fundamental para evaluar su impacto y efectividad en la comunidad.	El indicador parece ser económico en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar los datos. No implica una carga excesiva en términos de costos financieros o de tiempo para su implementación y seguimiento.	Es posible recopilar datos sobre las acciones realizadas por el SMDIF en materia de prevención de la violencia familiar y de género, lo que hace que este indicador sea monitoreable. Se pueden establecer sistemas para registrar y actualizar regularmente la información necesaria para calcular el porcentaje mencionado.	Dado que el SMDIF es una institución encargada del bienestar de las familias en el ámbito municipal, es adecuado que se le evalúe en su desempeño en la prevención de la violencia familiar y de género, temas centrales en su misión.	Este indicador proporciona información específica sobre la contribución del SMDIF en la prevención de la violencia familiar y de género. Permite identificar el porcentaje de acciones realizadas en este ámbito en relación con el total de actividades desarrolladas por la institución. Esto puede ser útil para determinar la eficacia de las estrategias implementadas y para enfocar los recursos de manera más efectiva en el futuro.

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual

Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	85%	95%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	29
Realizada	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	29
Avance %													100%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 Realizar 12 campañas que acerque los servicios y programas del SMDIF a las comunidades, para garantizar la igualdad de oportunidades (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	6
LA 2 Realizar 4 gestiones de programas sociales con instancias públicas de índole estatal y federal.	Número de gestiones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
LA 3 Realizar 9 acciones sobre prevención de la violencia familiar y de género.	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	9
		Real.	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	2	0	9
LA 4 y LA 5. Desarrollar 11 acciones (5 talleres y 6 campañas) del SMDIF enfocados en la prevención y atención de la violencia familiar y de género	Número de talleres realizados	Progr.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Real.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	11

LA 6 Realizar 9 talleres de salud física y mental, prevención y detección de enfermedades, salud sexual y reproductiva, nutrición y prevención de adicciones.	Número de talleres realizados	Progr.	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	9
		Real.	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	2	9
LA 7 Realizar 1 programa Municipal que atiendan las causas de las adicciones y prevengan el consumo de sustancias nocivas.	Número de programas realizados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 8 Realizar 10 talleres sobre sensibilización, fomento y respeto de los derechos humanos, empoderamiento de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. (Bajo demanda)	Número de talleres realizados	Progr.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10
		Real.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	11
LA 9 Desarrollar 4 capacitaciones para el desarrollo del autoempleo	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4
		Real.	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
LA 10 Impulsar y promover 5 mecanismos para la coordinación y concertación entre los integrantes del sector público, privado y social que implementen servicios asistenciales.	Número de mecanismos realizados	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
		Real.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	5
LA 11 Brindar 12 campañas de asesorías jurídicas en materia familiar para orientación acerca de realización de trámites o procedimientos legales pertinentes.	Número de campañas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 12. Estrategia integral de acciones que contribuyen a la inclusión de personas migrantes y sus familias, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1. Fortalecimiento para las familias de Izúcar
Unidad responsable:	DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en la materia de atención al migrante.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones o medidas que se han implementado en el ámbito de la atención al migrante. Puede referirse a diversas iniciativas, políticas, programas o proyectos diseñados para abordar las necesidades y preocupaciones de las personas que migran, ya sea dentro de un país			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	**Oficina Municipal de Atención al Migrante**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en la materia de atención al migrante / Total de acciones programadas a implementar en la materia de atención al migrante) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en la materia de atención al migrante	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a implementar en la materia de atención al migrante	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en la materia de atención al migrante (Bajo demanda)				
Numerador (Variable 2)	Total de acciones programadas a implementar en la materia de atención al migrante (Bajo demanda)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en su definición, ya que especifica claramente qué se está midiendo: el porcentaje de acciones implementadas en la materia de atención al migrante. Esto proporciona una comprensión precisa de lo que se está evaluando, sin ambigüedades.	Dado el creciente interés y preocupación por los asuntos relacionados con la migración en muchas regiones del mundo, este indicador es altamente relevante. Evaluar el porcentaje de acciones implementadas en la atención a los migrantes es crucial para medir el compromiso y la efectividad de las políticas y programas diseñados para abordar las necesidades de este grupo vulnerable de la población.	El indicador es económico en el sentido de que utiliza una medida simple y directa: el porcentaje de acciones implementadas. No requiere recursos significativos para recolectar datos o calcular el indicador, lo que lo hace eficiente en términos de costo y esfuerzo.	Este indicador es monitoreable, ya que implica la recopilación regular de datos sobre las acciones implementadas en la materia de atención al migrante. Estos datos pueden ser fácilmente registrados y actualizados periódicamente para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.	Dado el contexto actual de la migración y la necesidad de abordar los desafíos que enfrentan los migrantes, este indicador es adecuado. Proporciona una medida específica y cuantificable de los esfuerzos realizados en la atención a los migrantes, lo que permite evaluar la efectividad de las políticas y programas implementados en este ámbito.	El indicador proporciona un aporte marginal al centrarse en la implementación de acciones específicas en la materia de atención al migrante. Permite identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la atención a este grupo de población, lo que puede contribuir a mejorar la efectividad de las políticas y programas relacionados con la migración.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		

Realizada	100%	100%	99%	100%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	212	262	262	262	262	262	262	262	262	212	212	162	2894
Realizada	215	182	169	220	195	200	200	160	91	140	153	144	2089
Avance %													72%

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	72%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 13 Brindar 2,150 asesorías sobre trámites y servicios relacionados con personas migrantes (pasaporte mexicano y americano, vises, traslado de restos, etc.). (Bajo Demanda)	Número de asesorías brindadas	Progr.	150	200	200	200	200	200	150	150	150	150	150	100	2000
		Real.	215	182	169	220	195	175	200	160	91	140	153	144	2044
LA 16 Realizar 720 diagnósticos acerca de las oportunidades de autoempleo para personas en condición de movilidad humana. (Bajo Demanda)	Número de diagnósticos realizados	Progr.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
		Real.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
LA 17 Realizar 12 jornadas de promoción de los servicios y programas que ofrece el área de Atención al Migrante.	Número de jornadas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10
LA 18 Realizar 12 campañas de sensibilización y conciencia sobre la migración, principalmente en escuelas de nivel medio-superior y superior.	Número de campañas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

1.1 Descripción del Problema

La problemática del deporte a nivel municipal se refiere a las dificultades y desafíos que enfrentan las autoridades locales y la comunidad en general para promover y facilitar la práctica deportiva en entornos

Justificación del Pp

Implementar un programa para abordar la problemática del deporte a nivel municipal es fundamental por varias razones que impactan positivamente tanto en la salud física como en el bienestar general de la comunidad. A continuación, se detallan algunas justificaciones clave: Promoción de la salud: El deporte regular tiene numerosos beneficios para la salud, incluida la reducción del riesgo de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes tipo 2, las enfermedades cardíacas y la depresión. Al promover la actividad física a nivel municipal, se fomenta un estilo de vida activo que mejora la salud de los residentes y reduce la carga en los sistemas de atención médica. Prevención de la delincuencia y la violencia: El deporte puede ser una herramienta poderosa para mantener a los jóvenes alejados de la delincuencia y la violencia. Proporcionar oportunidades deportivas a nivel municipal brinda a los jóvenes un ambiente seguro y estructurado donde pueden aprender habilidades sociales, trabajar en equipo y desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad. Inclusión social: El deporte tiene el potencial de unir a personas de diferentes orígenes, edades y habilidades en torno a un interés común. Al ofrecer programas deportivos accesibles y diversos a nivel municipal, se promueve la inclusión social y se crean oportunidades para que todos los miembros de la comunidad participen y se conecten entre sí. Desarrollo de talento y competencia: Al invertir en programas deportivos a nivel municipal, se pueden descubrir y desarrollar talentos locales en diversas disciplinas deportivas. Esto no solo beneficia a los individuos al proporcionarles oportunidades para crecer y alcanzar su potencial, sino que también puede elevar el perfil deportivo de la comunidad en su conjunto, atrayendo eventos, inversiones y reconocimiento externo. Mejora del entorno urbano: Los espacios deportivos bien mantenidos y utilizados pueden contribuir a mejorar el entorno urbano, convirtiéndose en puntos de reunión y recreación para la comunidad. Esto puede tener efectos positivos en la percepción de seguridad, el desarrollo económico local y la calidad de vida en general. Fomento del espíritu comunitario: El deporte tiene la capacidad de unir a las personas y fortalecer el tejido social dentro de una comunidad. Al participar en actividades deportivas locales, los residentes tienen la oportunidad de conocer a sus vecinos, construir relaciones y desarrollar un sentido de orgullo y pertenencia a su municipio.

Estado actual del problema

Escasez de espacios deportivos: Muchas ciudades carecen de suficientes instalaciones deportivas para satisfacer la demanda de la población, lo que dificulta la participación en actividades deportivas.
Falta de programas deportivos inclusivos: La falta de programas deportivos que sean accesibles y adecuados para personas de todas las edades, géneros, habilidades y antecedentes culturales puede excluir a ciertos grupos de la práctica deportiva.
Limitaciones presupuestarias: Los presupuestos municipales limitados pueden dificultar la inversión en infraestructura deportiva y en la organización de eventos y programas deportivos.

Evolución del problema

En resumen, la problemática del deporte a nivel municipal abarca una variedad de desafíos que van desde la falta de infraestructura hasta la desigualdad de acceso, y requiere soluciones integrales que involucren a las autoridades locales, la comunidad y otros actores relevantes.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Mauricio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

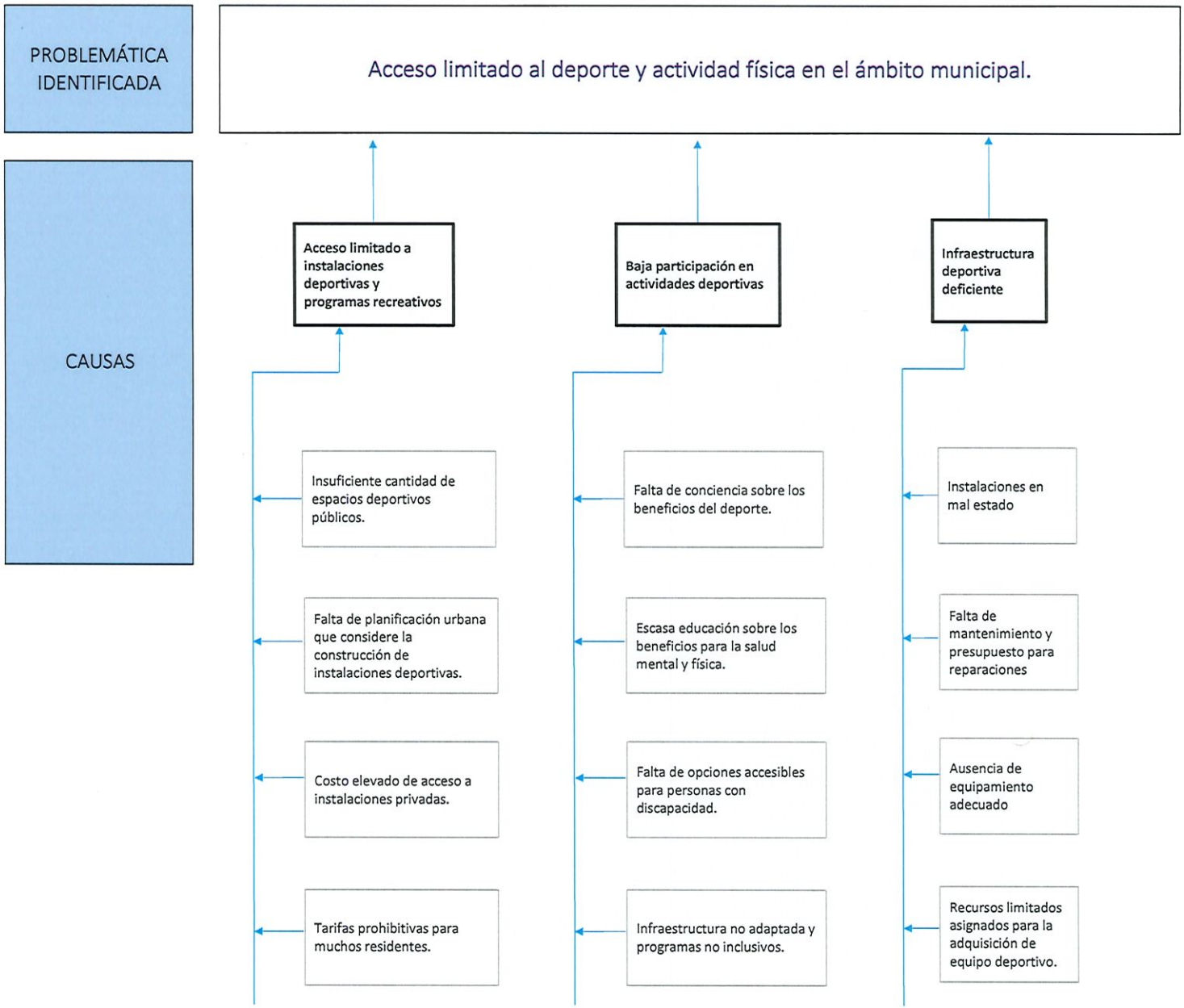
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

Árbol del Problema

EFECTOS



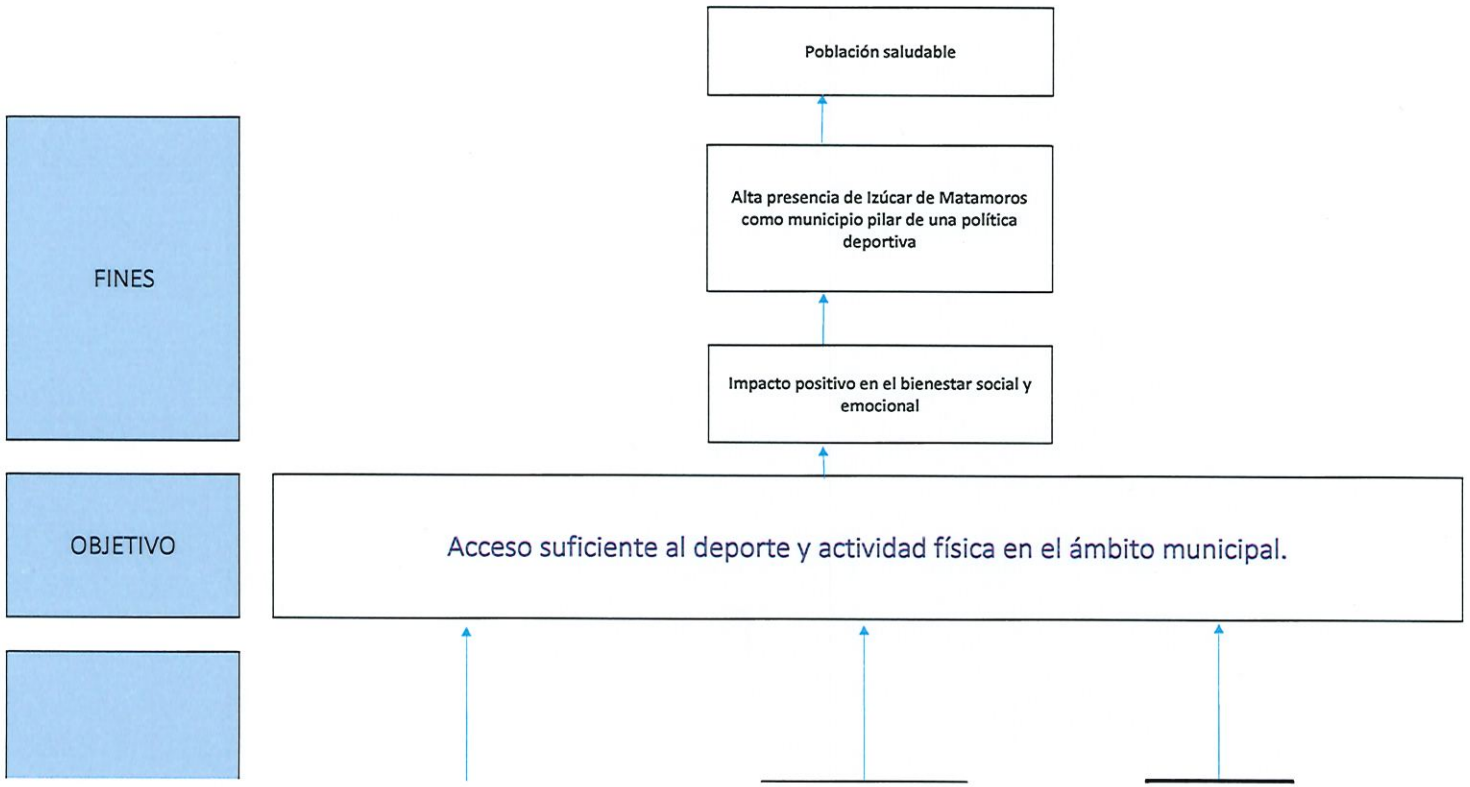

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
Acceso limitado al deporte y actividad física en el ámbito municipal.
CAUSAS
Acceso limitado a instalaciones deportivas y programas recreativos
Baja participación en actividades deportivas
Infraestructura deportiva deficiente
Insuficiente cantidad de espacios deportivos públicos.
Falta de planificación urbana que considere la construcción de instalaciones deportivas.
Costo elevado de acceso a instalaciones privadas.
Tarifas prohibitivas para muchos residentes.
Falta de conciencia sobre los beneficios del deporte.
Escasa educación sobre los beneficios para la salud mental y física.
Falta de opciones accesibles para personas con discapacidad.
Infraestructura no adaptada y programas no inclusivos.
Instalaciones en mal estado
Falta de mantenimiento y presupuesto para reparaciones
Ausencia de equipamiento adecuado
Recursos limitados asignados para la adquisición de equipo deportivo.

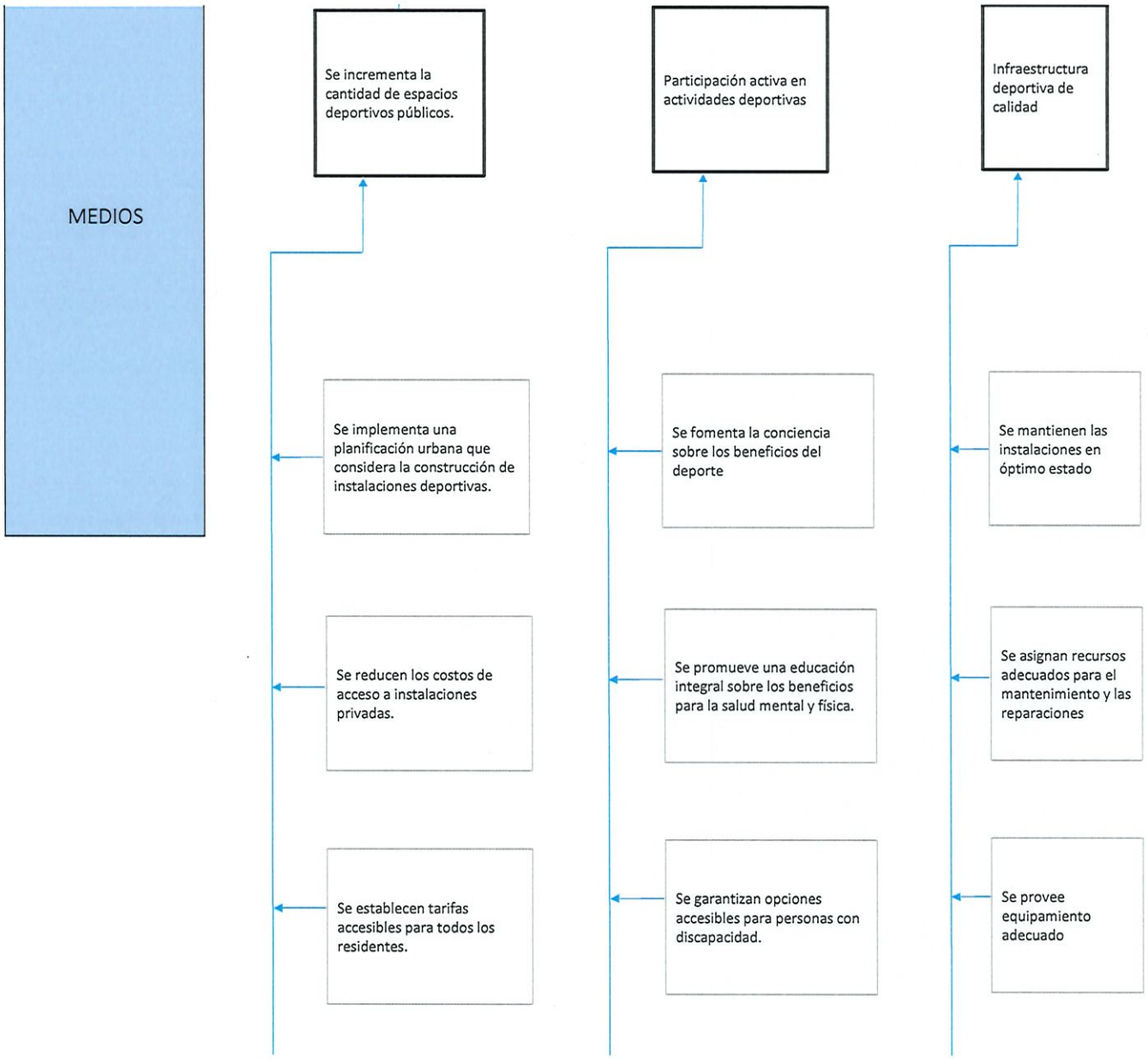
Falta de diversidad en los programas deportivos ofrecidos.

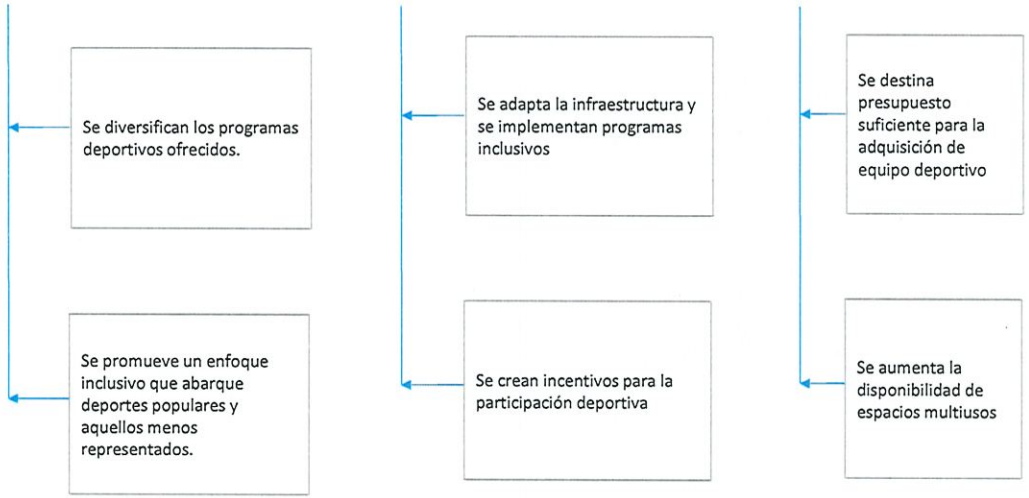
Ausencia de incentivos para la participación deportiva.

Disponibilidad limitada de espacios multiusos.

Árbol de Objetivos




MEDIOS
Se incrementa la cantidad de espacios deportivos públicos.
Participación activa en actividades deportivas
Infraestructura deportiva de calidad
Se implementa una planificación urbana que considera la construcción de instalaciones deportivas.
Se reducen los costos de acceso a instalaciones privadas.
Se establecen tarifas accesibles para todos los residentes.
Se fomenta la conciencia sobre los beneficios del deporte
Se promueve una educación integral sobre los beneficios para la salud mental y física.
Se garantizan opciones accesibles para personas con discapacidad.
Se mantienen las instalaciones en óptimo estado
Se asignan recursos adecuados para el mantenimiento y las reparaciones
Se provee equipamiento adecuado



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Infraestructura adecuada: Invertir en la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, como canchas, gimnasios, pistas de atletismo y parques para actividades al aire libre. Esto proporciona a los ciudadanos espacios accesibles y seguros para realizar ejercicio.
Programas deportivos inclusivos: Desarrollar programas deportivos que atiendan a todas las edades, habilidades y grupos demográficos dentro de la comunidad. Esto puede incluir ligas deportivas, clases de fitness, eventos recreativos y actividades específicas para personas con discapacidad.
Educación y concienciación: Promover la importancia del deporte y la actividad física mediante campañas educativas y de concienciación. Esto puede incluir la difusión de información sobre los beneficios para la salud del ejercicio regular y la organización de eventos comunitarios para fomentar la participación.
Subvenciones y becas: Proporcionar apoyo financiero a equipos deportivos locales, organizaciones sin fines de lucro y atletas individuales a través de subvenciones y becas. Esto ayuda a reducir las barreras económicas para participar en actividades deportivas y fomenta el desarrollo de talentos locales.
Colaboraciones con el sector privado: Trabajar en asociación con empresas locales, clubes deportivos y organizaciones comunitarias para ampliar las oportunidades deportivas y acceder a recursos adicionales, como patrocinios, donaciones y voluntariado.
Eventos deportivos y recreativos: Organizar eventos deportivos y recreativos regulares, como carreras, torneos, festivales deportivos y actividades al aire libre. Estos eventos no solo fomentan la participación activa, sino que también promueven el sentido de comunidad y el orgullo local.
Promoción de estilos de vida saludables: Integrar el fomento del deporte dentro de iniciativas más amplias para promover estilos de vida saludables, incluyendo programas de nutrición, prevención de enfermedades y bienestar mental.
Participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas deportivas, permitiendo que los ciudadanos aporten ideas, feedback y voluntariado en proyectos relacionados con el deporte.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros,	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 12. Producción y consumo responsables	
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se garantiza el acceso a actividades que contribuyan a mejorar la salud de las y los	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 12. Producción y consumo responsables	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Garantizar el acceso a actividades que contribuyan a mejorar la salud de las y los izucarenses.
Estrategias	Incrementar las actividades deportivas y de activación física, así como la infraestructura habilitada para el desarrollo de éstas, y el mejoramiento de las ya existentes.

Líneas de Acción	1. Incrementar la infraestructura destinada para la práctica de deportes y la activación física. (8. Decálogo de la esperanza) 2. Vincular a la instancia municipal de deporte con instancias de índole estatal y federal para la gestión de programas y recursos que permitan incrementar la presencia de estas actividades en el municipio. 3. Establecer una coordinación ordenada y regulada con las Ligas Municipales de Deporte, a fin de sumar esfuerzos en torno a consolidar una política integral de promoción al deporte. (8. Decálogo de la esperanza) 4. Incrementar los estímulos económicos y apoyos a los deportistas de alto rendimiento, así como a las y los niños y jóvenes que representen al Municipio en torneos de índole nacional o internacional. 5. Promover la práctica del deporte y la actividad física de manera inclusiva para las personas con discapacidad, así como la adecuación, el acceso, uso y diseño de las instalaciones deportivas. 6. Promover la integración de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva: futbol, basquetbol, beisbol y voleibol. 7. Impulsar el deporte a través de la dotación de material y equipo que contribuya a un adecuado desarrollo de las prácticas deportivas. 8. Gestionar con las dependencias pertinentes acciones de manutención y dignificación de las áreas deportivas de nuestro municipio para el correcto desarrollo de las personas. 9. Gestionar trabajo colaborativo con el Gobierno del Estado para la creación de nuevos espacios deportivos en el municipio, promoviendo así un estilo de vida más sano y fomentando la cultura deportiva en nuestra comunidad. 10. Fomentar la creación de actividades deportivas de alta participación ciudadana tales como: carreras ciclistas, carreras atléticas, torneos, activación física, duatlones, trail,
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros se garantiza el acceso a actividades que contribuyan a mejorar la salud de las y los izucarenses, mediante el incremento de las actividades deportivas y de activación física, así como la infraestructura habilitada para el desarrollo de éstas, y el mejoramiento de las ya existentes.	Porcentaje de ligas municipales reconocidas por el Gobierno Municipal.	Informe de la Dirección de Deporte	Existencia de un marco regulatorio claro Proceso transparente de reconocimiento Capacidad de las ligas para cumplir con los requisitos Voluntad política y compromiso de las autoridades municipales Participación activa de las ligas deportivas Seguimiento y evaluación continua
COMPONENTES	1	LA 10 Acciones en materia deportiva para su realización.	Porcentaje de acciones en materia deportiva realizadas	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Existencia de un marco regulatorio claro Proceso transparente de reconocimiento Capacidad de las ligas para cumplir con los requisitos Voluntad política y compromiso de las autoridades municipales Participación activa de las ligas deportivas Seguimiento y evaluación continua
	1.1	LA 1. Implementar 2 proyecto estratégico orientado a gestionar la infraestructura destinada para la realización de actividades deportivas. (Bajo demanda)	Número de proyectos estratégicos implementados	Contratos o acuerdos firmados con contratistas o empresas encargadas de la ejecución de los proyectos. Informes de avance y finalización de los proyectos, incluyendo detalles sobre el alcance, el cronograma y el presupuesto utilizado.	Existe un presupuesto asignado y disponible para la ejecución de los proyectos, lo que permite la contratación de empresas o la adquisición de recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras en la infraestructura deportiva.
	1.2	LA 2. Firmar 3 instrumentos de coordinación para la gestión de programas y recursos que fortalezcan las actividades deportivas en el Municipio.(Bajo demanda)	Número de instrumentos de coordinación firmados	Copias de los documentos firmados que establecen los instrumentos de coordinación, como convenios interinstitucionales o acuerdos de colaboración. Actas o registros de reuniones donde se formalizan los acuerdos y se firman los documentos.	Existe un interés mutuo entre las partes involucradas para colaborar en el fortalecimiento de las actividades deportivas, lo que facilita la disposición para establecer acuerdos de coordinación y colaboración.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 3. Realizar 6 reuniones con las Ligas Municipales de Deporte, con el propósito de ejecutar acciones tendientes a ordenar y regular el ámbito.	Número de reuniones realizadas	Actas o registros de asistencia de las reuniones realizadas. Informes que detallen las acciones acordadas durante las reuniones y el seguimiento de su implementación.	Las ligas municipales de deporte están dispuestas a participar en las reuniones y colaborar en la ejecución de acciones que contribuyan a mejorar el orden y la regulación del ámbito deportivo en el municipio.
	1.4	LA 4. Ejecutar 1 programa de estímulos económicos y apoyos a deportistas de alto rendimiento. (Bajo demanda)	Número de programas ejecutados	Documentación que evidencie la ejecución del programa, como convocatorias publicadas, listas de beneficiarios y comprobantes de entrega de estímulos económicos o apoyos en especie. Informes de impacto que muestren cómo el programa ha beneficiado a los deportistas de alto rendimiento	Existe un compromiso por parte de las autoridades municipales para destinar recursos financieros y logísticos necesarios para la implementación del programa, con el objetivo de apoyar a los deportistas de alto rendimiento.
	1.5	LA 5. Realizar 13 acciones de inclusión de las personas de la tercera edad y discapacidad en la práctica del deporte y la actividad física.	Número de acciones realizadas	Registro fotográfico o videográfico de las acciones de inclusión realizadas. Testimonios o declaraciones de los participantes que evidencien su participación y los beneficios obtenidos.	Existe una colaboración activa entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para desarrollar e implementar acciones inclusivas que promuevan la participación de personas de la tercera edad y discapacidad en actividades deportivas.
	1.6	LA 6 y LA 8. Crear 4 Centros de Iniciación y Formación Deportiva, con recursos propios o a través de la gestión colaborativa con instancias públicas y privadas de índole estatal y federal. (Bajo demanda)	Número de centros creados	Documentación que demuestre la creación de los centros, como actas de inauguración, fotografías del proceso de construcción y/o equipamiento, y contratos con empresas o entidades colaboradoras. Informes financieros que detallen el origen y el uso de los recursos utilizados para la creación de los centros.	Existe disponibilidad de terrenos o espacios adecuados para la construcción de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva, así como el compromiso de las instancias públicas y privadas para colaborar en su financiamiento y gestión.
	1.7	LA 7. Brindar 12 apoyos económicos o en especie a grupos deportivos con la dotación de material y equipo que contribuya al desarrollo de prácticas deportivas.	Número de apoyos económicos brindados	Registro de los grupos deportivos beneficiados, incluyendo detalles sobre el tipo de apoyo brindado y la cantidad entregada. Comprobantes de entrega de material y equipo deportivo, así como recibos firmados por los beneficiarios.	Existe un fondo específico destinado a brindar apoyo económico o en especie a los grupos deportivos, con el fin de facilitar la adquisición de material y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades deportivas.
	1.8	LA 8. Realizar 2 acciones de dignificación y mantenimiento de las áreas deportivas existentes en el Municipio. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Informes de las acciones realizadas, que incluyan detalles sobre las actividades de mantenimiento llevadas a cabo y los recursos utilizados. Fotografías que evidencien el estado de las áreas deportivas antes y después de las acciones de dignificación y mantenimiento.	Existe un plan de mantenimiento previamente establecido para las áreas deportivas existentes, así como los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo las acciones de dignificación y mantenimiento requeridas.

	1.9	LA 10. Realizar 5 actividades deportivas de alta participación ciudadana tales como: carreras ciclista, atléticas, torneos, activación física, duatlones, Trail, senderismo, entre otros.	Número de actividades realizadas	Registros de participación que incluyan el número de personas que asistieron a cada actividad. Testimonios de participantes que confirmen su asistencia y participación en las actividades deportivas.	Existe interés y participación por parte de la comunidad en la realización de actividades deportivas, lo que garantiza una alta participación ciudadana en las diferentes actividades propuestas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 96,594.54	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 96,594.54			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1. Deporte y recreación	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	96.70%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se garantiza el acceso a actividades que contribuyan a mejorar la salud de las y los izucarenses, mediante el incremento de las actividades deportivas y de activación física, así como la infraestructura habilitada para el desarrollo de éstas, y el mejoramiento de las ya existentes.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Deporte

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de ligas municipales reconocidas por el Gobierno Municipal.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de ligas municipales reconocidas por el Gobierno Municipal" mide la proporción o el porcentaje de las ligas deportivas a nivel municipal que han sido oficialmente reconocidas o aprobadas por la autoridad del gobierno local. Este reconocimiento implica que estas ligas cumplen con ciertos requisitos, normativas o estándares establecidos por el Gobierno Municipal para operar y llevar a cabo actividades deportivas dentro del municipio. Esencialmente, este indicador proporciona una medida de la legitimidad y formalidad de las ligas deportivas en el ámbito municipal, así como la efectividad de los procesos de regulación y reconocimiento establecidos por el gobierno local.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Ligas			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Deporte**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de ligas municipales reconocidas y con trabajo colaborativo con el gobierno municipal / Total de ligas existentes) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de ligas municipales reconocidas y con trabajo colaborativo con el gobierno municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de ligas existentes	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque describe de manera directa lo que se está midiendo: el porcentaje de ligas deportivas en el ámbito municipal que han sido oficialmente reconocidas por el Gobierno Municipal. No hay ambigüedad en cuanto a qué se está evaluando.	Es relevante porque refleja la importancia del reconocimiento oficial por parte del gobierno local para las ligas deportivas en un municipio. Este reconocimiento puede influir en su legitimidad, acceso a recursos y apoyo público, y en última instancia, en su capacidad para operar de manera efectiva y beneficiar a la comunidad.	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para su seguimiento. La recopilación de datos para determinar el porcentaje de ligas reconocidas generalmente se basa en registros administrativos existentes dentro del Gobierno Municipal, lo que significa que no requiere la asignación de recursos adicionales significativos.	Es monitoreable porque se puede medir de manera clara y objetiva utilizando datos cuantitativos. Simplemente se necesita contar con la cantidad total de ligas deportivas en el municipio y determinar cuántas de ellas están oficialmente reconocidas por el Gobierno Municipal.	Es un indicador adecuado porque está directamente relacionado con el objetivo de promover el desarrollo deportivo en el municipio y garantizar la calidad y legitimidad de las ligas deportivas locales. El reconocimiento por parte del gobierno puede tener un impacto significativo en el funcionamiento y la efectividad de estas ligas.	El indicador proporciona un aporte marginal valioso al permitir una evaluación objetiva del estado del sistema de ligas deportivas municipales y su relación con el Gobierno Municipal. Esto puede ayudar a identificar áreas de mejora en los procesos de reconocimiento y regulación, así como a destacar el nivel de compromiso del gobierno local con el desarrollo deportivo comunitario.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%	100%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												6	6
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	#DIV/0!

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 10 Acciones en materia deportiva para su realización.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	4. Promoción de una cultura del deporte y activación física
Unidad responsable:	Dirección de Deporte

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones en materia deportiva realizadas			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de acciones en materia deportiva realizadas" mide la proporción o el porcentaje de acciones específicas llevadas a cabo en el			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Deporte**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	s en materia deportiva realizadas / Total de acciones en materia deportiva	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones en materia deportiva realizadas (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones en materia deportiva programadas (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro porque define de manera precisa lo que se está midiendo: el porcentaje de ligas deportivas en el ámbito municipal que han sido oficialmente reconocidas por el Gobierno Municipal. No deja lugar a ambigüedades o interpretaciones diversas.	Es altamente relevante porque refleja la capacidad del Gobierno Municipal para regular y apoyar las actividades deportivas en la comunidad. Reconocer las ligas municipales es crucial para garantizar que estas operen de manera legal y adecuada, promoviendo así el desarrollo del deporte a nivel local.	Este indicador es económico en términos de recursos financieros y logísticos necesarios para su medición. Implica simplemente recopilar datos sobre el número total de ligas deportivas reconocidas y el número total de ligas existentes, lo que no requiere grandes inversiones ni esfuerzos.	Es fácil de monitorear ya que implica recopilar datos sobre el número de ligas deportivas reconocidas, lo cual puede realizarse mediante registros y documentación proporcionada por el propio Gobierno Municipal.	Es adecuado porque está directamente relacionado con el objetivo general de mejorar la gestión y el desarrollo del deporte a nivel municipal. Al medir el porcentaje de ligas reconocidas, se obtiene una medida clara del progreso hacia este objetivo.	Este indicador proporciona información valiosa sobre el estado de las actividades deportivas en el municipio y cómo están siendo reguladas y apoyadas por las autoridades locales. Su contribución es significativa para evaluar la eficacia de las políticas y programas relacionados con el deporte municipal.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	5	0	5	0	1	3	1	3	1	4	1	1	25
Realizada													0
Avance %													0

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Implementar 2 proyecto estratégico orientado a gestionar la infraestructura destinada para la realización de actividades deportivas. (Bajo demanda)	Número de proyectos estratégicos implementados	Progr.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LA 2. Firmar 3 instrumentos de coordinación para la gestión de programas y recursos que fortalezcan las actividades deportivas en el Municipio.(Bajo demanda)	Número de instrumentos de coordinación firmados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	3
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 3. Realizar 6 reuniones con las Ligas Municipales de Deporte, con el propósito de ejecutar acciones tendientes a ordenar y regular el ámbito.	Número de reuniones realizadas	Progr.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4
LA 4. Ejecutar 1 programa de estímulos económicos y apoyos a deportistas de alto rendimiento. (Bajo demanda)	Número de programas ejecutados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	o	0

LA 5. Realizar 13 acciones de inclusión de las personas de la tercera edad y discapacidad en la práctica del deporte y la actividad física.	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
		Real.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	2	10

LA 6 y LA 8. Crear 4 Centros de Iniciación y Formación Deportiva, con recursos propios o a través de la gestión colaborativa con instancias públicas y privadas de índole estatal y federal.	Número de centros creados	Progr.	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	4
		Real.	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	4
LA 7. Brindar 12 apoyos económicos o en especie a grupos deportivos con la dotación de material y equipo que contribuya al desarrollo de prácticas deportivas.	Número de apoyos económicos brindados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	9
LA 8. Realizar 2 acciones de dignificación y mantenimiento de las áreas deportivas existentes en el Municipio. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 10. Realizar 5 actividades deportivas de alta participación ciudadana tales como: carreras ciclista, atléticas, torneos, activación física, duatlones, Trail, senderismo.	Número de actividades realizadas	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	1	5
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	5	0	1	1	8

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Desigualdad de género arraigada: Históricamente, las mujeres y niñas han enfrentado discriminación y desigualdad de género en diferentes áreas de la sociedad, incluido el ámbito municipal. Esta desigualdad puede manifestarse en formas como la falta de acceso a recursos, oportunidades limitadas de participación y representación insuficiente en los procesos de toma de decisiones.
Normas culturales y sociales: Las normas culturales y sociales arraigadas pueden perpetuar roles de género tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y niñas en el ámbito municipal. Estas normas pueden influir en áreas como la educación, el empleo, la participación política y el acceso a servicios públicos.
Falta de sensibilización y capacitación: La falta de sensibilización sobre las cuestiones de género y la capacitación adecuada sobre los derechos de las mujeres y niñas pueden contribuir a la perpetuación de la desigualdad de género en el ámbito municipal. La falta de comprensión sobre las necesidades específicas de las mujeres y niñas puede llevar a políticas y programas poco efectivos o incluso perjudiciales.

Justificación del Pp

Equidad de género: Las mujeres y las niñas a menudo enfrentan desafíos específicos y discriminación en áreas como la educación, la salud, el empleo y la participación política. Un programa público puede ayudar a promover la igualdad de género, garantizando que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades que los hombres y los niños para desarrollarse y prosperar en la sociedad.
Derechos humanos: Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es un imperativo moral y legal. Tienen derecho a vivir libres de violencia, discriminación y opresión, y un programa público puede trabajar para proteger y promover estos derechos fundamentales.
Empoderamiento: El empoderamiento de las mujeres y las niñas es clave para el desarrollo sostenible y el progreso social. Al abordar las barreras que enfrentan en el ámbito municipal, un programa público puede ayudar a fortalecer su autonomía, capacidad de toma de decisiones y participación en la vida pública y económica.
Impacto positivo en la comunidad: Al mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, se genera un impacto positivo en toda la comunidad. Las mujeres y las niñas son agentes de cambio significativos, y al invertir en su bienestar y empoderamiento, se promueve el desarrollo y la prosperidad para todos.
Reducción de la pobreza y la desigualdad: Las mujeres y las niñas son a menudo desproporcionadamente afectadas por la pobreza y la desigualdad. Al abordar las barreras que enfrentan en el ámbito municipal, se puede contribuir significativamente a reducir la pobreza y cerrar las brechas de desigualdad en la sociedad.
Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas incluyen metas específicas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Implementar un programa público para abordar las problemáticas en el ámbito municipal contribuye directamente al logro de estos objetivos globales.

Acceso desigual a recursos y servicios: Las mujeres y niñas pueden enfrentar dificultades para acceder a recursos y servicios municipales, como educación, atención médica, transporte público, espacios recreativos y oportunidades de empleo. Esta falta de acceso puede limitar su participación plena en la vida comunitaria y el desarrollo personal y profesional.
Violencia de género y seguridad: La violencia de género, incluida la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas, puede ser una preocupación importante en el ámbito municipal. Las mujeres y niñas pueden sentirse inseguras en sus comunidades y enfrentar riesgos específicos para su seguridad y bienestar.
Participación y representación limitadas: Las mujeres y niñas pueden estar subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones municipales, como la política local, los consejos comunitarios y los órganos de gobierno. La falta de participación y representación puede llevar a políticas y programas que no aborden adecuadamente las necesidades y preocupaciones de las mujeres y niñas.
Brechas en el acceso a la educación y el empleo: Las mujeres y niñas pueden enfrentar obstáculos para acceder a una educación de calidad y oportunidades de empleo digno en el ámbito municipal. Esto puede perpetuar la desigualdad económica y limitar sus opciones de desarrollo personal y profesional.
Estereotipos de género y discriminación: Los estereotipos de género y la discriminación pueden limitar las oportunidades de las mujeres y niñas en el ámbito municipal, influyendo en áreas como la participación política, el acceso a servicios públicos y la movilidad social. La discriminación basada en el género puede socavar su autoestima y autonomía, así como restringir su capacidad para alcanzar su pleno potencial.

Evolución del problema

Persisten desafíos significativos en la lucha contra la desigualdad de género a nivel municipal. Las mujeres siguen enfrentando barreras en áreas como el acceso a la educación, el empleo, la atención médica, la seguridad y la participación política. La violencia de género, incluida la violencia doméstica y el acoso sexual, sigue siendo un problema grave en muchas comunidades.

Experiencias de atención

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	43226.29	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

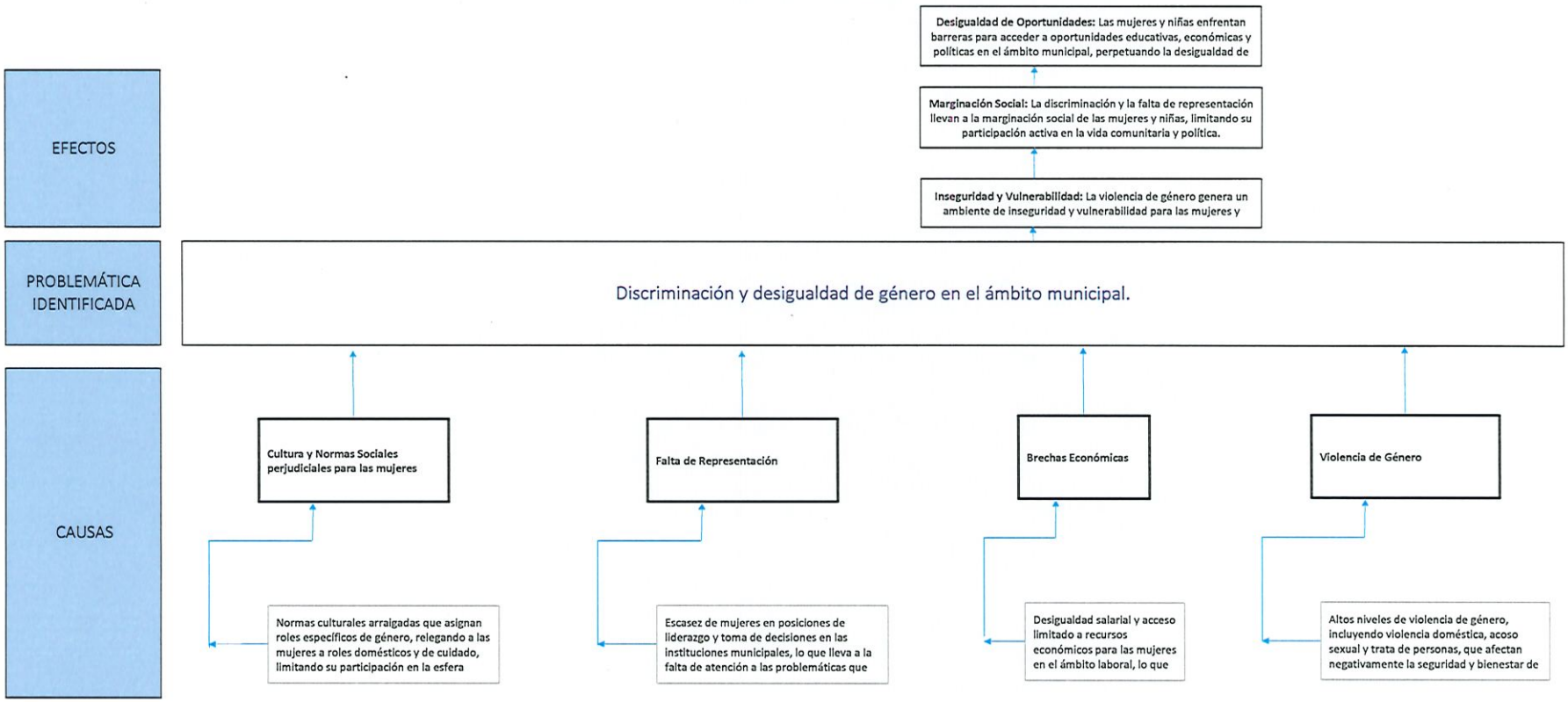
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

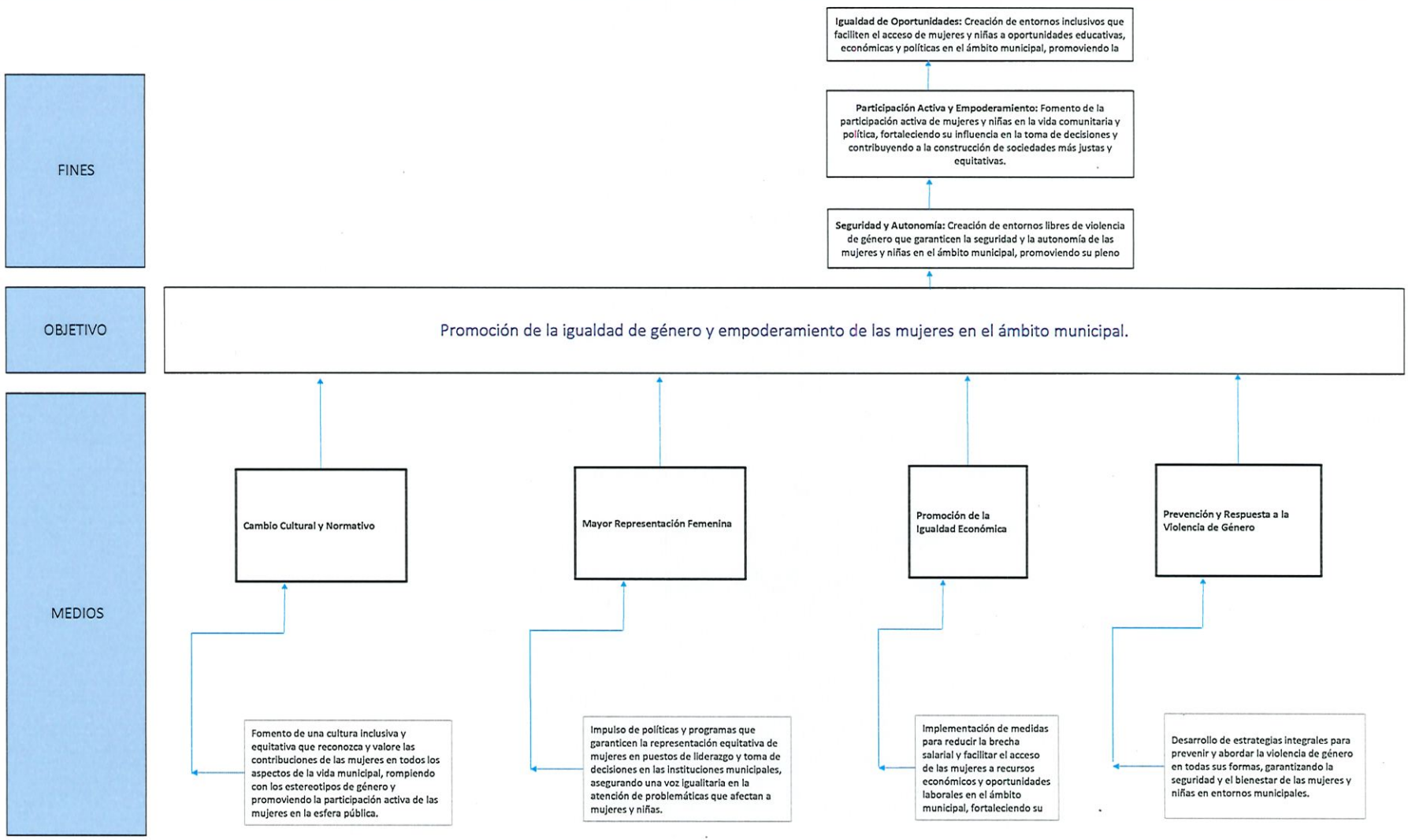
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
Políticas y programas de igualdad de género: Desarrollar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida municipal, incluyendo el empleo, la educación, la salud y la participación política. Sensibilización y formación: Realizar campañas de sensibilización y formación dirigidas a funcionarios públicos, empleados municipales y la comunidad en general sobre la igualdad de género y la violencia contra las mujeres. Leyes y reglamentos: Implementar y hacer cumplir leyes y reglamentos que protejan los derechos de las mujeres y combatan la violencia de género, como leyes contra el acoso sexual, la violencia doméstica y la discriminación de género. Servicios de atención y apoyo: Establecer servicios de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia de género, como refugios, líneas de ayuda telefónica y centros de atención integral. Participación y liderazgo de las mujeres: Fomentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en la gestión municipal, asegurando su representación en cargos de poder y facilitando su acceso a recursos y oportunidades. Incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo: Integrar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y actividades municipales, asegurando que se aborden las necesidades y preocupaciones específicas de mujeres y hombres por igual. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil: Trabajar en colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de género y violencia contra las mujeres, aprovechando su experiencia y recursos para fortalecer las iniciativas municipales. Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas de igualdad de género y violencia contra las mujeres, y realizar ajustes según sea necesario.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades.	
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se favorece la erradicación de la desigualdad social por razón de género, así como cualquier expresión de violencia contra mujeres y niñas, mediante la consolidación de acciones que favorezcan la incorporación y participación efectiva y plena de las mujeres en los ámbitos público y privado del Municipio	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Contribuir a erradicar la desigualdad social por razón de género, así como cualquier expresión de violencia contra mujeres y niñas.
Estrategias	Consolidar acciones que favorezcan la incorporación y participación efectiva y plena de las mujeres en los ámbitos público y privado del Municipio

Líneas de Acción	1. Incorporar la perspectiva de género en toda acción y estrategia que emane del Gobierno Municipal, con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva y la promoción de la equidad social. (6. Decálogo de la esperanza) 2. Impulsar acciones orientadas a garantizar la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas. (6. Decálogo de la esperanza) 3. Implementar una cultura de igualdad y equidad de género que contribuya a alcanzar las mismas oportunidades para todas y todos buscando eliminar cualquier tipo de discriminación. 4. Realizar talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres a través de la vinculación a programas del gobierno estatal y federal como, por ejemplo, el Programa RAS (Redes de Autoempleo Solidario) y así lograr la conformación de cooperativas. 5. Sensibilizar a la ciudadanía en los temas de igualdad sustantiva, equidad y no discriminación a través de la realización de campañas informativas. 6. Realizar talleres de prevención de violencia en el noviazgo a adolescentes y mujeres jóvenes, en instituciones educativas de nivel media superior y superior. 7. Realizar talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres en su día a día. 8. Impulsar en las comunidades espacios y acciones dirigidos a la atención y apoyo jurídico de mujeres y niñas que se encuentren en alguna situación de violencia. 9. Implementar una estrategia que involucre a los tres niveles de gobierno en la creación de condiciones que permitan superar toda forma de discriminación y a garantizar la participación, inclusión y capacitación de las mujeres. 10. Implementar una campaña que promueva la inclusión, no discriminación y reconocimiento de los derechos de la población LGBTI. 11. Fomentar en la familia la perspectiva de igualdad sustantiva de género, tomando en cuenta los valores éticos. 12. Establecer coordinación con organizaciones e instancias públicas y privadas para promover acciones orientadas a beneficiar a mujeres, niñas y adolescentes.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros se favorece la erradicación de la desigualdad social por razón de género, así como cualquier expresión de violencia contra mujeres y niñas, mediante la consolidación de acciones que favorezcan la incorporación y participación efectiva y plena de las mujeres en	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elaborado.	Programa elaborado	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por
COMPONENTES	1	LA 1 Acciones con perspectiva de genero implementadas en el Gobierno Municipal	Porcentaje de acciones con perspectiva de genero implementadas	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por
	1.1	LA 4. Realizar 2 talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres a través de la vinculación a programas estatales o federales	Número de talleres realizadas	Registro de asistencia a los talleres. Informes de seguimiento de participantes sobre su vinculación a programas estatales o federales después de los talleres.	Existen programas estatales o federales disponibles que apoyan el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres, y que están dispuestos a colaborar con el municipio en la realización de los talleres.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 5. Realizar 4 campañas informativas para la sensibilización de la ciudadanía en temas como: igualdad sustantiva, equidad y no discriminación (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Registro fotográfico o audiovisual de la implementación de las campañas. Encuestas de percepción ciudadana antes y después de la campaña para evaluar el impacto en la sensibilización.	La ciudadanía muestra interés en recibir información sobre igualdad sustantiva, equidad y no discriminación, y que participará activamente en las campañas cuando estas se realicen bajo demanda.
	1.3	LA 6. Realizara 4 talleres de prevención de la violencia en el noviazgo, dirigida a adolescentes y mujeres jóvenes.	Número de talleres realizados	Registro de asistencia a los talleres. Evaluación pre y post taller para medir el cambio en el conocimiento y actitudes de los participantes sobre la violencia en el noviazgo.	Las adolescentes y mujeres jóvenes están interesadas en participar en talleres de prevención de la violencia en el noviazgo y que estarán disponibles para asistir a dichos talleres.
	1.4	LA 4 y LA 7. Realizar 12 talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres en su día a día. (Bajo demanda)	Número de talleres realizados	Solicitud formal de talleres por parte de grupos de mujeres o instituciones. Registro de asistencia a los talleres. Evaluaciones de impacto de los talleres en el empoderamiento y habilidades de liderazgo de las participantes.	Habrá una demanda constante por talleres que promuevan el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres en su vida diaria, lo que garantizará la realización continua de los talleres.
	1.5	LA 8. Realizar 3 acciones de apoyo jurídico a mujeres y niñas que se encuentren en alguna situación de violencia.	Número de acciones realizadas	Registro de casos atendidos y acciones legales tomadas. Informes de seguimiento sobre el resultado de las acciones legales y el apoyo proporcionado a las mujeres y niñas afectadas.	Habrá mujeres y niñas en situación de violencia que requerirán apoyo jurídico y que estarán dispuestas a recibir esta ayuda por parte del municipio.
	1.6	LA 9. Implementar 3 estrategias interinstitucionales con los tres niveles de gobierno para crear condiciones que permitan superar toda forma de discriminación así como de garantizar la participación, inclusión y capacitación de las mujeres.	Número de estrategias implementadas	Documentos oficiales que detallen las estrategias interinstitucionales implementadas. Reportes de reuniones y acuerdos alcanzados con representantes de los tres niveles de gobierno.	Las instituciones de los tres niveles de gobierno están dispuestas a colaborar en la implementación de estrategias interinstitucionales para abordar la discriminación y promover la participación, inclusión y capacitación de las mujeres.

	1.7	LA 10. Implementar 2 campañas que promuevan la inclusión, no discriminación y reconocimiento de los derechos de la población LGBT. (Bajo demanda)	Número de campañas implementadas	Registro fotográfico o audiovisual de la implementación de las campañas. Encuestas de percepción ciudadana antes y después de la campaña para evaluar el impacto en la promoción de la inclusión y no discriminación de la población LGBT.	Existe interés y demanda por parte de la población para campañas que promuevan la inclusión, no discriminación y reconocimiento de los derechos de la población LGBT, lo que garantizará su efectividad.
	1.8	LA 2. Impulsar 2 acciones orientadas a garantizar la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas.	Número de acciones impulsadas	Documentación de acciones implementadas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Informes de seguimiento que muestren el impacto de las acciones en la reducción de la violencia contra mujeres y niñas.	Hay un compromiso institucional y recursos disponibles para llevar a cabo acciones efectivas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.
	1.9	LA 12. Establecer 2 instrumentos de coordinación con instancias públicas y privadas para la promoción de acciones orientadas a beneficiar a mujeres, niñas y adolescentes.	Número de instrumentos establecidos	Documentos oficiales que detallen los instrumentos de coordinación establecidos. Reportes de seguimiento que muestren la colaboración y acciones conjuntas entre las instancias públicas y privadas en beneficio de mujeres, niñas y adolescentes.	Las instancias públicas y privadas están dispuestas a colaborar con el municipio en la promoción de acciones para beneficiar a mujeres, niñas y adolescentes, y que se comprometerán a establecer instrumentos de coordinación para ello.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 47,418.27	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 47,418.27			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros grupos vulnerables	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								Cumplimiento del indicador	0.96698623
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico			

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heracio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se favorece la erradicación de la desigualdad social por razón de género, así como cualquier expresión de violencia contra mujeres y niñas, mediante la consolidación de acciones que favorezcan la incorporación y participación efectiva y plena de las mujeres en los ámbitos público y privado del Municipio
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elaborado.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elaborado" sugiere que se ha desarrollado un programa específico destinado a promover la igualdad de género entre mujeres y hombres dentro de su jurisdicción. Esto implica que se han identificado áreas de desigualdad de género en el ámbito local y se han diseñado políticas, programas y acciones para abordar y mitigar esas disparidades, con el objetivo final de lograr una mayor equidad entre los géneros en diferentes aspectos de la vida municipal, como el acceso a la educación, el empleo, la salud, la participación política, entre otros.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Programa			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Igualdad Sustantiva y Género**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elaborado.	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elaborado.	
			Denominador (Variable 2)	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, programado.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que se espera lograr: la elaboración de un programa municipal destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Esta claridad es crucial para entender el propósito y la meta del indicador.	La igualdad entre mujeres y hombres es una preocupación relevante en la mayoría de las sociedades, y los programas municipales pueden desempeñar un papel importante en abordar este problema a nivel local. Por lo tanto, el indicador es relevante para abordar una cuestión social importante.	En términos de recursos, la elaboración de un programa municipal puede requerir ciertos recursos financieros, humanos y de tiempo. Sin embargo, si se gestionan de manera eficiente, estos recursos pueden justificarse en función del impacto potencial en la promoción de la igualdad de género.	Dado que el indicador se refiere específicamente a la elaboración de un programa municipal para la igualdad de género, es adecuado para medir el progreso hacia este objetivo particular. Evaluar si el programa se ha elaborado o no es una forma directa de determinar si se están tomando medidas concretas para abordar la desigualdad de género a nivel local.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que implica simplemente observar si el programa municipal ha sido elaborado o no. Puede medirse mediante la revisión de documentos oficiales, como actas de concejos municipales o informes de gestión, para verificar si se ha llevado a cabo la elaboración del programa.	El indicador proporciona una contribución incremental al objetivo general de promover la igualdad de género. Si bien la elaboración del programa en sí misma puede no abordar directamente todas las causas de la desigualdad de género, es un paso importante en la dirección correcta y puede sentar las bases para acciones más específicas y efectivas en el futuro.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Bianual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	0%	0%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	#DIV/0!
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación									

C. Manuel Heracio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1 Acciones con perspectiva de genero implementadas en el Gobierno Municipal
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	5. Mujeres y hombres con las mismas oportunidades
Unidad responsable:	Dirección de Igualdad Sustantiva de Género

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones con perspectiva de genero implementadas			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El "Porcentaje de acciones con perspectiva de género implementadas" es un indicador que mide la proporción de acciones o medidas específicas que se han llevado a cabo dentro de una organización, proyecto o programa, las cuales están diseñadas para abordar y promover la igualdad de género o la inclusión de perspectivas de género en sus actividades.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del	**Deporte**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de acciones con perspectiva de genero implementadas en el Gobierno Municipal / Total de acciones con perspectiva de genero programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de acciones con perspectiva de genero implementadas en el Gobierno Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones con perspectiva de genero programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que establece de manera precisa qué se está midiendo: el porcentaje de acciones que han sido implementadas con una perspectiva de género. Esto permite una comprensión fácil y sin ambigüedades.	Dada la creciente importancia de la igualdad de género en diversos ámbitos sociales, económicos y políticos, este indicador es altamente relevante. Evaluar el porcentaje de acciones con perspectiva de género implementadas permite medir el compromiso y el progreso hacia la igualdad de género en una organización, institución o sociedad en general.	El indicador parece ser económico en el sentido de que no requiere una gran cantidad de recursos para su medición. Se basa en recopilar información sobre las acciones implementadas y categorizarlas según si incluyen o no una perspectiva de género. Esto puede realizarse mediante la revisión de documentos, políticas, programas y proyectos, lo que no necesariamente implica grandes	La adecuación del indicador depende del contexto en el que se utiliza. Si se está aplicando en un entorno donde la igualdad de género es una prioridad, entonces este indicador sería altamente adecuado. Sin embargo, en contextos donde la igualdad de género no es relevante, este indicador podría no ser tan adecuado.	El indicador es monitoreable ya que puede medirse a lo largo del tiempo para evaluar el progreso en la implementación de acciones con perspectiva de género. Se pueden establecer períodos de seguimiento regulares para recopilar datos y calcular el porcentaje de acciones implementadas con esta perspectiva.	El indicador proporciona una contribución significativa al evaluar el grado de integración de la perspectiva de género en las acciones llevadas a cabo. Al medir el porcentaje de acciones con esta perspectiva implementadas, se puede identificar el alcance del compromiso con la igualdad de género y determinar áreas de mejora.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2	2	4	2	6	3	3	3	2	2	3	2	34
Realizada	2	2	4	2	6	3	3	3	2	2	3	2	34
Avance %													1

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico

Cumplimiento del indicador	1

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 4. Realizar 2 talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres a través de la vinculación a programas estatales o federales	Número de talleres realizadas	Progr.	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
		Real.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
LA 5. Realizar 4 campañas informativas para la sensibilización de la ciudadanía en temas como: igualdad sustantiva, equidad y no discriminación (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Progr.	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	6
		Real.	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	6
LA 6. Realizara 4 talleres de prevención de la violencia en el noviazgo, dirigida a adolescentes y mujeres jóvenes.	Número de talleres realizados	Progr.	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	6
		Real.	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	6
LA 4 y LA 7. Realizar 12 talleres que impulsen el liderazgo, empoderamiento y emprendimiento de las mujeres en su día a día. (Bajo demanda)	Número de talleres realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

LA 8. Realizar 3 acciones de apoyo jurídico a mujeres y niñas que se encuentren en alguna situación de violencia.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	5
		Real.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	4
LA 9. Implementar 3 estrategias interinstitucionales con los tres niveles de gobierno para crear condiciones que permitan superar toda forma de discriminación así como de garantizar la participación, inclusión y capacitación de las mujeres.	Número de estrategias implementadas	Progr.	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
LA 10. Implementar 2 campañas que promuevan la inclusión, no discriminación y reconocimiento de los derechos de la población LGBT. (Bajo demanda)	Número de campañas implementadas	Progr.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 2. Impulsar 2 acciones orientadas a garantizar la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas.	Número de acciones impulsadas	Progr.	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
LA 12. Establecer 2 instrumentos de coordinación con instancias públicas y privadas para la	Número de instrumentos	Progr.	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4

promoción de acciones orientadas a beneficiar a mujeres, niñas y adolescentes.	establecidos	Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Desempleo y precariedad laboral: Los jóvenes a menudo enfrentan dificultades para encontrar empleo estable y bien remunerado.
Acceso limitado a la educación: Problemas como la falta de acceso a la educación de calidad, la alta tasa de deserción escolar y la falta de recursos educativos adecuados pueden afectar a los jóvenes en el ámbito municipal.
Falta de oportunidades de participación: Los jóvenes pueden enfrentar barreras para participar en la vida política, social y comunitaria de sus municipios.
Violencia y seguridad: En algunos municipios, los jóvenes pueden estar expuestos a altos niveles de violencia y criminalidad, lo que afecta su seguridad y bienestar.
Acceso limitado a servicios básicos: La falta de acceso a servicios básicos como atención médica, transporte público confiable y vivienda asequible puede afectar negativamente a los jóvenes en el ámbito municipal.

Justificación del Pp

Abordar estas problemáticas requiere de políticas y programas específicos que promuevan el desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.

Estado actual del problema

Los jóvenes enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a empleo digno, educación de calidad, capacitación profesional y participación política. Factores como el desempleo, la subutilización laboral, la discriminación, la falta de habilidades adecuadas para el mercado laboral y la exclusión social contribuyen a esta problemática. Además, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado estos desafíos en muchas comunidades alrededor del mundo. Es fundamental que se implementen políticas integrales que aborden estas cuestiones y brinden oportunidades equitativas para todos los jóvenes.

Evolución del problema

Persisten desafíos significativos en la lucha contra la desigualdad de género a nivel municipal. Las mujeres siguen enfrentando barreras en áreas como el acceso a la educación, el empleo, la atención médica, la seguridad y la participación política. La violencia de género, incluida la violencia doméstica y el acoso sexual, sigue siendo un problema grave en muchas comunidades.

Experiencias de atención

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir

Población Potencial	32809	Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	8,738	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

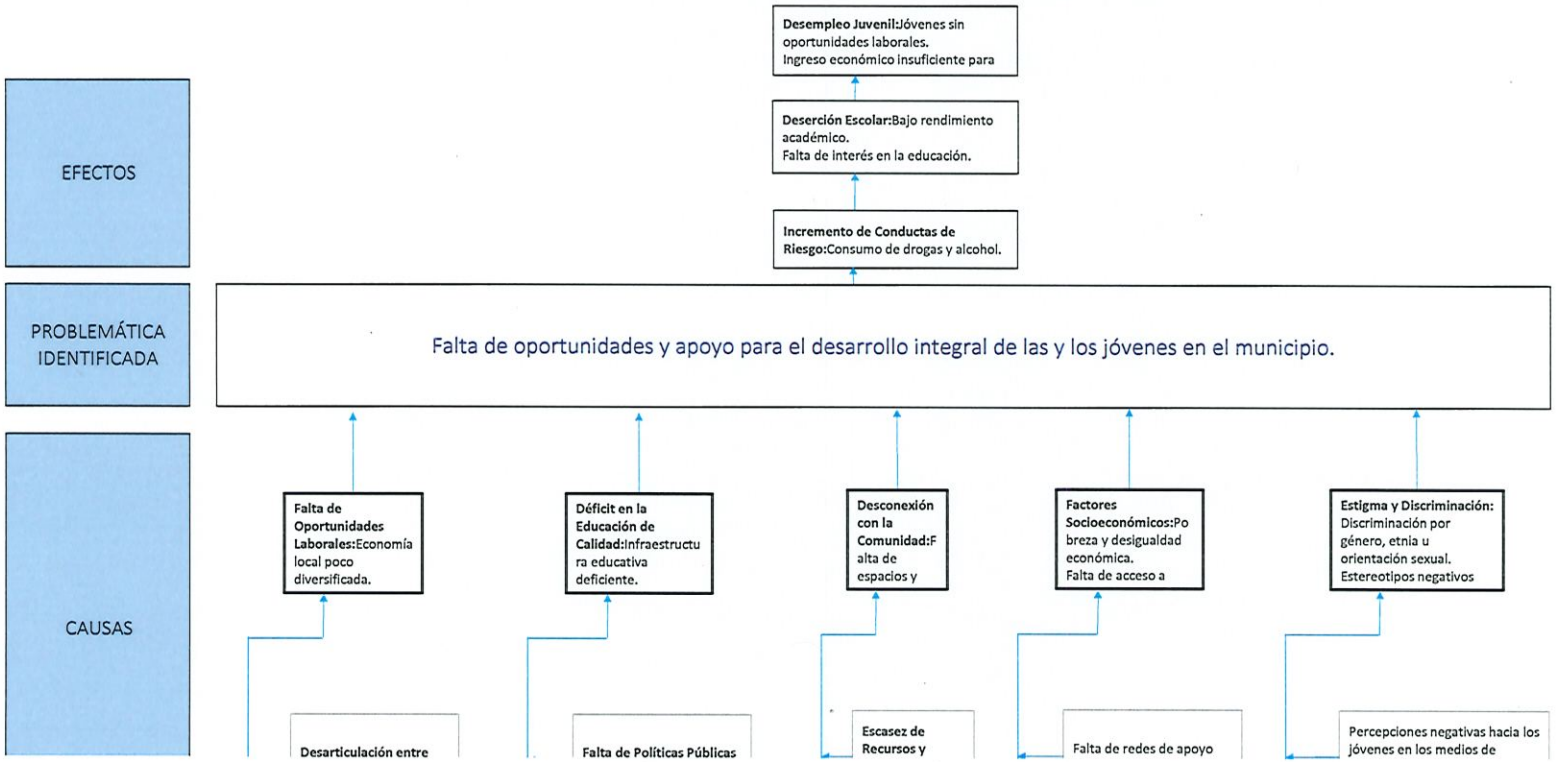
Ficha Técnica del Programa presupuestario

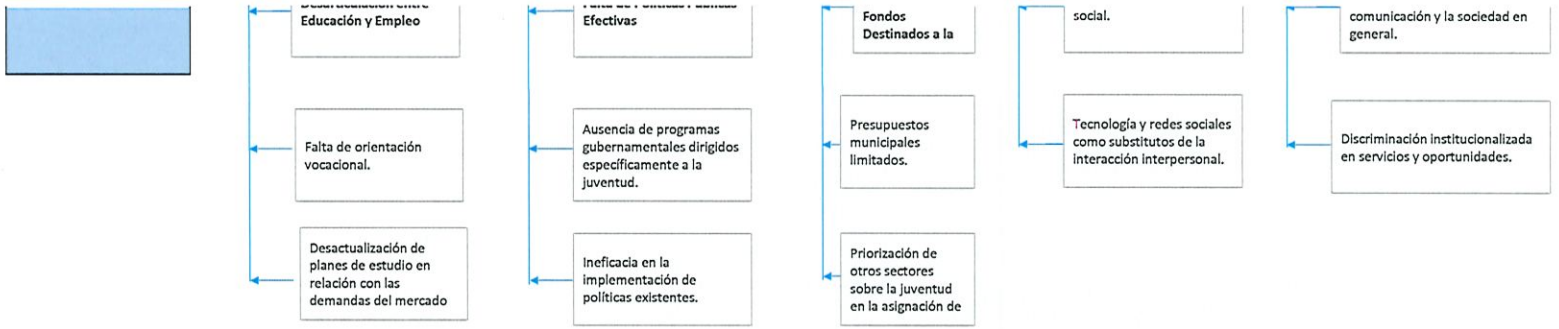
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

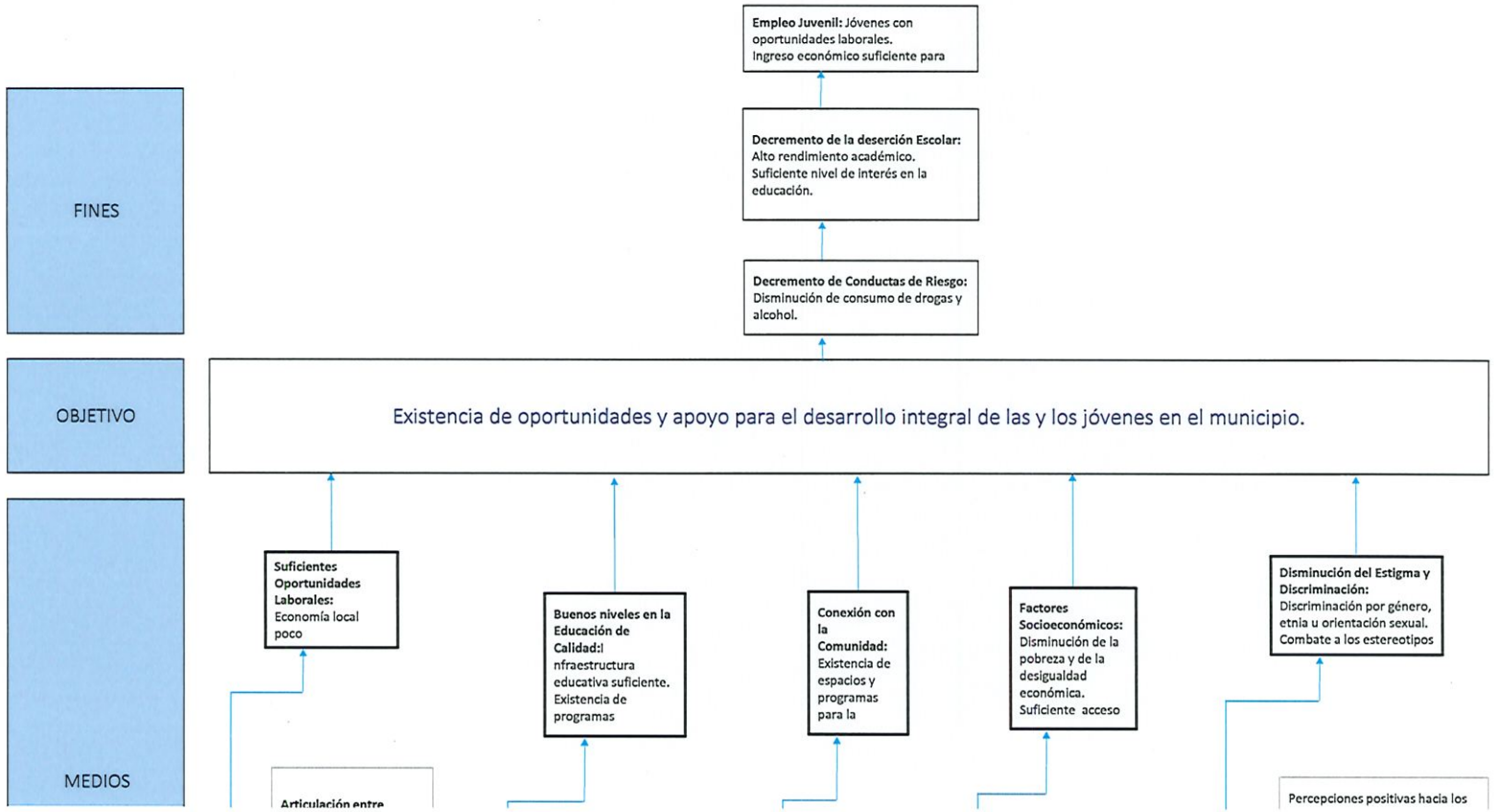
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

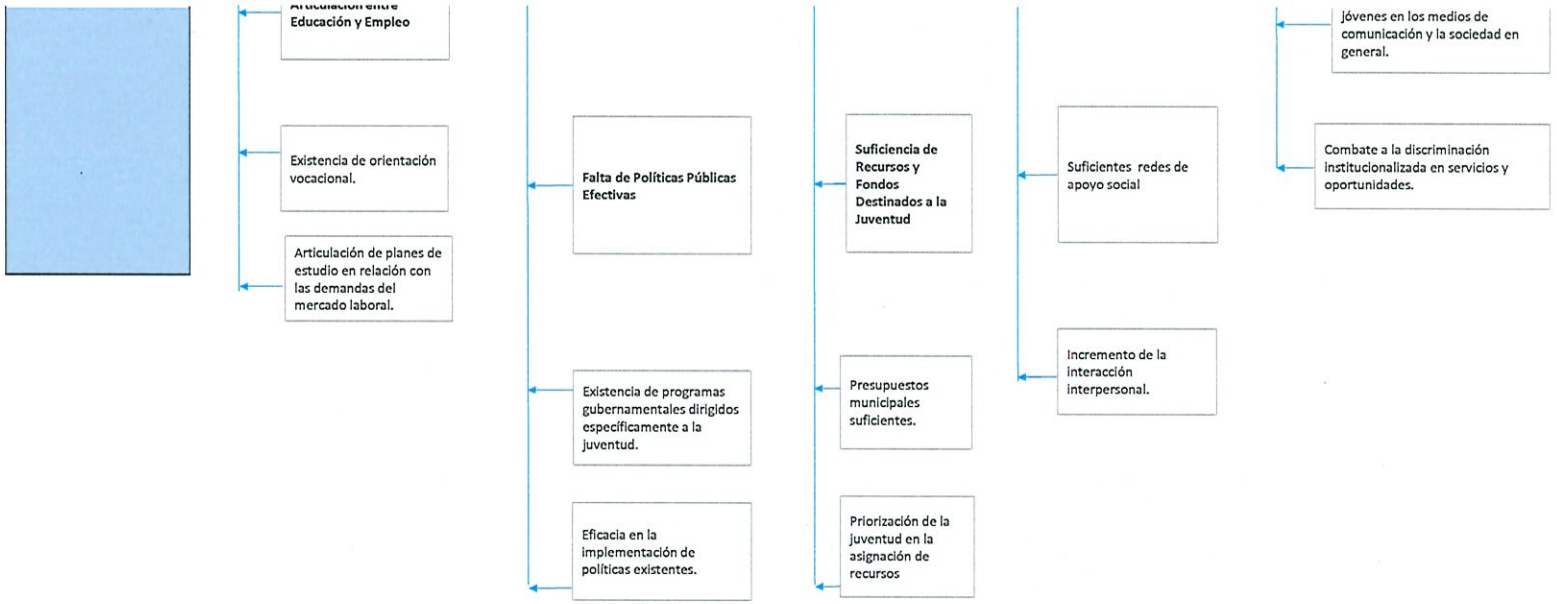
Árbol del Problema





Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Educación de calidad: Implementar programas que mejoren la calidad de la educación en las escuelas locales, incluyendo el acceso a tecnología y recursos educativos actualizados.
Formación profesional: Ofrecer programas de formación profesional y capacitación para jóvenes, en colaboración con empresas locales, para prepararlos para el mercado laboral.
Apoyo al emprendimiento juvenil: Facilitar el acceso a recursos y financiamiento para jóvenes emprendedores que deseen iniciar sus propios negocios.
Programas de empleo juvenil: Crear programas de empleo específicamente diseñados para jóvenes, que proporcionen oportunidades de trabajo remunerado y experiencia laboral.
Acceso a la salud mental: Garantizar el acceso a servicios de salud mental para jóvenes, incluyendo asesoramiento y apoyo psicológico.
Promoción del deporte y la cultura: Fomentar la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas que promuevan un estilo de vida saludable y el desarrollo personal.
Participación juvenil: Incluir a los jóvenes en el proceso de toma de decisiones mediante la creación de consejos juveniles o espacios de participación ciudadana donde puedan expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de políticas.
Acceso a la vivienda: Implementar programas que faciliten el acceso a vivienda digna y asequible para los jóvenes, especialmente aquellos que están comenzando sus carreras profesionales.
Prevención de la violencia y el crimen: Desarrollar estrategias de prevención de la violencia y el crimen dirigidas específicamente a la población joven, con enfoque en la educación, la inserción laboral y la integración social.
Promoción de valores cívicos y ciudadanos: Promover valores de responsabilidad, solidaridad y participación activa en la comunidad, a través de programas educativos y actividades de voluntariado.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	4. Educación de calidad	4. Educación de calidad	
Propósito	LA. 9 En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta el correcto desarrollo de las y los jóvenes, a través de la implementación de un diagnóstico de la situación actual que estos viven en el municipio, permitiendo generar acciones concretas para la atención de cada una de sus necesidades.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8. Trabajo decente y crecimiento económico	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Fortalecer las habilidades, competencias y capacidades de las y los jóvenes y generar vínculos de colaboración con colectivos, asociaciones civiles e instancias de juventud para el bienestar.
Estrategias	Fomentar acciones de empoderamiento de las juventudes, mediante la identificación de sus necesidades en materia de capacitación y desarrollo.
Líneas de Acción	1. Impulsar emprendimientos de proyectos productivos de las juventudes, brindándoles recursos económicos como capital semilla y capacitación para fortalecer sus capacidades y habilidades y así reactivar la economía local. (1. Decálogo de la esperanza) 2. Impulsar y promover la participación de los jóvenes en eventos de tipo artístico-culturales que mejoren sus habilidades, capacidades y estilo de vida. 3. Desarrollar talleres de capacitación en oficios técnicos que permitan generar autoempleo para los jóvenes. 4. Crear una red de jóvenes que fomente la participación en los distintos ámbitos sociales, y que contribuyan con el desarrollo de proyectos encaminados a la mejora de las condiciones de vida en las comunidades. 5. Implementar una estrategia encaminada a la disminución de jóvenes que se encuentran en situación de desempleo. 6. Realizar jornadas informativas sobre derechos humanos, prevención del consumo de drogas y la violencia, promoción de una educación sexual responsable y combate a la discriminación. 7. Reconocer y premiar a los jóvenes que han impulsado acciones a favor de sus comunidades, así como a aquellos que han obtenido logros académicos, deportivos y artísticos. 8. Involucrar a las y los jóvenes en actividades de participación comunitaria. 9. Vincular a los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad para continuar con sus estudios a las instancias federal y estatal para la gestión de becas y con ello disminuir el nivel de deserción escolar.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.

Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		LA. 9 En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta el correcto desarrollo de las y los jóvenes, a través de la implementación de un diagnóstico de la situación actual que estos viven en el municipio, permitiendo generar acciones concretas para la atención de cada una de sus necesidades.	Diagnóstico situacional de las juventudes en Izúcar de Matamoros, formulado.	Diagnóstico elaborado	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas Sensibilización y Capacitación Continua
COMPONENTES	1	LA 6. Acciones que permitieron mejorar el estilo de vida de las y los jóvenes del Municipio	Porcentaje de actividades de la Dirección de Juventud realizadas	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas Sensibilización y Capacitación Continua
	1.1	LA 1. Implementar 1 proyecto productivo de las y los jóvenes, a través de capital semilla y capacitación para fortalecer sus capacidades y habilidades. (Bajo demanda)	Número de proyectos productivos implementados	Evaluación de la implementación del proyecto productivo.	El proyecto productivo ha sido ejecutado según el plan establecido, y se han proporcionado informes de progreso y resultados.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 2. Realizar 4 eventos de tipo artístico-cultural destinados a promover e impulsar la participación de las y los jóvenes para mejorar sus habilidades, capacidades y estilo de vida.	Número de eventos realizados	Registro y evaluación de los eventos artístico-culturales.	Los eventos se llevaron a cabo según lo programado, con participación de jóvenes y retroalimentación positiva de los asistentes.
	1.3	LA 3. Realizar 5 talleres de capacitación en oficios técnicos que permitan generar autoempleo para las y los jóvenes. (Bajo demanda)	Número de talleres realizados	Seguimiento de la asistencia y participación en los talleres de capacitación.	Los jóvenes han asistido a los talleres programados y han demostrado interés y compromiso durante el proceso de capacitación.
	1.4	LA 4. Realizar 6 brigadas de jóvenes que participen en una red desde distintos ámbitos sociales y que contribuyan con el desarrollo de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.	Número de brigadas realizadas	Informes de actividades de las brigadas de jóvenes y resultados de los proyectos comunitarios.	Las brigadas han llevado a cabo acciones concretas que han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades, documentadas mediante informes y evidencia tangible.
	1.5	LA 5. Implementar 5 programas de combate al desempleo en la población juvenil. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Evaluación de la implementación de los programas de combate al desempleo.	Los programas han sido implementados según lo planeado y han generado impacto en la reducción del desempleo juvenil, evidenciado a través de datos de empleo y retroalimentación de los beneficiarios.
	1.6	LA 6. Realizar 6 jornadas informativas sobre derechos humanos, prevención del consumo de drogas, prevención de la violencia, promoción de una educación sexual responsable y combate a la discriminación.	Número de jornadas realizadas	Registro de asistencia y evaluación de las jornadas informativas.	Las jornadas se han llevado a cabo con la participación activa de los jóvenes y se ha brindado información relevante sobre los temas propuestos.
	1.7	LA 7.Realizar 1 Premio Municipal de reconocimiento a las y los jóvenes que han impulsado acciones a favor de sus comunidades, así como a aquellos que han obtenido logros académicos, deportivos y artísticos.	Número de premios realizados	Registro de candidatos y resultados del Premio Municipal.	Se han postulado jóvenes destacados en acciones comunitarias, logros académicos, deportivos y artísticos, y se ha llevado a cabo una selección justa y transparente de los ganadores.
	1.8	LA 8. Realizar 5 Programas de voluntariado para incentivar la participación de las y los jóvenes en el ámbito comunitario.	Número de programas realizados	Seguimiento de la participación en programas de voluntariado.	Los jóvenes se han inscrito y han participado activamente en los programas de voluntariado, contribuyendo de manera significativa a actividades comunitarias.
	1.9	LA 9.Realizar 4 vinculaciones con instituciones federales o estatales para disminuir la deserción escolar en las y los jóvenes que son vulnerables para continuar con sus estudios.	Número de vinculaciones realizadas	Acuerdos y seguimiento con instituciones federales o estatales sobre la deserción escolar.	Se han establecido convenios de colaboración con instituciones pertinentes y se ha proporcionado seguimiento para asegurar que los jóvenes vulnerables reciban el apoyo necesario para continuar con sus estudios.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$96,594.53	$ -	$ -	$ -

Fuente de Financiamiento

	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$96,594.53			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**2. Desarrollo Social**	**2.7. Otros asuntos sociales**	**2.7.1. Otros asuntos sociales**	**S**

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0.96698623

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA. 9 En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta el correcto desarrollo de las y los jóvenes, a través de la implementación de un diagnóstico de la situación actual que estos viven en el municipio, permitiendo generar acciones concretas para la atención de cada una de sus necesidades.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Diagnóstico situacional de las juventudes en Izúcar de Matamoros, formulado.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Análisis completo y estructurado de la situación de la juventud en la localidad de Izúcar de Matamoros. Este diagnóstico podría incluir información sobre diversos aspectos relevantes para entender las condiciones, necesidades, desafíos y oportunidades que enfrentan los jóvenes en esa área específica. Entre los posibles temas que podría abordar se encuentran la educación, el empleo, la salud, la participación cívica, el acceso a servicios, entre otros. La formulación del diagnóstico implica que se ha completado un proceso de recopilación y análisis de datos para proporcionar una visión clara y detallada de la situación de la juventud en Izúcar de Matamoros. Este tipo de diagnóstico puede ser fundamental para diseñar políticas, programas y acciones que respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes en la comunidad.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Diagnóstico			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Socia**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Diagnóstico situacional de las juventudes en Izúcar de Matamoros, formulado	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Diagnóstico situacional de las juventudes en Izúcar de Matamoros	
			Denominador (Variable 2)		

	Medios de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador parece claro en su objetivo, que es realizar un diagnóstico situacional específico sobre la situación de las juventudes en Izúcar de Matamoros. Sin embargo, la claridad podría mejorarse si se especificaran los criterios y metodologías utilizadas para llevar a cabo este diagnóstico.	El indicador es relevante, ya que aborda una problemática específica, la situación de las juventudes en una localidad determinada (Izúcar de Matamoros), lo que puede ser de interés para diseñar políticas y programas dirigidos a este grupo demográfico.	No queda claro si el indicador es económico en términos de recursos financieros o de otros recursos como tiempo y esfuerzo. Esto dependerá de la metodología utilizada para realizar el diagnóstico y de los recursos disponibles para llevar a cabo esta tarea.	Este indicador parece ser monitoreable, ya que se puede seguir su progreso a lo largo del tiempo mediante la recopilación de datos periódicos sobre la situación de las juventudes en Izúcar de Matamoros. Sin embargo, la efectividad del monitoreo dependerá de la disponibilidad de datos confiables y actualizados.	El indicador parece adecuado para su propósito, que es obtener información sobre la situación de las juventudes en Izúcar de Matamoros. Sin embargo, su adecuación podría mejorarse si se consideran múltiples fuentes de información y se utiliza una metodología rigurosa y apropiada para recopilar y analizar datos.	El indicador parece tener potencial para proporcionar una contribución significativa al entendimiento de la situación de las juventudes en Izúcar de Matamoros. Sin embargo, su contribución marginal dependerá de la calidad de los datos recopilados, del análisis realizado y de la utilización de los resultados para informar políticas y programas dirigidos a este grupo demográfico

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Bianual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	0%	0%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sanchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestr

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6. Acciones que permitieron mejorar el estilo de vida de las y los jóvenes del Municipio
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	6. Juventudes en la transformación
Unidad responsable:	Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de la Dirección de Juventud realizadas			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporciona información sobre el cumplimiento de las actividades planificadas por la Dirección de Juventud en un determinado período de tiempo. Este indicador suele expresarse como el porcentaje de actividades planificadas que se han llevado a cabo con éxito en comparación con el total de actividades programadas.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del	**Dirección de Juventud y Fortalecimiento del Tejido**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de actividades de la Dirección de Juventud realizadas / Total de actividades de la Dirección de Juventud programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de actividades de la Dirección de Juventud realizadas (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades de la Dirección de Juventud programadas (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que está midiendo: el porcentaje de actividades planificadas que realmente se llevaron a cabo por la Dirección de Juventud. Es fácil de entender y comunicar.	Este indicador es relevante para evaluar el desempeño de la Dirección de Juventud en términos de ejecución de actividades planificadas. Ayuda a determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos y si se están utilizando adecuadamente los recursos asignados.	En términos de economía, este indicador parece ser eficiente ya que proporciona información clave sobre el rendimiento de la Dirección de Juventud con una simple métrica. No parece requerir recursos significativos para recopilar o analizar los datos.	Este indicador es monitoreable, ya que implica simplemente el seguimiento de las actividades planificadas y las actividades realmente realizadas. Los datos para calcular este indicador deberían estar fácilmente disponibles para su recopilación y análisis periódico.	Dado que este indicador está directamente relacionado con las actividades planificadas de la Dirección de Juventud, parece ser adecuado para medir el rendimiento en este contexto específico. Sin embargo, su adecuación también dependerá de la precisión con la que las actividades estén definidas y cuán representativas sean del trabajo realizado por la Dirección.	El indicador proporciona información adicional sobre el rendimiento de la Dirección de Juventud que puede no estar disponible a través de otros medios. La comparación del porcentaje de actividades planificadas con las realizadas puede ayudar a identificar áreas de mejora en la gestión de proyectos y la asignación de recursos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada	3	2	4	3	4	3	3	7	2	4	2	0	37
Realizada	3	2	4	3	4	3	3	7	2	4	2	0	37
Avance %													1

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	1

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Implementar 1 proyecto productivo de las y los jóvenes, a través de capital semilla y capacitación para fortalecer sus capacidades y habilidades. (Bajo demanda)	Número de proyectos productivos implementados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 2. Realizar 4 eventos de tipo artístico-cultural destinados a promover e impulsar la participación de las y los jóvenes para mejorar sus habilidades, capacidades y estilo de vida.	Número de eventos realizados	Progr.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
		Real.	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5
LA 3. Realizar 5 talleres de capacitación en oficios técnicos que permitan generar	Número de talleres	Progr.	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5

permitan general autoempleo para las y los jóvenes. (Bajo demanda)	realizados	Real.	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
LA 4. Realizar 6 brigadas de jóvenes que participen en una red desde distintos ámbitos sociales y que contribuyan con el desarrollo de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.	Número de brigadas realizadas	Progr.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
LA 5. Implementar 5 programas de combate al desempleo en la población juvenil. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LA 6. Realizar 6 jornadas informativas sobre derechos humanos, prevención del consumo de drogas, prevención de la violencia, promoción de una educación sexual responsable y combate a la discriminación.	Número de jornadas realizadas	Progr.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.	0	0	4	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6
LA 7.Realizar 1 Premio Municipal de reconocimiento a las y los jóvenes que han impulsado acciones a favor de sus	Número de premios	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

favor de sus comunidades, así como a aquellos que han obtenido logros académicos, deportivos y artísticos.	realizados	Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LA 8. Realizar 5 Programas de voluntariado para incentivar la participación de las y los jóvenes en el ámbito comunitario.	Número de programas realizados	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4
		Real.	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3
LA 9.Realizar 4 vinculaciones con instituciones federales o estatales para disminuir la deserción escolar en las y los jóvenes que son vulnerables para continuar con sus estudios.	Número de vinculaciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4
		Real.	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Elisso Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	PP07
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Acceso limitado a servicios de salud: Algunas áreas municipales pueden carecer de instalaciones médicas adecuadas, lo que dificulta que los residentes accedan a atención médica de calidad.
Escasez de recursos y personal médico: La falta de financiamiento y la disponibilidad limitada de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud pueden dificultar la prestación de servicios de salud adecuados.
Enfermedades infecciosas y brotes epidémicos: La falta de medidas de prevención y control de enfermedades infecciosas puede llevar a brotes epidémicos locales, especialmente en comunidades con condiciones de vida precarias.

Justificación del Pp

Acceso equitativo a la atención médica: Muchas veces, las personas que viven en áreas rurales o en comunidades menos desarrolladas tienen dificultades para acceder a servicios de salud adecuados. Un programa municipal puede garantizar que todos los residentes, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, tengan acceso a atención médica básica y preventiva.
Prevención de enfermedades: Un enfoque proactivo en la salud a nivel municipal puede ayudar a prevenir enfermedades antes de que se conviertan en problemas mayores. Esto se logra a través de campañas de vacunación, educación sobre estilos de vida saludables, detección temprana de enfermedades y promoción de hábitos saludables.

Estado actual del problema

Problemas de salud ambiental: La contaminación del aire, el agua y el suelo puede tener efectos adversos en la salud de los residentes locales, provocando problemas respiratorios, enfermedades relacionadas con la contaminación y otros problemas de salud.
Falta de conciencia y educación en salud: La falta de programas educativos sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades puede contribuir a problemas de salud crónicos, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.
Desafíos en salud mental: La falta de acceso a servicios de salud mental y el estigma asociado pueden dificultar que las personas reciban el apoyo necesario para abordar problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y los trastornos relacionados con el estrés.

Evolución del problema

Reducción de costos a largo plazo: Atender las necesidades de salud a nivel municipal puede ser más rentable a largo plazo que tratar enfermedades avanzadas o crónicas en etapas posteriores. Al abordar los problemas de salud en las primeras etapas, se pueden evitar costosos tratamientos médicos y hospitalizaciones.
Adaptación a las necesidades locales: Los problemas de salud pueden variar significativamente de una comunidad a otra debido a factores como el medio ambiente, el estilo de vida, la demografía y los recursos disponibles. Un programa de salud a nivel municipal puede adaptarse mejor a las necesidades específicas de la comunidad y ofrecer soluciones personalizadas.
Fortalecimiento de la comunidad: Al involucrar a los residentes en la planificación y ejecución de programas de salud locales, se fortalece el sentido de comunidad y se fomenta la participación cívica. Esto puede llevar a una mayor cohesión social y a un mayor compromiso con la mejora de la salud en la comunidad.

Experiencias de atención

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	8,738	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

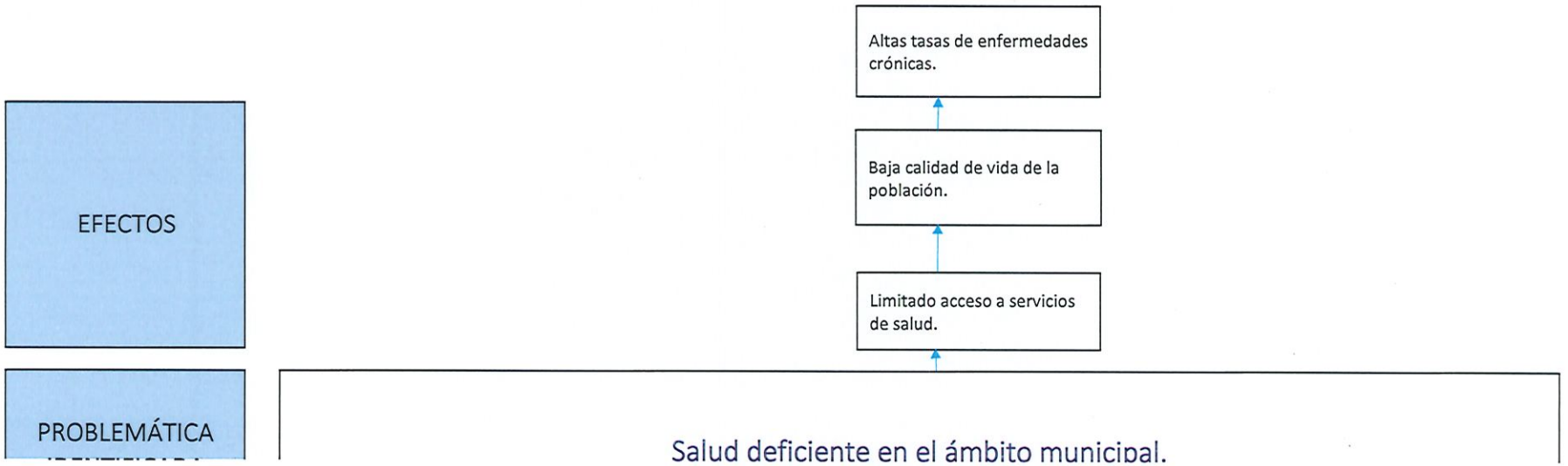
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

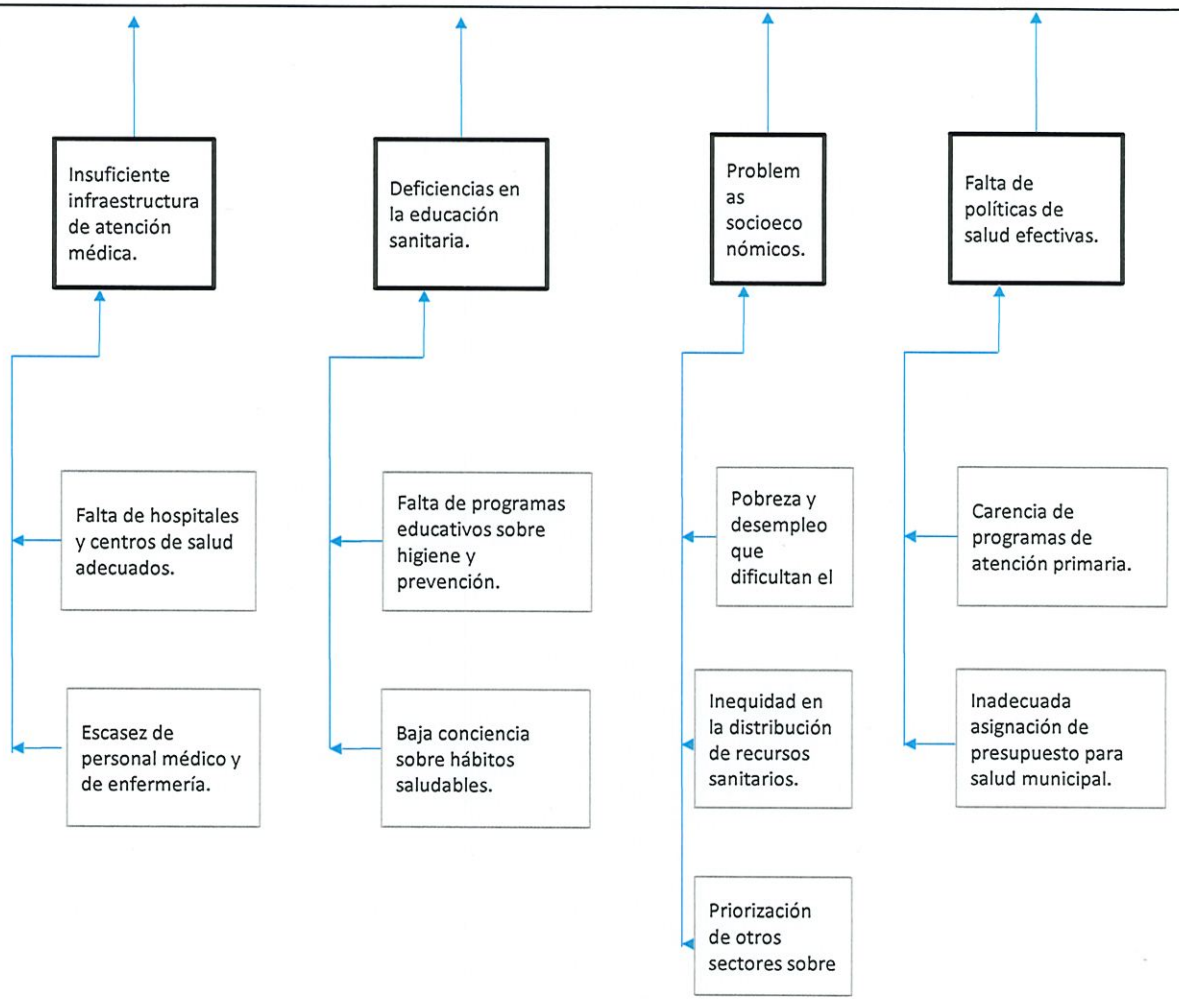
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	PP07
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

Árbol del Problema

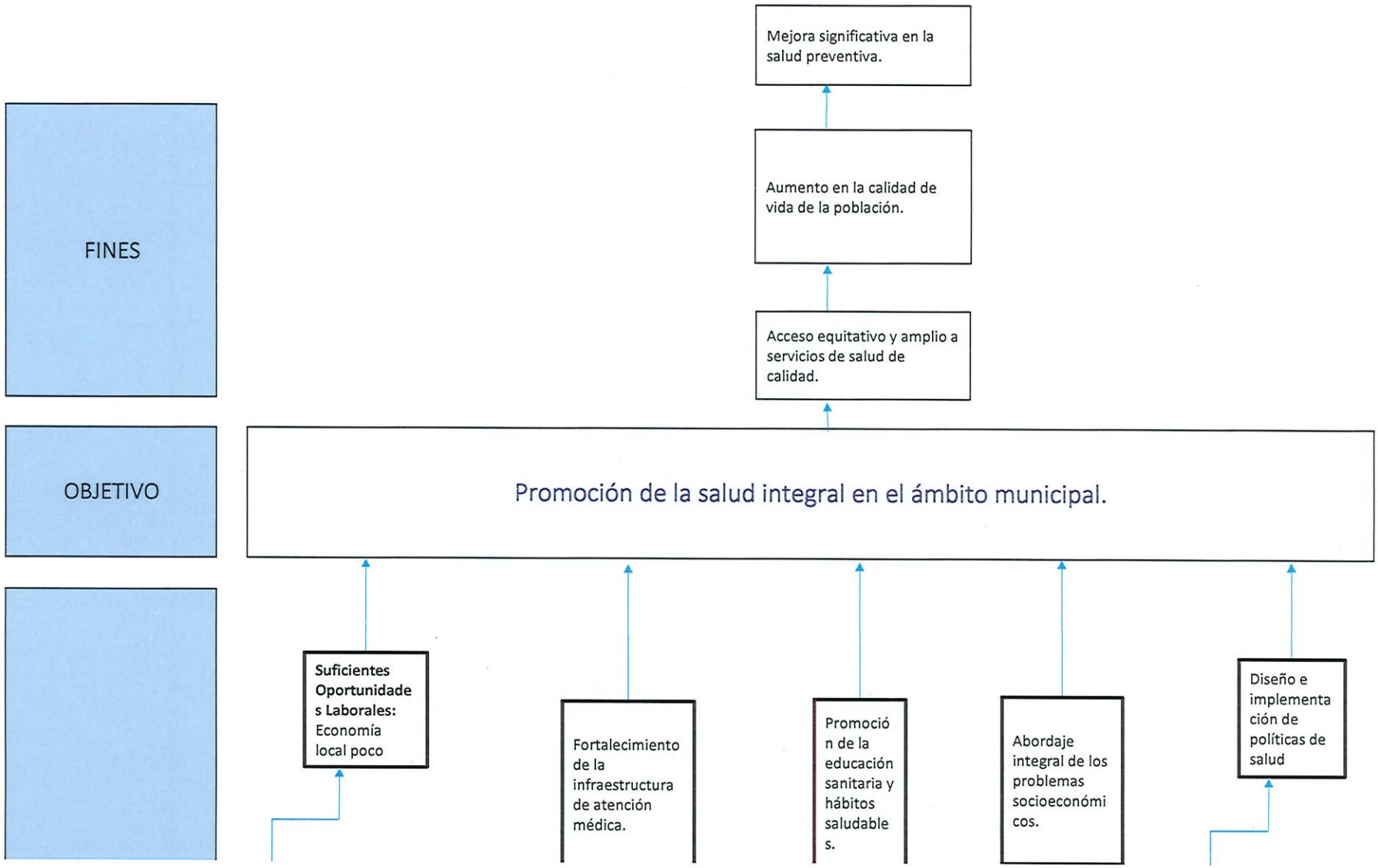


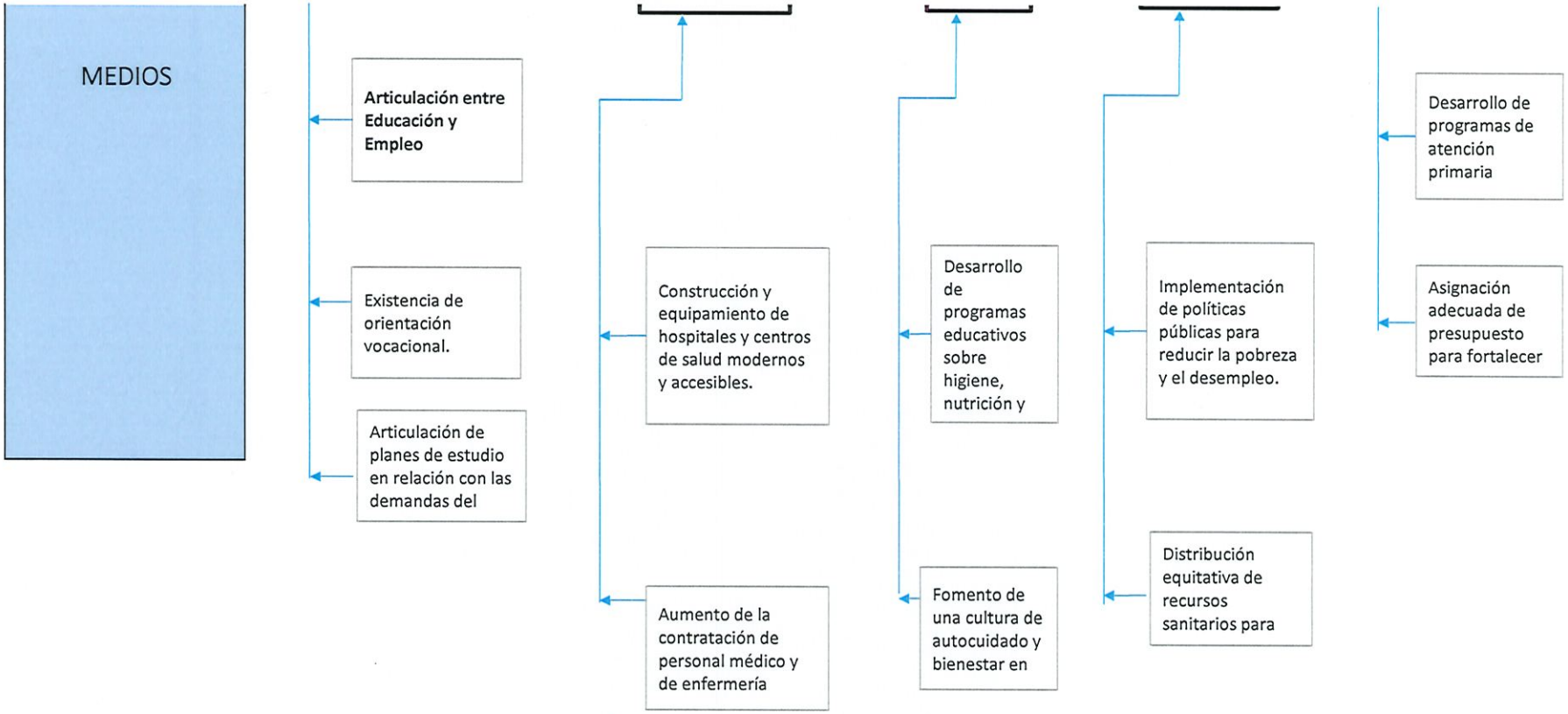
IDENTIFICADA

CAUSAS



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Educación en salud: Implementar programas educativos que aborden temas como la nutrición, la actividad física, la higiene personal y el manejo del estrés. Estos programas pueden dirigirse a diferentes grupos de edad y pueden realizarse en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos.
Acceso a servicios de salud: Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de atención médica asequibles y de calidad. Esto puede incluir la construcción y el mantenimiento de centros de salud y la promoción de programas de atención primaria de salud.
Espacios recreativos y deportivos: Fomentar la creación y el mantenimiento de espacios públicos destinados a la actividad física, como parques, senderos para caminar y carriles para bicicletas. También se pueden organizar eventos deportivos y recreativos para promover un estilo de vida activo.
Regulación de la industria alimentaria: Implementar políticas que promuevan la disponibilidad de alimentos saludables y regulen la publicidad de alimentos no saludables, especialmente dirigida a niños y adolescentes

Regulación de la industria alimentaria: Implementar políticas que promuevan la disponibilidad de alimentos saludables y regulen la publicidad de alimentos no saludables, especialmente dirigida a niños y adolescentes. También se pueden establecer normas para la calidad de los alimentos servidos en escuelas y en lugares públicos.
Prevención de enfermedades: Desarrollar programas de prevención y detección temprana de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares. Esto puede incluir campañas de concientización, exámenes médicos gratuitos y acceso a medicamentos esenciales.
Promoción de estilos de vida saludables: Incentivar a la población a adoptar hábitos saludables mediante campañas de sensibilización, incentivos para dejar de fumar, programas de control del peso y apoyo para el manejo del estrés y la salud mental.
Colaboración intersectorial: Trabajar en colaboración con otros sectores, como la educación, el transporte y el urbanismo, para crear entornos que promuevan la salud y faciliten la adopción de hábitos saludables.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	PP07
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.	3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.	
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se promueve que las y los izucarenses gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas, mediante la implementación de acciones de difusión de alimentación saludable, prevención de enfermedades y de prevención de consumo de sustancias nocivas.	3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.	3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Promover que las y los izucarenses gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas.
Estrategias	Implementar acciones de difusión de alimentación saludable, prevención de enfermedades y de prevención de consumo de sustancias nocivas.
Líneas de Acción	1. Promover una estrategia coordinada con los órdenes de gobierno para la prevención y atención del COVID-19 y de las enfermedades que aquejan a las y los habitantes. (7. Decálogo de la esperanza) 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional dando seguimiento a la atención de las personas auxiliares de casa de salud con el fin de realizar acciones en beneficio de la comunidad. 3. Implementar cursos y talleres de cuidado de la salud a la comunidad, mediante la capacitación a personas promotoras de las casas de salud. 4. Promocionar y difundir información a diferentes grupos de población y giros comerciales sobre promoción de salud y prevención de enfermedades. 5. Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua en juntas auxiliares y comunidades de Izúcar de Matamoros, promoviendo una cultura de cloración de agua. 6. Promover capacitaciones a la población encargada de manipular y/o elaborar alimentos para consumo humano en establecimientos, mercados, ferias locales, escuelas y cualquier espacio donde se realice venta de los mismos. 7. Realizar campañas y jornadas de eliminación de residuos y escombros que fomenten la reproducción de mosquitos en barrios y colonias, así como en juntas auxiliares y comunidades. 8. Establecer un centro de atención canina y clínica veterinaria, fomentando simultáneamente campañas de sensibilización de protección animal, esterilización y cultura de la adopción para el control de perros y gatos en situación de calle. 9. Elaborar el Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de Izúcar de Matamoros, para la tenencia, protección y atención responsable de animales domésticos, en especial de perros y gatos. 10. Impulsar acciones en las escuelas de nivel básico, para disminuir los problemas de desnutrición y obesidad en los niños y las niñas, presentando lineamientos en las tiendas escolares sobre el tipo de alimentos nutricionales y así evitar el consumo de alimentos con bajo nivel nutrimental. 11. Mejorar la atención y cumplimiento de lineamientos emitidos por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios (DPRIS) para la distribución de agua potable en las comunidades a través de recorridos de supervisión.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Clave del Programa presupuestario:	PP07
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros se promueve que las y los izucarenses gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas, mediante la implementación de acciones de difusión de alimentación saludable, prevención de enfermedades y de prevención de consumo de sustancias nocivas.	Porcentaje de acciones emprendidas para la prevención de factores que pongan en riesgo la salud de la ciudadanía. (Considera los valores programados en las actividades 3, 4, 5 y 6)	Reporte de acciones	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas
COMPONENTES	1	LA 10 Acciones institucionales que contribuyan a garantizar una adecuada salud de las y los habitantes de Izúcar.	Porcentaje de actividades de la Dirección de Salud realizadas.	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas Sensibilización y Capacitación Continua Monitoreo y Evaluación Rigurosos
	1.1	LA 1. Promover 12 estrategias de coordinación interinstitucional con los órdenes de gobierno para la prevención y atención del COVID-19	Número de estrategias promovidas	Verificación mediante acuerdos firmados entre instituciones gubernamentales.	Voluntad y disposición de los órganos de gobierno para colaborar en la coordinación interinstitucional.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 2 y LA 3. Realizar 12 capacitaciones dirigidas a las personas responsables de Casas de Salud (promotoras y auxiliares) en diversas temáticas	Número de capacitaciones realizadas	Seguimiento de asistencia y participación en las capacitaciones.	Disponibilidad de tiempo por parte del personal responsable de las Casas de Salud para participar en las capacitaciones.
	1.3	LA 4 y LA 6. Generar 3 capacitaciones de promoción y difusión de información socialmente útil sobre salud y prevención de enfermedades, tanto en la población como en giros comerciales	Número de capacitaciones generadas	Evaluación de desempeño posterior a las capacitaciones.	Acceso de la población y de los giros comerciales a la información promocionada y difundida.
	1.4	LA 5 y LA 11. Realizar 24 visitas a los sistemas de abastecimiento de agua en Juntas Auxiliares a fin de vigilar su funcionamiento y promover una cultura de cloración (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Monitoreo de la difusión de información a través de medios de comunicación y redes sociales.	Acceso a los sistemas de abastecimiento de agua en las Juntas Auxiliares para realizar las visitas y promover la cultura de cloración.
	1.5	LA 7. Realizar 3 jornadas de eliminación de residuos y escombros a fin de mitigar la reproducción de mosquitos (Bajo demanda)	Número de jornadas realizadas	Registro de visitas realizadas a sistemas de abastecimiento de agua.	Disponibilidad de recursos humanos y materiales para llevar a cabo las jornadas de eliminación de residuos y escombros.
	1.6	LA 8. Realizar 12 campañas de sensibilización sobre temáticas como protección animal, esterilización y cultura de la adopción para el control de perros y gatos en situación de calle. (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Seguimiento de participación y resultados de las jornadas de eliminación de residuos.	Interés y receptividad por parte de la comunidad en las temáticas de protección animal, esterilización y adopción.
	1.7	LA 9. Realizar 1 acciones de coordinación con la Sindicatura Municipal para elaborar un instrumento normativo municipal en materia de bienestar animal.	Número de acciones realizadas	Registro de participación y resultados de las campañas de sensibilización.	Disposición de la Sindicatura Municipal para colaborar en la elaboración del instrumento normativo en materia de bienestar animal.
	1.8	LA 10. Realizar 12 acciones en escuelas de nivel básico para disminuir los problemas de desnutrición de obesidad en niñas y niños.	Número de acciones realizadas	Documentación de acciones coordinadas con la Sindicatura Municipal.	Participación activa de las instituciones educativas y de las familias para llevar a cabo las acciones de disminución de problemas de desnutrición y obesidad en niñas y niños.

	1.9	LA 12. Realizar 12 reuniones que fortalezcan la comunicación y coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Núm. 7 para mejorar los servicios que prestan las casas de salud	Número de reuniones realizadas	Registro de acciones realizadas en escuelas y evaluación de su impacto.	Voluntad de colaboración y comunicación por parte de la Jurisdicción Sanitaria Núm. 7 para mejorar los servicios de las casas de salud.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$1,093,341.79	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$1,089,668.88			$ 3,672.91			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**2. Desarrollo Social**	**2.3. Salud**	**2.3.1. Prestación de servicios de salud a la comunidad**	**S**

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Elíseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0.96698623

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se promueve que las y los izucarenses gocen de una vida sana y de condiciones de salud óptimas, mediante la implementación de acciones de difusión de alimentación saludable, prevención de enfermedades y de prevención de consumo de sustancias nocivas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	7. Salud y Bienestar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Salud

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones emprendidas para la prevención de factores que pongan en riesgo la salud de la ciudadanía. (Considera los valores programados en las actividades 3, 4, 5 y 6)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Se refiere a la medida del grado de esfuerzo y acciones que se están llevando a cabo para prevenir situaciones que puedan afectar negativamente la salud de la población en general. Estas acciones podrían incluir programas de vacunación, campañas de concientización sobre hábitos saludables, implementación de políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria, regulaciones para la calidad del aire y del agua, entre otros.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Diagnóstico			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Salud**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de acciones emprendidas para la prevención de agentes de riesgo de la salud / Numero de acciones programadas para la prevención de agentes de riesgo de la salud identificados) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones emprendidas para la prevención de agentes de riesgo de la salud	
			Denominador (Variable 2)	Numero de acciones programadas para la prevención de agentes de riesgo de la salud identificados.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que indica de manera precisa lo que se está midiendo: el porcentaje de acciones tomadas para prevenir riesgos para la salud de la población. No deja lugar a interpretaciones ambiguas.	Dada la importancia de la salud pública, este indicador es altamente relevante. Evalúa directamente las medidas preventivas que se están tomando para proteger a la población de posibles riesgos para la salud, lo cual es fundamental para el bienestar general.	La medición del porcentaje de acciones emprendidas puede ser relativamente económica, ya que implica recopilar datos sobre las acciones específicas llevadas a cabo en términos de prevención de riesgos para la salud. Sin embargo, la recopilación y el seguimiento de datos pueden requerir ciertos recursos, dependiendo de la escala y la complejidad de la implementación del indicador.	El indicador es monitoreable, ya que se puede recopilar información sobre las acciones específicas llevadas a cabo para prevenir riesgos para la salud. Esto permite un seguimiento continuo y la evaluación de los progresos a lo largo del tiempo.	Dado que este indicador se centra en la prevención de factores que afectan la salud pública, es adecuado para evaluar el rendimiento en este aspecto específico. Es coherente con el objetivo general de promover y proteger la salud de la ciudadanía.	Este indicador proporciona una aportación marginal significativa al proporcionar una medida cuantitativa de las acciones emprendidas para prevenir riesgos para la salud. Permite identificar áreas de mejora, evaluar la eficacia de las intervenciones y tomar decisiones informadas sobre cómo asignar recursos para la salud pública.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	7	8	8	8	7	7	9	7	7	7	9	7	91
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	#DIV/0!

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte: uarto Trimest

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)				
Nombre del Municipio:				
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 10 Acciones institucionales que contribuyan a garantizar una adecuada salud de las y los habitantes de Izúcar.			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	7. Salud y Bienestar			
Unidad responsable:	Dirección de Salud			

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de la Dirección de Salud realizadas.		Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de tareas, proyectos o actividades planificadas por la Dirección de Salud que se han completado o llevado a cabo dentro de un período de tiempo específico. Este indicador es útil para evaluar la eficiencia y el rendimiento de la Dirección de Salud en la ejecución de sus responsabilidades y metas establecidas. Un porcentaje alto indicaría una buena gestión y ejecución de las actividades planificadas, mientras que un porcentaje bajo podría indicar posibles problemas en la organización, recursos insuficientes o desafíos operativos. Es importante tener en cuenta que este indicador debe contextualizarse adecuadamente y considerar otros factores relevantes para una evaluación completa del desempeño de la Dirección de Salud.		Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del	**Dirección de Salud**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades de la Dirección de Salud realizadas / Total de actividades de la Dirección de Salud programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable	Número de actividades de la Dirección de Salud realizadas
			Denominador (Variable	Total de actividades de la Dirección de Salud programadas
	Medio de verificación de las variables			

Numerador (Variable 1)	Documentación oficial
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro ya que establece de manera precisa lo que se está midiendo: el porcentaje de actividades realizadas por la Dirección de Salud.	El indicador es relevante en el contexto de la gestión de la salud, ya que proporciona información sobre el grado de cumplimiento de las actividades planificadas por la Dirección de Salud, lo cual es crucial para evaluar su efectividad y eficiencia en la administración de recursos.	En términos de costos, este indicador es económico, ya que simplemente requiere recopilar datos sobre las actividades realizadas por la Dirección de Salud y calcular el porcentaje correspondiente, lo cual no debería implicar un gasto significativo de recursos financieros.	Este indicador es monitoreable, ya que es posible recopilar datos de manera regular sobre las actividades realizadas por la Dirección de Salud y calcular el porcentaje correspondiente. Esto permite un seguimiento continuo de su desempeño a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado siempre y cuando las actividades realizadas por la Dirección de Salud sean representativas de su función y responsabilidades dentro de la organización. Si las actividades seleccionadas son pertinentes para los objetivos y metas de la institución, entonces el indicador es adecuado.	Este aspecto depende de cómo se utilice el indicador en el contexto específico de la organización. Si el porcentaje de actividades realizadas se utiliza para identificar áreas de mejora o para tomar decisiones estratégicas, entonces puede tener una aportación marginal significativa al proporcionar información valiosa para la gestión y la toma de decisiones.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual

Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	7	8	8	8	7	7	9	7	7	7	9	7	91
Realizada													0
Avance %													0

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Promover 12 estrategias de coordinación interinstitucional con los órdenes de gobierno para la prevención y atención del COVID-19	Número de estrategias promovidas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	11
LA 2 y LA 3. Realizar 12 capacitaciones dirigidas a las personas responsables de	Número de capacitaciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Casas de Salud (promotoras y auxiliares) en diversas temáticas	realizadas	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	11
LA 4 y LA 6. Generar 3 capacitaciones de promoción y difusión de información socialmente útil sobre salud y prevención de enfermedades, tanto en la población como en giros comerciales	Número de capacitaciones generadas	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3
		Real.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
LA 5 y LA 11. Realizar 24 visitas a los sistemas de abastecimiento de agua en Juntas Auxiliares a fin de vigilar su funcionamiento y promover una cultura de cloración (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	22
LA 7. Realizar 3 jornadas de eliminación de residuos y escombros a fin de mitigar la reproducción de mosquitos (Bajo demanda)	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	6
		Real.	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5
LA 8. Realizar 12 campañas de sensibilización sobre temáticas como protección animal, esterilización y cultura de la adopción para el control de perros y gatos en situación de calle. (Bajo demanda)	Número de campañas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
LA 9. Realizar 1 acciones de coordinación con la Sindicatura Municipal para elaborar un instrumento normativo municipal en materia de bienestar animal.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

LA 10. Realizar 12 acciones en escuelas de nivel básico para disminuir los problemas de desnutrición de obesidad en niñas y niños.	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
LA 12. Realizar 12 reuniones que fortalezcan la comunicación y coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Núm. 7 para mejorar los servicios que prestan las casas de salud	Número de reuniones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Sobrecarga de infraestructuras: El aumento del turismo puede ejercer presión sobre las infraestructuras locales, como carreteras, servicios públicos, y sistemas de gestión de residuos.
Impacto ambiental: El turismo puede causar degradación ambiental, incluyendo contaminación, pérdida de biodiversidad, y consumo excesivo de recursos naturales.
Conflictos con la comunidad local: El turismo masivo puede generar conflictos con residentes locales debido a cambios en el costo de vida, gentrificación, y la pérdida de identidad cultural.
Estacionalidad: Muchos destinos turísticos enfrentan estacionalidad, con períodos de alta demanda seguidos de temporadas bajas, lo que puede ser difícil de gestionar para la economía local.
Desigualdades económicas: El turismo a menudo beneficia a ciertos sectores de la población, dejando atrás a otros, lo que puede aumentar las desigualdades económicas locales.
Falta de diversificación: Dependencia excesiva del turismo puede hacer que la economía local sea vulnerable a fluctuaciones en la demanda turística o a crisis en el sector.

Justificación del Pp

Económicas: El turismo puede ser una fuente importante de ingresos para las comunidades locales. Un programa bien estructurado puede ayudar a desarrollar y promover destinos turísticos locales, lo que a su vez puede aumentar la actividad económica en la zona a través de la generación de empleo, el aumento de ventas en negocios locales y la recaudación de impuestos.
Desarrollo local: El turismo puede desempeñar un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. Un programa de turismo bien gestionado puede contribuir al crecimiento de infraestructuras locales, mejorar los servicios públicos y fortalecer la identidad cultural y el patrimonio histórico de la región.
Diversificación económica: Dependiendo de la zona, el turismo puede ofrecer una fuente de ingresos alternativa o complementaria a otras actividades económicas existentes. Diversificar la economía local puede hacer que la comunidad sea más resistente a las fluctuaciones económicas y a los cambios en otras industrias.
Conservación y preservación: La implementación de un programa de turismo puede ir de la mano con iniciativas de conservación y preservación del medio ambiente, la cultura y el patrimonio histórico. Al aumentar la conciencia sobre la importancia de estos recursos, se puede fomentar su protección a largo plazo.
Promoción del intercambio cultural: El turismo no solo implica la visita de personas a un lugar, sino que también facilita el intercambio cultural y el entendimiento mutuo entre diferentes comunidades. Un programa de turismo bien diseñado puede promover el diálogo intercultural y la tolerancia, enriqueciendo así la experiencia tanto para los visitantes como para los residentes locales.
Generación de empleo y oportunidades de emprendimiento: El turismo puede crear oportunidades de empleo en una variedad de sectores, como la hostelería, la restauración, el transporte, las artesanías y el entretenimiento. Además, puede fomentar el espíritu empresarial al inspirar a los residentes locales a iniciar sus propios negocios relacionados con el turismo.

Estado actual del problema

Desarrollo sostenible: Garantizar que el turismo no cause daños irreparables al entorno natural y cultural local.
Gestión de la congestión: Manejar el flujo de turistas para evitar la saturación de infraestructuras y servicios locales.
Preservación del patrimonio: Proteger y conservar los sitios históricos y culturales frente a la presión del turismo.
Equidad y beneficios económicos: Distribuir de manera equitativa los beneficios económicos del turismo entre los habitantes locales y las empresas turísticas.

Evolución del problema

Infraestructura y servicios: Mejorar la infraestructura y los servicios públicos para satisfacer las demandas de los turistas sin descuidar las necesidades de la comunidad local.
Gestión de residuos y recursos: Manejar adecuadamente los residuos generados por el turismo y administrar de manera sostenible los recursos naturales.
Competencia y promoción: Destacar frente a otros destinos turísticos y promover activamente la oferta local para atraer visitantes de manera sostenible.

Experiencias de atención

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

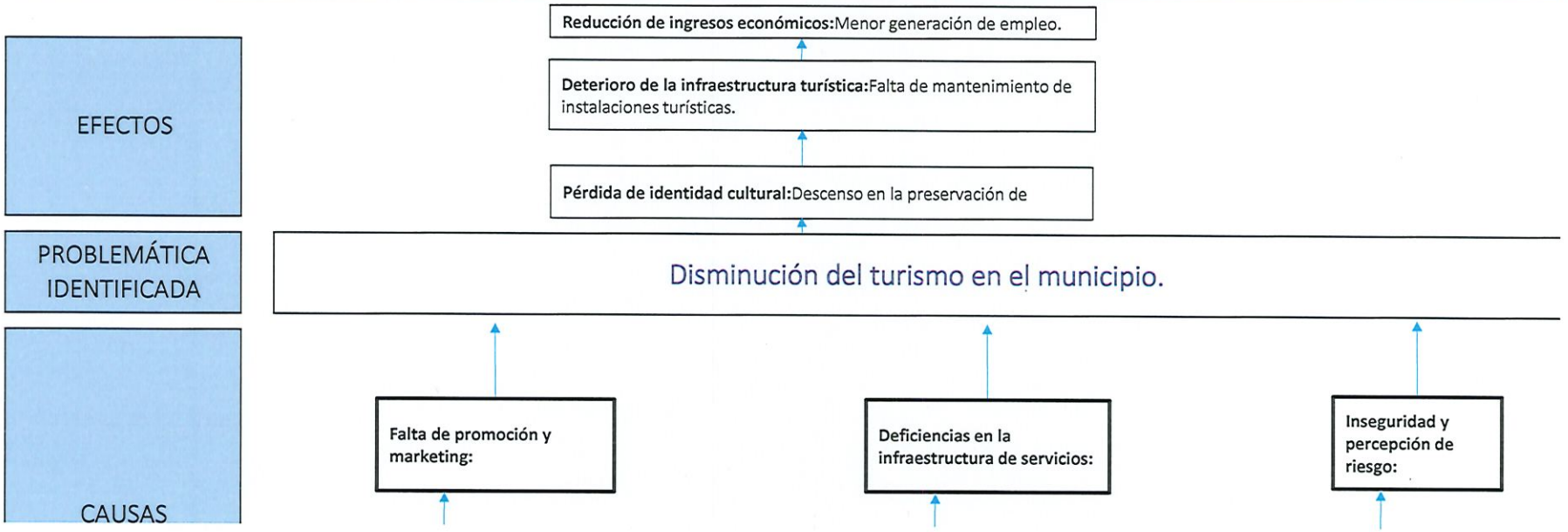
Ficha Técnica del Programa presupuestario

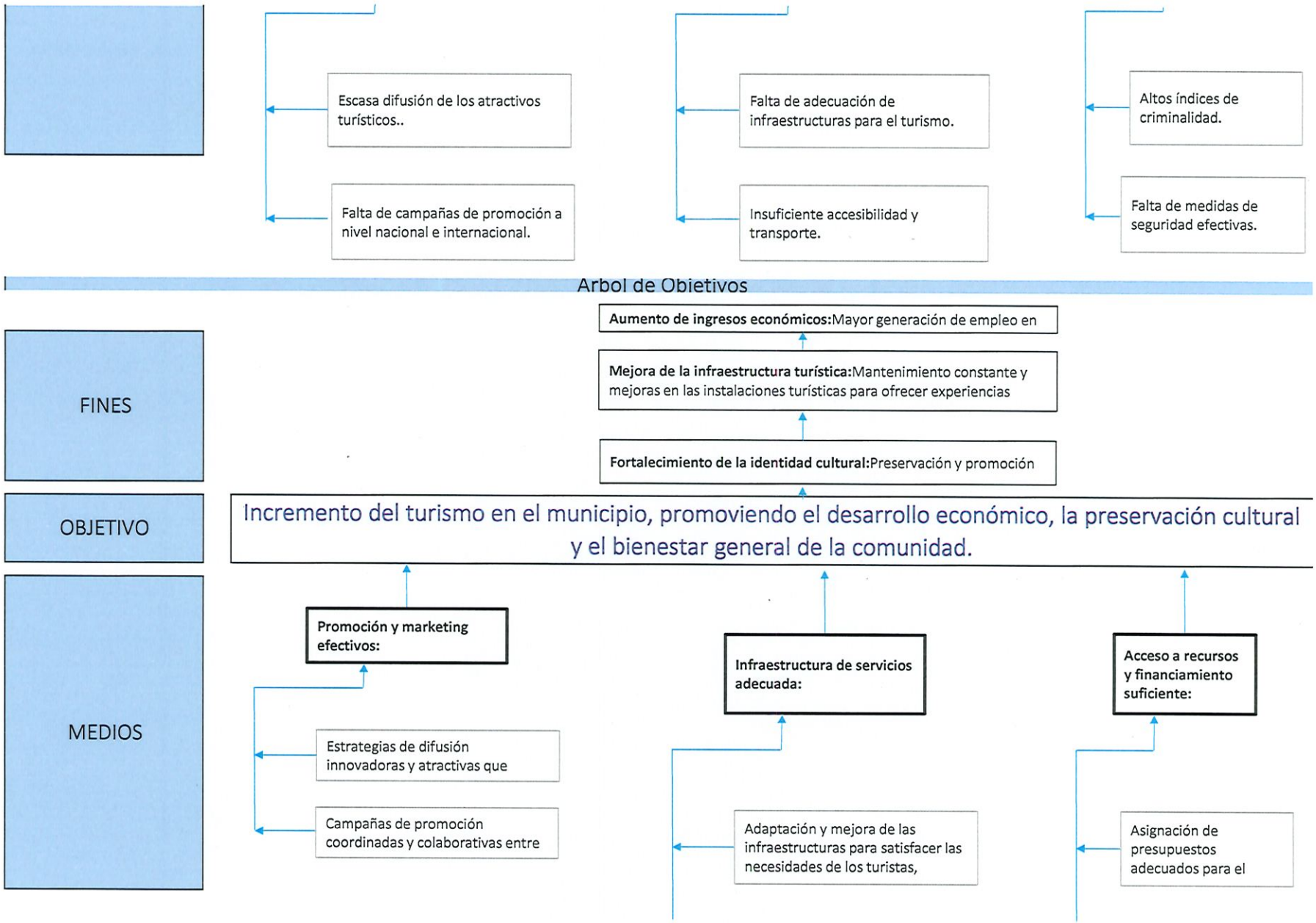
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

Árbol del Problema




Escasa difusión de los atractivos turísticos..
Falta de campañas de promoción a nivel nacional e internacional.
Falta de adecuación de infraestructuras para el turismo.
Insuficiente accesibilidad y transporte.
Altos índices de criminalidad.
Falta de medidas de seguridad efectivas.
Arbol de Objetivos
FINES
Aumento de ingresos económicos:Mayor generación de empleo en
Mejora de la infraestructura turística:Mantenimiento constante y mejoras en las instalaciones turísticas para ofrecer experiencias
Fortalecimiento de la identidad cultural:Preservación y promoción
OBJETIVO
Incremento del turismo en el municipio, promoviendo el desarrollo económico, la preservación cultural y el bienestar general de la comunidad.
MEDIOS
Promoción y marketing efectivos:
Estrategias de difusión innovadoras y atractivas que
Campañas de promoción coordinadas y colaborativas entre
Infraestructura de servicios adecuada:
Adaptación y mejora de las infraestructuras para satisfacer las necesidades de los turistas,
Acceso a recursos y financiamiento suficiente:
Asignación de presupuestos adecuados para el

Implementación de medidas que garanticen la seguridad y la

Atracción de

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Desarrollo de infraestructuras: Invertir en la mejora de infraestructuras turísticas como carreteras, transporte público, aeropuertos, puertos marítimos, y áreas de recreación puede hacer que el destino sea más accesible y atractivo para los turistas.
Promoción y marketing: Desarrollar campañas de promoción efectivas tanto a nivel nacional como internacional para destacar las atracciones locales, eventos culturales y actividades turísticas. Utiliza plataformas en línea, redes sociales, ferias turísticas y relaciones públicas para difundir el mensaje.
Colaboración con el sector privado: Trabajar en estrecha colaboración con empresas turísticas locales, hoteles, restaurantes y otros proveedores de servicios para desarrollar paquetes turísticos atractivos, descuentos y promociones que atraigan a más visitantes.
Diversificación de la oferta turística: Fomenta el desarrollo de una variedad de actividades turísticas, como ecoturismo, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de aventura, entre otros. Esto ayudará a atraer a diferentes tipos de turistas con intereses diversos.
Preservación del patrimonio cultural y natural: Proteger y preservar los recursos naturales y culturales de la región es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del turismo. Esto incluye la conservación de sitios históricos, parques naturales, reservas ecológicas y la promoción de prácticas turísticas sostenibles.
Capacitación y desarrollo de habilidades: Capacitar a los trabajadores del sector turístico en habilidades de servicio al cliente, idiomas extranjeros, gestión hotelera y otras áreas relevantes puede mejorar la calidad de la experiencia turística y generar empleo local.
Incentivos fiscales y financiamiento: Ofrecer incentivos fiscales y financiamiento para proyectos turísticos puede estimular la inversión privada en el desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos.
Investigación y análisis de mercado: Realizar estudios de mercado y análisis de tendencias turísticas para comprender las preferencias y comportamientos de los turistas, lo que ayudará a adaptar las estrategias de promoción y desarrollo turístico de manera más efectiva.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12. Producción y consumo responsables	8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12. Producción y consumo responsables	
Propósito	LA 3 En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se fomenta la actividad turística como fuente de desarrollo y de recuperación y promoción del patrimonio cultural y natural, a través de la aplicación de un Programa Municipal de Turismo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12. Producción y consumo responsables	8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12. Producción y consumo responsables	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Hacer del turismo una fuente de recursos que permitan potencializar el desarrollo local.
Estrategias	Proteger y salvaguardar los atractivos turísticos naturales y arquitectónicos del municipio para el desarrollo de proyectos de infraestructura.
Líneas de Acción	1. Preservar y conservar el patrimonio cultural y natural, a través de la rehabilitación de los diferentes sitios de interés en el Municipio. 2. Integrar proyectos de infraestructura turística que contribuyan al desarrollo económico, el mejoramiento de la imagen urbana y faciliten la accesibilidad. 3. Diseñar un plan innovador de promoción turística, que privilegie la difusión en plataformas digitales, así como la utilización de medios de comunicación tradicionales y publicidad impresa y cualquier otra forma que permita hacer distinguir al Municipio. 4. Fortalecer e incrementar el producto y oferta turística, a través la habilitación de espacios turísticos y la creación de nuevas actividades y servicios en el Municipio. 5. Diversificar la comercialización turística del Municipio a nivel regional, estatal, nacional e internacional, mediante la búsqueda de oportunidades de promoción con migrantes originarios de nuestro Municipio. 6. Impulsar el desarrollo turístico mediante la colaboración interinstitucional. 7. Capacitar y profesionalizar a prestadores de servicios turísticos, para desarrollar sus capacidades y competencias. 8. Aplicar un programa de cuantificación de calidad en el servicio, derrama económica, afluencia y satisfacción de visitantes. 9. Coadyuvar en la definición de límites territoriales y situación jurídica de recursos turísticos naturales y ex haciendas. 10. Desarrollar eventos turísticos en los que se integren elementos de cultura, costumbres y tradiciones de la región, considerando los intereses de las diferentes generaciones, con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia. 11. Desarrollar proyectos turísticos que garanticen el menor impacto ambiental, respetando nuestro entorno. 12. Identificar nuevos productos de temporada que sirvan para impulsar y desarrollar actividades turísticas y gastronómicas, en coordinación con la Secretaría de Economía. 13. Promover la especialización de la policía municipal para conformar el cuerpo de Policía Turística, con elementos que se encuentren capacitados y profesionalizados en la materia para brindar una atención idónea a las y los

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 7. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para promover el bienestar social.
Indicadores	Porcentaje de personas en situación de pobreza y Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informe de pobreza a nivel municipal de CONEVAL	Participación y compromiso de la comunidad Disponibilidad de recursos Apoyo institucional Acceso a servicios y oportunidades Cambio de actitudes y comportamientos Contexto socioeconómico estable
PROPÓSITO		LA 3 En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se fomenta la actividad turística como fuente de desarrollo y de recuperación y promoción del patrimonio cultural y natural, a través de la aplicación de un Programa Municipal de Turismo.	Programa Municipal de Turismo, elaborado	Documento del programa	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas Sensibilización y Capacitación Continua Monitoreo y Evaluación Rigurosos
COMPONENTES	1	LA 10. Acciones institucionales de promoción de Izúcar como destino turístico, realizadas.	Porcentaje de actividades de la Dirección de Turismo realizadas	Reportes, bitácoras, listas de asistencia	Compromiso Institucional Participación Activa de la Comunidad Recursos Financieros y Humanos Suficientes Marco Legal y Normativo Favorable Acceso a Datos y Estadísticas Desagregadas por Género Alianzas y Colaboraciones Estratégicas Sensibilización y Capacitación Continua Monitoreo y Evaluación Rigurosos

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1. Realizar 3 jornadas de limpieza y faenas comunitarias en diferentes sitios de interés.	Número de jornadas realizadas	Registro fotográfico y firmas de participantes en cada jornada de limpieza y faenas comunitarias.	Disponibilidad de voluntarios y coordinación logística.
	1.2	LA 2. Integrar 2 proyectos de infraestructura turística que contribuyan al desarrollo económico, mejoramiento de la imagen urbana y faciliten la accesibilidad. (Bajo demanda)	Número de proyectos integrados	Documentación de aprobación y ejecución de los proyectos de infraestructura turística por parte de autoridades pertinentes.	Disponibilidad de fondos, planificación urbanística adecuada.
	1.3	LA 3. Diseñar 2 acciones (2 herramientas digitales para promoción turística y 1 reimpresión de materiales y productos) para fomentar la difusión de la marca turística.	Número de acciones diseñadas	Presentación de las herramientas digitales diseñadas y evidencia de la reimpresión de materiales y productos promocionales.	Acceso a expertos en marketing digital y recursos de diseño.
	1.4	LA 4. Desarrollar 3 estrategias para incrementar la afluencia de visitantes (3 rutas de turismo cultural - natural y 1 programa de anfitriones turísticos locales).	Número de estrategias desarrolladas	Documentación que detalle la implementación y resultados de las estrategias para incrementar la afluencia de visitantes.	Investigación de mercado turístico local, colaboración con entidades culturales.
	1.5	LA 5. Participar en 5 eventos de carácter turístico, cultural y deportivo; regionales, estatales y nacionales.	Número de eventos realizados	Registro de participación en los eventos turísticos, culturales y deportivos mediante certificados, fotografías o documentos similares.	Agenda cultural y deportiva regional, estatal y nacional.
	1.6	LA 6. Realizar 4 acciones y posibles convenios de colaboración con diferentes destinos turísticos y universidades.	Número de acciones realizadas	Copias de los convenios de colaboración firmados y registros de las acciones realizadas en conjunto con destinos turísticos y universidades.	Establecimiento de relaciones interinstitucionales y recursos para la colaboración.
	1.7	LA 7. Realizar 3 capacitaciones y jornadas de profesionalización a prestadores de servicios turísticos para desarrollar sus capacidades y competencias.	Número de capacitaciones realizadas	Constancias de participación y materiales utilizados en las capacitaciones y jornadas de profesionalización.	Acceso a programas de capacitación y recursos para la profesionalización.

	1.8	LA 8. Elaborar 1 herramienta digital de cuantificación de calidad en el servicio.	Número de herramientas elaboradas	Presentación y funcionamiento de la herramienta digital de cuantificación de calidad en el servicio.	Acceso a desarrolladores de software y expertos en calidad de servicio.
	1.9	LA 10 y LA 12. Organizar 8 eventos turísticos que integren y fortalezcan nuestros elementos identitarios y culturales.	Número de eventos organizados	Documentación de la organización y resultados de los eventos turísticos relacionados con la identidad y la cultura local.	Recursos para la organización de eventos y planificación cultural.
	1.10	LA 11. Desarrollar 4 rutas de turismo alternativo y habilitar los senderos que deriven de éstas (Bajo demanda)	Número de rutas desarrolladas	Documentación que detalle la planificación y habilitación de las rutas de turismo alternativo y los senderos asociados.	Evaluación de la viabilidad de rutas alternativas y recursos para el mantenimiento de senderos.
	1.11	LA 13. Coordinar 3 visitas de asistencia a nuestro municipio con la Policía Turística Estatal. (Bajo demanda)	Número de visitas coordinadas	Registros de coordinación y visitas realizadas con la Policía Turística Estatal para asistencia en seguridad turística.	Coordinación con la Policía Turística Estatal y recursos para la logística de las visitas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$190,992.08	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$190,992.08			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Ravón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el incremento de acciones de fomento al fortalecimiento a las familias, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, la difusión del arte, la cultura, el deporte y la recreación física, la igualdad sustantiva de género, el empoderamiento de las y los jóvenes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mencionado mide la variación porcentual de personas vulnerables debido a la carencia social en el municipio de Izúcar de Matamoros, comparando los datos de 2025 con los de 2020.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas vulnerables			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Bienestar**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas vulnerables por carencia social en 2025) / (Total de personas vulnerables por carencia social en 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables por carencia social en 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2025				
Denominador (Variable 2)	Informe de pobreza multidimensional a nivel municipal 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara y precisa. Está establecido que se está midiendo la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un municipio específico (Izúcar de Matamoros) en un período de tiempo definido (2025 con respecto a 2020). No deja espacio para interpretaciones ambiguas.	La medición de la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es altamente relevante para evaluar el impacto de políticas y programas destinados a mitigar la pobreza y mejorar el bienestar social en una comunidad específica. Este indicador proporciona información crucial para entender cómo ha evolucionado la situación de vulnerabilidad en el municipio a lo largo del tiempo.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que utiliza datos disponibles y generalmente recopilados por instituciones gubernamentales u organismos especializados en estadísticas sociales. No requiere la recolección de datos adicionales que impliquen altos costos.	Dado que se basa en datos numéricos específicos (número de personas vulnerables por carencia social), este indicador es altamente monitoreable. Los datos pueden ser recopilados y actualizados periódicamente para proporcionar una visión actualizada de la situación social en el municipio.	La variación porcentual de personas vulnerables por carencia social es un indicador adecuado para medir el progreso o retroceso en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar social en un área geográfica específica. Refleja directamente el cambio en la situación de vulnerabilidad de la población, lo que lo hace adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas sociales.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al análisis de la situación social en el municipio de Izúcar de Matamoros. Al medir la variación porcentual de personas vulnerables por carencia social en un período de tiempo específico, ofrece una comprensión clara de cómo ha evolucionado la situación social en la comunidad y cómo han afectado las acciones tomadas en ese período de tiempo. Esto permite identificar tendencias y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	-3%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada				-3.30%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												13,415	13415
Realizada (B)												13,873	13873
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	0.96698623
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se fomenta la actividad turística como fuente de desarrollo y de recuperación y promoción del patrimonio cultural y natural, a través de la aplicación de un Programa Municipal de Turismo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Programa Municipal de Turismo, elaborado			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la existencia o no de la elaboración de un Programa Municipal de Turismo			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Diagnóstico			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Turismo**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Programa Municipal de Turismo	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Programa Municipal de Turismo, elaborado	
			Denominador (Variable 2)	Programa Municipal de Turismo, elaborado	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA						

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada					

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)						-							0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	#DIV/0!

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heráclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 10. Acciones institucionales de promoción de Izúcar como destino turístico, realizadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	8. Impulso de los atractivos turísticos de Izúcar
Unidad responsable:	Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades de la Dirección de Turismo realizadas			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador generalmente se expresa como un porcentaje que representa la proporción de actividades planificadas que se han llevado a cabo en un período de tiempo determinado en comparación con el total de actividades programadas.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Turismo**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades de la Dirección de Turismo realizadas en 2023 / Total de actividades de la Dirección de Turismo programadas en 2023) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades de la Dirección de Turismo realizadas en 2024 (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades de la Dirección de Turismo programadas en 2024 (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que describe de manera directa la proporción de actividades llevadas a cabo por la Dirección de Turismo en relación con el total de actividades planificadas o posibles de realizar. No deja lugar a ambigüedades.	El indicador es relevante, ya que proporciona información sobre el desempeño y la eficacia de la Dirección de Turismo en la ejecución de sus funciones. Es crucial para evaluar si se están alcanzando los objetivos establecidos en el ámbito del turismo y si se están utilizando adecuadamente los recursos asignados.	En términos de economía, el indicador parece ser eficiente ya que es relativamente fácil de recopilar y calcular. No requiere recursos significativos en términos de tiempo o costos para su seguimiento y análisis.	Este indicador es fácilmente monitoreable ya que implica la recopilación de datos sobre las actividades realizadas por la Dirección de Turismo, lo que puede ser registrado y actualizado periódicamente para su seguimiento.	El indicador es adecuado siempre y cuando las actividades realizadas por la Dirección de Salud sean representativas de su función y responsabilidades dentro de la organización. Si las actividades seleccionadas son pertinentes para los objetivos y metas de la institución, entonces el indicador es adecuado.	El indicador proporciona una medida específica del grado de ejecución de las actividades de la Dirección de Turismo, lo cual puede ser útil para evaluar su eficiencia y productividad.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	4	7	2	6	6	4	3	3	1	2	1	40
Realizada													0
Avance %													0

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Realizar 3 jornadas de limpieza y faenas comunitarias en diferentes sitios de interés.	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LA 2. Integrar 2 proyectos de infraestructura turística que contribuyan al desarrollo económico, mejoramiento de la imagen urbana y faciliten la accesibilidad. (Bajo demanda)	Número de proyectos integrados	Progr.	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
LA 3. Diseñar 2 acciones (2 herramientas digitales para promoción turística y 1 reimpresión de materiales y productos) para fomentar la difusión de la marca turística.	Número de acciones diseñadas	Progr.	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
LA 4. Desarrollar 3 estrategias para incrementar la afluencia de visitantes (3 rutas de turismo cultural - natural y 1 programa de anfitriones turísticos locales).	Número de estrategias desarrolladas	Progr.	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
		Real.	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
LA 5. Participar en 5 eventos de carácter turístico, cultural y deportivo; regionales, estatales y nacionales.	Número de eventos realizados	Progr.	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	5
		Real.	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	5

LA 6. Realizar 4 acciones y posibles convenios de colaboración con diferentes destinos turísticos y universidades.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
		Real.	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
LA 7. Realizar 3 capacitaciones y jornadas de profesionalización a prestadores de servicios turísticos para desarrollar sus capacidades y competencias.	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
LA 8. Elaborar 1 herramienta digital de cuantificación de calidad en el servicio.	Número de herramientas elaboradas	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 10 y LA 12. Organizar 8 eventos turísticos que integren y fortalezcan nuestros elementos identitarios y culturales.	Número de eventos organizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8
		Real.	0	0	2	0	0	1	0	1	1	1	1	1	8
LA 11. Desarrollar 4 rutas de turismo alternativo y habilitar los senderos que deriven de éstas (Bajo demanda)	Número de rutas desarrolladas	Progr.	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
		Real.	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
LA 13. Coordinar 3 visitas de asistencia a nuestro municipio con la Policía Turística Estatal. (Bajo demanda)	Número de visitas coordinadas	Progr.				0	0	1	0	1	0	0	0	1	3
		Real.				0	0	1	0	1	0	0	0	1	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Falta de recursos financieros: Muchos municipios enfrentan limitaciones presupuestarias que dificultan la adquisición de equipos, capacitación del personal y mantenimiento de infraestructuras necesarias para la protección civil.
Escasez de personal capacitado: La falta de personal capacitado en temas de protección civil puede dificultar la respuesta efectiva ante emergencias y desastres. Esto incluye tanto a personal especializado en rescate y atención de desastres como a empleados administrativos con conocimientos en planificación y gestión de riesgos.
Descoordinación entre entidades: En algunos casos, la falta de coordinación entre diferentes entidades responsables de la protección civil, como los cuerpos de bomberos, la policía local, los servicios de salud y otras agencias gubernamentales, puede obstaculizar la respuesta conjunta y eficiente ante emergencias.

Justificación del Pp

Prevención y Mitigación de Desastres: Los desastres naturales y las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento y lugar. Un programa de protección civil permite identificar y mitigar los riesgos existentes en el municipio, así como implementar medidas preventivas para reducir la vulnerabilidad de la población y de las infraestructuras ante posibles desastres.
Salvaguardar la Vida Humana: La protección civil tiene como objetivo principal proteger la vida y la integridad física de los habitantes del municipio. A través de la planificación y la preparación, se pueden establecer protocolos y procedimientos para actuar de manera efectiva en caso de emergencia, minimizando así el riesgo de pérdidas humanas.
Preservación del Patrimonio: Además de proteger a las personas, un programa de protección civil busca preservar el patrimonio material y cultural del municipio. Esto incluye edificaciones, infraestructuras, recursos naturales, bienes históricos, entre otros. La implementación de medidas de prevención y respuesta adecuadas puede ayudar a reducir los daños materiales en caso de desastre.
Garantizar la Continuidad de las Actividades: Los desastres pueden tener un impacto significativo en la economía y en la infraestructura básica de un municipio. Un programa de protección civil bien estructurado incluye planes de continuidad de actividades que permiten mantener el funcionamiento de los servicios esenciales, como el suministro de agua, energía eléctrica, comunicaciones, atención médica, entre otros, incluso durante situaciones de emergencia.
Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de protección civil fortalece la cohesión social y la capacidad de respuesta ante desastres. La educación y la sensibilización pública sobre los riesgos y las medidas de autoprotección son aspectos clave para promover una cultura de prevención y resiliencia.

Estado actual del problema

Infraestructura vulnerable: La presencia de infraestructuras críticas vulnerables a desastres naturales o provocados por el hombre, como edificios antiguos, puentes deteriorados, sistemas de drenaje obsoletos, entre otros, representa un desafío para la protección civil municipal.
Falta de conciencia y cultura de prevención: Muchas comunidades carecen de una cultura de prevención y preparación para desastres, lo que puede dificultar los esfuerzos de protección civil en términos de educación pública, concientización y promoción de la participación ciudadana en la planificación y respuesta a emergencias.
Cambio climático y eventos extremos: El aumento de fenómenos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones, sequías y incendios forestales, representa un desafío adicional para la protección civil municipal, ya que requiere adaptar y fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante estos eventos.
Urbanización no planificada: El crecimiento urbano no planificado puede aumentar la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres, al ubicar infraestructuras y asentamientos en zonas de riesgo, como áreas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra o actividad sísmica.

Evolución del problema

Abordar estas problemáticas requiere de un enfoque integral que involucre la asignación adecuada de recursos, la capacitación del personal, la mejora de la infraestructura, la promoción de la cultura de prevención y la coordinación entre todas las entidades involucradas en la protección civil a nivel municipal.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

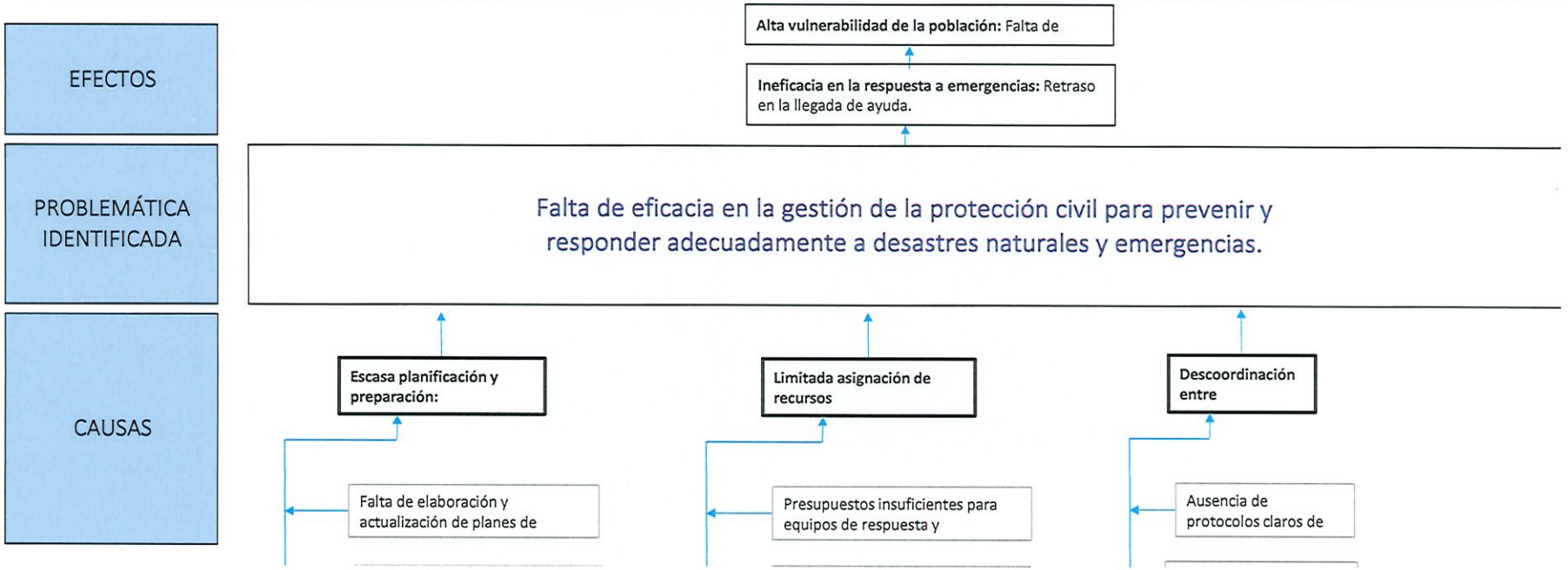
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Árbol del Problema



Deficiente capacitación del personal encargado de la

Ausencia de simulacros y ejercicios de preparación.

Escasez de infraestructura para la gestión de emergencias.

Falta de inversión en tecnología y sistemas de alerta temprana.

Competencia entre entidades en lugar de

Falta de comunicación efectiva y compartición

Árbol de Objetivos

FINES

Mayor preparación de la población:
Implementación de programas educativos para mejorar la conciencia y preparación ante desastres.

Optimización en la respuesta a emergencias:
Agilización en la llegada de ayuda y asistencia.
Mejora en la coordinación entre las entidades involucradas para una respuesta más eficiente.
Aseguramiento de una atención adecuada a las necesidades básicas de las víctimas.

Fortalecimiento de la identidad cultural: Preservación y promoción activa de las tradiciones locales, fomentando el orgullo y la participación de la comunidad.
Valorización y difusión de la historia y el patrimonio cultural del municipio.

OBJETIVO

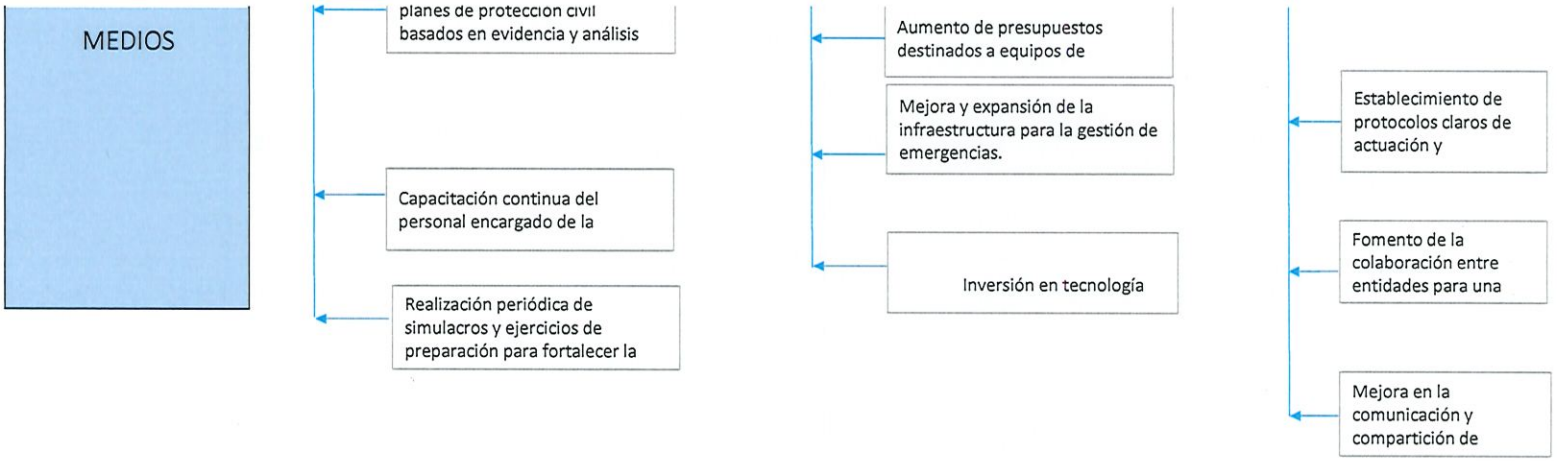
Mejora en la gestión de la protección civil para prevenir y responder efectivamente a desastres naturales y emergencias.

Mejora en la planificación y preparación:

Desarrollo y actualización de

Óptima asignación de recursos:

Fortalecimiento de la coordinación entre



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Planificación Integral: Desarrollar e implementar planes integrales de gestión de riesgos y protección civil que consideren múltiples escenarios y amenazas, así como la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la comunidad local.
Educación y Concienciación: Promover la educación y la concienciación pública sobre los riesgos existentes, los procedimientos de seguridad y los planes de evacuación. Esto puede incluir campañas de sensibilización, simulacros y talleres educativos.
Infraestructura Resiliente: Mejorar la infraestructura pública para que sea más resistente a desastres naturales, como terremotos, inundaciones, huracanes, etc. Esto puede incluir el fortalecimiento de edificios, la construcción de sistemas de drenaje eficientes y la creación de zonas de refugio.
Sistemas de Alerta Temprana: Implementar sistemas de alerta temprana efectivos para informar a la población sobre posibles amenazas, lo que permite una evacuación oportuna y una mejor preparación para enfrentar emergencias.
Coordinación Interinstitucional: Fomentar la colaboración y coordinación entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y empresas privadas para una respuesta eficaz y una distribución equitativa de recursos durante y después de un desastre.
Capacitación y Equipamiento: Proporcionar capacitación adecuada y equipamiento a los equipos de respuesta de emergencia, como bomberos, personal médico, fuerzas de seguridad, entre otros, para que estén preparados para actuar en situaciones críticas.
Resiliencia Comunitaria: Incentivar la formación de comunidades resilientes que puedan autoorganizarse y colaborar en momentos de crisis, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo entre vecinos.
Gestión de Información: Establecer sistemas efectivos de gestión de información y comunicación que permitan una recopilación, análisis y difusión rápida de datos relevantes durante un desastre, facilitando la toma de decisiones informadas.
Incorporación de Tecnología: Utilizar tecnologías avanzadas, como sistemas de información geográfica (SIG), drones, inteligencia artificial, entre otros, para mejorar la precisión en la evaluación de riesgos, la planificación de emergencias y la respuesta a desastres.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	11. Ciudades y comunidades sostenibles., 13. Acción por el clima y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	11. Ciudades y comunidades sostenibles., 13. Acción por el clima y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Propósito	LA 7. El Municipio de Izúcar de Matamoros, fomenta un modelo de resiliencia comunitaria basado en la prevención atención y recuperación ante el surgimiento de desastres de diferentes índoles, por medio de capacitaciones en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva.	11. Ciudades y comunidades sostenibles., 13. Acción por el clima y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	11. Ciudades y comunidades sostenibles., 13. Acción por el clima y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar
Objetivo	Implementar un modelo de resiliencia comunitaria basado en la prevención, atención y restablecimiento de circunstancias ante emergencias de diversa índole.
Estrategias	Incrementar la promoción de una cultura de la prevención en materia de protección civil, así como acciones de capacitación y mejora al equipamiento.
Líneas de Acción	1. Monitorear de manera constante el crecimiento de los niveles de agua en ríos y barrancas. 2. Realizar inspecciones en inmuebles del sector público y privado para comprobar que se cuenta con las medidas preventivas de seguridad. 3. Identificar de forma oportuna que los lugares donde se desarrollen eventos masivos cuentan con las medidas preventivas de seguridad para corregir toda anomalía que signifique un riesgo para las y los asistentes. 4. Determinar el grado de vulnerabilidad de la población para conocer los componentes críticos y evaluar los daños probables en los centros poblacionales. 5. Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar los riesgos asociados a peligros naturales y mitigar dichas amenazas. 6. Realizar las gestiones necesarias para la actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil. 7. Capacitar a la ciudadanía en resiliencia, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva a situaciones de emergencia.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	1.3. Gobernabilidad y paz social
Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.

Líneas de Acción	1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos. 2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 3. Reforzar la cultura de protección civil para identifcar y prevenir riesgos en la población. 4. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil. 5. Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho. 6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado. 7. Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía. 8. Emprender programas con el propósito de garantizar el derecho a la identidad. 9. Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento institucional. 10. Procurar el respeto estricto a los derechos humanos en la atención a víctimas del delito. 11. Fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas. 12. Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía. 13. Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal. 14. Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fn de preservar el estado de derecho.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrina Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.	Implementación de sistemas de monitoreo y reportes de incidencia delictiva, así como evaluaciones periódicas de la infraestructura de seguridad, vialidad y protección civil en Izúcar.	Implementación de políticas de prevención del delito y colaboración ciudadana.
PROPÓSITO		LA 7. El Municipio de Izúcar de Matamoros, fomenta un modelo de resiliencia comunitaria basado en la prevención atención y recuperación ante el surgimiento de desastres de diferentes índoles, por medio de capacitaciones en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva.	Porcentaje de capacitaciones dadas en las comunidades del municipio.	Registro y seguimiento de las capacitaciones en primeros auxilios y RCP impartidas a la comunidad, junto con evaluaciones de su capacidad de respuesta ante desastres.	Participación activa de la comunidad en programas de capacitación en primeros auxilios y RCP.
COMPONENTES	1	LA 4. Recorridos realizados en los centros poblacionales en el municipio que sirvieron para determinar el grado de vulnerabilidad de los mismos.	Porcentaje de visitas realizadas a los centros poblacionales donde se hayan identificados factores de riesgo.	Informes detallados sobre los recorridos realizados en los centros poblacionales, destacando los puntos vulnerables identificados y las medidas sugeridas para su mejora.	Realización de recorridos para evaluar la vulnerabilidad de los centros poblacionales.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 7. Realizar 14 capacitaciones a la ciudadanía en resiliencia, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva a situaciones de emergencia. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Registro de las capacitaciones impartidas a la ciudadanía en resiliencia, primeros auxilios y RCP, así como solicitudes y participación de la comunidad en dichas actividades.	Existencia de demanda por parte de la ciudadanía para recibir capacitaciones en resiliencia y primeros auxilios.
	1.2	LA 2. Realizar 310 inspecciones en inmuebles del sector público y privado para comprobar que se cuenta con las medidas preventivas de seguridad. (Bajo demanda)	Número de inspecciones realizadas	Documentación de las inspecciones realizadas en inmuebles públicos y privados, evidenciando el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad.	Disponibilidad de recursos para llevar a cabo inspecciones en inmuebles públicos y privados.
	1.3	LA 3. Realizar 24 visitas en eventos masivos para identificar de forma oportuna que los lugares donde se desarrollen cuenten con las medidas preventivas de seguridad para corregir toda anomalía que signifique un riesgo para las y los asistentes. (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Informes detallados de las visitas efectuadas en eventos masivos, resaltando las medidas de seguridad implementadas y las correcciones realizadas en caso de anomalías detectadas.	Existencia de eventos masivos que requieran medidas de seguridad preventivas.
	1.4	LA 4. Realizar 1 visita para determinar el grado de vulnerabilidad de la población para conocer los componentes críticos y evaluar los daños probables en los centros poblacionales. (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Registro de la visita realizada para determinar la vulnerabilidad de la población, con análisis de los componentes críticos identificados y evaluación de los posibles daños en los centros poblacionales.	Requerimiento de información sobre la vulnerabilidad de la población para la planificación de medidas de protección.
	1.5	LA 5. Identificar 2 riesgos asociados a peligros naturales y mitigar dichas amenazas. (Bajo demanda)	Número de riesgos identificados	Identificación documentada de los riesgos asociados a peligros naturales, junto con acciones tomadas para mitigar dichas amenazas y sus efectos.	Identificación de riesgos naturales y disponibilidad de recursos para su mitigación.
	1.6	LA 1. Realizar 32 monitoreos del crecimiento de los niveles de agua en ríos y barrancas.	Número de monitoreos realizados	Informes periódicos sobre el monitoreo del crecimiento de los niveles de agua en ríos y barrancas, con análisis de riesgos y medidas preventivas implementadas en función de los resultados obtenidos.	Existencia de ríos y barrancas sujetos a monitoreo de niveles de agua.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$5,696,624.00	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$1,493,494.00			$ 4,203,130.00			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.2. Protección civil	PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS CIVILES

C. Manuel Heraclio Sánchez Payón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrina Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

>

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.			Tipo de Indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual en el número de delitos acumulados durante un período específico en comparación con el mismo período en años anteriores. En este caso, se compara el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021. Esta comparación proporciona información sobre cómo ha evolucionado la incidencia delictiva en ese intervalo de tiempo y puede ser útil para evaluar tendencias en la seguridad pública, la efectividad de las políticas criminales, entre otros aspectos relacionados con la criminalidad.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Delitos			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Gobernación**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	enero a octubre de 2024) / (Total de delitos acumulados d	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2021	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Denominador (Variable 2)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en términos de lo que mide: la variación porcentual en el número de delitos acumulados en un período de tres años. Es fácil de entender para aquellos familiarizados con la terminología y los datos de delitos.	Este indicador es altamente relevante, ya que proporciona información crucial sobre la evolución de la incidencia delictiva a lo largo del tiempo. La comparación entre un período de tres años permite evaluar tendencias a largo plazo y detectar posibles cambios significativos en la seguridad pública.	Este indicador parece ser económico, ya que utiliza datos ya existentes sobre el número de delitos acumulados durante los períodos de tiempo especificados. No requiere recursos adicionales significativos para recopilar información específica.	Este indicador es monitoreable, ya que utiliza datos que pueden ser fácilmente rastreados y actualizados periódicamente. Es posible realizar un seguimiento continuo de la variación porcentual en el número de delitos acumulados a lo largo del tiempo para evaluar tendencias y cambios.	El indicador es adecuado para medir la variación porcentual en el número de delitos acumulados en los períodos mencionados. Sin embargo, es importante considerar otros factores contextuales que podrían influir en la incidencia delictiva, como cambios en la población, políticas de aplicación de la ley, condiciones socioeconómicas, entre otros.	El indicador proporciona una contribución marginal al análisis de la situación delictiva, ya que ofrece una medida específica y cuantificable de la variación porcentual en los delitos acumulados durante un período de tiempo definido.

>

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	879 delitos	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-20.36%	-20.36%	
Realizada			-20.36%	-20.36%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												700	700
Realizada (B)												879	879
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	126%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 7. El Municipio de Izúcar de Matamoros, fomenta un modelo de resiliencia comunitaria basado en la prevención atención y recuperación ante el surgimiento de desastres de diferentes indoles, por medio de capacitaciones en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones dadas en las comunidades del municipio.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de programas de capacitación o entrenamiento que se llevan a cabo directamente en las comunidades dentro de un municipio en comparación con el total de programas de capacitación realizados en ese municipio.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Capacitaciones			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Protección Civil**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de capacitaciones dadas en las comunidades del Municipio para la prevención de desastres naturales realizadas / Total de capacitaciones dadas en las comunidades del Municipio para la prevención de desastres naturales programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de capacitaciones dadas en las comunidades del Municipio para la prevención de desastres naturales realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de capacitaciones dadas en las comunidades del Municipio para la prevención de desastres naturales programadas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de asistencia firmado por los participantes, acompañado de evidencia visual como fotografías o videos que muestren la actividad en curso.				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial cómo por ejemplo un calendario de actividades oficial emitido por la entidad responsable, que incluya fechas, lugares y temas de las capacitaciones programadas, junto con informes de seguimiento que confirmen la realización de dichas capacitaciones en las fechas establecidas.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de capacitaciones que se llevan a cabo en las comunidades del municipio. No deja lugar a ambigüedades sobre qué se está midiendo.	Es relevante porque evalúa el alcance de las capacitaciones en las comunidades locales, lo cual puede ser crucial para determinar si los programas de capacitación están llegando a quienes más los necesitan y si están contribuyendo al desarrollo local.	En términos de economía, este indicador parece ser relativamente económico de recolectar y medir, ya que simplemente requiere seguir y registrar el número de capacitaciones realizadas en las comunidades del municipio y compararlo con el total de capacitaciones ofrecidas en el municipio en general.	Este indicador es monitoreable ya que es posible recopilar los datos necesarios para calcular el porcentaje de capacitaciones realizadas en las comunidades del municipio. Si se establecen sistemas de seguimiento adecuados, se puede medir y monitorear de manera efectiva a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para medir la distribución geográfica de las capacitaciones y determinar si se están llevando a cabo actividades de desarrollo en las comunidades locales, lo cual es una preocupación importante para muchos programas de desarrollo comunitario.	En este caso, el porcentaje de capacitaciones dadas en las comunidades del municipio puede proporcionar información valiosa sobre la equidad en la distribución de los programas de capacitación y su impacto en áreas específicas, lo cual podría no ser evidente si solo se observan los números totales de capacitaciones.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	14
Realizada (B)	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	2	0	9
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	64%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestr

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4. Recorridos realizados en los centros poblacionales en el municipio que sirvieron para determinar el grado de vulnerabilidad de los mismos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	9. Protección, prevención y mitigación de riesgos civiles
Unidad responsable:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de visitas realizadas a los centros poblacionales donde se hayan identificados factores de riesgo.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficacia o la cobertura de las visitas realizadas a los centros poblacionales donde se han identificado factores de riesgo específicos.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Visitas			Unidad Responsable del indicador del	**Dirección de Protección Civil**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de visitas realizadas a las comunidades donde se hayan identificado factores de riesgo para la población /Total de visitas programadas a las comunidades donde se hayan identificado factores de riesgo para la población) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de visitas realizadas a las comunidades donde se hayan identificado factores de riesgo para la población	
			Denominador (Variable 2)	Total de visitas programadas a las comunidades donde se hayan identificado factores de riesgo para la población	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Es fácil de entender que se está midiendo el porcentaje de visitas realizadas a los centros poblacionales donde se han identificado factores de riesgo.	Este indicador es relevante para evaluar la efectividad de las acciones preventivas o de intervención en salud pública. Si se identifican factores de riesgo en ciertas áreas, es importante que se realicen visitas a esos lugares para abordar esos riesgos y prevenir posibles problemas de salud.	La economía se refiere a si el indicador es costo-efectivo en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar los datos. En este caso, la economía dependerá de cómo se lleven a cabo las visitas y la recolección de datos. Si se implementa un sistema eficiente para recopilar la información, podría considerarse económico.	Es posible monitorear este indicador mediante un seguimiento sistemático de las visitas realizadas a los centros poblacionales identificados con factores de riesgo. Se pueden establecer sistemas de seguimiento para registrar y analizar el porcentaje de visitas programadas y realizadas.	El indicador es adecuado para medir el alcance de las acciones de salud pública en relación con los factores de riesgo identificados.	Este indicador proporciona información específica sobre la implementación de acciones preventivas o de intervención en áreas específicas donde se han identificado factores de riesgo.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	61%	61%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizada	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Avance %													100%

Parámetros de semaforización													
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 7. Realizar 14 capacitaciones a la ciudadanía en		Progr. 1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	14

resiliencia, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva a situaciones de emergencia. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Real.	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	2	0	9
LA 2. Realizar 310 inspecciones en inmuebles del sector público y privado para comprobar que se cuenta con las medidas preventivas de seguridad. (Bajo demanda)	Número de inspecciones realizadas	Progr.	70	65	45	30	20	15	15	15	15	10	10	0	310
		Real.	112	68	49	32	21	10	18	10	11	10	10	0	351
LA 3. Realizar 24 visitas en eventos masivos para Identificar de forma oportuna que los lugares donde se desarrollen cuenten con las medidas preventivas de seguridad para corregir toda anomalía que signifique un riesgo para las y los asistentes. (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Progr.	1	1	6	1	1	1	1	1	3	3	2	3	24
		Real.	1	0	5	1	0	0	1	2	3	3	2	2	20
LA 4. Realizar 1 visita para determinar el grado de vulnerabilidad de la población para conocer los componentes críticos y evaluar los daños probables en los centros poblacionales. (Bajo demanda)	Número de visitas realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 5. Identificar 2 riesgos asociados a peligros naturales y mitigar dichas amenazas. (Bajo demanda)	Número de riesgos identificados	Progr.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
LA 1. Realizar 32 monitoreos del crecimiento de los niveles de agua en ríos y barrancas.	Número de monitoreos realizados	Progr.	0	0	1	1	1	2	5	7	8	5	2	0	32
		Real.	0	0	1	1	1	2	5	7	8	5	2	0	32

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Clave del Programa presupuestario:	PP10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes del problema de la inseguridad pública a nivel municipal incluyen factores socioeconómicos, de desigualdad y falta de infraestructura, que contribuyen a la delincuencia y violencia. La inseguridad pública municipal se refiere a la falta de protección y tranquilidad en las comunidades locales debido a actividades criminales como robos, asaltos y homicidios.

Justificación del Pp

La justificación para implementar un programa que aborde la inseguridad pública municipal radica en la necesidad de proteger a los ciudadanos, garantizar la paz y estabilidad social, fomentar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida. Un enfoque proactivo puede prevenir la escalada de la delincuencia y fortalecer la confianza en las autoridades locales.

Estado actual del problema

Sse caracteriza por altos índices de criminalidad, percepción de inseguridad, falta de recursos para combatirla y desafíos en la coordinación entre instituciones.

Evolución del problema

Los desafíos de la inseguridad pública municipal podrían evolucionar debido a cambios en la demografía, avances tecnológicos que pueden ser aprovechados tanto por delincuentes como por fuerzas del orden, la aparición de nuevas formas de criminalidad, y la necesidad de adaptarse a desafíos emergentes como el crimen organizado transnacional y el terrorismo local. Es crucial mantener estrategias flexibles y actualizadas para hacer frente a estos cambios.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

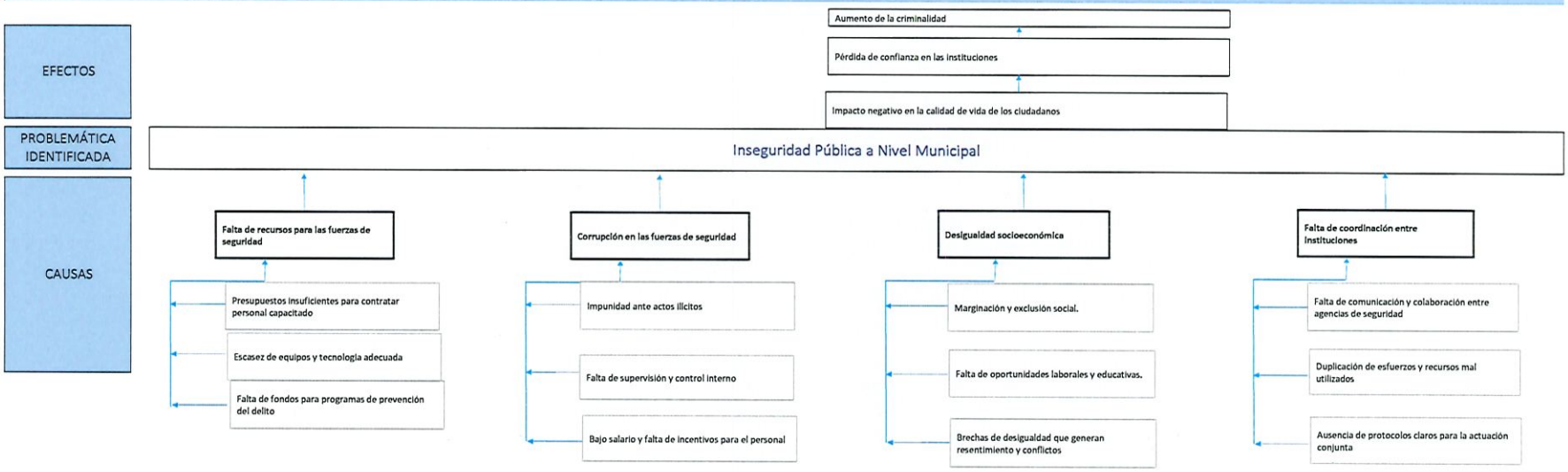
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

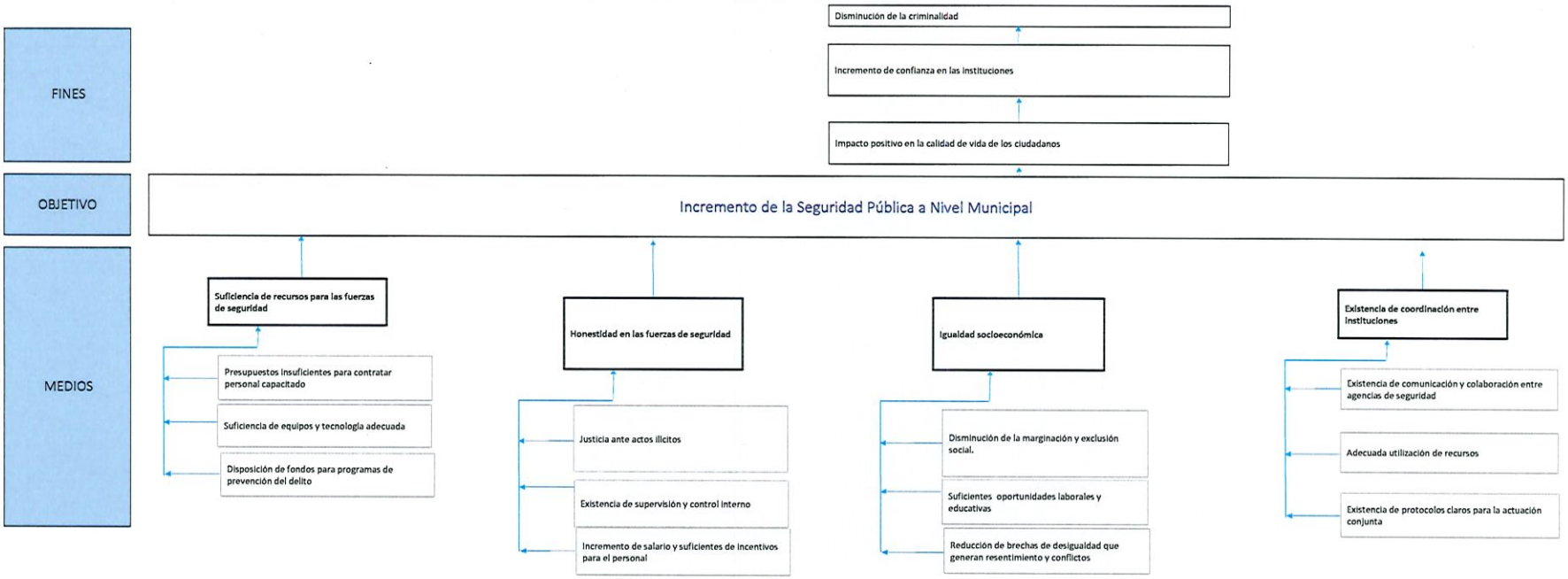
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Clave del Programa presupuestario:	PP10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Vigilancia y tecnología: El uso de tecnología moderna, como cámaras de seguridad, sistemas de reconocimiento facial, y programas de análisis de datos, puede ayudar a identificar patrones delictivos y disuadir el crimen.
Iluminación y entorno físico: Mejorar la iluminación en áreas públicas y mantener entornos físicos limpios y bien mantenidos puede disuadir la actividad delictiva al tiempo que promueve un sentido de comunidad y seguridad entre los residentes.
Educación y programas juveniles: Invertir en la educación y ofrecer programas extracurriculares y recreativos para jóvenes puede ayudar a prevenir la participación en actividades delictivas al proporcionar alternativas constructivas y fomentar el desarrollo positivo.
Coordinación interinstitucional: Establecer colaboraciones efectivas entre la policía, las agencias gubernamentales, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes puede mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y promover un enfoque integral para abordar los problemas de seguridad.
Prevención del crimen basada en evidencia: Utilizar datos y análisis para identificar áreas de alto riesgo y desarrollar estrategias específicas de prevención del crimen puede ayudar a optimizar los recursos y dirigir los esfuerzos hacia donde más se necesitan.
Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad y la implementación de programas puede aumentar el sentido de responsabilidad compartida y fortalecer el tejido social de la comunidad.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Clave del Programa presupuestario:	PP10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Propósito	LA 2. En el municipio de Izúcar de Matamoros se promueve un mejor servicio y una pronta atención a la ciudadanía en materia de seguridad publica por medio de una estrategia de profesionalización, capacitación y equipamiento de cuerpos policiacos con la intención de que estos cuenten con las herramientas necesarias para llevar acabo su labor.	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Seguridad
Objetivo	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para garantizar la paz social.
Estrategias	Mejorar las condiciones de profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil, para atender a la población con oportunidad y efectividad.
Líneas de Acción	1. Monitorear de manera constante el crecimiento de los niveles de agua en ríos y barrancas. 2. Realizar inspecciones en inmuebles del sector público y privado para comprobar que se cuenta con las medidas preventivas de seguridad. 3. Identificar de forma oportuna que los lugares donde se desarrollen eventos masivos cuentan con las medidas preventivas de seguridad para corregir toda anomalía que signifique un riesgo para las y los asistentes. 4. Determinar el grado de vulnerabilidad de la población para conocer los componentes críticos y evaluar los daños probables en los centros poblacionales. 5. Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar los riesgos asociados a peligros naturales y mitigar dichas amenazas. 6. Realizar las gestiones necesarias para la actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil. 7. Capacitar a la ciudadanía en resiliencia, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) para responder de manera oportuna y efectiva a situaciones de emergencia.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	1.3. Gobernabilidad y paz social
Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.

Líneas de Acción	1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos. 2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 3. Reforzar la cultura de protección civil para identifcar y prevenir riesgos en la población. 4. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil. 5. Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho. 6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado. 7. Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía. 8. Emprender programas con el propósito de garantizar el derecho a la identidad. 9. Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento institucional. 10. Procurar el respeto estricto a los derechos humanos en la atención a víctimas del delito. 11. Fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas. 12. Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía. 13. Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal. 14. Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fn de preservar el estado de derecho.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Clave del Programa presupuestario:	PP10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.	Implementación de sistemas de monitoreo y reportes de incidencia delictiva, así como evaluaciones periódicas de la infraestructura de seguridad, vialidad y protección civil en Izúcar.	Implementación de políticas de prevención del delito y colaboración ciudadana.
PROPÓSITO		LA 2. En el municipio de Izúcar de Matamoros se promueve un mejor servicio y una pronta atención a la ciudadanía en materia de seguridad publica por medio de una estrategia de profesionalización, capacitación y equipamiento de cuerpos policiacos con la intención de que estos cuenten con las herramientas necesarias para llevar acabo su labor.	Variación porcentual de unidades móviles para la seguridad pública municipal al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022	Registro de asistencia y participación en cursos de capacitación por parte de los cuerpos policiales locales.	Existencia de un presupuesto adecuado y asignado específicamente para la profesionalización, capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos del municipio de Izúcar de Matamoros.
COMPONENTES	1	Número de acciones programadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para garantizar la seguridad en el Municipio.	Porcentaje de acciones realizadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. (Considera los valores programados en las actividades 1 a 11)	Implementación de sistemas de monitoreo y reportes de incidencia delictiva, así como evaluaciones periódicas de la infraestructura de seguridad, vialidad y protección civil en Izúcar.	Disponibilidad de recursos financieros y logísticos adecuados para llevar a cabo las acciones programadas.
	1.1	LA 1. Realizar 76 actividades orientadas a la prevención del delito en aras de fomentar entornos seguros (escuela segura) (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	vidades realizadas, incluyendo fechas, participa	e recursos humanos y materiales para llevar a cabo las activida
	1.2	LA 1. Realizar 25 actividades de rescate de espacios públicos y apropiación a través de talleres y tardes de prevención orientadas a la prevención del delito. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Registro fotográfico o testimonios de los participantes que evidencien la realización de los talleres y la mejora de los espacios públicos.	Colaboración de la comunidad local y acceso a los espacios públicos a ser rescatados.
	1.3	LA 1. Realizar 11 capacitaciones orientadas a la prevención del delito, con rondas auxiliares. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Programación detallada de las capacitaciones realizadas y evidencia de la participación de las rondas auxiliares.	Coordinación efectiva con las rondas auxiliares y disponibilidad de espacios para realizar las capacitaciones.
	1.4	LA 2. Gestionar 89 capacitaciones de profesionalización para los elementos policiacos, con recursos ordinarios o extraordinarios de origen municipal, estatal o federal	Número de capacitaciones gestionadas	Registro de asistencia a las capacitaciones y certificados de finalización.	Disponibilidad de recursos financieros para la contratación de expertos y materiales de capacitación.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 2. Adquirir 260 equipamientos (uniformes y equipo anti motín) para los cuerpos policiacos, con recursos ordinarios y extraordinarios de origen municipal, estatal o federal.	Número de equipamientos adquiridos	Facturas y registros de entrega del equipamiento adquirido.	Aprobación presupuestaria y disponibilidad de proveedores confiables.
	1.6	LA 3. Establecer 24 trabajos coordinados con los cuerpos de seguridad pública de algún otro orden de gobierno intermunicipal	Número de trabajos establecidos	Actas o memorandos de acuerdos de colaboración.	Voluntad de cooperación por parte de los cuerpos de seguridad de otros niveles de gobierno.
	1.7	LA 4. Incrementar a 21,452 recorridos diurnos y nocturnos de seguridad pública en los diferentes barrios, colonias, juntas auxiliares y comunidades del municipio. (Bajo demanda)	Número de recorridos incrementados	Registros de los recorridos realizados y reportes de incidencias.	Suficiente personal policial y recursos logísticos para llevar a cabo los recorridos.
	1.8	LA 5. Gestionar 24 acciones para eficientar el funcionamiento del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata de Izúcar de Matamoros (CERIIM).	Número de acciones gestionadas	Informes de mejoras implementadas y evaluación de la eficacia del centro.	Acceso a recursos tecnológicos y personal capacitado para la gestión del centro.
	1.9	LA 6. Realizar 34 evaluaciones del desempeño policial, mediante los instrumentos que determinen las instancias correspondientes.	Número de evaluaciones realizadas	Resultados de las evaluaciones y planes de mejora implementados.	Protocolos establecidos y aceptados para la evaluación del desempeño policial.
	1.10	LA 7 Gestionar 33 pruebas de control de confianza a las y los aspirantes y/o elementos de seguridad pública, con la instancia correspondiente.	Número de pruebas gestionadas	Resultados de las pruebas y certificados de aprobación.	Acceso a instituciones autorizadas para realizar las pruebas de control de confianza.
	1.11	LA 8 Realizar 68 acciones de apoyo pisicológico a usuarias y la mejora de las condiciones de los resguardos. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Reportes de atención psicológica brindada y evidencia de mejoras en las condiciones de resguardo.	Disponibilidad de profesionales de la salud mental y recursos para mejorar las instalaciones de resguardo.
	1.12	LA 9 Realizar 24 pláticas y capacitaciones a los 24 establecimientos inscritos en el "Programa Punto Seguro", para salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas cómo también la integración de nuevos puntos de venta en Izúcar (Bajo demanda)	Número de pláticas realizadas	Registro de asistencia a las pláticas y evidencia de implementación de medidas de seguridad.	Colaboración de los establecimientos inscritos y recursos para la realización de las pláticas.
	1.13	LA 10. Gestionar 1 proyecto orientado a incrementar la infraestructura e instalaciones para el cuerpo de seguridad pública.	Número de proyectos gestionados	Documentación del proyecto gestionado y evidencia de avances en la infraestructura.	Aprobación de presupuesto y disponibilidad de terrenos o edificaciones para la infraestructura.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$24,174,828.00	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$2,400,000.00			$ 21,774,828.00			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**1. Gobierno**	**1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior**	**1.7.1. Policía**	**SALVAGUARDAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS**

C. Manuel Heracio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual en el número de delitos acumulados durante un período específico en comparación con el mismo período en años anteriores. En este caso, se compara el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021. Esta comparación proporciona información sobre cómo ha evolucionado la incidencia delictiva en ese intervalo de tiempo y puede ser útil para evaluar tendencias en la seguridad pública, la efectividad de las políticas criminales, entre otros aspectos relacionados con la criminalidad.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Delitos			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Gobernación**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2024) / (Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2021)-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2021	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Denominador (Variable 2)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en términos de lo que mide: la variación porcentual en el número de delitos acumulados en un período de tres años. Es fácil de entender para aquellos familiarizados con la terminología y los datos de delitos.	Este indicador es altamente relevante, ya que proporciona información crucial sobre la evolución de la incidencia delictiva a lo largo del tiempo. La comparación entre un período de tres años permite evaluar tendencias a largo plazo y detectar posibles cambios significativos en la seguridad pública.	Este indicador parece ser económico, ya que utiliza datos ya existentes sobre el número de delitos acumulados durante los períodos de tiempo especificados. No requiere recursos adicionales significativos para recopilar información específica.	Este indicador es monitoreable, ya que utiliza datos que pueden ser fácilmente rastreados y actualizados periódicamente. Es posible realizar un seguimiento continuo de la variación porcentual en el número de delitos acumulados a lo largo del tiempo para evaluar tendencias y cambios.	El indicador es adecuado para medir la variación porcentual en el número de delitos acumulados en los períodos mencionados. Sin embargo, es importante considerar otros factores contextuales que podrían influir en la incidencia delictiva, como cambios en la población, políticas de aplicación de la ley, condiciones socioeconómicas, entre otros.	El indicador proporciona una contribución marginal al análisis de la situación delictiva, ya que ofrece una medida específica y cuantificable de la variación porcentual en los delitos acumulados durante un período de tiempo definido.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	879 delitos	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-20.36%	-20.36%	
Realizada			-20.36%	-20.36%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												700	700
Realizada (B)												879	879
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	126%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2. En el municipio de Izúcar de Matamoros se promueve un mejor servicio y una pronta atención a la ciudadanía en materia de seguridad publica por medio de una estrategia de profesionalización, capacitación y equipamiento de cuerpos policiacos con la intención de que estos cuenten con las herramientas necesarias para llevar acabo su labor.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de unidades móviles para la seguridad pública municipal al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022			Tipo de indicador:	**Gestión**	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cambio porcentual en el número de unidades móviles utilizadas para la seguridad pública a nivel municipal entre el final del año 2022 y el final del año 2023. Este indicador proporciona información sobre el crecimiento o la reducción en la disponibilidad de vehículos y otros equipos móviles utilizados por las autoridades municipales para actividades relacionadas con la seguridad pública, como patrullaje, respuesta a emergencias, vigilancia, etc. Un aumento en este indicador podría indicar una mejora en la capacidad de respuesta y la eficacia de las fuerzas de seguridad locales, mientras que una disminución podría señalar limitaciones o recortes en los recursos destinados a este fin.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**	
Unidad de medida:	Unidades móviles			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Seguridad Pública**	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de unidades móviles (patrullas y moto patrullas) en funcionamiento al 31 de diciembre de 2023 / Total de unidades móviles destinadas a la seguridad pública municipal en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades móviles (patrullas y moto patrullas) en funcionamiento al 31 de diciembre de 2023		
			Denominador (Variable 2)	Total de unidades móviles destinadas a la seguridad pública municipal en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022		
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial					
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y fácil de entender. Describe la variación porcentual en el número de unidades móviles utilizadas para la seguridad pública municipal entre dos puntos temporales específicos. Los términos utilizados son directos y comprensibles, lo que hace que la claridad del indicador sea alta.	El indicador es relevante para la evaluación de la eficacia de las políticas de seguridad pública municipal. El número de unidades móviles puede ser crucial para determinar la capacidad de respuesta y la efectividad de las fuerzas del orden en una determinada área geográfica. Por lo tanto, es un indicador relevante para medir el desempeño en este ámbito.	El indicador es económico en el sentido de que utiliza datos que ya están disponibles en la mayoría de las instituciones encargadas de la seguridad pública. No requiere recursos adicionales significativos para recopilar o calcular la información necesaria. Por lo tanto, es económico en términos de recursos.	Este indicador es altamente monitoreable. Los datos requeridos para calcular la variación porcentual de las unidades móviles para la seguridad pública son generalmente recopilados y almacenados regularmente por las autoridades pertinentes. Por lo tanto, su seguimiento y actualización periódica son factibles.	El indicador es adecuado para medir el cambio en las capacidades de seguridad pública a través del tiempo. La variación porcentual entre dos años proporciona una medida clara y cuantitativa de cómo han evolucionado las unidades móviles utilizadas para la seguridad, lo que lo hace adecuado para su propósito.	El indicador puede proporcionar una contribución marginal al análisis de la eficacia de las políticas de seguridad pública. Sin embargo, no proporciona una imagen completa de la situación de la seguridad pública, ya que se centra únicamente en la variación porcentual de unidades móviles. Otros indicadores, como las tasas de criminalidad o la percepción ciudadana de la seguridad, pueden complementar esta medida para obtener una evaluación más completa.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	44%		
Realizada	100%	100%	44%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												26	26
Realizada (B)												18	18
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	44%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Número de acciones programadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para garantizar la seguridad en el Municipio.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Salvaguardar el orden y la paz pública del Municipio de Izúcar de Matamoros
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. (Considera los valores programados en las actividades 1 a 11)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Este indicador se calcula comparando el número de acciones realizadas con el número total de acciones programadas en un período específico. Por ejemplo, si la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha planificado llevar a cabo 11 actividades y ha completado 8 de ellas, el porcentaje de acciones realizadas sería del 72.7% (8 acciones realizadas de 11 acciones programadas). Este			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del	**Dirección de Seguridad Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Publica Municipal/ Numero de acciones programadas por la dirección de Seguridad Publica Municipal.) *100* 100	(Numero de acciones realizad	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de la Dirección de Seguridad Publica Municipal (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Numero de acciones programadas de la dirección de Seguridad Publica Municipal. (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Describe específicamente qué se está midiendo: el porcentaje de acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Sin embargo, podría ser más claro si se define con mayor precisión qué se entiende por "acciones realizadas", para evitar posibles interpretaciones ambiguas.	Este indicador parece relevante, especialmente si las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal están directamente relacionadas con objetivos importantes, como la reducción de la delincuencia, la mejora de la seguridad ciudadana o el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales..	El indicador parece ser económico en términos de recursos necesarios para recopilar y calcular los datos. Si las acciones realizadas ya están siendo registradas como parte de las actividades normales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, entonces el costo adicional de recopilar y analizar esta información debería ser	Este indicador parece ser monitoreable, siempre y cuando se establezcan métodos claros para recopilar y registrar las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Debe haber un sistema establecido para recopilar datos regularmente y calcular el porcentaje de acciones realizadas.	El indicador parece ser adecuado para medir el desempeño de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en términos de su actividad operativa. Sin embargo, su utilidad depende de la precisión y relevancia de las acciones que se están midiendo. Es importante asegurarse de que las acciones seleccionadas sean	El porcentaje de acciones realizadas podría proporcionar una perspectiva sobre la eficacia de las operaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, aunque su valor como indicador puede verse reforzado si se combina con otros indicadores relacionados con la seguridad ciudadana, como tasas de

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	80%	93%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2205	1524	1729	1301	1674	1460	1540	1955	2336	2304	1878	2215	22121
Realizada	2203	1523	1725	1304	1673	1459	1527	1735	2357	1435	938	2095	19974
Avance %	2	1	4	-3	1	1	13	220	-21	869	940	120	111%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	1

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Realizar 76 actividades orientadas a la prevención del delito en aras de fomentar entornos seguros (escuela segura) (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	6	9	9	10	6	6	6	0	3	9	9	3	**76**
		Real.	4	10	10	9	7	7	7	2	3	0	5	6	**70**
LA 1. Realizar 25 actividades de rescate de espacios públicos y apropiación a través de talleres y tardes de prevención orientadas a la prevención del delito. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	1	**25**
		Real.	2	2	2	1	3	2	2	4	2	0	0	1	**21**
LA 1. Realizar 11 capacitaciones orientadas a la prevención del delito, con rondas auxiliares. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	**11**
		Real.	1	1	1	1	1	1	3	2	0	0	0	1	**12**
LA 2. Gestionar 89 capacitaciones de profesionalización para los elementos policiacos, con recursos ordinarios o extraordinarios de origen municipal, estatal o federal	Número de capacitaciones gestionadas	Progr.	0	0	0	13	13	10	20	10	13	10	0	0	**89**
		Real.	0	0	0	28	1	6	2	6	37	0	1	0	**81**
LA 2. Adquirir 260 equipamientos (uniformes y equipo anti motín) para los cuerpos policiacos, con recursos ordinarios y extraordinarios de origen municipal, estatal o federal.	Número de equipamientos adquiridos	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	220	0	40	0	0	**260**
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
LA 3. Establecer 24 trabajos coordinados con los cuerpos		Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**

LA 3. Establecer 24 trabajos coordinados con los cuerpos de seguridad pública de algún otro orden de gobierno intermunicipal	Número de trabajos establecidos	Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
LA 4. Incrementar a 21,452 recorridos diurnos y nocturnos de seguridad pública en los diferentes barrios, colonias, juntas auxiliares y comunidades del municipio. (Bajo demanda)	Número de recorridos incrementados	Progr.	2185	1500	1700	1253	1640	1390	1500	1700	2300	2230	1854	2200	**21452**
		Real.	2185	1500	1700	1253	1640	1390	1500	1700	2300	1430	928	2070	**19596**
LA 5. Gestionar 24 acciones para eficientar el funcionamiento del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata de Izúcar de Matamoros (CERIIM).	Número de acciones gestionadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
		Real.	2	2	2	1	3	2	2	3	1	3	2	0	**23**
LA 6. Realizar 34 evaluaciones del desempeño policial, mediante los instrumentos que determinen las instancias correspondientes.	Número de evaluaciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	0	**34**
		Real.	0	0	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	**37**
LA 7 Gestionar 33 pruebas de control de confianza a las y los aspirantes y/o elementos de seguridad pública, con la instancia correspondiente.	Número de pruebas gestionadas	Progr.	0	0	5	0	10	5	0	8	5	0	0	0	**33**
		Real.	0	0	0	0	8	4	0	8	5	0	0	0	**25**
LA 8 Realizar 68 acciones de apoyo pisicológico a usuarias y la mejora de las condiciones de los resguardos. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	5	6	6	6	6	6	5	5	6	6	6	5	**68**
		Real.	5	6	6	7	6	6	7	6	5	0	0	11	**65**
LA 9 Realizar 24 pláticas y capacitaciones a los 24 establecimientos inscritos en el "Programa Punto Seguro", para salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas cómo también la integración de nuevos puntos de venta en Izúcar (Bajo demanda)	Número de pláticas realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	4	**22**
LA 10. Gestionar 1 proyecto orientado a incrementar la infraestructura e instalaciones para el cuerpo de seguridad pública.	Número de proyectos gestionados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Clave del Programa presupuestario:	PP11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes de la falta de cultura vial a nivel municipal suelen incluir altos índices de accidentes de tráfico, desobediencia a normas de tránsito, y una falta de conciencia sobre la importancia de la seguridad vial. El problema se define como la incapacidad de los ciudadanos para comportarse de manera segura y respetuosa en las vías públicas.

Justificación del Pp

La justificación de implementar un programa para abordar la falta de cultura vial a nivel municipal radica en la necesidad de reducir accidentes, salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, promover una cultura vial adecuada puede aumentar la eficiencia del tráfico y reducir costos asociados a siniestros viales.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de cultura vial a nivel municipal puede variar, pero comúnmente se caracteriza por altos índices de accidentes, falta de cumplimiento de normas de tránsito, deficiencias en infraestructura vial y una cultura general de irresponsabilidad en el manejo.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de cultura vial a nivel municipal podrían evolucionar debido a cambios en la densidad poblacional, desarrollo urbano, avances tecnológicos en vehículos y sistemas de transporte, así como cambios en la legislación y políticas públicas relacionadas con la seguridad vial. Además, factores como el aumento de distracciones tecnológicas y cambios en los patrones de movilidad podrían influir en la evolución de estos desafíos.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir

Población Potencial	82809	Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

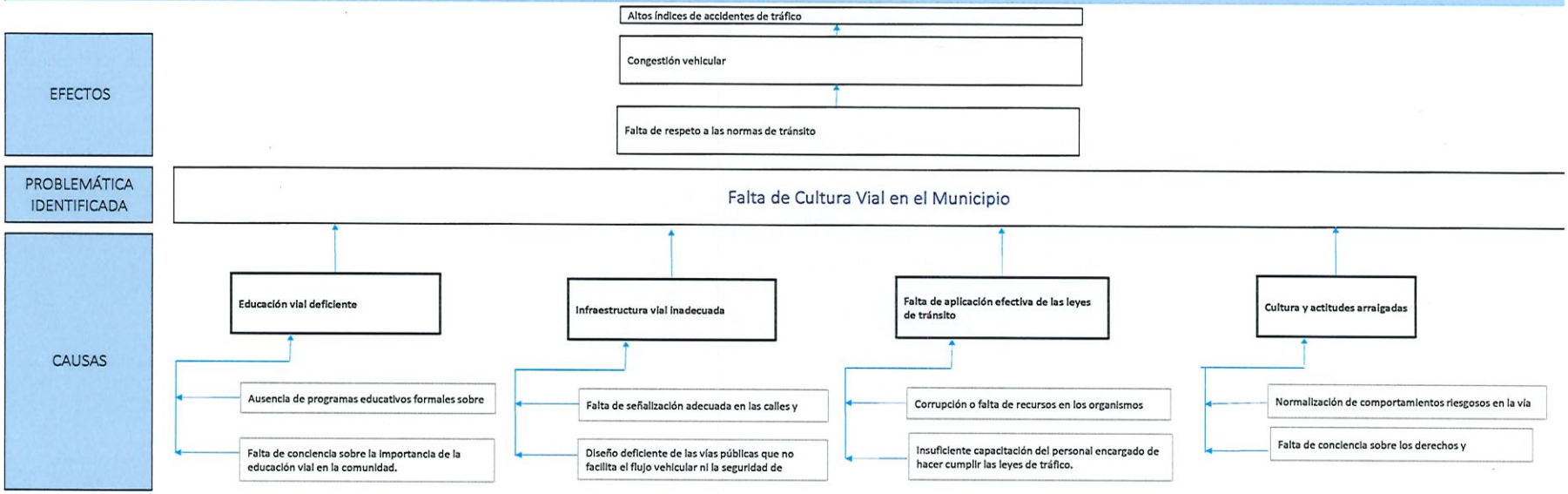
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

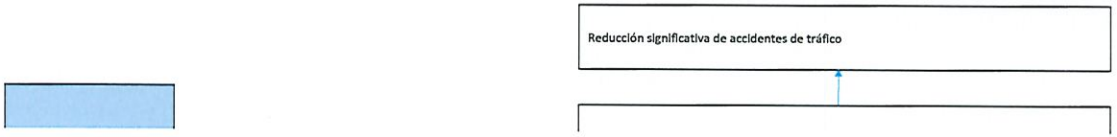
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

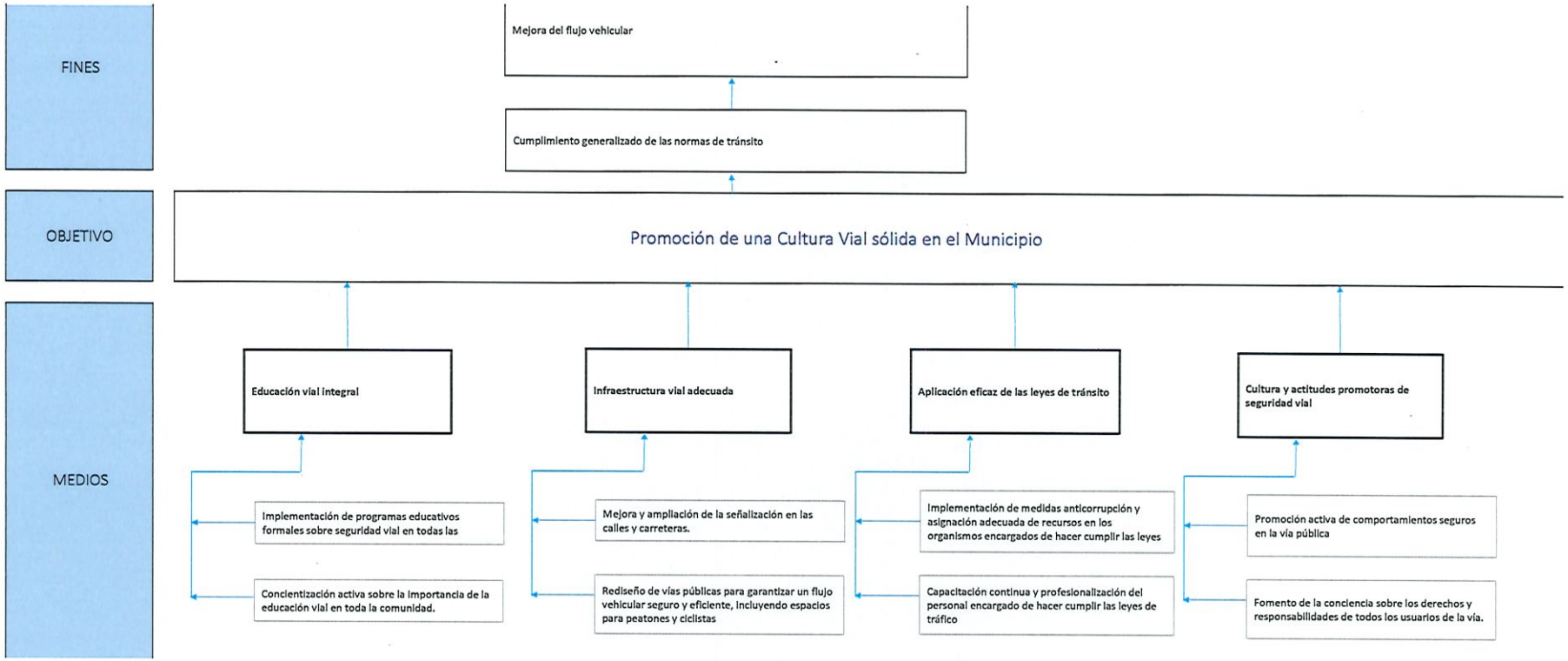
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Clave del Programa presupuestario:	PP11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Planificación urbana inteligente: Diseñar ciudades considerando la movilidad peatonal, ciclista y el transporte público. Esto implica tener calles amplias y seguras, aceras accesibles, carriles para bicicletas separados, y acceso conveniente al transporte público.
Inversión en transporte público: Mejorar la calidad y accesibilidad del transporte público, aumentando la frecuencia, ampliando la cobertura de rutas, incorporando tecnologías limpias y renovables, y garantizando la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
Fomento del transporte no motorizado: Promover el uso de la bicicleta y caminar como alternativas al transporte motorizado. Esto puede lograrse mediante la construcción de infraestructuras seguras para bicicletas, la implementación de programas de alquiler de bicicletas, y la creación de zonas peatonales.
Regulación del tráfico: Implementar medidas para regular el tráfico, como semáforos, señalización clara, restricciones de velocidad, y zonas de tráfico calmado (como calles residenciales donde se reduzca la velocidad máxima).
Promoción de la movilidad compartida: Fomentar el uso compartido de vehículos a través de programas de carpooling, ridesharing y sistemas de transporte bajo demanda.
Tecnología y datos: Utilizar tecnología para mejorar la gestión del tráfico y proporcionar información en tiempo real a los usuarios sobre rutas, horarios de transporte público, y opciones de movilidad.
Educación y concienciación: Realizar campañas de educación vial para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de respetar las normas de tráfico, compartir la vía pública de manera segura y utilizar diferentes modos de transporte de forma responsable.
Incentivos fiscales y políticas de apoyo: Implementar incentivos fiscales para la compra de vehículos eléctricos o híbridos, así como políticas de apoyo a la movilidad sostenible, como peajes urbanos, bonificaciones para vehículos de bajas emisiones, y subsidios para la instalación de infraestructuras de carga eléctrica.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Clave del Programa presupuestario:	PP11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	4. Educación de calidad. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	4. Educación de calidad. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
Propósito	LA 4 En Izúcar de Matamoros, se fomenta un sistema de vialidad municipal con un enfoque de protección al peatón y reducción de los hechos de tránsito, a través de la implementación de diversos programas que capacitan y brindan al municipio las herramientas necesarias para garantizar una movilidad segura.	4. Educación de calidad. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	4. Educación de calidad. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Seguridad
Objetivo	Promover un modelo de movilidad basado y centrado en la protección del peatón.
Estrategias	Ejecutar acciones de regulación de la movilidad, mediante la armonización y convivencia de los actores del espacio público a través de acciones de capacitación y concientización.
Líneas de Acción	1. Difundir una política de movilidad centrada en las personas y basada en el peatón, concientizando al automovilista acerca de la jerarquía de la movilidad y la preferencia que tienen peatones, ciclistas y motociclistas. (9. Decálogo de la esperanza) 2. Promover el uso de medios de transporte no motorizado para trayectos y la construcción de bici estacionamientos públicos y de toda infraestructura y equipamiento que promueva su uso. (9. Decálogo de la esperanza) 3. Consolidar la ejecución del programa 1 X 1 con el propósito de generar mayor orden del tránsito vehicular y reducir los hechos de tránsito. (9. Decálogo de la esperanza) 4. Implementar el proyecto de semaforización de cruceros y vialidades donde se registran un incremento de hechos de tránsito. (9. Decálogo de la esperanza) 5. Capacitar a la población y profesionalizar al personal en temas diversos en materia de movilidad segura a través de cursos y talleres. 6. Instalar filtros para la aplicación del alcoholímetro con el propósito de mitigar los riesgos de hechos de tránsito. 7. Desarrollar el programa de regularización de motocicletas. 8. Consolidar la estrategia de cortes de circulación vial en los horarios de entrada y salida de las escuelas para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes. 9. Promover una educación vial inclusiva y equitativa en todo el municipio, a fin de hacer más armónica la convivencia de los actores en el espacio público y disminuir los hechos de tránsito. 10. Analizar la viabilidad de incorporar dispositivos que regulen los tiempos de estacionamiento para agilizar el flujo vehicular, principalmente en el primer cuadro de la ciudad.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Componente Estratégico 1. Justicia social y fortalecimiento de Estado de Derecho
Temática	1.3. Gobernabilidad y paz social

Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.
Líneas de Acción	1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos. 2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 3. Reforzar la cultura de protección civil para identifcar y prevenir riesgos en la población. 4. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil. 5. Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho. 6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado. 7. Impulsar políticas orientadas a garantizar la certeza jurídica de la ciudadanía. 8. Emprender programas con el propósito de garantizar el derecho a la identidad. 9. Brindar apoyo a los gobiernos municipales que contribuya a su fortalecimiento institucional. 10. Procurar el respeto estricto a los derechos humanos en la atención a víctimas del delito. 11. Fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas. 12. Fomentar la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como en la ciudadanía. 13. Promover el fortalecimiento del marco jurídico estatal. 14. Consolidar el vínculo con actores estratégicos a fn de preservar el estado de derecho.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Clave del Programa presupuestario:	PP11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.	Implementación de sistemas de monitoreo y reportes de incidencia delictiva, así como evaluaciones periódicas de la infraestructura de seguridad, vialidad y protección civil en Izúcar.	Implementación de políticas de prevención del delito y colaboración ciudadana.
PROPÓSITO		LA 4 En Izúcar de Matamoros, se fomenta un sistema de vialidad municipal con un enfoque de protección al peatón y reducción de los hechos de tránsito, a través de la implementación de diversos programas que capacitan y brindan al municipio las herramientas necesarias para garantizar una movilidad segura.	Variación porcentual de los hechos de tránsito ocurridos en el Municipio de enero a diciembre de 2023 con respecto a enero a diciembre de 2022.	Registro de asistencia y participación en los programas de capacitación en materia de movilidad segura y protección al peatón.	Existencia de programas de capacitación específicos y accesibles para los ciudadanos y autoridades locales en Izúcar de Matamoros.
COMPONENTES	1	LA 3. Cantidad de vialidades donde se consolido la ejecución del programa 1 X 1 generado un mayor orden del tránsito vehicular y reducción de los hechos de tránsito.	Variación porcentual de vialidades donde se implementó el 1x1 para generar un mayor orden vehicular, reducción de los hechos de tránsito y fomentar una cultura vial de protección al peatón en 2023 (10 vialidades ya contaban con el programa en 2022)	Informe de la autoridad municipal sobre el número de vialidades donde se ha implementado el programa 1 X 1 y sus efectos en la reducción de incidentes de tránsito.	Disponibilidad de datos precisos sobre la ejecución del programa 1 X 1 y su impacto en el orden del tránsito vehicular en Izúcar de Matamoros.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 4. Ampliar a 2 cruceros el proyecto de semaforización en el municipio de Izúcar de Matamoros (9. Decálogo de la esperanza).	Número de cruceros ampliados	Registro oficial de la instalación y funcionamiento de semáforos en los nuevos cruceros del municipio.	Planificación y asignación de recursos para la ampliación del proyecto de semaforización en Izúcar de Matamoros.
	1.2	LA 5. Realizar 160 capacitaciones en materia de movilidad segura y fomento a la educación vial. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Informe detallado de las 160 capacitaciones realizadas en materia de movilidad segura y educación vial.	Existencia de una demanda suficiente de capacitación y recursos asignados para llevar a cabo las sesiones de capacitación.
	1.3	Realizar 168 acciones de salvaguarda de la integridad de la población escolar en el marco de la estrategia de cortes de circulación vial en los horarios de entrada y salida en 14 escuelas. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Registro de acciones realizadas para salvaguardar la integridad de la población escolar durante los cortes de circulación vial.	Coordinación efectiva entre autoridades locales y las instituciones educativas para implementar medidas de seguridad vial.
	1.4	LA 10. Instalar 12 banderolas que indiquen la regularización y los tiempos de estacionamiento para agilizar el flujo vehicular, principalmente en el primer cuadro de la ciudad. (Bajo demanda)	Número de banderolas instaladas	Inspección visual de la instalación de las banderolas en áreas designadas para regular el estacionamiento.	Identificación de zonas críticas de congestión vehicular en el primer cuadro de la ciudad y disponibilidad de recursos para la instalación de las banderolas.
	1.5	LA 3. Ampliar 6 vialidades del Municipio la ejecución del programa 1X1 (9 Decálogo de la esperanza)	Número de vialidades ampliadas	Informe de avance sobre la ampliación del programa 1X1 en las vialidades del municipio.	Compromiso institucional y recursos asignados para expandir la ejecución del programa 1X1 en Izúcar de Matamoros.
	1.6	LA 2. Construir 4 bici estacionamientos públicos para promover el uso de transportes no motorizados. (9. Decálogo de la esperanza)	Número de bici estacionamientos construidos	Registro fotográfico de los bici estacionamientos públicos construidos.	Disponibilidad de espacios adecuados y recursos para la construcción de los bici estacionamientos públicos en lugares estratégicos del municipio.

	1.7	LA 1. Realizar 12 acciones de difusión política de movilidad centrada en las personas y basada en el peatón, concientizando al automovilista acerca de la jerarquía de la movilidad y la preferencia que tienen peatones, ciclistas y motociclistas. (Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Reporte de acciones de difusión política de movilidad centrada en las personas.	Existencia de una estrategia de difusión establecida y recursos asignados para concientizar a los automovilistas sobre la jerarquía de movilidad.
	1.8	Gestionar 4 cursos de capacitación en materia de seguridad, proximidad social, actuación policial, hechos de tránsito y primer respondiente para personal de la Dirección de Vialidad Municipal. (Bajo demanda)	Número de cursos gestionados	Constancia de participación del personal de la Dirección de Vialidad Municipal en los cursos de capacitación.	Disponibilidad de recursos y compromiso institucional para gestionar cursos de capacitación en materia de seguridad vial y actuación policial.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$10,702,531.96	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$586,988.02			$ 10,115,543.94			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1. Policía	MOVILIDAD Y TRÁNSITO

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Cacahuanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Hacer de Izúcar un municipio seguro donde la prevención del delito y la autoprotección ciudadana sean la base de una estrategia de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el mejoramiento de la profesionalización, infraestructura, inteligencia, tecnología y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, vialidad y protección civil.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual del número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con respecto al número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual en el número de delitos acumulados durante un período específico en comparación con el mismo período en años anteriores. En este caso, se compara el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2024 con el número de delitos acumulados de enero a octubre de 2021. Esta comparación proporciona información sobre cómo ha evolucionado la incidencia delictiva en ese intervalo de tiempo y puede ser útil para evaluar tendencias en la seguridad pública, la efectividad de las políticas criminales, entre otros aspectos relacionados con la criminalidad.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Delitos			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Secretaría de Gobernación**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2024) / (Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2021)-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de delitos acumulados de enero a octubre de 2021	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Denominador (Variable 2)	Reporte de incidencia delictiva a nivel municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en términos de lo que mide: la variación porcentual en el número de delitos acumulados en un período de tres años. Es fácil de entender para aquellos familiarizados con la terminología y los datos de delitos.	Este indicador es altamente relevante, ya que proporciona información crucial sobre la evolución de la incidencia delictiva a lo largo del tiempo. La comparación entre un período de tres años permite evaluar tendencias a largo plazo y detectar posibles cambios significativos en la seguridad pública.	Este indicador parece ser económico, ya que utiliza datos ya existentes sobre el número de delitos acumulados durante los períodos de tiempo especificados. No requiere recursos adicionales significativos para recopilar información específica.	Este indicador es monitoreable, ya que utiliza datos que pueden ser fácilmente rastreados y actualizados periódicamente. Es posible realizar un seguimiento continuo de la variación porcentual en el número de delitos acumulados a lo largo del tiempo para evaluar tendencias y cambios.	El indicador es adecuado para medir la variación porcentual en el número de delitos acumulados en los períodos mencionados. Sin embargo, es importante considerar otros factores contextuales que podrían influir en la incidencia delictiva, como cambios en la población, políticas de aplicación de la ley, condiciones socioeconómicas, entre otros.	El indicador proporciona una contribución marginal al análisis de la situación delictiva, ya que ofrece una medida específica y cuantificable de la variación porcentual en los delitos acumulados durante un período de tiempo definido.

Determinación de Metas

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	879 delitos	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-20.36%	-20.36%	
Realizada			79.64%	79.64%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												879	879
Realizada (B)												700	700
Avance %= [(A)/ (B)]*100													100%

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4 En Izúcar de Matamoros, se fomenta un sistema de vialidad municipal con un enfoque de protección al peatón y reducción de los hechos de tránsito, a través de la implementación de diversos programas que capacitan y brindan al municipio las herramientas necesarias para garantizar una movilidad segura.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Vialidad Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de los hechos de tránsito ocurridos en el Municipio de enero a diciembre de 2023 con respecto a enero a diciembre de 2022.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador que describes mide la variación porcentual de los hechos de tránsito ocurridos en un municipio durante un período específico, en este caso, de enero a diciembre de 2023, en comparación con el mismo período del año anterior, es decir, de enero a diciembre de 2022. Este indicador proporciona una medida de cómo ha cambiado la incidencia de los accidentes de tráfico en el municipio durante el período de tiempo especificado. Si la variación es positiva, indica un aumento en la cantidad de accidentes de tráfico en comparación con el año anterior, mientras que una variación negativa indica una disminución en la cantidad de accidentes.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Hechos de tránsito			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Vialidad Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de hechos de tránsito ocurridos de enero a diciembre de 2023 / Total de hechos de tránsito ocurridos de enero a diciembre de 2022)-1) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de hechos de tránsito ocurridos de enero a diciembre de 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de hechos de tránsito ocurridos de enero a diciembre de 2023	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador propuesto, la variación porcentual de los hechos de tránsito ocurridos en el Municipio de un año a otro, es claro y fácil de entender. Se refiere simplemente a la comparación entre dos períodos de tiempo para evaluar el cambio en los incidentes de tránsito.	El indicador es relevante para medir el cambio en la incidencia de accidentes de tránsito, lo cual es crucial para evaluar la seguridad vial y la eficacia de las políticas de tráfico y transporte en el municipio.	El indicador es económico ya que utiliza datos existentes sobre los hechos de tránsito ocurridos en el municipio y solo requiere un cálculo simple de la variación porcentual entre dos períodos de tiempo.	El indicador es monitoreable ya que se puede calcular fácilmente utilizando datos de hechos de tránsito disponibles y se puede actualizar regularmente para proporcionar información actualizada sobre la evolución de la seguridad vial en el municipio.	El indicador es adecuado para evaluar el cambio en la frecuencia de los hechos de tránsito en el municipio durante un período de tiempo específico. Sin embargo, su adecuación también dependerá de cómo se utilice en el contexto más amplio de evaluación de políticas de tráfico y seguridad vial.	La variación porcentual de los hechos de tránsito puede proporcionar información valiosa sobre las tendencias de seguridad vial que no se capturan necesariamente en otros indicadores, como el número total de accidentes.

Determinación de Metas

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	-10%		
Realizada	N.D.	N.D.	-10%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	23	15	23	16	21	18	25	23	20	20	18	14	236
Realizada (B)	26	17	25	18	23	20	27	25	22	22	20	16	261
Avance %= [(A)/ (B)]*100													-9.50%

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	-9.50%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3. Cantidad de vialidades donde se consolido la ejecución del programa 1 X 1 generado un mayor orden del tránsito vehicular y reducción de los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	11. Movilidad y tránsito
Unidad responsable:	Dirección de Vialidad Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Variación porcentual de vialidades donde se implementó el 1x1 para generar un mayor orden vehicular, reducción de los hechos de tránsito y fomentar una cultura vial de protección al peatón en 2023 (10 vialidades ya contaban con el programa en 2022)		Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El propósito de implementar el sistema de 1x1 es generar un mayor orden vehicular, reducir los accidentes de tránsito y promover una cultura vial que proteja al peatón. Por lo tanto, el indicador busca medir cómo esta implementación ha afectado positivamente esos aspectos en las vialidades seleccionadas.		Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Vialidad Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de vialidades acumuladas en las que se implementará el programa 1x1 en 2024 (10 vialidades ya contaban con el programa en 2023) / Total de vialidades que, al cierre de 2023, contaban con el programa 1x1)*100	(Número de acciones realizadas por la	Numerador (Variable 1)	Numero de vialidades acumuladas en las que se implementará el programa 1x1 en 2024 (10 vialidades ya contaban con el programa en 2023)
			Denominador (Variable 2)	Total de vialidades que, al cierre de 2023, contaban con el programa 1x1
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial			
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en cuanto a lo que está midiendo: la variación porcentual de vialidades donde se implementó el programa 1x1 para generar orden vehicular, reducir accidentes de tránsito y promover una cultura vial de protección al peatón en comparación con el año anterior. La descripción del indicador especifica claramente qué se está midiendo y cuál es su propósito.	El indicador es relevante para el objetivo declarado de mejorar la circulación vehicular, reducir accidentes de tránsito y promover una cultura vial segura. Mide directamente el impacto de la implementación del programa 1x1 en la ciudad y su relación con la seguridad vial y el ordenamiento del tráfico.	El indicador parece ser económico en términos de recursos necesarios para su recolección y análisis. Se basa en datos que probablemente ya se están recopilando, como estadísticas de accidentes de tránsito y la implementación del programa 1x1 en las vialidades. Sin embargo, es importante asegurarse de que los recursos necesarios para recopilar y analizar estos datos no sean excesivos en comparación con los beneficios que se obtienen al monitorear este indicador.	El indicador es monitoreable en el sentido de que se basa en datos que pueden recopilarse y analizarse regularmente para evaluar el progreso a lo largo del tiempo. Se puede realizar un seguimiento de la variación porcentual en la implementación del programa 1x1 y los cambios en los accidentes de tránsito en las vialidades afectadas.	El indicador parece ser adecuado para medir el impacto del programa 1x1 en la seguridad vial y el orden vehicular. Sin embargo, su efectividad podría depender de la disponibilidad y calidad de los datos relacionados con la implementación del programa y los accidentes de tránsito.	La aportación marginal del indicador no está claramente definida en la descripción proporcionada. Sin embargo, se podría inferir que la aportación marginal estaría relacionada con la eficacia del programa 1x1 en la mejora de la seguridad vial y el orden vehicular en comparación con otras medidas o programas similares. Esta evaluación requeriría un análisis más detallado de los datos y factores involucrados.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	60%	87%	
Realizada	100%	100%	11%	70%	

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												16	16
Realizada												11	11
Avance %													41.25%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	41.25%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 4. Ampliar a 2 cruceros el proyecto de semaforización en el municipio de Izúcar de Matamoros (9. Decálogo de la esperanza).	Número de cruceros ampliados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 5. Realizar 160 capacitaciones en materia de movilidad segura y fomento a la educación vial. (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	12	14	15	15	15	15	10	10	15	15	12	12	160
		Real.	12	14	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
Realizar 168 acciones de salvaguarda de la integridad de la población escolar en el marco de la estrategia de cortes de circulación vial en los horarios de entrada y salida en 14 escuelas. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
		Real.	14	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
LA 10. Instalar 12 banderolas que indiquen la regularización y los tiempos de estacionamiento para agilizar el flujo vehicular, principalmente en el primer cuadro de la ciudad. (Bajo demanda)	Número de banderolas instaladas	Progr.	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12
		Real.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LA 3. Ampliar 6 vialidades del Municipio la ejecución del programa 1X1 (9 Decálogo de la esperanza)	Número de vialidades ampliadas	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 2. Construir 4 bici estacionamientos públicos para promover el uso de transportes no motorizados. (9. Decálogo de la esperanza)	Número de bici estacionamientos construidos	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 1. Realizar 12 acciones de difusión política de movilidad centrada en las personas y basada en el peatón, concientizando al automovilista acerca de la jerarquía de la movilidad y la preferencia que tienen peatones, ciclistas y motociclistas. (Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12
		Real.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Gestionar 4 cursos de capacitación en materia de seguridad, proximidad social, actuación policial, hechos de tránsito y primer respondiente para personal de la Dirección de Vialidad Municipal. (Bajo demanda)	Número de cursos gestionados	Progr.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	PP12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes y definición del problema de la falta de obra pública para el desarrollo social se remontan a la insuficiente inversión en infraestructuras como carreteras, escuelas, hospitales, entre otros, que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de una comunidad. Esto puede resultar en un rezago en el progreso económico y social de una región, limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Justificación del Pp

La justificación de implementar un programa para abordar la falta de obra pública se basa en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, promover la equidad y la inclusión social, así como estimular el crecimiento económico. La inversión en infraestructuras públicas no solo genera empleo y actividad económica, sino que también mejora la conectividad, facilita el acceso a servicios esenciales y fomenta el desarrollo de comunidades marginadas.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de obra pública para el desarrollo social varía según la región y el contexto político y económico. En algunas áreas, se han realizado avances significativos mediante programas de inversión en infraestructura, mientras que en otras persisten carencias importantes que afectan negativamente la calidad de vida de la población.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de obra pública para el desarrollo social podrían evolucionar debido a factores como el crecimiento demográfico, el cambio climático, la urbanización rápida y los cambios en las prioridades políticas. Además, la necesidad de adaptar las infraestructuras a nuevas tecnologías y estándares de sostenibilidad representa un desafío adicional. La planificación a largo plazo y la coordinación entre los sectores público y privado son clave para abordar estos desafíos en evolución.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

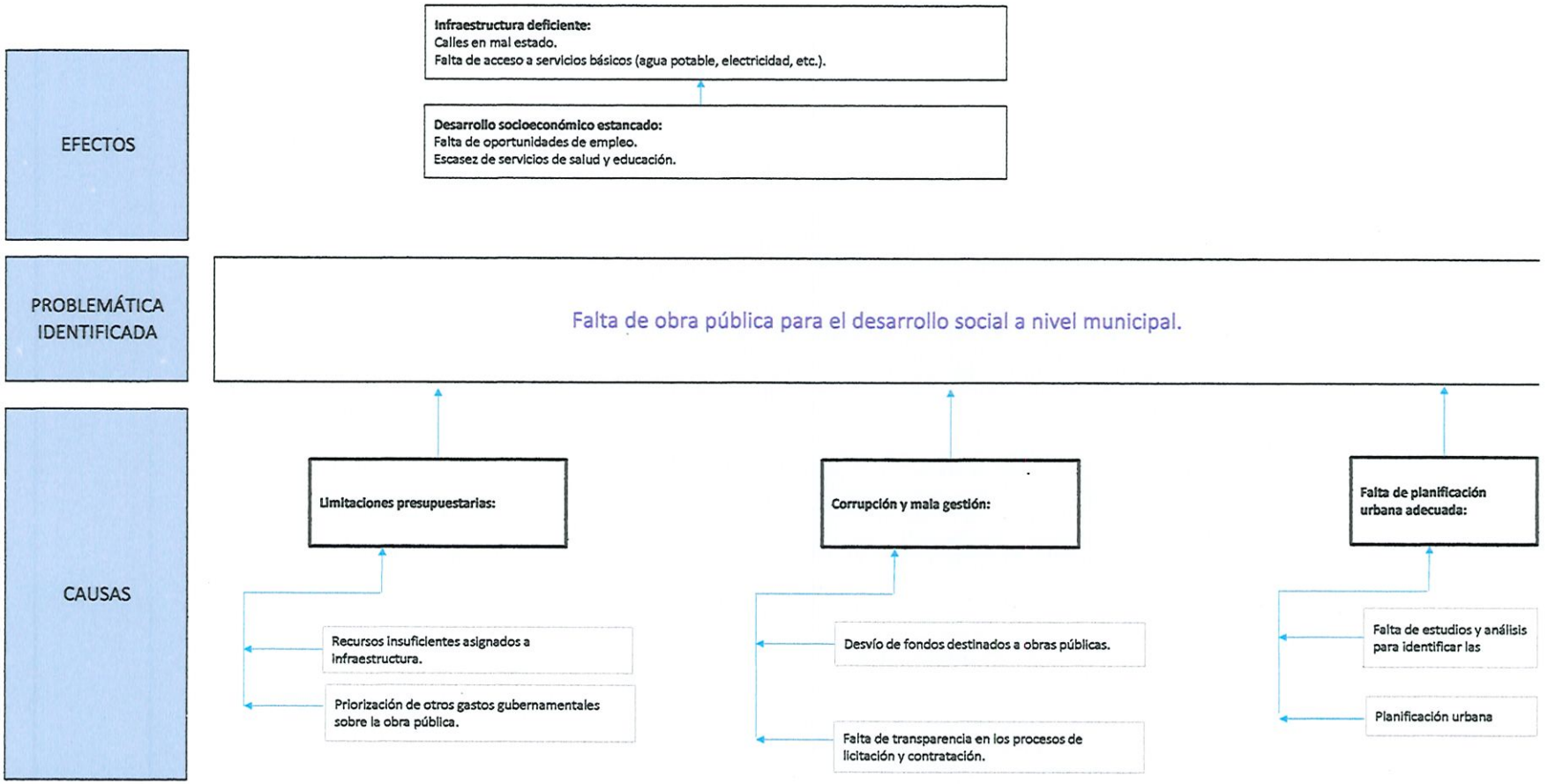
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	PP12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

Mejora de la infraestructura:
Calles renovadas y seguras.
Acceso universal a servicios básicos (agua potable, electricidad, etc.).
Mejora del sistema de transporte público para una movilidad eficiente.

Fomento del desarrollo socioeconómico:
Creación de nuevas oportunidades de empleo en el sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura.
Acceso ampliado a servicios de salud y educación de calidad.
Aumento de la calidad de vida y bienestar para todos los ciudadanos.

OBJETIVO

Fortalecimiento de la Obra Pública para el Desarrollo Social a Nivel Municipal

MEDIOS

Optimización del presupuesto:

- Asignación adecuada de recursos financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Priorización de la inversión en obra pública para maximizar el impacto social y económico.

Transparencia y gestión ética:

- Implementación de medidas anticorrupción para garantizar el uso adecuado de los fondos
- Fomento de la transparencia en los procesos de licitación y contratación de obras públicas.

Planificación urbana integral

- Realización de estudios exhaustivos para identificar las necesidades de infraestructura y
- Actualización y desarrollo de planes urbanísticos que respondan a las demandas actuales y futuras de la población.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	PP12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	
Propósito	LA 1. El municipio de Izúcar de Matamoros se promueve la dignificación de las diferentes comunidades que conforman al municipio a través de la construcción de obra pública incluyente, garantizando la reducción de las desigualdades y una mejora en materia de infraestructura social.	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Infraestructura
Objetivo	Disminuir los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, en los indicadores de medición de la pobreza determinados por instancias oficiales.
Estrategias	Dotar de infraestructura y servicios públicos de calidad que reviertan el rezago en la materia, y promover esquemas de sostenibilidad y promoción de las actividades del campo.
Líneas de Acción	1. Construir obra pública incluyente destinada a la infraestructura social para el desarrollo que dignifique a las comunidades. (9. Decálogo de la esperanza) 2. Construir el equipamiento inclusivo necesario en parques y espacios públicos que permita el disfrute y recreación de las y los habitantes. (9. Decálogo de la esperanza) 3. Ampliar la red de vialidades para incrementar la conectividad y el acceso a las rutas comerciales entre las localidades de nuestro municipio. (9. Decálogo de la esperanza) 4. Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible de nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza) 5. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles. 6. Mejorar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la regularización de los centros de población y la vivienda. 7. Dictaminar el uso de suelo determinando los espacios de manera ordenada y de acuerdo a su capacidad física y de zonificación para un crecimiento de la ciudad. 8. Elaborar y expedir constancias de alineamiento y número oficial, así como constancias de zonificación para usos de suelo permitidos y uso de suelo específico, para garantizar la correcta distribución de los espacios y zonas territoriales. 9. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos de localidades con mayor rezago social y zonas de atención prioritaria. 10. Gestionar una mayor cobertura de los servicios básicos en las comunidades que conforman a nuestro municipio. 11. Dar mantenimiento a las obras de infraestructura ya existente en el municipio con la finalidad de generar espacios de calidad. 12. Coordinar apoyos con los tres órdenes de gobierno para la recuperación de los espacios e inmuebles históricos de nuestro municipio. 13. Gestionar recursos en instancias públicas y privadas para dar continuidad a la ejecución de la estrategia de reconstrucción de inmuebles que revaloricen el patrimonio histórico y cultural del Municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3 Infraestructura

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	PP12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.	La construcción de infraestructura social y comunitaria se lleva a cabo de manera planificada y efectiva, con la participación activa de las comunidades afectadas.
PROPÓSITO		LA 1. El municipio de Izúcar de Matamoros se promueve la dignificación de las diferentes comunidades que conforman al municipio a través de la construcción de obra pública incluyente, garantizando la reducción de las desigualdades y una mejora en materia de infraestructura social.	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso asignado al Municipio de Izúcar de Matamoros por concepto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Registro de Obras Públicas Incluyentes en Izúcar de Matamoros.	Existe un proceso transparente y democrático para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre la inversión en infraestructura.
COMPONENTES	1	LA 4. Participación ciudadana incorporada en la priorización de la obra pública	Porcentaje de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en 2024	Actas de Sesiones de Priorización de Obra Pública con Participación Ciudadana.	Existencia de un proceso transparente y participativo para la selección de proyectos de obra pública.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1. Realizar 1 acción de obra pública incluyente, destinada a la infraestructura social para el desarrollo que dignifique a las comunidades. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de obras realizadas	Registro de Acciones de Obra Pública Incluyente.	Identificación de necesidades específicas de las comunidades para la ejecución de obras inclusivas.
	1.2	LA 2. Implementar 1 equipamiento inclusivo necesario en parques y espacios públicos que permita el disfrute y recreación de las y los habitantes. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de equipamientos implementados	Informe de Implementación de Equipamiento Inclusivo en Parques y Espacios Públicos.	Disponibilidad de recursos para la adquisición e instalación de equipamiento inclusivo.
	1.3	LA 3. Ampliar 10 redes viales para incrementar la conectividad y el acceso a las rutas comerciales entre las localidades de nuestro municipio. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de redes viales ampliadas	Registro de Ampliación de Redes Viales en Izúcar de Matamoros.	Evaluación previa de las rutas viales más utilizadas y necesidades de conectividad.
	1.4	LA 4. Implementar 2 gestiones para la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible de nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de gestiones implementadas	Documentación de Gestiones para Infraestructura de Energías Alternativas.	Existencia de interés y cooperación de instancias públicas y privadas en el desarrollo de energías alternativas.
	1.5	LA 5. Fortalecer 3 mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles. (Bajo demanda)	Número de mecanismos fortalecidos	Informe de Fortalecimiento de Mecanismos de Gestión Escolar.	Compromiso de las autoridades educativas y disponibilidad de recursos para mejorar la infraestructura escolar.

(COMPONENTE 1)	1.6	LA 8. Elaborar y expedir 600 constancias de alineamiento y número oficial, así como constancias de zonificación para usos de suelo permitidos y uso de suelo específico, para garantizar la correcta distribución de los espacios y zonas territoriales. (Bajo demanda)	Número de constancias elaboradas y expedidas	Expedientes de Constancias de Alineamiento y Uso de Suelo.	Procesos ágiles y transparentes para la expedición de constancias por parte de las autoridades municipales.
	1.7	LA 9. Fortalecer 1 mecanismo de gestión de infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos de localidades con mayor rezago social y zonas de atención prioritaria. (Bajo demanda)	Número de mecanismos fortalecidos	Informe de Fortalecimiento de Mecanismos de Gestión de Infraestructura Productiva.	Identificación clara de los sectores económicos prioritarios y disponibilidad de recursos para su impulso.
	1.8	LA 10. Gestionar 8 coberturas de los servicios básicos en las comunidades que conforman a nuestro municipio. (Bajo demanda)	Número de coberturas gestionadas	Registro de Coberturas de Servicios Básicos en Comunidades.	Acceso a recursos para la expansión de servicios básicos en áreas desatendidas.
	1.9	LA 11. Dar mantenimiento a 2 obras de infraestructura ya existente en el municipio con la finalidad de generar espacios de calidad. (Bajo demanda)	Número de obras con mantenimiento	Registro de Mantenimiento de Infraestructura Existente.	Asignación de presupuesto y recursos humanos para el mantenimiento de obras públicas.
	1.10	LA 13. Gestionar 3 apoyos de recursos en instancias públicas y privadas para dar continuidad a la ejecución de la estrategia de reconstrucción de inmuebles que revaloricen el patrimonio histórico y cultural del Municipio. (Bajo demanda)	Número de apoyos gestionados	Documentación de Apoyos de Recursos para Reconstrucción de Inmuebles Históricos y Culturales.	Disponibilidad de fondos públicos y privados para la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$157,760,959.33	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar: $ 5,372,988.48	1.1 Recursos Fiscales;	FISM	Especificar: 76851001	1.1 Recursos Fiscales;	FORTAMUN	Especificar: 75118294			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$157,760,959.33			$ 76,851,001.00			$ 75,118,294.00			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1. Urbanización	INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda" en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020 mide el cambio porcentual en el número de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas en ese periodo de tiempo. Los servicios básicos podrían incluir acceso a agua potable, electricidad, drenaje, y otros servicios esenciales para una vivienda adecuada. Esta variación porcentual indica si la situación de acceso a estos servicios ha mejorado, empeorado o permanecido estable en el período de cinco años entre 2020 y 2025 en el municipio mencionado.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Obra Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025) / (Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica claramente qué se está midiendo: la variación porcentual de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en un municipio específico y durante un período de tiempo determinado (2020 a 2025).	Este indicador es relevante porque proporciona información importante sobre las condiciones de vida de la población en un área específica durante un período de tiempo dado. El acceso a servicios básicos en la vivienda es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas, por lo que su evaluación es relevante para comprender el desarrollo y las necesidades de la población.	El indicador es económico en términos de recolección de datos, ya que utiliza información cuantitativa sobre la presencia o ausencia de servicios básicos en la vivienda y puede obtenerse a través de encuestas o datos administrativos. Sin embargo, podría requerir recursos adicionales si es necesario realizar encuestas específicas para recopilar la información necesaria.	Este indicador es monitoreable, ya que utiliza datos que pueden ser fácilmente rastreados y actualizados periódicamenteEl indicador es monitoreable ya que se basa en datos numéricos que pueden ser recolectados y analizados de manera sistemática a lo largo del tiempo. Esto permite realizar un seguimiento de los cambios en el acceso a servicios básicos en la vivienda y evaluar la efectividad de las políticas o programas diseñados para abordar este problema.	El indicador es adecuado para evaluar la situación de acceso a servicios básicos en la vivienda en un área específica durante un período de tiempo determinado. Sin embargo, su adecuación puede depender de la disponibilidad y calidad de los datos disponibles para calcular la variación porcentual con precisión.	La aportación marginal La aportación marginal del indicador depende del contexto específico en el que se utilice y de cómo se integre en un conjunto más amplio de indicadores para evaluar el desarrollo y el bienestar de la población en el municipio de Izúcar de Matamoros. Sin embargo, dado que se centra en una dimensión específica de las condiciones de vida de la población, puede proporcionar información valiosa para identificar áreas de intervención prioritarias y diseñar políticas dirigidas a mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	21107	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-6.47%	-6.47%	
Realizada			-6.47%	-6.47%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												19,741	19741
Realizada (B)												21,107	21107
Avance %= [(A)/ (B)]*100													-6.47%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	-6.47%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1. El municipio de Izúcar de Matamoros se promueve la dignificación de las diferentes comunidades que conforman al municipio a través de la construcción de obra pública incluyente, garantizando la reducción de las desigualdades y una mejora en materia de infraestructura social.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obra Pública

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso asignado al Municipio de Izúcar de Matamoros por concepto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficiencia con la que se utiliza el recurso asignado al municipio de Izúcar de Matamoros a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Este fondo está destinado a financiar proyectos de infraestructura básica en comunidades de bajos recursos, como vivienda, agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación, entre otros. El porcentaje de eficiencia indica qué parte del recurso asignado se utiliza de manera adecuada y efectiva para llevar a cabo los proyectos planificados, en comparación con la cantidad total asignada. Un alto porcentaje de eficiencia indica una gestión efectiva de los recursos para satisfacer las necesidades de la población objetivo, mientras que un bajo porcentaje puede señalar problemas en la planificación, ejecución o supervisión de los proyectos.			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Pesos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Obra Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Pesos ejercidos del Fondo de Infraestructura Social Municipal / Pesos asignados al Municipio de Izúcar de Matamoros por concepto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Pesos ejercidos del Fondo de Infraestructura Social Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Pesos asignados al Municipio de Izúcar de Matamoros por concepto del Fondo de Infraestructura Social Municipal	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en su formulación. Es fácil entender que se trata de medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados al municipio de Izúcar de Matamoros a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal. Se especifica qué se está midiendo y en qué contexto.	El indicador es relevante porque está directamente relacionado con la eficiencia en el uso de los recursos asignados para infraestructura social en un municipio específico. La eficiencia en el gasto público es crucial para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y que se obtengan resultados tangibles que beneficien a la comunidad.	Este indicador parece ser económico en el sentido de que utiliza una métrica relativamente simple y directa para medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados. No parece requerir un gasto significativo de recursos para recopilar y calcular los datos necesarios.	Es posible monitorear este indicador de manera regular y sistemática. Se pueden recopilar datos sobre el uso de los recursos asignados al municipio y calcular el porcentaje de eficiencia periódicamente. Esto permite un seguimiento continuo del desempeño en la gestión de estos recursos.	Dado que se centra en evaluar la eficiencia en el uso de recursos específicos asignados para infraestructura social en un municipio particular, este indicador parece ser adecuado para medir el rendimiento en este contexto particular. Se alinea con el objetivo de garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva para beneficiar a la comunidad.	Este indicador proporciona información valiosa sobre cómo se están utilizando los recursos asignados al municipio de Izúcar de Matamoros a través del FISM. Puede identificar áreas donde se necesitan mejoras en la gestión de estos recursos y proporcionar datos útiles para la toma de decisiones sobre asignación de recursos en el futuro. En este sentido, su aportación es significativa.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%		
Realizada	N.D.	N.D.	N.D.		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												$74,716,228.00	74716228
Realizada (B)												$74,716,228.00	74716228
Avance %= [(A)/ (B)]*100													100.0%

Parámetros de semaforización													
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4. Participación ciudadana incorporada en la priorización de la obra pública

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	12. Infraestructura Social para el Desarrollo
Unidad responsable:	Dirección de Obra Pública

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en 2024			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la frecuencia con la que se llevan a cabo las reuniones del COPLADEMUN durante un año calendario específico, en este caso, en 2024. El COPLADEMUN es un comité encargado de la planeación y desarrollo municipal en algunas regiones o países, y su función principal es coordinar las acciones y estrategias para promover el desarrollo integral y sostenible de los municipios. Este indicador es importante porque refleja el compromiso y la actividad del comité en la toma de decisiones y la ejecución de políticas y proyectos para el desarrollo local. Un alto porcentaje de sesiones realizadas puede indicar una buena gestión y dedicación por parte de los miembros del comité, mientras que un bajo porcentaje puede sugerir problemas en la planificación y coordinación de actividades para el desarrollo municipal.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Sesiones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Obra Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones del COPLADEMUN en 2024 realizadas/Total de sesiones del COPLADEMUN en 2024 realizadas) *100	(Numero de acciones realizadas por la Dirección de	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones del COPLADEMUN en 2024 realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones del COPLADEMUN en 2024 realizadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que está midiendo: el porcentaje de sesiones del COPLADEMUN en el año 2024. No deja lugar a ambigüedades sobre qué se está evaluando.	La relevancia del indicador depende del contexto y los objetivos del COPLADEMUN. Si el COPLADEMUN es una instancia importante para la toma de decisiones y el desarrollo municipal, entonces este indicador es relevante para evaluar su actividad y eficacia en el año en cuestión.	El indicador es económico en el sentido de que no requiere recursos significativos para recolectar los datos. El número de sesiones puede ser fácilmente contabilizado por el propio COPLADEMUN o por el ente encargado de su supervisión.	Este indicador es fácil de monitorear ya que implica simplemente contar el número de sesiones del COPLADEMUN en el transcurso del año 2024. Los datos para este indicador deberían estar fácilmente disponibles para su seguimiento y análisis.	La adecuación del indicador depende de si refleja adecuadamente el desempeño o la actividad del COPLADEMUN en relación con sus objetivos y funciones. Si las sesiones son un indicador relevante de la actividad y eficacia del comité, entonces este indicador es adecuado.	Este indicador proporciona información específica sobre la actividad del COPLADEMUN en un año dado. Si bien puede no ser el único indicador necesario para evaluar completamente el desempeño del comité, sí proporciona una medida importante de su actividad y compromiso con el desarrollo municipal.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			1						1				2
Realizada			1						1				2
Avance %													100.00%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	100.00%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Realizar 1 acción de obra pública incluyente, destinada a la infraestructura social para el desarrollo que dignifique a las comunidades. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de obras realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 2. Implementar 1 equipamiento incluisvo necesario en parques y espacios públicos que permita el disfrute y recreación de las y los habitantes. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de equipamientos implementados	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
LA 3. Ampliar 10 redes viales para incrementar la conectividad y el acceso a las rutas comerciales entre las localidades de nuestro municipio. (9. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de redes viales ampliadas	Progr.	0	0	0	1	3	2	0	0	3	1	0	0	10
		Real.	0	0	0	1	3	2	0	0	3	1	0	0	10
LA 4. Implementar 2 gestiones para la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible de nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de gestiones implementadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
LA 5. Fortalecer 3 mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles. (Bajo demanda)	Número de mecanismos fortalecidos	Progr.	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
LA 8. Elaborar y expedir 600 constancias de alineamiento y número oficial, así como constancias de zonificación para usos de suelo permitidos y uso de suelo específico, para garantizar la correcta distribución de los espacios y zonas territoriales. (Bajo demanda)	Número de constancias elaboradas y expedidas	Progr.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		Real.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
LA 9. Fortalecer 1 mecanismo de gestión de infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos de localidades con mayor rezago social y zonas de atención prioritaria. (Bajo demanda)	Número de mecanismos fortalecidos	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 10. Gestionar 8 coberturas de los servicios básicos en las comunidades que conforman a nuestro municipio. (Bajo demanda)	Número de coberturas gestionadas	Progr.	0	0	0	1	1	2	0	2	2	0	0	0	8
		Real.	0	0	1	1	1	2	0	2	2	0	0	0	9
LA 11. Dar mantenimiento a 2 obras de infraestructura ya existente en el municipio con la finalidad de generar espacios de calidad. (Bajo demanda)	Número de obras con mantenimiento	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	2	5	0	1	0	9
		Real.	0	0	3	1	0	0	0	2	5	0	1	0	12
LA 13. Gestionar 3 apoyos de recursos en instancias públicas y privadas para dar continuidad a la ejecución de la estrategia de reconstrucción de inmuebles que revaloricen el patrimonio histórico y cultural del Municipio. (Bajo demanda)	Número de apoyos gestionados	Progr.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrina Gutiérrez Castellanos
Tesorera Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes del problema de la falta de desarrollo rural a nivel municipal incluyen históricamente la marginación de las zonas rurales en términos de acceso a recursos, servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas. Este problema se define como la situación en la que las áreas rurales de un municipio experimentan un estancamiento o un crecimiento insuficiente en comparación con las áreas urbanas, lo que resulta en disparidades socioeconómicas y de calidad de vida.

Justificación del Pp

La justificación para implementar un programa que aborde la falta de desarrollo rural a nivel municipal radica en la necesidad de promover la equidad territorial, mejorar la calidad de vida de la población rural, fomentar el crecimiento económico sostenible, reducir la migración hacia áreas urbanas y fortalecer la seguridad alimentaria. Además, un desarrollo rural adecuado puede contribuir al crecimiento económico general del municipio y a la reducción de la pobreza.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de desarrollo rural a nivel municipal puede variar según el contexto específico de cada municipio, pero en general, persisten desafíos relacionados con la falta de inversión en infraestructura básica, acceso limitado a servicios de salud y educación, escasez de empleo digno y oportunidades de negocio, así como la degradación ambiental y la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de desarrollo rural a nivel municipal podrían evolucionar debido a factores como el cambio climático, la globalización, cambios en los patrones de consumo y producción, así como a la presión demográfica. Además, las crisis económicas, los conflictos sociales y políticos, y la inseguridad pueden influir en la magnitud y la naturaleza de los desafíos relacionados con el desarrollo rural en un municipio.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial		Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo		Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)		Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

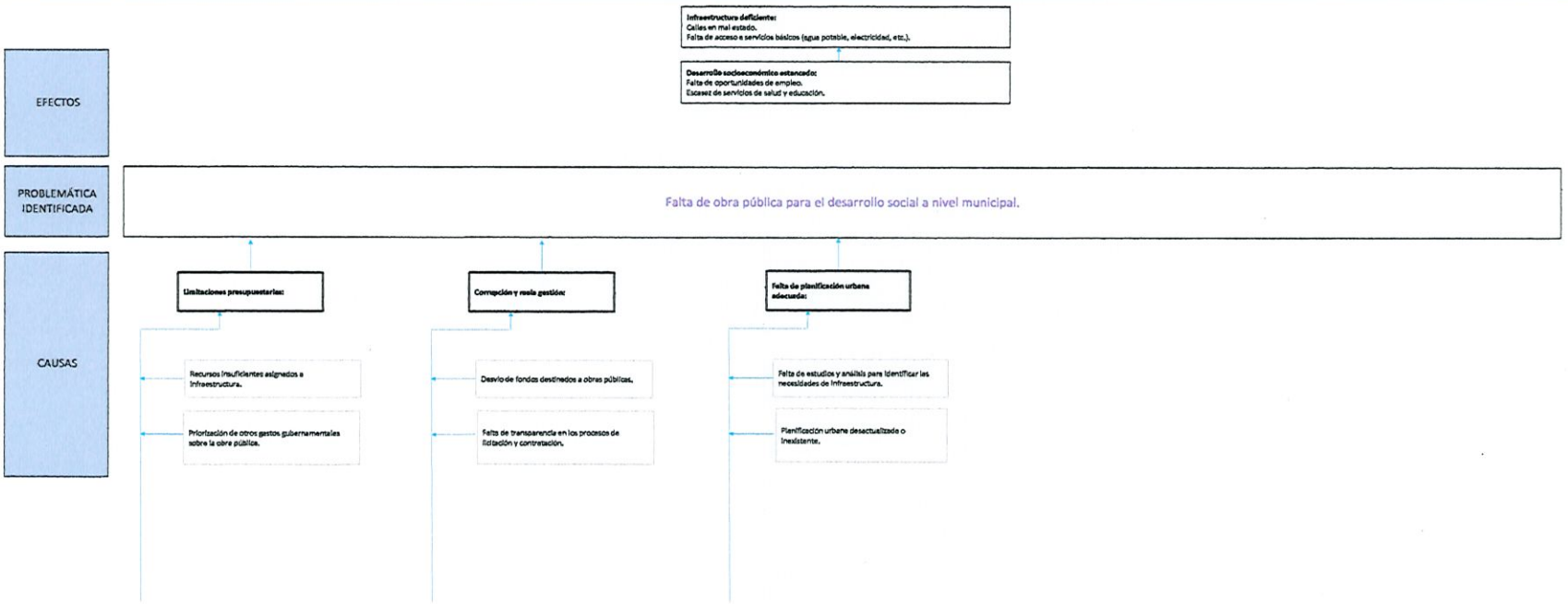
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

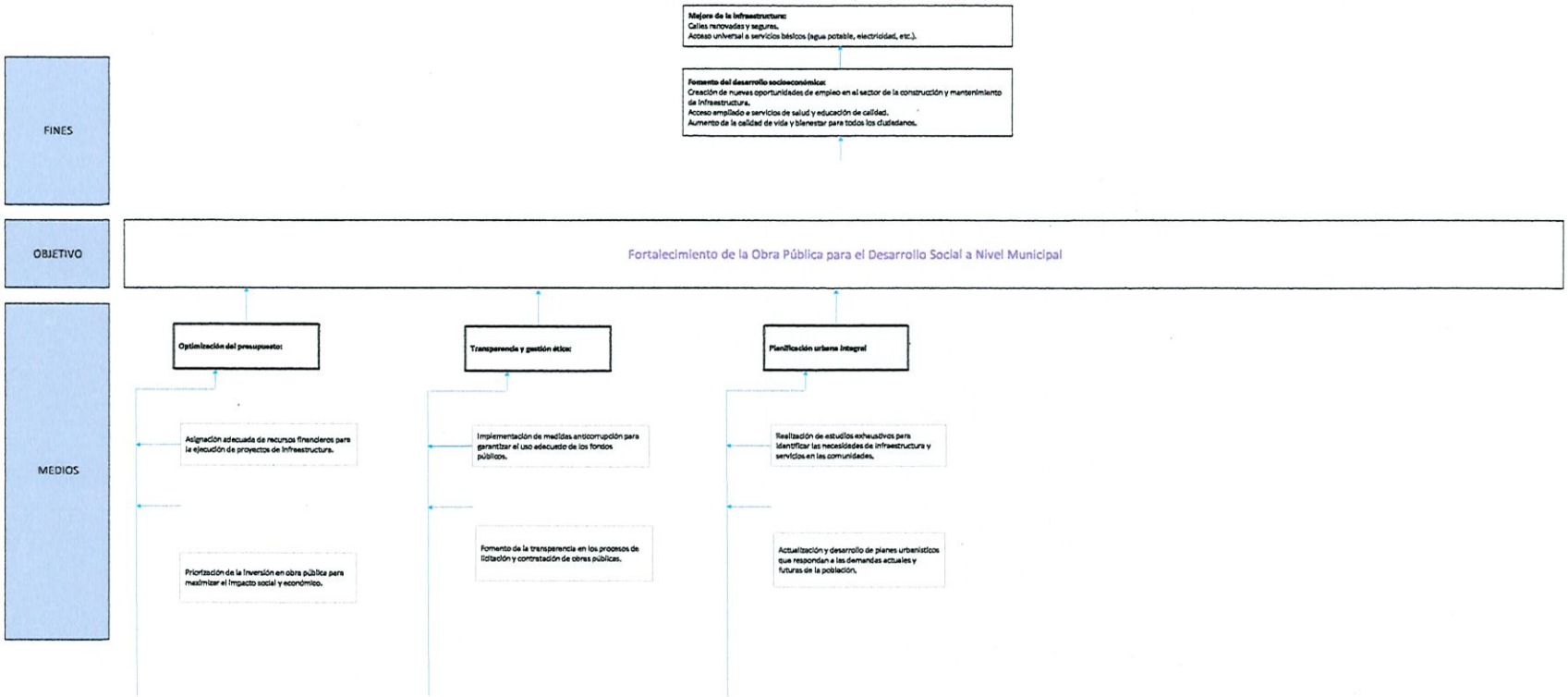
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Fomento para el Desarrollo Rural
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Escalante
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	
Propósito	LA 5. El municipio de Izúcar de Matamoros consolida la implementación de diferentes acciones de desarrollo rural para garantizar el fortalecimiento y dignificación de las comunidades que conforman a nuestro municipio por medio de diferentes	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Infraestructura
Objetivo	Fomentar la actividad económica de las localidades rurales del municipio
Estrategias	Identificar las vocaciones productivas en diversas actividades como la agricultura y ganadería.
Líneas de Acción	1. Diseñar proyectos productivos con enfoque de sustentabilidad y vincularlos con los fondos gubernamentales y privados para su implementación. 2. Identificar las superficies susceptibles de cultivo por ciclo productivo. 3. Coordinar con instancias federales y estatales la obtención de apoyos para el campo, así como vincular a productores con centros de investigación e instituciones educativas. 4. Gestionar el mejoramiento de ubicación e infraestructura de la zona de venta de ganado en el municipio. 5. Promover la instalación de huertos familiares y escolares para fomentar valores de independencia alimentaria y responsable. 6. Gestionar el tratamiento de los residuos del rastro municipal para la elaboración de abono y otros productos para su uso en el campo. (10. Decálogo de la esperanza) 7. Estimular la educación productiva y creativa, implementando técnicas de agricultura orgánica, el uso de ecotecnias y tecnologías viables con enfoque de sustentabilidad. 8. Gestionar lo necesario para la instalación de una bloquera que produzca material de construcción para las obras públicas municipales. 9. Capacitar y vincular a las personas productoras del campo para que obtengan un pago justo por su producción, eliminando los intermediarios y promoviendo círculos de comercialización responsable. 10. Promover, con base a la disponibilidad presupuestal y las atribuciones municipales, el entubamiento y revestimiento de canales de agua, a fin de garantizar un mejor rendimiento en la siembra. 11. Ejecutar acciones de capacitación para el uso y manejo de recursos hídricos en las actividades agropecuarias.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del Estado
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades
Indicadores	Red carretera pavimentada y Plantas de tratamiento en operación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Reportes mensuales de avance de obras e infraestructura construida en comunidades marginadas.	Acceso a financiamiento para la construcción de infraestructura y programas de desarrollo social.
PROPÓSITO		LA 9. El municipio de Izúcar de Matamoros consolida la implementación de diferentes acciones de desarrollo rural para garantizar el fortalecimiento y dignificación de las comunidades que conforman a nuestro municipio por medio de diferentes programas de capacitación y promoción, con la intención de mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Porcentaje de comunidades catalogadas como "rurales" con al menos una acción municipal de fomento a las actividades del campo.	Registro de asistencia y participación en programas de capacitación y promoción en comunidades rurales.	Disponibilidad de recursos humanos capacitados para llevar a cabo los programas de desarrollo rural.
COMPONENTES	1	Acciones que contribuyen al desarrollo rural en el Municipio de Izúcar de Matamoros realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas por la dirección de Desarrollo Rural en fomento al campo. (Considera los valores programados de las actividades 1 a la 19)	Informes trimestrales de resultados de programas y proyectos implementados en el ámbito rural.	Colaboración activa de las comunidades en la implementación de acciones de desarrollo rural.
	2				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA1. Diseñar 1,300 proyectos productivos con enfoque de sustentabilidad y vincularlos con los fondos gubernamentales y privados para su implementación. (Bajo demanda)	Número de proyectos realizados	Registro de proyectos diseñados y vinculados con fondos gubernamentales y privados.	Acceso a información sobre los fondos disponibles y colaboración de instituciones gubernamentales y privadas.
	1.2	LA2. Procesar 15,000 kg de materia orgánica producida por diferentes métodos.	Número de kilogramos procesados	Registro de la cantidad de materia orgánica procesada.	Disponibilidad de instalaciones y equipos adecuados para el procesamiento de la materia orgánica.
	1.3	LA3. Identificar 200 hectáreas de superficies susceptibles de cultivo por ciclo productivo. (Bajo demanda)	Número de hectáras identificadas	Informe de identificación de superficies aptas para cultivo.	Acceso a datos sobre la calidad del suelo y recursos hídricos para identificar áreas aptas para cultivo.
	1.4	LA4. Promover la instalación de 30 huertos familiares y/o escolares para fomentar valores de independencia alimentaria y responsable.	Número de huertos instalados	Registro de la instalación de huertos familiares y escolares.	Participación y colaboración de familias y escuelas en la instalación de huertos.
	1.5	LA5. Realizar 10 jornadas de reforestación por año en coordinación con el área de medio ambiente. (Bajo demanda)	Número de jornadas realizadas	Registro de las jornadas de reforestación realizadas.	Coordinación efectiva con el área de medio ambiente y disponibilidad de recursos para la reforestación.
	1.6	LA6. Realizar 5 capacitaciones para los productores del campo en fomento de salarios justos y círculos de comercialización responsable	Número de capacitaciones realizadas	Registro de las capacitaciones realizadas y participación de los productores.	Acceso a recursos educativos y colaboración de expertos en el campo de la agricultura y comercio justo.
	1.7	LA7. Promover la formación de 5 sociedades legalmente constituidas integradas para la atención de sus actividades productivas.	Número de sociedades constituidas	Registro de sociedades constituidas ante autoridades competentes.	Acceso a asesoramiento legal y colaboración de los interesados en la formación de las sociedades.
	1.8	LA8. Beneficiar a 600 productores en cosecha de grano de sorgo dedicados a esta actividad en el municipio de Izúcar de Matamoros.	Número de productores beneficiados	Registro de productores beneficiados y cantidad de grano de sorgo cosechado.	Acceso a recursos para apoyar la cosecha y colaboración de los productores en el proceso
	1.9	LA 9. Promover el establecimiento de 1 Bascula en beneficio de productores de maíz, sorgo y caña con pesajes conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia	Número de acciones realizadas	Certificación de la báscula conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM).	Financiamiento para la adquisición e instalación de la báscula y cumplimiento de requisitos normativos.
	1.10	LA10. Promover 1 Expo Agropecuaria municipal.	Número de proyectos realizados	Registro de la realización de la Expo Agropecuaria y participación de los asistentes.	Coordinación con autoridades locales, disponibilidad de espacio y recursos para la organización del evento
	1.11	LA 11. Gestionar 3 figuras asociativas del sector rural (cañero, ganadero y de so	Número de proyectos realizados	Documentación de la creación de las figuras asociativas.	Apoyo de las autoridades competentes y colaboración de los sectores involucrados.
	1.12	LA 12. Impulsar 1 semana de capacitación rural y/o vinculación con instituciones educativas y de investigación para recibir capacitación, además de mejorar sus capacidades de organización para la producción. (Bajo demanda)	Número de proyectos realizados	Registro de la realización de la semana de capacitación y participación de los beneficiarios.	Colaboración de instituciones educativas y de investigación, así como interés y participación de los beneficiarios.
	1.13	LA 13. Promover 1 asociación de crédito rural.	Número de proyectos realizados	Documentación de la formación de la asociación de crédito.	Interés y participación de los productores en la asociación, así como apoyo de entidades financieras y gubernamentales.
	1.14	LA 14. Impulsar 10 productores con agricultura alternativa "copal".	Número de acciones realizadas	Registro de productores capacitados y apoyados en el cultivo de copal.	Acceso a capacitación sobre el cultivo de copal y recursos para apoyar a los productores.
	1.15	LA 15. Promover 1 festival de productos del campo, por temporada o estacionales.	Número de proyectos realizados	Documentación de la realización del festival y participación de productores y público.	Coordinación con productores, autoridades locales y disponibilidad de recursos para organizar el festival.
	1.16	LA 16. Promover 10 productores para agricultura de traspatio de especias.	Número de productores beneficiados	Registro de productores apoyados y capacitados en el cultivo de especias en traspatio.	Acceso a semillas de especias, capacitación en técnicas de cultivo y recursos para apoyar a los productores.
	1.17	A 17. Promover 5 establecimientos de cultivos alternativos de importancia económica para el sector rural (Ciruela, Cuatomate, Chiltepin, Cuahuayote, Guaje y Pitahaya).	Número de acciones realizadas	Registro de establecimientos de cultivos alternativos establecidos.	Acceso a información sobre la viabilidad económica de los cultivos alternativos y recursos para apoyar su establecimiento.
	1.18				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
	3.1				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$16,375.00	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$16,375.00			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	**Clasificación Funcional y Programática**			
	Finalidad	**Función**	**Subfunción**	**Programa presupuestario** (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**3. Desarrollo económico**	**3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza**	**3.2.1. Agropecuaria**	**FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL**

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cambio porcentual en el número de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas entre el año 2020 y el año 2025 en el municipio de Izúcar de Matamoros.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Desarrollo Rural**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	básicos en la vivienda 2025) / (Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro actualizado de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas en el año 2025, obtenido a través de censos, encuestas de hogares u otros registros administrativos pertinentes.				
Denominador (Variable 2)	Recopilación de datos actualizados sobre el número total de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas en un período determinado, obtenidos de censos, encuestas de hogares o registros administrativos relevantes.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición y en lo que está midiendo: la variación porcentual en el número de personas que carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda entre 2020 y 2025 en el Municipio de Izúcar de Matamoros. La población objetivo y el período de tiempo están claramente especificados.	Es altamente relevante, ya que el acceso a servicios básicos en la vivienda es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la población. Este indicador proporciona información valiosa sobre el progreso o retroceso en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.	El indicador es relativamente económico en términos de recopilación de datos, ya que se basa en información existente sobre la carencia de servicios básicos en viviendas, que puede obtenerse a través de censos, encuestas o registros administrativos.	Es posible monitorear este indicador de manera efectiva, ya que implica comparar datos específicos de dos momentos temporales diferentes (2020 y 2025). Esto permite evaluar el progreso o retroceso en el acceso a servicios básicos en la vivienda a lo largo del tiempo y ajustar las políticas y programas en consecuencia.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas relacionados con la provisión de servicios básicos en el municipio. Proporciona una medida cuantitativa clara y fácilmente comprensible del cambio en la situación de acceso a servicios básicos en la vivienda.	La información obtenida a través de este indicador es crucial para comprender el progreso en la mejora de las condiciones de vida de la población en el Municipio de Izúcar de Matamoros. Además, permite identificar áreas de necesidad y orientar los esfuerzos hacia la reducción de la carencia de servicios básicos en la vivienda, lo que puede tener un impacto positivo significativo en el desarrollo humano y social del municipio.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	21107	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-6.47%	-6.47%	
Realizada			-6.47%	-6.47	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												19,741	19741
Realizada (B)												21,107	21107
Avance %= [(A)/ (B)]*100													-6.47%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	-6.47%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9. El municipio de Izúcar de Matamoros consolida la implementación de diferentes acciones de desarrollo rural para garantizar el fortalecimiento y dignificación de las comunidades que conforman a nuestro municipio por medio de diferentes programas de capacitación y promoción, con la intención de mejorar la calidad de vida de las comunidades.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Rural

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades catalogadas como "rurales" con al menos una acción municipal de fomento a las actividades del campo.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador nos permitirá medir el nivel de descentralización del desarrollo rural en el Municipio.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Comunidades			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Desarrollo Rural**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de comunidades catalogadas como "rurales" que tuvieron, al menos, una acción municipal de fomento a las actividades del campo durante el año / Total de comunidades catalogadas como "rurales" en	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de comunidades catalogadas como "rurales" que tuvieron, al menos, una acción municipal de fomento a las actividades del campo durante el año de evaluación	
			Denominador (Variable 2)	Total de comunidades catalogadas como "rurales" en el Municipio	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de acciones municipales dirigidas a comunidades rurales, documentando cada acción específica realizada en el fomento de actividades del campo.				
Denominador (Variable 2)	Censo actualizado que identifique y enumere todas las comunidades dentro del municipio, clasificándolas como "rurales" según los criterios establecidos por las autoridades locales o nacionales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en lo que está midiendo: el porcentaje de comunidades rurales que recibieron al menos una acción municipal de fomento a las actividades del campo. La población objetivo (comunidades rurales) y la acción realizada (fomento a las actividades del campo) están definidas de manera precisa.	Es altamente relevante, ya que mide el impacto de las acciones municipales en las comunidades rurales, que suelen depender en gran medida de las actividades agrícolas y ganaderas para su sustento. Evaluar si estas comunidades están recibiendo apoyo es fundamental para garantizar su desarrollo y bienestar.	Es relativamente económico en términos de recopilación de datos, ya que se basa en registros de acciones municipales ya existentes y en la clasificación de las comunidades como rurales, lo que puede obtenerse a través de censos, registros administrativos u otras fuentes disponibles.	Es posible monitorear este indicador de manera efectiva, ya que implica simplemente contar el número de comunidades rurales que recibieron al menos una acción municipal de fomento a las actividades del campo y calcular el porcentaje correspondiente. Esto permite una evaluación continua del impacto de las políticas y programas municipales en las comunidades rurales.	El indicador es adecuado para evaluar el alcance y la efectividad de las acciones municipales en el ámbito rural. Proporciona una medida clara y cuantitativa del grado en que estas comunidades están siendo atendidas por las políticas y programas destinados a promover actividades agrícolas y ganaderas.	La información obtenida a través de este indicador es esencial para evaluar el compromiso y la efectividad de las autoridades municipales en el apoyo a las comunidades rurales. Además, permite identificar áreas de mejora y optimización en la asignación de recursos y esfuerzos para maximizar el impacto positivo en estas comunidades.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	35 Comunidades		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			100%	100%	
Realizada			35%	35%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			13	5	5						8	4	35
Realizada (B)												13	13
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	37%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones que contribuyen al desarrollo rural en el Municipio de Izúcar de Matamoros realizadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	13. Fomento para el Desarrollo Rural
Unidad responsable:	Dirección de Desarrollo Rural

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por la dirección de Desarrollo Rural en fomento al campo. (Considera los valores programados de las actividades 1 a la 19)		Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el grado en que la dirección de Desarrollo Rural está cumpliendo con su mandato de promover el desarrollo y la mejora de las condiciones en el sector agrícola. Para calcularlo, se compara el número total de actividades planificadas (acciones programadas) con el número de actividades efectivamente llevadas a cabo por la dirección de Desarrollo Rural en un período de tiempo determinado.		Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Desarrollo Rural**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas por la ollo Rural en fomento al campo / Total de acciones programadas por la D	Numerador (Variable 1)	Total de acciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Rural en fomento al campo	
		Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas por la Dirección de Desarrollo Rural en fomento al campo	
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de todas las actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo Rural durante un período específico, incluyendo talleres, capacitaciones, programas de apoyo, proyectos implementados, entre otros.			
Numerador (Variable 2)	Documentación de todos los planes y programas elaborados por la Dirección de Desarrollo Rural para promover el desarrollo del campo, incluyendo actividades específicas, objetivos, fechas de ejecución y recursos asignados.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en lo que está midiendo: el porcentaje de actividades planificadas por la dirección de Desarrollo Rural que realmente se llevaron a cabo para fomentar el desarrollo del campo. La definición del indicador es directa y fácil de entender.	Es altamente relevante, ya que mide el desempeño y la efectividad de la dirección de Desarrollo Rural en la implementación de acciones concretas para promover el desarrollo del sector agrícola. Esto es fundamental para evaluar su contribución al progreso y bienestar de las comunidades rurales.	Es económico en términos de recopilación de datos, ya que se basa en la comparación entre las actividades programadas y las realmente realizadas por la dirección de Desarrollo Rural. Los datos necesarios para calcular este indicador generalmente están disponibles a través de informes internos o registros de actividades.	Es fácilmente monitoreable, ya que implica simplemente comparar el número de actividades programadas con el número de actividades ejecutadas. Esto permite una evaluación continua del desempeño de la dirección de Desarrollo Rural y la identificación de áreas de mejora.	El indicador es adecuado para evaluar el rendimiento específico de la dirección de Desarrollo Rural en su función principal de promover el desarrollo del campo. Proporciona una medida clara y cuantitativa del grado en que se están cumpliendo las metas y objetivos establecidos para este fin.	La información obtenida a través de este indicador es esencial para evaluar el impacto y la efectividad de las acciones llevadas a cabo por la dirección de Desarrollo Rural en el fomento del campo. Además, permite identificar oportunidades de mejora y optimización en la gestión de recursos y esfuerzos para maximizar el impacto positivo en el desarrollo rural.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%	100%	
Realizada	N.D.	N.D.	91.83%	91.83%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	10	1556	2006	1516	2562	1	1509	1562	1519	4951	1	17183
Realizada	0	12	1556	2004	1515	2562	0	3006	66	1516	3501	52	15780
Avance %													91.83%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	91.83%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA1. Diseñar 1,300 proyectos productivos con enfoque de sustentabilidad y vincularlos con los fondos gubernamentales y privados para su implementación. (Bajo demanda)	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	800	0	1300
		Real.	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500
LA2. Procesar 15,000 kg de materia orgánica producida por diferentes métodos.	Número de kilogramos procesados	Progr.	0	0	1500	2000	1500	2000	0	1500	1500	1500	3500	0	15000
		Real.	0	0	1500	2000	1500	2000	0	3000	0	1500	3500	0	15000
LA3. Identificar 200 hectáreas de superficies susceptibles de cultivo por ciclo productivo. (Bajo demanda)	Número de hectáras identificadas	Progr.	0	0	50	0	0	50	0	0	50	0	0	50	200
		Real.	0	0	50	0	0	50	0	0	50	0	0	50	200
LA4. Promover la instalación de 30 huertos familiares y/o escolares para fomentar valores de independencia alimentaria y responsable.	Número de huertos instalados	Progr.	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	30
		Real.	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	30
LA5. Realizar 10 jornadas de reforestación por año en coordinación con el área de medio ambiente. (Bajo demanda)	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	0	4	0	0	0	6	0	0	0	0	10
		Real.	0	0	0	4	0	0	0	6	0	0	0	0	10
LA6. Realizar 5 capacitaciones para los productores del campo en fomento de salarios justos y círculos de comercialización responsable	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	5
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	5
LA7. Promover la formación de 5 sociedades legalmente constituidas integradas para la atención de sus actividades productivas.	Número de sociedades constituidas	Progr.	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	4
LA8. Beneficiar a 600 productores en cosecha de grano de sorgo dedicados a esta actividad en el municipio de Izúcar de Matamoros.	Número de productores beneficiados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	600
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 9. Promover el establecimiento de 1 Bascula en beneficio de productores de maíz, sorgo y caña con pesajes conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA10. Promover 1 Expo Agropecuaria municipal.	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 11. Gestionar 3 figuras asociativas del sector rural (cañero, ganadero y de sorgo).	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3

LA 12. Impulsar 1 semana de capacitación rural y/o vinculación con instituciones educativas y de investigación para recibir capacitación, además de mejorar sus capacidades de organización para la producción. (Bajo demanda)	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 13. Promover 1 asociación de crédito rural.	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 14. Impulsar 10 productores con agricultura alternativa "copal".	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
LA 15. Promover 1 festival de productos del campo, por temporada o estacionales.	Número de proyectos realizados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 16. Promover 10 productores para agricultura de traspatio de especias.	Número de productores beneficiados	Progr.	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
		Real.	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
A 17. Promover 5 establecimientos de cultivos alternativos de importancia económica para el sector rural (Ciruela, Customate, Chiltepin, Cuahuayote, Guaje y Pitahaya).	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
		Real.	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Elíseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	PP14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La contaminación a nivel municipal se refiere a la acumulación de sustancias nocivas en el entorno urbano, provenientes de diversas fuentes como industrias, vehículos, residuos sólidos, entre otros. Los antecedentes incluyen el crecimiento urbano sin control, la industrialización y la falta de políticas ambientales efectivas.

Justificación del Pp

La implementación de un programa para abordar la contaminación municipal es crucial debido a los impactos negativos en la salud pública, la calidad del aire y del agua, la biodiversidad, y la economía local. Además, mitigar la contaminación contribuye a cumplir con regulaciones ambientales, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible..

Estado actual del problema

Actualmente, la contaminación a nivel municipal sigue siendo una preocupación importante en muchas ciudades, con altos niveles de contaminantes atmosféricos, suelos y aguas contaminadas, así como problemas de gestión de residuos. A pesar de los esfuerzos por implementar medidas de control, la contaminación sigue siendo un desafío persistente en muchas áreas urbanas.

Evolución del problema

Los desafíos de la contaminación a nivel municipal podrían evolucionar debido al aumento de la urbanización, la intensificación de la actividad industrial, los cambios en los patrones climáticos y la aparición de nuevas fuentes de contaminación, como la contaminación plástica. Además, se espera que la demanda de recursos y energía continúe creciendo, lo que podría agravar aún más la contaminación si no se implementan medidas adecuadas de mitigación y adaptación.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros Autorizó

IZÚCAR DE MATAMOROS

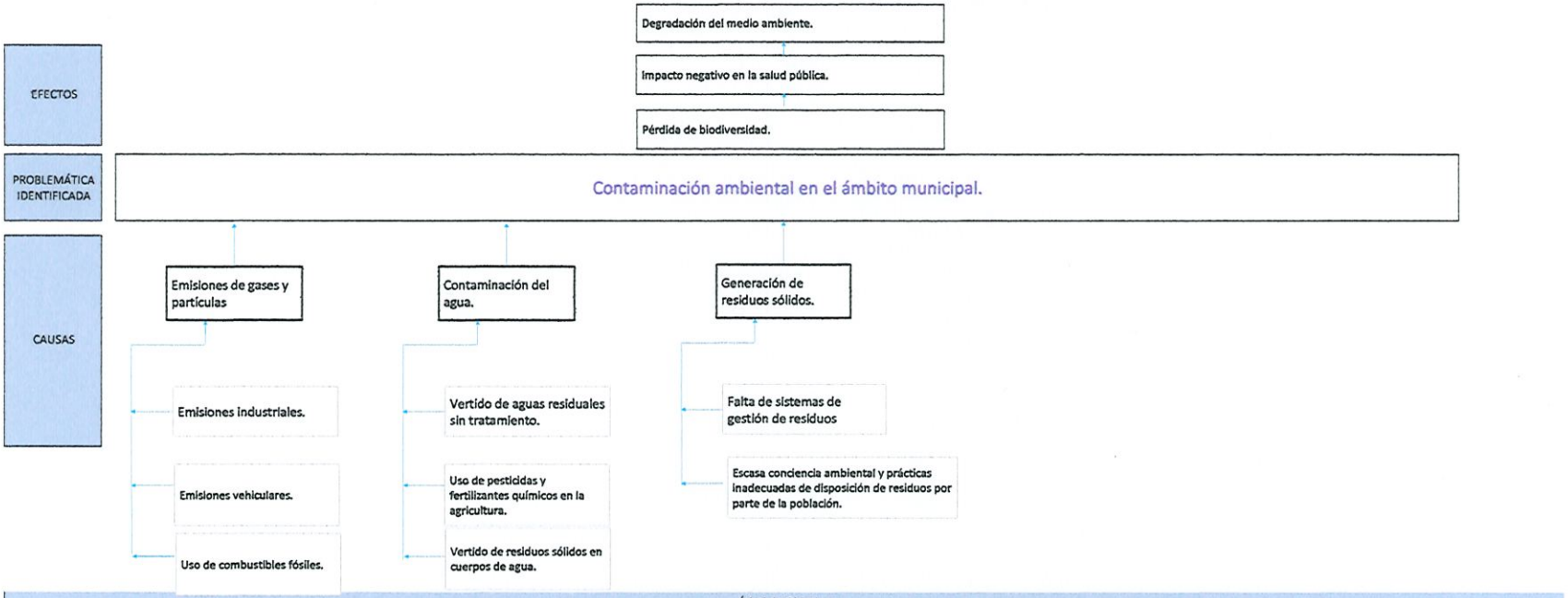
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

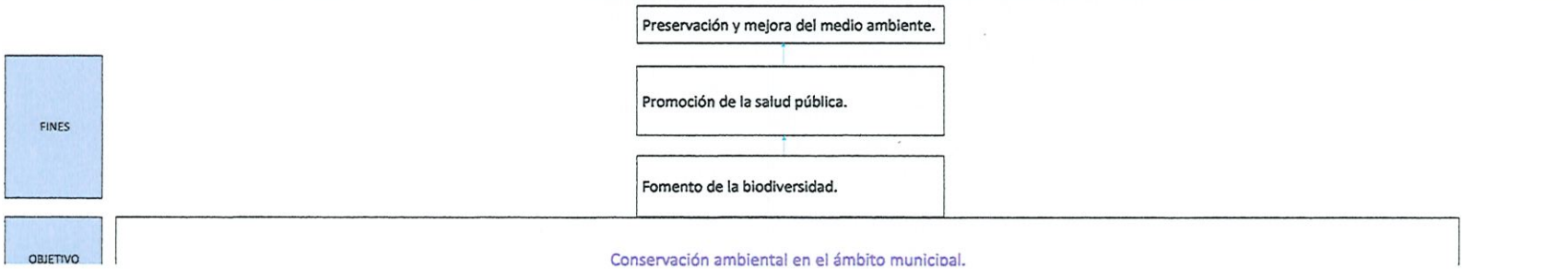
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

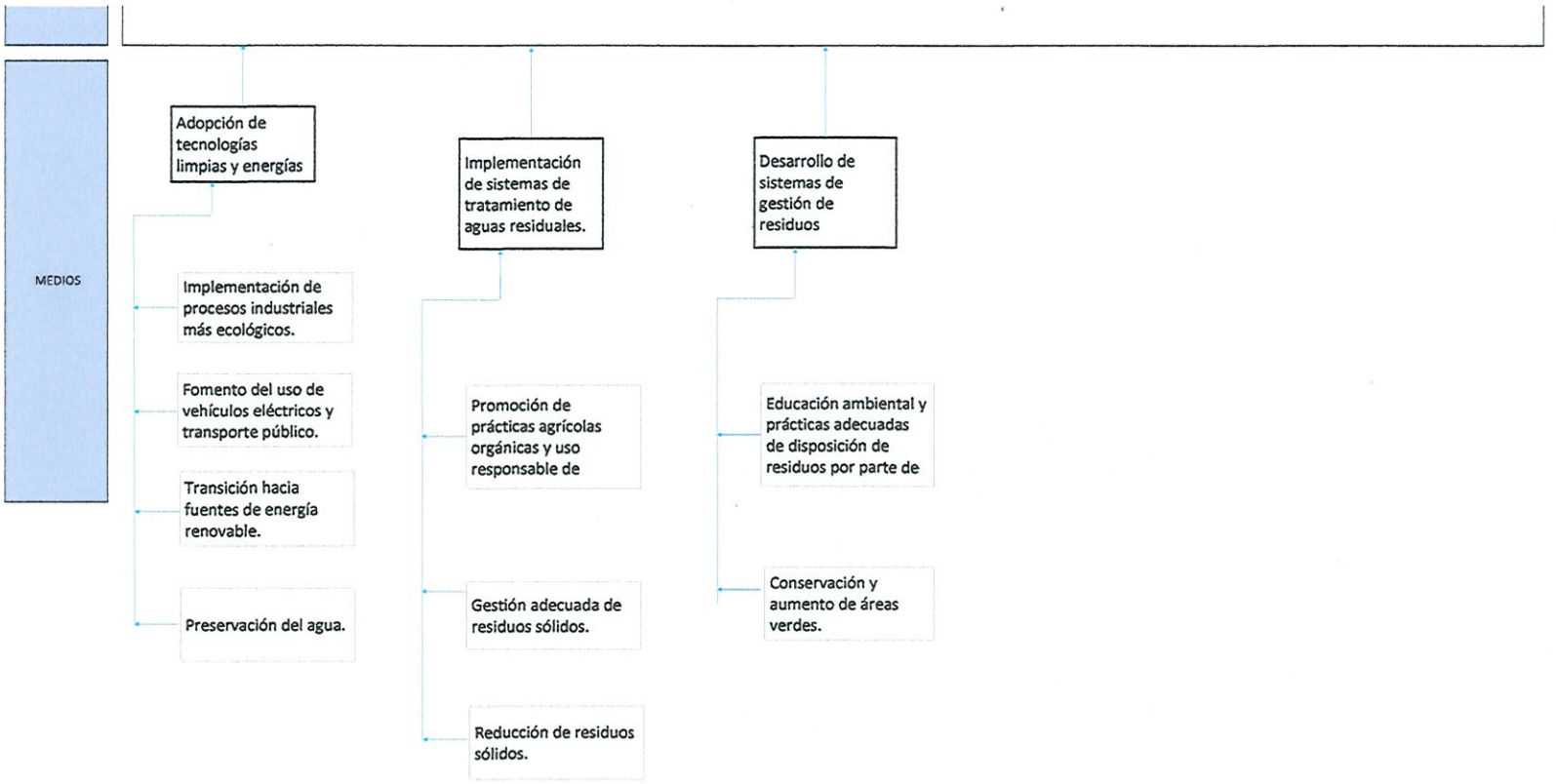
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	PP14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
Políticas ambientales sólidas: Es crucial que el municipio tenga políticas ambientales bien definidas y aplicables, que aborden temas como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales, la reducción de emisiones contaminantes, entre otros. Educación ambiental: Promover la educación ambiental en la comunidad es esencial para aumentar la conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Esto puede incluir programas educativos en escuelas, talleres comunitarios, campañas de sensibilización, etc. Gestión de residuos: Implementar sistemas eficientes de gestión de residuos que incluyan la recolección selectiva, el reciclaje, la compostación y la adecuada disposición final de los residuos sólidos. Conservación de áreas naturales: Proteger y conservar áreas naturales dentro del municipio, como parques, reservas naturales, humedales, etc., mediante políticas de conservación y medidas para prevenir la degradación y el desarrollo no sostenible. Promoción de energías renovables: Fomentar el uso de energías renovables, como la solar, eólica, hidroeléctrica, entre otras, mediante incentivos fiscales, programas de financiamiento y regulaciones que favorezcan su adopción. Planificación urbana sostenible: Desarrollar una planificación urbana que promueva la sostenibilidad, incluyendo el diseño de espacios verdes, la planificación de transporte público eficiente, la promoción de la movilidad no motorizada, entre otros aspectos. Control de la contaminación: Implementar medidas para controlar la contaminación del aire, agua y suelo, incluyendo la regulación de emisiones industriales, la vigilancia de la calidad del agua potable, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Colaboración con otras entidades: Trabajar en colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la sociedad civil para abordar de manera integral los desafíos ambientales y buscar soluciones conjuntas.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrina Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	PP14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante
Propósito	LA 3. El municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta una cultura de gestión integral de residuos sólidos urbanos, para la reducción del impacto de los mismos, a través de la implementación de diversos programas y proyectos para el desarrollo armónico con el medio ambiente.	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante	1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento y 7. Energía asequible y no contaminante

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Infraestructura
Objetivo	Disminuir los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes del Municipio de Izúcar de Matamoros, en los indicadores de medición de la pobreza determinados por instancias oficiales.
Estrategias	Dotar de infraestructura y servicios públicos de calidad que reviertan el rezago en la materia, y promover esquemas de sostenibilidad y promoción de las actividades del campo.
Líneas de Acción	1. Construir obra pública incluyente destinada a la infraestructura social para el desarrollo que dignifique a las comunidades. (9. Decálogo de la esperanza) 2. Construir el equipamiento inclusivo necesario en parques y espacios públicos que permita el disfrute y recreación de las y los habitantes. (9. Decálogo de la esperanza) 3. Ampliar la red de vialidades para incrementar la conectividad y el acceso a las rutas comerciales entre las localidades de nuestro municipio. (9. Decálogo de la esperanza) 4. Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible de nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza) 5. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento de todos los niveles. 6. Mejorar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la regularización de los centros de población y la vivienda. 7. Dictaminar el uso de suelo determinando los espacios de manera ordenada y de acuerdo a su capacidad física y de zonificación para un crecimiento de la ciudad. 8. Elaborar y expedir constancias de alineamiento y número oficial, así como constancias de zonificación para usos de suelo permitidos y uso de suelo específico, para garantizar la correcta distribución de los espacios y zonas territoriales. 9. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos de localidades con mayor rezago social y zonas de atención prioritaria. 10. Gestionar una mayor cobertura de los servicios básicos en las comunidades que conforman a nuestro municipio. 11. Dar mantenimiento a las obras de infraestructura ya existente en el municipio con la finalidad de generar espacios de calidad. 12. Coordinar apoyos con los tres órdenes de gobierno para la recuperación de los espacios e inmuebles históricos de nuestro municipio. 13. Gestionar recursos en instancias públicas y privadas para dar continuidad a la ejecución de la estrategia de reconstrucción de inmuebles que revaloricen el patrimonio histórico y cultural del Municipio.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del Estado
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edifcios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el benefcio de la población.
Indicadores	Red carretera pavimentada y Plantas de tratamiento en operación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	PP14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informes de seguimiento de la construcción de infraestructura en comunidades.	Asignación de fondos suficientes para la construcción de la infraestructura.
PROPÓSITO		LA 3. El municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta una cultura de gestión integral de residuos sólidos urbanos, para la reducción del impacto de los mismos, a través de la implementación de diversos programas y proyectos para el desarrollo armónico con el medio ambiente.	Porcentaje de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Informes de los programas implementados y su impacto en la reducción de residuos sólidos urbanos.	Participación activa de la comunidad en la separación y gestión de residuos.
COMPONENTES	1	LA. 12 Inspectorías ambientales gestionadas con la misión de coordinar, orientar, apoyar, supervisar y evaluar el cumplimiento de procesos de protección al ambiente y los recursos naturales.	Porcentaje de inspectorías ambientales gestionadas.	Informes de gestión de las inspectorías ambientales.	Dotación de recursos humanos y materiales para las inspectorías ambientales.
	1.1	LA 10. Impulsar la creación de 1 instancia de participación ciudadana en materia de protección al medio ambiente (Consejo Municipal de Políticas Públicas de Mitigación, Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático).	Número de instancias impulsadas	Informes sobre el progreso del proyecto de la Biofábrica y uso de biofertilizantes.	Disponibilidad de terreno y recursos para la implementación de la Biofábrica.
	1.2	LA 11. Impulsar 1 proyecto ecológicamente sostenible, económicamente viable y socialmente justo: Biofábrica y aplicación de biofertilizantes.	Número de proyectos impulsados	Informes de gestión de los proyectos ambientales de las inspectorías.	Compromiso y capacitación del personal de las inspectorías.
	1.3	LA 12. Gestionar 1 proyecto ambiental, de inspectorías con el propósito de coordinar, dirigir, orientar, apoyar, supervisar y evaluar el cumplimiento de procesos de protección al ambiente y los recursos naturales. (Bajo demanda)	Número de proyectos ambientales gestionados	Informes sobre la implementación de estrategias de rescate y mantenimiento de mantos acuíferos.	Acceso a tecnologías y recursos financieros para el rescate de mantos acuíferos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 13. Implementar 1 estrategia de rescate y mantenimiento de mantos acuíferos del Municipio, Servicios Ambientales Hidrológicos	Número de estrategias implementadas	Informes sobre la implementación de estrategias de rescate y mantenimiento de mantos acuíferos.	**Acceso a tecnologías y recursos financieros para el rescate de mantos acuíferos.**
	1.5	LA 7. Implementar 1 Programa de Impacto Ambiental, Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Documentación del programa implementado y sus efectos en el ordenamiento territorial.	**Colaboración interinstitucional y financiamiento para el programa.**
	1.6	LA 9. Elaborar 1 Programa Municipal de Gestión de la Subcuenca del Río Nexapa.	Número de programas elaborados	Programa Municipal de Gestión de la Subcuenca del Río Nexapa.	Estudio integral de la subcuenca del río Nexapa.
	1.7	LA 6. Generar 1 registro municipal de agua residuales.	Número de registros generados	Registro actualizado de aguas residuales.	Implementación de sistemas de monitoreo de aguas residuales.
	1.8	LA 3. Establecer 1 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, para reducir el impacto de los mismos en nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza)	Número de programas establecidos	Documentación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	Apoyo gubernamental y recursos para el programa.
	1.9	LA 1. Implementar 1 programas de capacitación, sensibilización y fomento de una cultura del reúso, la reutilización y el reciclaje. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Informes de capacitación y sensibilización realizados.	Diseño de estrategias efectivas de sensibilización.
	1.10	LA 1 y LA 3. Implementar 1 Programa de Huertos Orgánicos Urbanos, que formará parte del "Cero Basura". (Bajo demanda)	Número de programas impe	Informes de implementación del Programa de Huertos Orgánicos Urbanos.	Espacios disponibles y recursos para la implementación de huertos.
	1.11	LA 2. Crear 1 segmento de tecnología de compostaje, a partir de los resultados obtenidos en el año 2022, y que formará parte del Centro de Tecnologías Educativas y de Protección al Medio Ambiente.	Número de segmentos creados	Informes sobre la creación y funcionamiento del segmento de tecnología de compostaje.	Investigación previa y recursos para el desarrollo tecnológico.
	1.12	LA 5. Generar 1 proyecto de conocimiento, resguardo y aprovechamiento de la biodiversidad municipal.	Número de proyectos generadoos	Informes sobre el proyecto de conocimiento, resguardo y aprovechamiento de la biodiversidad.	Investigación inicial sobre la biodiversidad municipal.
	1.13	LA 8. Dar continuidad a 1 Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua con instancias públicas y privadas correspondientes.	Número de programas continuados	Informes de monitoreo de la calidad del agua.	Colaboración de instancias públicas y privadas para el monitoreo del agua.

	1.14	LA 14. Implementar 1 estrategia de rescate, reforestación y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes del Municipio, en conjunción con la Coordinación de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Bienestar. (Bajo demanda)	Número de estrategas	Informes de monitoreo de la calidad del agua.	Colaboración de instancias públicas y privadas para el monitoreo del agua.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$705,778.95	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$705,778.95			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.1. Protección ambiental	2.1.4. Reducción de la contaminación	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda" en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020 mide el cambio porcentual en la cantidad de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas en ese municipio durante ese período de tiempo. Los servicios básicos pueden incluir agua potable, saneamiento, electricidad, y acceso a instalaciones de cocinar, entre otros. La variación porcentual de este indicador muestra cómo ha evolucionado la situación de acceso a estos servicios en el transcurso de esos cinco años, es decir, si ha mejorado o empeorado y en qué medida.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Obra Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	sicos en la vivienda 2025) / (Total de personas con carencia	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador propuesto es claro en términos de lo que está midiendo: la variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020. La claridad es esencial para comprender fácilmente qué se está evaluando y cómo se está calculando.	El indicador es relevante para comprender la situación de acceso a servicios básicos en un área específica durante un período de tiempo determinado. Este tipo de información es fundamental para la toma de decisiones y la formulación de políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población.	El indicador parece económico en términos de recursos necesarios para recopilar y calcular los datos. Utiliza datos existentes sobre carencias en acceso a servicios básicos que probablemente sean recopilados por instituciones gubernamentales u organizaciones relevantes. Sin embargo, la economía también podría depender de la disponibilidad y calidad de los datos recopilados.	El indicador es monitoreable, ya que se puede calcular y seguir fácilmente a lo largo del tiempo. Al comparar los datos de 2025 con los de 2020, se puede evaluar la tendencia y el progreso en el acceso a servicios básicos en el municipio. Esto permite una evaluación continua de las políticas y acciones implementadas para abordar esta problemática.	El indicador es adecuado para medir la variación en el acceso a servicios básicos en un área específica durante un período de tiempo determinado. Sin embargo, su adecuación también dependerá de la disponibilidad y fiabilidad de los datos utilizados en el cálculo del indicador.	El indicador proporciona una aportación marginal al permitir una evaluación específica y cuantificable de la variación en el acceso a servicios básicos en el municipio. Esta información puede complementar otros indicadores relacionados con la calidad de vida, el desarrollo humano o la pobreza, proporcionando una visión más completa de la situación socioeconómica de la población.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	21107	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-6.47%	-6.47%	
Realizada			93.53%	-6.47%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												19,741	19741
Realizada (B)												21,107	21107
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	6.92%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3. El municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta una cultura de gestión integral de residuos sólidos urbanos, para la reducción del impacto de los mismos, a través de la implementación de diversos programas y proyectos para el desarrollo armónico con el medio ambiente.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en el Municipio de Izúcar de Matamoros.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de dispositivos o herramientas destinados a la separación y clasificación de residuos sólidos que están implementados en el Municipio de Izúcar de Matamoros. Esto puede incluir contenedores de reciclaje, instalaciones de compostaje, puntos de recolección selectiva, entre otros. Este indicador es importante para evaluar el nivel de infraestructura y capacidad de gestión de residuos sólidos en el municipio, así como su compromiso con la sostenibilidad y el manejo adecuado de los desechos.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Pesos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Medio Ambiente**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en el Municipio de Izúcar de Matamoros / Total de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos programados en el Municipio de Izúcar de	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en el Municipio de Izúcar de Matamoros	
			Denominador (Variable 2)	Total de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos programados en el Municipio de Izúcar de Matamoros	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica específicamente qué se está midiendo: la proporción de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en un área geográfica particular (el Municipio de Izúcar de Matamoros). Esto proporciona una comprensión clara de lo que se está evaluando.	Dada la creciente preocupación por la gestión de residuos sólidos y la importancia de la separación y clasificación adecuadas para la mitigación de impactos ambientales, este indicador es altamente relevante. Mide directamente el progreso hacia un objetivo importante en términos de gestión de residuos.	En términos de economía, el indicador puede ser relativamente económico de medir, ya que se basa en contar los instrumentos instalados para la separación y clasificación de residuos sólidos. Sin embargo, podría haber costos asociados con la recopilación de datos y la supervisión necesaria para garantizar la precisión de la medición.	Este indicador es bastante monitoreable, ya que implica contar los instrumentos físicos instalados en un área específica. Se pueden establecer sistemas de seguimiento regulares para recopilar estos datos y actualizar el porcentaje en función de la instalación de nuevos instrumentos o la retirada de los existentes.	Dado que el indicador está directamente relacionado con el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos, es adecuado para evaluar el progreso en esta área específica. Sin embargo, su adecuación depende de la disponibilidad y la precisión de los datos recopilados.	Este indicador proporciona una contribución valiosa a la comprensión de la infraestructura y el progreso en la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Izúcar de Matamoros. Sin embargo, su aporte podría ser considerado marginal en comparación con otros indicadores que evalúen aspectos más amplios de la gestión de

IZÚCAR DE MATAMOROS

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%		
Realizada	N.D.	N.D.	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			3			3							6
Realizada (B)			0			0							0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	#DIV/0!

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA. 12 Inspectorías ambientales gestionadas con la misión de coordinar, orientar, apoyar, supervisar y evaluar el cumplimiento de procesos de protección al ambiente y los recursos naturales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 14. Rescate y Protección al Medio Ambiente
Unidad responsable:	Dirección de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de inspectorías ambientales gestionadas.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficacia de un sistema de inspección ambiental en un área específica, como una región o país. Este indicador cuantifica la proporción de todas las inspecciones ambientales que se llevan a cabo de manera efectiva o exitosa en comparación con el total programado o esperado. Una "inspectoría ambiental gestionada" generalmente se refiere a una inspección planificada y ejecutada por las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y proteger el medio ambiente. Un alto porcentaje en este indicador indica una buena gestión y aplicación de las normativas ambientales, mientras que un bajo porcentaje podría señalar deficiencias en el sistema de inspección o en el cumplimiento de las regulaciones.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Inspectorías			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Medio Ambiente**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de inspectorías ambientales gestionadas / Total de inspectorías ambientales programadas para su gestión) *100	(Número de acciones realizadas por la	Numerador (Variable 1)	Número de inspectorías ambientales gestionadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de inspectorías ambientales programadas para su gestión	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica específicamente qué se está midiendo: la proporción de instrumentos para la separación y clasificación de residuos sólidos instalados en un área geográfica particular (el Municipio de Izúcar de Matamoros). Esto proporciona una comprensión clara de lo que se está evaluando.	Dada la creciente preocupación por la gestión de residuos sólidos y la importancia de la separación y clasificación adecuadas para la mitigación de impactos ambientales, este indicador es altamente relevante. Mide directamente el progreso hacia un objetivo importante en términos de gestión de residuos.	En términos de economía, el indicador puede ser relativamente económico de medir, ya que se basa en contar los instrumentos instalados para la separación y clasificación de residuos sólidos. Sin embargo, podría haber costos asociados con la recopilación de datos y la supervisión necesaria para garantizar la precisión de la medición.	Este indicador es bastante monitoreable, ya que implica contar los instrumentos físicos instalados en un área específica. Se pueden establecer sistemas de seguimiento regulares para recopilar estos datos y actualizar el porcentaje en función de la instalación de nuevos instrumentos o la retirada de los existentes.	Dado que el indicador está directamente relacionado con el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos, es adecuado para evaluar el progreso en esta área específica. Sin embargo, su adecuación depende de la disponibilidad y la precisión de los datos recopilados.	Este indicador proporciona una contribución valiosa a la comprensión de la infraestructura y el progreso en la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Izúcar de Matamoros. Sin embargo, su aporte podría ser considerado marginal en comparación con otros indicadores que evalúen aspectos más amplios de la gestión de residuos o sus impactos ambientales.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%	0	67%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			3			3							6
Realizada													0
Avance %													0

Parámetros de semaforización										Cumplimiento del indicador	0%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 10. Impulsar la creación de 1 instancia de participación ciudadana en materia de protección al medio ambiente (Consejo Municipal de Políticas Públicas de Mitigación, Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático).	Número de instancias impulsadas	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 11. Impulsar 1 proyecto ecológicamente sostenible, económicamente viable y socialmente justo: Biofábrica y aplicación de biofertilizantes.	Número de proyectos impulsados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 12. Gestionar 1 proyecto ambiental, de inspectorías con el propósito de coordinar, dirigir, orientar, apoyar, supervisar y evaluar el cumplimiento de procesos de protección al ambiente y los recursos naturales. (Bajo demanda)	Número de proyectos ambientales gestionados	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 13. Implementar 1 estrategia de rescate y mantenimiento de mantos acuíferos del Municipio, Servicios Ambientales Hidrológicos	Número de estrategias implementadas	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 7. Implementar 1 Programa de Impacto Ambiental, Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelo. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LA 9. Elaborar 1 Programa Municipal de Gestión de la Subcuenca del Río Nexapa.	Número de programas elaborados	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 6. Generar 1 registro municipal de agua residuales.	Número de registros generados	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 3. Establecer 1 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, para reducir el impacto de los mismos en nuestro municipio. (10. Decálogo de la esperanza)	Número de programas establecidos	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 1. Implementar 1 programas de capacitación, sensibilización y fomento de una cultura del reúso, la reutilización y el reciclaje. (Bajo demanda)	Número de programas implementados	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 1 y LA 3. Implementar 1 Programa de Huertos Orgánicos Urbanos, que formará parte del "Cero Basura". (Bajo demanda)	Número de programas impe	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 2. Crear 1 segmento de tecnología de compostaje, a partir de los resultados obtenidos en el año 2022, y que formará parte del Centro de Tecnologías Educativas y de Protección al Medio Ambiente.	Número de segmentos creados	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 5. Generar 1 proyecto de conocimiento, resguardo y aprovechamiento de la biodiversidad municipal.	Número de proyectos generadoos	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LA 8. Dar continuidad a 1 Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua con instancias públicas y privadas correspondientes.	Número de programas continuados	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 14. Implementar 1 estrategia de rescate, reforestación y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes del Municipio, en conjunción con la Coordinación de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Bienestar. (Bajo demanda)	Número de estrategas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones	No se inicio programa presupuestal para el periodo fiscal 2024

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Clave del Programa presupuestario:	PP15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes del problema de los servicios públicos municipales se remontan a la necesidad de garantizar el acceso equitativo y eficiente a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, transporte, energía, recolección de residuos y seguridad pública en áreas urbanas gestionadas por gobiernos municipales. Este problema se define como la insuficiencia, la baja calidad o la inaccesibilidad de estos servicios, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los residentes y obstaculiza el desarrollo socioeconómico local.

Justificación del Pp

La justificación para implementar un programa que aborde el problema de los servicios públicos municipales radica en la importancia fundamental de estos servicios para el bienestar de la población y el funcionamiento adecuado de las ciudades. Mejorar la prestación de servicios públicos municipales puede aumentar la salud pública, la seguridad, la productividad económica y la calidad de vida de los habitantes, además de fortalecer la legitimidad y la eficacia del gobierno local.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de los servicios públicos municipales varía según la ubicación y las características de cada municipio, pero en muchos lugares persisten desafíos como la falta de infraestructura adecuada, la financiación insuficiente, la gestión ineficiente, la corrupción, la contaminación ambiental y la incapacidad para satisfacer las crecientes demandas de una población en expansión.

Evolución del problema

Los desafíos del problema de los servicios públicos municipales podrían evolucionar debido a factores como el crecimiento demográfico, la urbanización rápida, el cambio climático, la tecnología emergente y las crisis económicas. Además, las demandas cambiantes de los ciudadanos, las presiones fiscales y la necesidad de adaptarse a nuevos modelos de gestión y financiamiento también pueden influir en la forma en que se enfrentan y abordan estos desafíos en el futuro.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

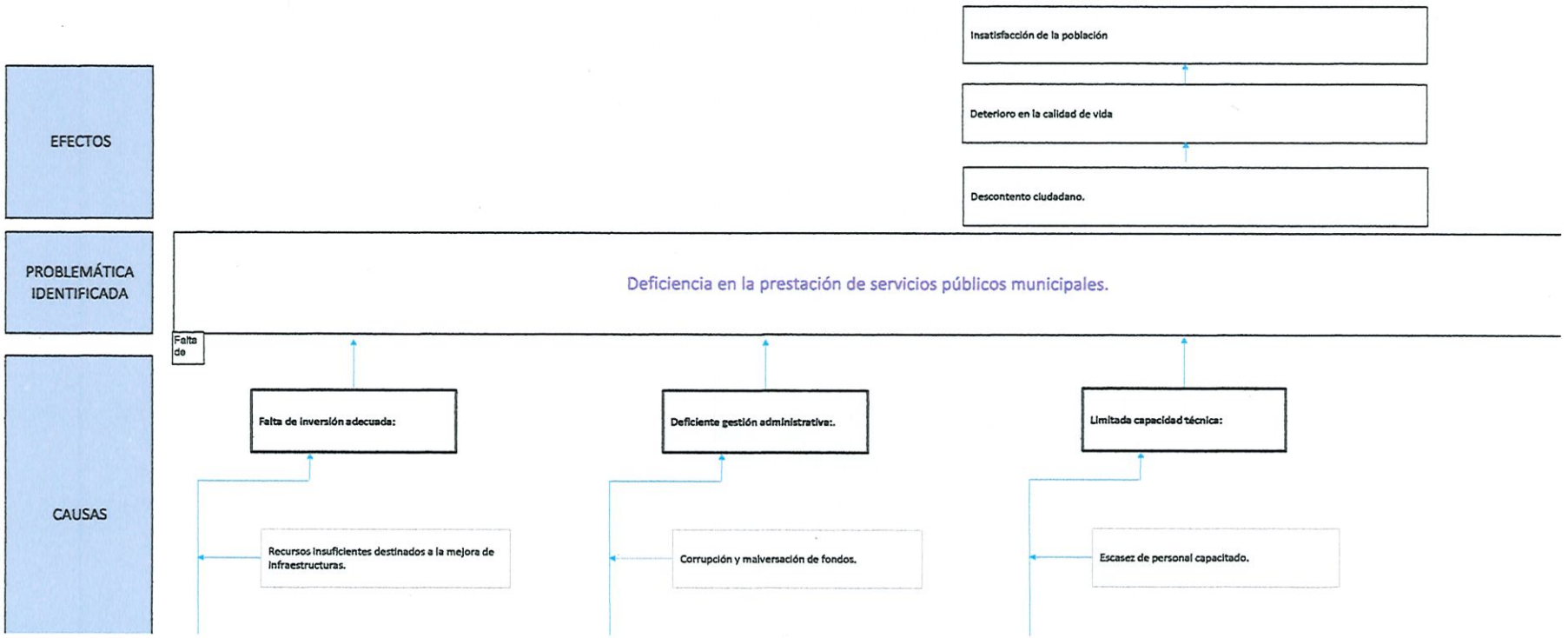
Ficha Técnica del Programa presupuestario

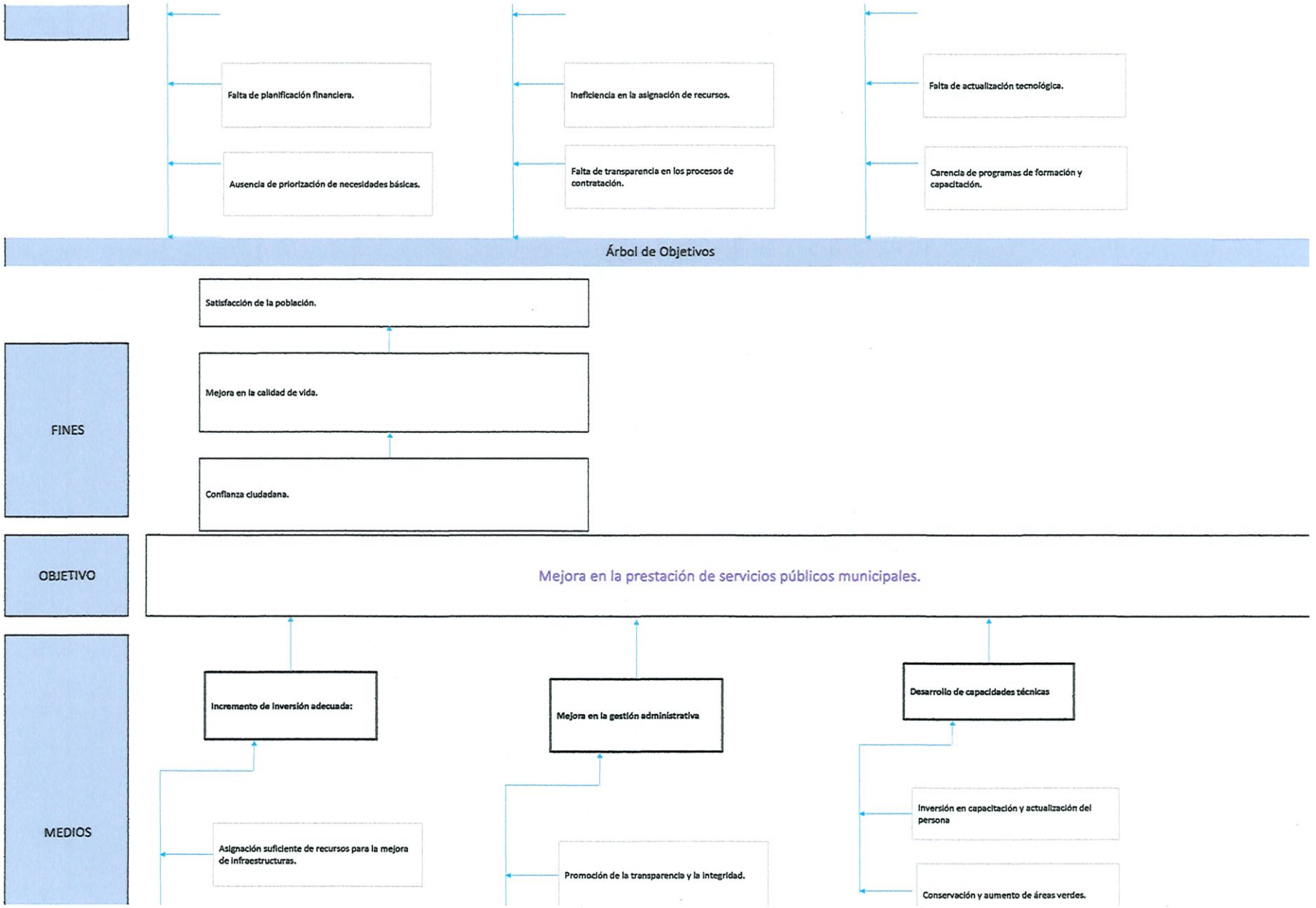
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

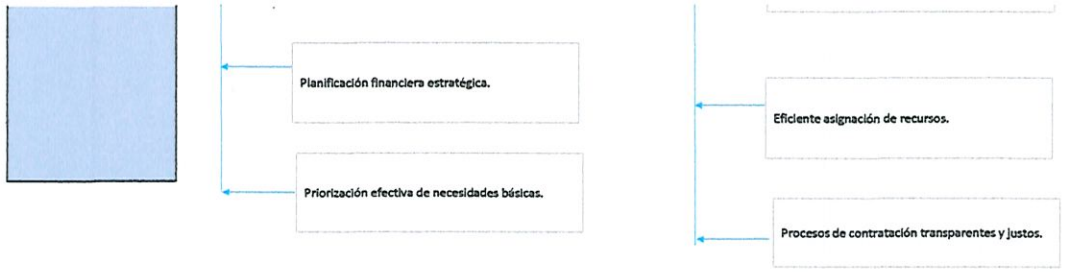
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Clave del Programa presupuestario:	PP15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

Árbol del Problema




Falta de planificación financiera.
Ausencia de priorización de necesidades básicas.
Ineficiencia en la asignación de recursos.
Falta de transparencia en los procesos de contratación.
Falta de actualización tecnológica.
Carencia de programas de formación y capacitación.
Árbol de Objetivos
Satisfacción de la población.
Mejora en la calidad de vida.
Confianza ciudadana.
FINES
OBJETIVO
Mejora en la prestación de servicios públicos municipales.
MEDIOS
Incremento de inversión adecuada:
Asignación suficiente de recursos para la mejora de infraestructuras.
Mejora en la gestión administrativa
Promoción de la transparencia y la integridad.
Desarrollo de capacidades técnicas
Inversión en capacitación y actualización del persona
Conservación y aumento de áreas verdes.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Planificación Estratégica: Desarrollar planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo para cada servicio público municipal, identificando necesidades, recursos requeridos y metas a alcanzar.
Asignación de Recursos: Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas y transparentes para cada servicio, considerando las necesidades prioritarias y asegurando la eficiencia en el uso de los recursos.
Capacitación y Desarrollo del Personal: Proporcionar capacitación continua y programas de desarrollo para el personal encargado de prestar los servicios públicos, asegurando que estén calificados y actualizados en las mejores prácticas.
Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, toma de decisiones y evaluación de la calidad de los servicios públicos, a través de mecanismos como consejos consultivos o audiencias públicas.
Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir la eficiencia, calidad y satisfacción del usuario de los servicios públicos, utilizando indicadores claros y objetivos.
Transparencia y Rendición de Cuentas: Promover la transparencia en la gestión de los servicios públicos municipales, publicando información relevante sobre presupuestos, contratos, y resultados alcanzados, y asegurando la rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables.
Tecnología e Innovación: Incorporar tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos, como sistemas de información geográfica, plataformas digitales de atención ciudadana, o energías renovables.
Coordinación Interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones gubernamentales a nivel local, estatal y federal, así como con el sector privado y la sociedad civil, para aprovechar recursos y conocimientos adicionales y evitar duplicidades.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Clave del Programa presupuestario:	PP15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de las desigualdades. 11.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de las desigualdades. 11.	
Propósito	DA 1. En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se brinda acceso a servicios públicos de calidad, a través del mantenimiento del alumbrado público, proporcionando espacios públicos dignos para la ciudadanía	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de las desigualdades. 11.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de las desigualdades. 11.	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Infraestructura
Objetivo	Incrementar la red habilitada para la prestación de servicios públicos de calidad.
Estrategias	Diagnosticar e identificar aquellas localidades que carecen de servicios como alumbrado público y del mantenimiento de calles, parques y jardines.
Líneas de Acción	1. Mejorar el servicio de recolección de basura, incrementando las rutas, fortaleciendo el equipamiento y dignificando la labor de las y los trabajadores del ramo. (10. Decálogo de la esperanza) 2. Coadyuvar en la implementación del programa "Cero Basura", garantizando espacios públicos libres de residuos sólidos urbanos. (10. Decálogo de la esperanza) 3. Instalar y dar mantenimiento al alumbrado público de manera eficiente, sustituyendo lámparas y/o focos tradicionales por lámparas ahorradoras, a través de la programación de rutas para mantenimiento y así disminuir los altos costos en energía eléctrica. 4. Llevar una eficiente administración del Panteón Municipal, realizando control de actividades y servicios prestados. 5. Realizar riego, poda, limpieza y reforestación en áreas verdes de jardineras en calles, parques y jardines. 6. Realizar barrido y servicio de mantenimiento en las calles del centro de la ciudad. 7. Incrementar la cantidad de contenedores de basura en las calles y espacios públicos del municipio. 8. Dar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del Ayuntamiento, para una prestación eficiente de los servicios públicos a la ciudadanía.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del Estado
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.

Líneas de Acción	1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edifcios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el benefcio de la población.
Indicadores	Red carretera pavimentada y Plantas de tratamiento en operación

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Clave del Programa presupuestario:	PP15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.	Informes de seguimiento de la construcción de infraestructura en comunidades.	**Asignación de fondos suficientes para la construcción de la infraestructura.**
PROPÓSITO		LA 1. En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se brinda acceso a servicios públicos de calidad, a través del mantenimiento del alumbrado público, proporcionando espacios públicos dignos para la ciudadanía.	Porcentaje de luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio.	Informes de los programas implementados y su impacto en la reducción de residuos sólidos urbanos.	**Participación activa de la comunidad en la separación y gestión de residuos.**
COMPONENTES	1	LA 5. Áreas verdes donde se realizo reforestación, riego, poda y limpieza para su conservación.	Porcentaje de áreas verdes a las cuales se les realizo riego, poda y limpieza para su mantenimiento.	Registro fotográfico mensual de las actividades realizadas en cada área verde, incluyendo fechas y detalles de las tareas ejecutadas.	**Disponibilidad de personal capacitado y equipos adecuados para llevar a cabo las labores de reforestación, riego, poda y limpieza de manera regular.**
	1.1	LA 1. Fortalecer el equipamiento de seguridad a través de la solicitud y entrega de 550 kits de materiales que requiere el personal para realizar los trabajos (de recolección de residuos sólidos) en las áreas de la Dirección de Servicios Públicos.	Número de kit entregados	Registro de entrega de kits de materiales firmado por el personal correspondiente de la Dirección de Servicios Públicos, incluyendo fecha, cantidad y tipo de material entregado.	**Existencia de un presupuesto asignado y aprobado para la adquisición de los kits de materiales necesarios.**

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 3. Gestionar 12 entregas (una cada mes) de materiales y equipo de seguridad para mejorar el mantenimieto de lámparas de Alumbrado Público.	Número de entregas gestionadas	Registro de recepción mensual de materiales y equipo de seguridad por parte del personal encargado del mantenimiento de lámparas de Alumbrado Público.	**Establecimiento de acuerdos de suministro con proveedores confiables para garantizar la entrega oportuna de los materiales y equipo de seguridad.**
	1.3	LA 4. Realizar 600 servicios de limpieza de áreas, tumbas y tanques de agua para garantizar una eficiente administración del Panteón Municipal.	Número de servicios realizados	Bitácora de mantenimiento con registro detallado de las limpiezas realizadas, incluyendo fechas, áreas atendidas y estado antes y después del servicio.	**Disponibilidad de personal capacitado y equipo adecuado para llevar a cabo las tareas de limpieza de manera eficiente y segura.**
	1.4	L A 5. Realizar 120 servicios de mantenimiento de riego, poda y limpieza en áreas verdes de jardineras en calles, parques y jardines.	Número de servicios realizados	Programación mensual de actividades de mantenimiento con registro de cumplimiento y detalles específicos de cada servicio realizado.	**Acceso a recursos hídricos adecuados para el riego de las áreas verdes, así como disponibilidad de herramientas y equipos de jardinería.**
	1.5	LA 6. Realizar 366 servicios de mantenimiento a través del barrido en 10 áreas y parques del centro histórico de la ciudad.	Número de servicios realizados	Inspección mensual de las áreas y parques del centro histórico con registro de las actividades de barrido realizadas.	**Coordinación con otras dependencias municipales para asegurar la autorización y logística necesaria para realizar el barrido en las áreas designadas.**
	1.6	LA 8. Dar 360 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del Ayuntamiento, para una prestación eficiente de los servicios públicos a la ciudadanía.	Número de servicios dados	Registro de mantenimiento de cada vehículo con detalles sobre las fechas, tipo de servicio realizado y piezas reemplazadas, si es necesario.	Existencia de un taller mecánico equipado y personal capacitado para llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de manera efectiva.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$16,810,963.99	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$9,007,259.99			$ 7,803,704.00			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3.1.1. Asuntos económicos y comerciales en general	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Consolidar en el municipio de Izúcar de Matamoros un proceso de reducción de los niveles de pobreza y marginación de las y los habitantes con resultados que se vean plasmados en los principales indicadores de medición de la federación mediante la construcción de infraestructura que dignifique a las comunidades y revierta el rezago en la materia.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda" en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020 mide el cambio porcentual en la cantidad de personas que carecen de acceso a servicios básicos en sus viviendas en ese municipio durante ese período de tiempo. Los servicios básicos pueden incluir agua potable, saneamiento, electricidad, y acceso a instalaciones de cocinar, entre otros. La variación porcentual de este indicador muestra cómo ha evolucionado la situación de acceso a estos servicios en el transcurso de esos cinco años, es decir, si ha mejorado o empeorado y en qué medida.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Obra Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025) / (Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020)]-1]×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2020	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Reportes de la Federación sobre los principales indicadores de medición de pobreza y marginación en el municipio de Izúcar de Matamoros.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador propuesto es claro en términos de lo que está midiendo: la variación porcentual de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Izúcar de Matamoros en 2025 con respecto a 2020. La claridad es esencial para comprender fácilmente qué se está evaluando y cómo se está calculando.	El indicador es relevante para comprender la situación de acceso a servicios básicos en un área específica durante un período de tiempo determinado. Este tipo de información es fundamental para la toma de decisiones y la formulación de políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población.	El indicador parece económico en términos de recursos necesarios para recopilar y calcular los datos. Utiliza datos existentes sobre carencias en acceso a servicios básicos que probablemente sean recopilados por instituciones gubernamentales u organizaciones relevantes. Sin embargo, la economía también podría depender de la disponibilidad y calidad de los datos recopilados.	El indicador es monitoreable, ya que se puede calcular y seguir fácilmente a lo largo del tiempo. Al comparar los datos de 2025 con los de 2020, se puede evaluar la tendencia y el progreso en el acceso a servicios básicos en el municipio. Esto permite una evaluación continua de las políticas y acciones implementadas para abordar esta problemática.	El indicador es adecuado para medir la variación en el acceso a servicios básicos en un área específica durante un período de tiempo determinado. Sin embargo, su adecuación también dependerá de la disponibilidad y fiabilidad de los datos utilizados en el cálculo del indicador.	El indicador proporciona una aportación marginal al permitir una evaluación específica y cuantificable de la variación en el acceso a servicios básicos en el municipio. Esta información puede complementar otros indicadores relacionados con la calidad de vida, el desarrollo humano o la pobreza, proporcionando una visión más completa de la situación socioeconómica de la población.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	21107	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada			-6.47%	-6.47%	
Realizada			-6.47%	-6.47%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												19,741	19741
Realizada (B)												21,107	21107
Avance %= [(A)/ (B)]*100													-6.47%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	-6.47%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sanchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1. En el Municipio de Izúcar de Matamoros, se brinda acceso a servicios públicos de calidad, a través del mantenimiento del alumbrado público, proporcionando espacios públicos dignos para la ciudadanía.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el procentaje de dividir el número de luminarias en funcionamiento entre el total de luminarias que forman parte del servicio público			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Pesos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Servicios Públicos**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de luminarias en funcionamiento / Total de luminarias que forman parte del servicio público en el Municipio) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de luminarias en funcionamiento	
			Denominador (Variable 2)	Total de luminarias que forman parte del servicio público en el Municipio	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que indica específicamente qué se está midiendo: el porcentaje de luminarias que están funcionando en relación con el total de lámparas y luminarias en el servicio público del municipio. Esto proporciona una comprensión clara de lo que se está evaluando.	El indicador es relevante ya que aborda un aspecto crítico del servicio público en el municipio, que es la iluminación. La funcionalidad de las luminarias es esencial para garantizar la seguridad y comodidad de los residentes, así como para mantener la infraestructura en buenas condiciones..	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para su recolección y análisis. La recopilación de datos puede ser relativamente simple, implicando inspecciones regulares de las luminarias para determinar su estado de funcionamiento. No debería requerir recursos excesivos en términos de tiempo o dinero.	El indicador es fácilmente monitoreable ya que se basa en datos cuantificables y medibles. La cantidad de luminarias en funcionamiento se puede determinar mediante inspecciones regulares y registros de mantenimiento, lo que facilita su seguimiento y actualización periódica.	El indicador es adecuado para evaluar la eficacia del servicio público de iluminación en el municipio. Proporciona una métrica clara y objetiva para medir el rendimiento del sistema de iluminación y su capacidad para proporcionar un entorno seguro y funcional para los residentes.	El indicador ofrece una contribución marginal significativa al proporcionar información clave sobre la calidad y eficiencia del servicio de iluminación. Permite identificar áreas problemáticas donde se requiere mantenimiento o reparación, lo que puede mejorar la calidad de vida de los residentes y la eficiencia del servicio.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	70%		
Realizada	N.D.	N.D.	70%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												8074	8074
Realizada (B)												8574	8574
Avance %= [(A)/ (B)]*100													70%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	70%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5. Áreas verdes donde se realizo reforestación, riego, poda y limpieza para su conservación.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Programa 15. Servicios públicos de calidad
Unidad responsable:	Dirección de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas verdes a las cuales se les realizo riego, poda y limpieza para su mantenimiento.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	mide la proporción de áreas verdes que han sido sometidas a actividades de mantenimiento como riego, poda y limpieza. Este indicador es importante para evaluar el cuidado y la conservación de áreas verdes urbanas o naturales, ya que el mantenimiento adecuado contribuye al bienestar de la comunidad, al paisaje urbano y al medio ambiente en general. Un alto porcentaje en este indicador podría indicar un buen nivel de cuidado y gestión de las áreas verdes, mientras que un bajo porcentaje podría señalar la necesidad de mejorar las prácticas de mantenimiento.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Áreas verdes			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Servicios Públicos**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de áreas verdes a las cuales se les realizo riego, poda y limpieza para su mantenimiento / Total de áreas verdes a las cuales se les programo riego, poda, limpieza y para su mantenimiento) *100	(Número de acciones realizadas por la Dirección	Numerador (Variable 1)	Total de áreas verdes a las cuales se les realizo reforestación, riego, poda y limpieza para su mantenimiento	
			Denominador (Variable 2)	Total de áreas verdes a las cuales se les programo reforestación, riego, poda, limpieza para su mantenimiento.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Este indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de áreas verdes que han recibido los tres tipos de mantenimiento: riego, poda y limpieza. No deja espacio para ambigüedades en cuanto a lo que se está midiendo.	Es altamente relevante, especialmente en contextos urbanos o en áreas donde el mantenimiento de espacios verdes es crucial para la calidad de vida de los habitantes y el atractivo turístico. Ayuda a determinar el grado de cuidado que se brinda a estos espacios públicos.	Este indicador puede ser relativamente económico de medir, ya que implica simplemente registrar cuántas áreas verdes han recibido estos tipos de mantenimiento en comparación con el total de áreas verdes disponibles. Sin embargo, puede requerir ciertos costos asociados con la recolección de datos y el seguimiento de las actividades de	Es bastante monitoreable, ya que implica el seguimiento regular de las actividades de mantenimiento realizadas en las áreas verdes. Se pueden establecer sistemas de seguimiento para registrar estas acciones y calcular el porcentaje en función de los datos recopilados.	El indicador es adecuado para evaluar el grado de mantenimiento de las áreas verdes. Sin embargo, no proporciona información sobre la calidad de ese mantenimiento. Para una evaluación más completa, podrían ser necesarios indicadores adicionales que consideren la calidad del cuidado proporcionado.	El indicador proporciona un aporte marginal importante, ya que permite evaluar de manera cuantitativa y comparativa el nivel de mantenimiento de las áreas verdes a lo largo del tiempo. Este tipo de información puede ser crucial para la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos y la planificación urbana.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Realizada	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Avance %													100.00%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	100.00%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Fortalecer el equipamiento de seguridad a través de la solicitud y entrega de 550 kits de materiales que requiere el personal para realizar los trabajos (de recolección de residuos sólidos) en las áreas de la Dirección de Servicios Públicos.	Número de kit entregados	Progr.	45	46	46	46	46	46	46	46	46	46	45	46	550
		Real.	45	46	46	46	46	46	46	46	46	0	46	0	459
LA 3. Gestionar 12 entregas (una cada mes) de materiales y equipo de seguridad para mejorar el mantenimieto de lámparas de Alumbrado Público.	Número de entregas gestionadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
LA 4. Realizar 600 servicios de limpieza de áreas, tumbas y tanques de agua para garantizar una eficiente administración del Panteón Municipal.	Número de servicios realizados	Progr.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		Real.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
L A 5. Realizar 120 servicios de mantenimiento de riego, poda y limpieza	Número de servicios	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

riego, poda y limpieza en áreas verdes de jardineras en calles, parques y jardines.	realizados	Real.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
LA 6. Realizar 366 servicios de mantenimiento a través del barrido en 10 áreas y parques del centro histórico de la ciudad.	Número de servicios realizados	Progr.	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	366
		Real.	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	366
LA 8. Dar 360 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del Ayuntamiento, para una prestación eficiente de los servicios públicos a la ciudadanía.	Número de servicios dados	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	0	30	30	330

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Impulso el comercio local
Clave del Programa presupuestario:	PP16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes pueden incluir la globalización, el crecimiento del comercio en línea y la competencia de grandes cadenas comerciales, lo que ha llevado a la disminución del comercio local en muchos municipios. El problema se define como la falta de apoyo y promoción hacia los negocios locales, lo que resulta en una pérdida de diversidad, identidad y prosperidad económica en la comunidad.

Justificación del Pp

Se justifica la implementación de un programa debido a los beneficios potenciales para la economía local, como la creación de empleo, la revitalización de áreas comerciales, la promoción de la cultura local y la reducción de la dependencia de las grandes corporaciones. Además, promover el comercio local puede fomentar un sentido de comunidad y fortalecer las relaciones entre empresarios y consumidores.

Estado actual del problema

El estado actual puede variar según la ubicación, pero en general, muchas comunidades enfrentan una disminución en el número de negocios locales, cierres de tiendas y una mayor dependencia de grandes cadenas comerciales. Esto puede conducir a la pérdida de diversidad de productos y servicios, así como a la pérdida de ingresos y empleos locales.

Evolución del problema

Los desafíos pueden evolucionar a medida que cambian las tendencias de consumo, la tecnología y el entorno económico. Por ejemplo, la rápida expansión del comercio en línea puede presentar desafíos adicionales para los negocios locales. Además, factores como la gentrificación, los cambios en los patrones de movilidad y la competencia desleal también pueden influir en la evolución de estos desafíos.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

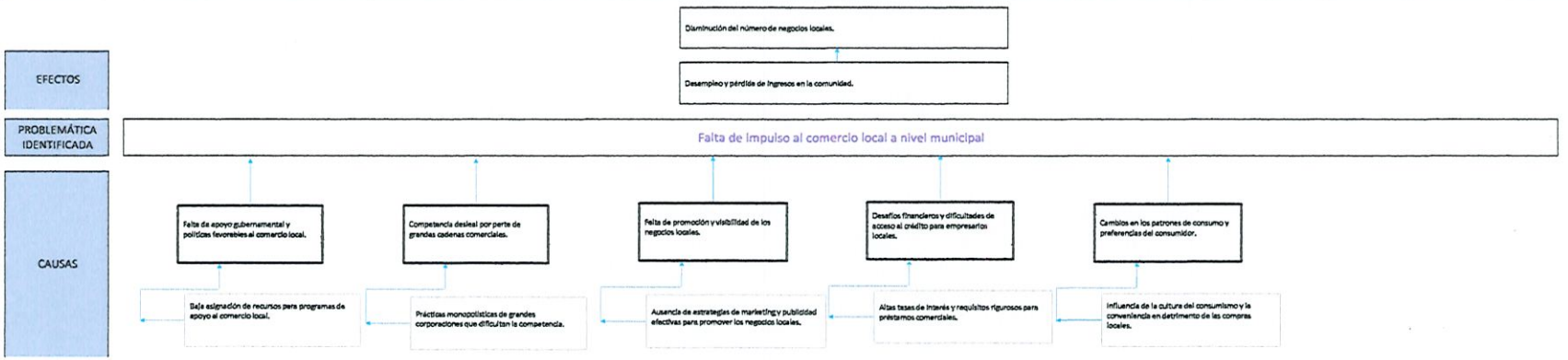
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

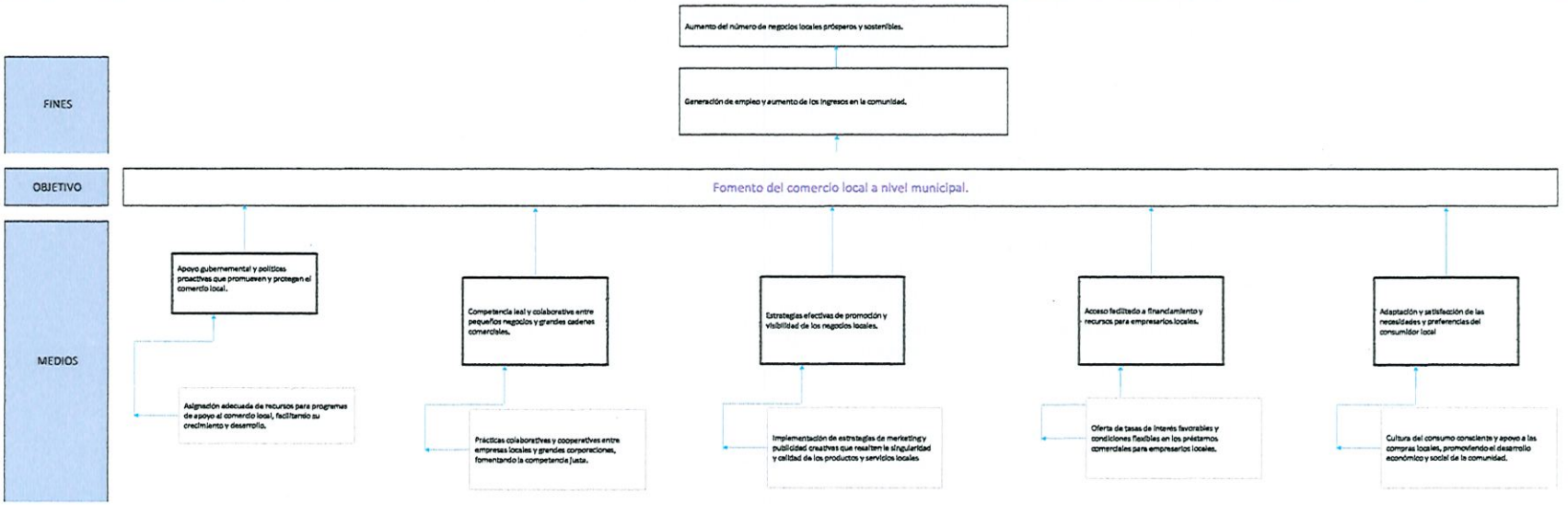
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Ixúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. impulsa el comercio local
Clave del Programa presupuestario:	PP16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por que las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
Desarrollo de infraestructuras: Invertir en infraestructuras adecuadas, como carreteras, transporte público, sistemas de comunicaciones y acceso a internet de alta velocidad, para facilitar la movilidad de personas y bienes, así como mejorar la conectividad para empresas locales. Facilitación de trámites y regulaciones: Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y regulatorios para la creación y operación de negocios, reduciendo la burocracia y los costos asociados. Promoción del comercio local: Fomentar el consumo de productos y servicios locales a través de campañas de sensibilización, eventos promocionales y programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Apoyo a emprendedores y PYMEs: Ofrecer asesoramiento, capacitación, acceso a financiamiento y otros recursos para ayudar a los emprendedores a iniciar y hacer crecer sus negocios. Desarrollo de clústeres industriales y comerciales: Promover la concentración de empresas afines en áreas específicas para aprovechar sinergias, compartir recursos y facilitar la colaboración. Incentivos fiscales y financieros: Establecer políticas de incentivos fiscales, como reducciones de impuestos o exenciones, así como programas de subsidios o créditos preferenciales, para estimular la inversión y la creación de empleo. Desarrollo del turismo: Impulsar la promoción turística local para atraer visitantes y generar actividad económica en sectores como la hostelería, el comercio minorista y los servicios de ocio. Desarrollo de asociaciones público-privadas: Colaborar estrechamente con el sector privado, las organizaciones empresariales y la sociedad civil para identificar necesidades, diseñar políticas y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo económico local. Mejora del entorno urbano: Invertir en la mejora de espacios públicos, la revitalización de zonas degradadas y la promoción del desarrollo urbanístico sostenible para crear entornos atractivos que favorezcan la actividad comercial. Promoción de la innovación y la tecnología: Estimular la innovación empresarial y la adopción de tecnologías emergentes mediante programas de apoyo a la investigación y el desarrollo, así como la creación de ecosistemas de innovación y emprendimiento.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrina Cantero Castellanos
[illegible]
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Impulso el comercio local
Clave del Programa presupuestario:	PP16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la economía local y la generación de empleos.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros, consolida el consumo de productos y servicios locales a través de la implementación de una campaña de difusión en los diferentes medios de comunicación, que buscará fortalecer la adquisición de los mismos.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.	3. Salud y bienestar, 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4
Objetivo	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región.
Estrategias	Impulsar acciones de fomento al empleo, desarrollo de micro y pequeñas empresas, así como una estrategia de capacitación y de fortalecimiento de las habilidades productivas de la población, especialmente de mujeres y personas jóvenes.

Líneas de Acción	1. Ejecutar acciones que contribuyan a la regulación y ordenamiento del comercio no establecido, en el marco de la estrategia de reactivación económica derivada del COVID-19. 2. Capacitar a las y los inspectores de abasto y comercio para la mejora de su desempeño laboral y con ello brindar un mejor servicio y atención a las y los comerciantes. 3. Implementar exposiciones de productos que contribuyan al consumo local. 4. Difundir las ventas de temporada en las comunidades, juntas auxiliares, barrios, colonias y el primer cuadro de la ciudad. 5. Gestionar espacios dignos para las y los comerciantes de temporada y contribuir al acercamiento y consumo de la ciudadanía en general. 6. Realizar exposiciones gastronómicas dentro del mercado Miguel Cástulo de Alatriste, anexo, picos y corredor gastronómico (tianguillo). 7. Promocionar en medios de comunicación locales, los comercios que se encuentran dentro de los mercados "Miguel Cástulo de Alatriste" y "Revolución". 8. Supervisar el cumplimiento de las normas sanitarias y de higiene en los comercios que se encuentran dentro de los mercados "Miguel Cástulo de Alatriste" y "Revolución". 9. Procurar el mantenimiento de las instalaciones de venta con las que ya se cuenta para brindar un servicio más eficiente, así como espacios dignos de trabajo para los comerciantes de los mercados "Miguel Cástulo Alatriste" y "Revolución". 10. Vigilar el cumplimiento de las medidas necesarias de desinfección en los espacios de venta, como medida precautoria ante la pandemia por COVID 19.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3.2
Temática	Desarrollo Económico
Objetivo	Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.
Estrategias	Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.
Líneas de Acción	1. Fortalecer los sistemas productivos regionales. 2. Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo. 3. Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad. 4. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas. 5. Fomentar mecanismos eficaces para la innovación, la reconversión productiva y la vinculación de cadenas productivas. 6. Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano. 7. Desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de los productos y servicios del campo poblano. 8. Promover el desarrollo de las capacidades de las y los productores en el medio rural. 9. Impulsar mecanismos de innovación para el desarrollo rural con un enfoque sostenible. 10. Promover la educación financiera en las zonas rurales. 11. Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento para las y los productores. 12. Implementar esquemas para la cobertura y disminución de riesgos. 13. Promover los conocimientos, prácticas y tradiciones de mujeres que forman parte de comunidades rurales y pueblos indígenas. 14. Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo de campo poblano. 15. Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción.
Indicadores	Promedio anual de la inversión captada y Valor del PIB real

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de
Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Impulso el comercio local
Clave del Programa presupuestario:	PP16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la economía local y la generación de empleos.	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.	Registro de aumento en las ventas de productos locales, tanto en cantidad como en variedad. Además, se puede utilizar un censo de empleo local actualizado para verificar la generación	Participación activa de la comunidad local en las campañas de difusión y capacitaciones, así como disponibilidad de recursos económicos para llevar a cabo las exposiciones y programas de capacitación
PROPÓSITO		El Municipio de Izúcar de Matamoros, consolida el consumo de productos y servicios locales a través de la implementación de una campaña de difusión en los diferentes medios de comunicación, que buscará fortalecer la adquisición de los mismos.	Porcentaje de exposiciones realizadas para fomentar el consumo de los bienes o servicios locales.	Registro de aumento en la demanda y consumo de productos locales. Se puede utilizar encuestas a la comunidad para evaluar el impacto de la campaña de difusión en sus hábitos de compra.	Disponibilidad de fondos para la implementación de la campaña de difusión y colaboración activa de los medios de comunicación locales en la difusión de la misma.
COMPONENTES	1	Acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local, realizadas.	Porcentaje de acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local.	Registro de aumento en la actividad comercial local, incluyendo el número de transacciones y la diversidad de productos ofrecidos	Existencia de infraestructura adecuada para el abasto y comercio local, así como una red de distribución eficiente. Además, se presupone la participación activa de los comerciantes locales en
	2				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1 Ejecutar 38 acciones que contribuyan a la regulación y	Número de acciones realizadas	Registro detallado de cada acción	Disponibilidad de recursos financieros y humanos
	1.2	LA 2 Realizar 3 capacitaciones a los inspectores de abastos y	Número de capaitaciones realizadas	Registro de asistencia y evaluaciones	Compromiso de los inspectores para participar en
	1.3	LA 3 Realizar 5 promociones de las ventas de temporada en las	Número de promociones realizadas	Registro de las promociones realizadas,	Disponibilidad de fondos para financiar las
	1.4	LA 4 Gestionar 11 espacios dignos para las y los comerciantes de	Número de gestiones realizadas	Registro de la adquisición o	Disponibilidad de recursos financieros y
	1.5	LA 5 Realizar 3 exposiciones gastronómicas dentro del mercado	Número de actividades realizadas	Registro de la organización y	Participación activa de los comerciantes
	1.6	LA 6 Promocionar 4 días en medios de comunicación locales, los	Número de acciones realizadas	Registro de las campañas de	Colaboración con los medios de comunicación
	1.7	LA 7 Realizar 74 recorridos de inspección para verificar el	Número de recorridos realizados	Registro de los recorridos de	Disponibilidad de personal capacitado y asignación
	1.8	LA 8 Realizar 74 acciones de mantenimiento en las instalaciones	Número de acciones realizadas	Registro detallado de cada acción de	Disponibilidad de recursos financieros y humanos
	1.9	LA 9 Realizar 19 acciones para vigilar el cumplimiento de las	Número de acciones realizadas	Registro de las acciones de vigilancia	Compromiso de las autoridades encargadas de la
	1.10				
	1.11				
	1.12				
	1.13				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$9,007,259.99	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$9,007,259.99			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1. Otros asuntos sociales	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la economía local y la generación de empleos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Impulso Comercial
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas económicamente activas en el municipio que están desempleadas durante un período de tiempo específico en el año 2025. Es un indicador clave para evaluar la salud económica y el bienestar de la población en el municipio, ya que refleja la capacidad del mercado laboral local para absorber a los trabajadores disponibles.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Abasto y Comercio / Secretaría de Economía**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas desempleadas) / (Población Económicamente Activa) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas desocupadas en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Población Económicamente Activa en 2025	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas de hogares o censos realizados por autoridades gubernamentales o instituciones pertinentes. También se puede obtener a través de registros de desempleo en oficinas gubernamentales de empleo.				
Denominador (Variable 2)	Datos de censo o encuestas de población que incluyan información sobre la actividad laboral de los individuos en edad laboral. También se puede obtener de registros de seguridad social, registros fiscales o registros de empleo gubernamentales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y fácil de entender. La tasa de desempleo en un municipio específico en un año determinado indica el porcentaje de personas desempleadas en relación con la fuerza laboral total en ese lugar y momento.	Es altamente relevante para comprender la situación económica y social del municipio en un período específico. El desempleo afecta directamente el bienestar de los habitantes, así como el desarrollo económico y social del lugar	Es un indicador económico fundamental y su recopilación generalmente no requiere grandes recursos financieros. Se basa en datos que pueden ser recopilados a través de encuestas de hogares, registros de empleo y otros métodos de recolección de datos estándar.	Es fácil de monitorear a lo largo del tiempo, lo que permite realizar comparaciones temporales y evaluar tendencias a lo largo de los años. Se puede actualizar regularmente utilizando métodos de recolección de datos establecidos.	Es adecuado para evaluar la salud del mercado laboral en el municipio específico y proporciona información valiosa para la toma de decisiones de políticas y programas dirigidos a mejorar el empleo y el bienestar de los residentes.	La tasa de desempleo proporciona información única y específica sobre el estado del mercado laboral en el municipio en un momento dado, lo que la convierte en una contribución marginal valiosa para comprender la economía local y su dinámica laboral.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	1.10%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	0.5%	0.5%	
Realizada	N.D.	N.D.	0.5%	0.5%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	0.5
Realizada (B)												1	0.5
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	0.05%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación									

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	**Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla**
Resumen Narrativo de la MIR:	**El Municipio de Izúcar de Matamoros, consolida el consumo de productos y servicios locales a través de la implementación de una campaña de difusión en los diferentes medios de comunicación, que buscará fortalecer la adquisición de los mismos.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Impulso el comercio local
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de exposiciones realizadas para fomentar el consumo de los bienes o servicios locales.			**Tipo de indicador:**	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador nos permite medir la cantidad de exposiciones implementadas para el fomento del consumo local en valores porcentuales.			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Exposiciones			**Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:**	**Dirección de Abasto y Comercio**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de exposiciones realizadas para fomentar el consumo de los bienes y servicios locales / Total de exposiciones planificadas) *100	**Algoritmo**	**Numerador (Variable 1)**	Número de exposiciones realizadas para fomentar el consumo de los bienes y servicios locales	
			Denominador (Variable 2)	Total de exposiciones planificadas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de todas las exposiciones llevadas a cabo, incluyendo fechas, ubicaciones, participantes y actividades realizadas durante cada exposición				
Denominador (Variable 2)	: Documento o plan de acción que detalla todas las exposiciones que se tienen previstas llevar a cabo en un período específico. Puede incluir fechas tentativas, ubicaciones, objetivos y detalles sobre la organización y logística de cada exposición.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y fácil de entender. Indica la proporción de exposiciones que se han llevado a cabo con el objetivo de promover el consumo de bienes y servicios locales.	Es altamente relevante para evaluar las acciones destinadas a impulsar la economía local y el consumo de productos y servicios producidos en la región. Ayuda a medir el esfuerzo realizado en la promoción de la producción local.	Es un indicador que generalmente no requiere grandes recursos financieros para su recopilación. Se basa en el registro de exposiciones ya realizadas, que pueden ser llevadas a cabo con costos variables dependiendo de la escala y alcance de cada una.	Es fácil de monitorear a lo largo del tiempo, ya que implica simplemente el seguimiento del número de exposiciones realizadas en relación con el número total de exposiciones planificadas. Esto permite evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.	Es adecuado para evaluar la eficacia de las estrategias de promoción del consumo local y su impacto en la economía de la región. Proporciona información valiosa para la toma de decisiones relacionadas con políticas y programas de desarrollo económico local.	Proporciona una contribución marginal valiosa al proporcionar una medida específica y cuantificable del esfuerzo realizado en la promoción del consumo local. Ayuda a identificar áreas de mejora y a evaluar el rendimiento de las estrategias implementadas.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100.00%	100.00%	
Realizada	N.D.	N.D.	33.33%	33.33%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													33.33%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	33.33%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local, realizadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	16. Impulso el comercio local
Unidad responsable:	Dirección de abasto y comercio/ Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de acciones específicas realizadas dentro de un conjunto de actividades destinadas a estimular y fortalecer la economía local a través del abastecimiento y el comercio			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Abasto y Comercio**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	mizar la economía local realizadas / Total de acciones de abasto y comerci	(Número de acciones realizadas por la Dirección	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local realizadas (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de abasto y comercio para dinamizar la economía local programadas (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de cada acción realizada, incluyendo fechas, descripción de la acción, ubicación y resultados obtenidos. Además, se pueden utilizar informes de progreso o informes de impacto que evidencien el resultado de estas acciones.				
Numerador (Variable 2)	Documento o plan de acción que detalla todas las acciones programadas para dinamizar la economía local a través del abastecimiento y el comercio.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y fácil de entender. Indica la proporción de acciones específicas llevadas a cabo para estimular la economía local a través del abastecimiento y el comercio.	Es altamente relevante para evaluar los esfuerzos destinados a fortalecer la economía local y promover el crecimiento económico dentro de una comunidad o región específica.	Es un indicador que generalmente no requiere grandes recursos financieros para su recopilación. Se basa en el registro de las acciones específicas realizadas en el ámbito del abastecimiento y el comercio local.	Es fácil de monitorear a lo largo del tiempo, ya que implica simplemente el seguimiento del número de acciones de abasto y comercio realizadas en relación con el total de acciones planificadas o posibles.	Es adecuado para evaluar la eficacia de las estrategias y programas diseñados para fortalecer la economía local y promover el desarrollo económico sostenible en una comunidad.	roporciona una contribución valiosa al ofrecer una medida específica y cuantificable del esfuerzo realizado en la dinamización de la economía local a través de acciones relacionadas con el abastecimiento y el comercio. Ayuda a identificar áreas de mejora y a evaluar el impacto de las políticas y programas implementados.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%	100%	
Realizada	N.D.	N.D.	100%	100%	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	24	24	24	25	26	25	24	26	26	7	0	0	231
Realizada	24	24	24	25	26	25	24	26	26	7	0	0	231
Avance %													100.00%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	100.00%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 Ejecutar 38 acciones que contribuyan a la regulación y ordenamiento del comercio no establecido, en el marco de la estrategia de reactivación económica derivada del COVID-19. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	0	0	38
		Real.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	0	0	38
LA 2 Realizar 3 capacitaciones a los inspectores de abastos y comercio para mejora de su desempeño laboral.	Número de capaitaciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 3 Realizar 5 promociones de las ventas de temporada en las comunidades, juntas auxiliares, barrios, colonias y el primer cuadro de la ciudad.	Número de promociones realizadas	Progr.	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
		Real.	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
LA 4 Gestionar 11 espacios dignos para las y los comerciantes de temporada y contribuir al acercamiento y consumo de la ciudadanía en general. (Bajo demanda)	Número de gestiones realizadas	Progr.	1	1	0	1	1	2	1	2	2	0	0	0	11
		Real.	1	1	0	1	1	2	1	2	2	0	0	0	11
LA 5 Realizar 3 exposiciones gastronómicas dentro del mercado Miguel Cástulo de Alatriste, anexo, picos y corredor gastronómico (tianguillo).	Número de actividades realizadas	Progr.	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LA 6 Promocionar 4 días en medios de comunicación locales, los comercios que se encuentran dentro de los mercados "Miguel Cástulo de Alatriste" y "Revolución".	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4
		Real.	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4
LA 7 Realizar 74 recorridos de inspección para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias y de higiene en los comercios que se encuentran dentro de los mercados "Miguel Cástulo de Alatriste" y "Revolución". (Bajo	Número de recorridos realizados	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	4	0	0	76
		Real.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	4	0	0	76
LA 8 Realizar 74 acciones de mantenimiento en las instalaciones de venta para brindar un servicio más eficiente, así como espacios dignos	Número de acciones realizadas	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	4	0	0	76

de trabajo para los comerciantes de los mercados "Miguel Cástulo Alatriste" y "Revolución". (Bajo demanda)		Real.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	4	0	0	76
LA 9 Realizar 19 acciones para vigilar el cumplimiento de las medidas necesarias de desinfección en los espacios de venta, como medida precautoria de higiene en la Explanada. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	19
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	19

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Clave del Programa presupuestario:	PP17
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes y definición del problema de la falta de obra pública para el desarrollo social se remontan a la insuficiente inversión en infraestructuras como carreteras, escuelas, hospitales, entre otros, que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de una comunidad. Esto puede resultar en un rezago en el progreso económico y social de una región, limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Justificación del Pp

La justificación de implementar un programa para abordar la falta de obra pública se basa en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, promover la equidad y la inclusión social, así como estimular el crecimiento económico. La inversión en infraestructuras públicas no solo genera empleo y actividad económica, sino que también mejora la conectividad, facilita el acceso a servicios esenciales y fomenta el desarrollo de comunidades marginadas.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de obra pública para el desarrollo social varía según la región y el contexto político y económico. En algunas áreas, se han realizado avances significativos mediante programas de inversión en infraestructura, mientras que en otras persisten carencias importantes que afectan negativamente la calidad de vida de la población.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de obra pública para el desarrollo social podrían evolucionar debido a factores como el crecimiento demográfico, el cambio climático, la urbanización rápida y los cambios en las prioridades políticas. Además, la necesidad de adaptar las infraestructuras a nuevas tecnologías y estándares de sostenibilidad representa un desafío adicional. La planificación a largo plazo y la coordinación entre los sectores público y privado son clave para abordar estos desafíos en evolución.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Clave del Programa presupuestario:	PP17
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Árbol del Problema

EFECTOS

- **Riesgo para la salud pública debido a la posible contaminación de la carne.**
- **Incremento de enfermedades transmitidas**

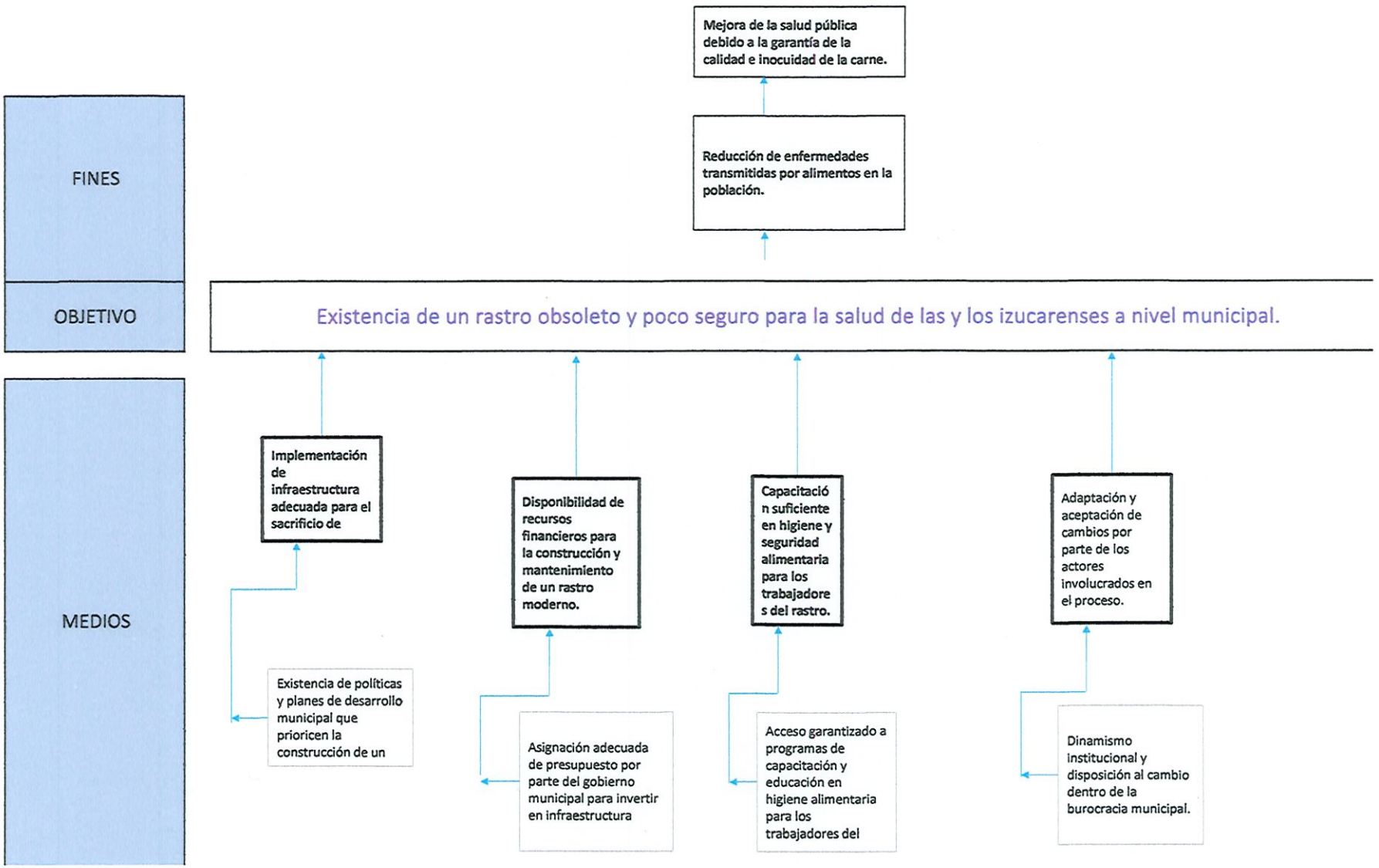
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de un rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses a nivel municipal.

CAUSAS

- Ausencia de infraestructura adecuada para el sacrificio de animales
  - Ausencia de políticas y planes de desarrollo municipal que
- Falta de recursos financieros para la construcción y
  - Limitaciones presupuestarias del gobierno municipal
- Resistencia al cambio por parte
  - Inercia institucional y resistencia al
- Escasa supervisión y control por parte
  - Falta de acceso a programas de capacitación y

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por que las medidas que constituiran la intervención del PP son las opciones de acción mas efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el arbol del objetivo, conforme al Manual de Programación.
Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Entrenamiento del personal: Es fundamental que el personal que trabaja en los rastros esté adecuadamente capacitado en técnicas de manejo y sacrificio humanitario de animales.
Instalaciones adecuadas: Los rastros deben contar con instalaciones diseñadas para el manejo seguro y eficiente de los animales, incluyendo áreas de descarga, corrales de espera, equipos de sacrificio y áreas de procesamiento.
Cumplimiento de normativas: Es esencial que los rastros cumplan con todas las normativas y regulaciones pertinentes en cuanto al manejo y sacrificio de animales, incluyendo aquellas relacionadas con el bienestar animal y la seguridad alimentaria.
Monitoreo y supervisión: Debe existir un sistema de monitoreo y supervisión para asegurar que se cumplan los estándares de manejo y sacrificio animal establecidos, así como para identificar y corregir cualquier problema o deficiencia que surja.
Manejo pre-sacrificio adecuado: Los animales deben ser manejados de manera que se minimice el estrés y el sufrimiento durante el transporte y la espera previa al sacrificio.
Sacrificio humanitario: El sacrificio de los animales debe realizarse de manera rápida, efectiva y humanitaria, utilizando métodos que minimicen el dolor y el sufrimiento.
Higiene y sanidad: Se deben mantener altos estándares de higiene y sanidad en todas las etapas del proceso, desde la llegada de los animales hasta el procesamiento de la carne, para garantizar la seguridad alimentaria.
Capacitación y educación continua: Es importante brindar capacitación y educación continua al personal de los rastros para asegurar que estén al tanto de las mejores prácticas y los últimos avances en materia de manejo y sacrificio animal.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Clave del Programa presupuestario:	PP17
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la generación de empleos.	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros, asegura la calidad de sus productos cárnicos a través de la aplicación de un proyecto de modernización del rastro municipal, para brindar tanto a productores como a consumidores mercancía cárnica de calidad.	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables	3. Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	**Eje 3. Infraestructura**
Objetivo	**Otorgar los servicios de consumo de carne a la población cumpliendo con las normas sanitarias y de higiene.**
Estrategias	**Cumplir con un sistema de control que vigile los procesos operativos utilizados en el rastro municipal.**
Líneas de Acción	**1. Gestionar recursos de índole estatal o federal para implementar un proyecto integral de rehabilitación del rastro municipal, que permita la modernización de sus instalaciones y así elevar la calidad en la prestación de este servicio público.** **2. Cumplir con las normas y procedimientos sanitarios para que la carne que se comercializa en el municipio, cumpla con los estándares de limpieza, higiene y calidad para su consumo.** **3. Capacitar al personal del rastro municipal, para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos que consumen las y los izucarenses.** **4. Difundir información preventiva para invitar a las y los introductores de carne a mantener la buena salud de los animales, y con ello obtener productos de calidad.**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	**Eje 3.2**

Temática	Desarrollo Económico
Objetivo	Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado
Estrategias	Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.
Líneas de Acción	1. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social y la sostenibilidad para potenciar las vocaciones productivas regionales. 2. Promover la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional. 3. Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional. 4. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado, a través de ecosistemas de innovación. 5. Fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado. 6. Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 7. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocada al impulso del estado. 8. Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 9. Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas. 10. Impulsar el desarrollo regional a través del fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales.
Indicadores	Promedio anual de la inversión captada y Valor del PIB real

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Elsee Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Clave del Programa presupuestario:	PP17
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la generación de empleos.	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.	Registro de ventas y transacciones locales.	**Participación activa de comerciantes locales en las campañas de difusión y exposiciones.**
PROPÓSITO		El Municipio de Izúcar de Matamoros, asegura la calidad de sus productos cárnicos a través de la aplicación de un proyecto de modernización del rastro municipal, para brindar tanto a productores como a consumidores mercancía cárnica de calidad.	Rastro Municipal modernizado y en operación	Inspección y certificación de instalaciones por autoridades sanitarias.	**Asignación de fondos municipales para el proyecto de modernización.**
COMPONENTES	1	L A 3. Capacitaciones dadas al personal del rastro municipal para garantizar las condiciones de inocuidad necesarias en el consumo de los productos cárnicos del municipio.	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal del rastro municipal, para garantizar las condiciones de inocuidad la productos cárnicos del municipio. (Suman actividades 3, 4, 5 y 6)	Registro de asistencia y evaluaciones de competencia técnica.	**Disponibilidad de recursos para la realización de capacitaciones y compromiso del personal para participar en ellas.**
	1.1	LA 2. Realizar 6 inspecciones para cumplir con las normas y procedimientos sanitarios así como los estándares de limpieza, higiene y calidad en el procesamiento de la carne.	Número de inspecciones realizadas	Registro de actas de inspección y cumplimiento de estándares sanitarios.	**Disponibilidad de personal capacitado para realizar inspecciones y cumplimiento de recursos para llevar a cabo las mismas.**

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 4. Realizar 2 campañas para difundir información preventiva que invite a los introductores de carne a mantener la buena salud de los animales. (Bajo demanda))	Número de campañas realizadas	Evaluación de la participación y comprensión de los introductores de carne.	**Disponibilidad de recursos para la realización de campañas y acceso a los introductores de carne para difundir la información.**
	1.3	LA 3. Realizar 1 capacitación sobre buenas practicas pecuarias.	Número de capacitaciones realizadas	Registro de asistencia y evaluación del conocimiento adquirido.	**Disponibilidad de recursos para la realización de la capacitación y compromiso del personal para participar en ella.**
	1.4	LA 3. Realizar 3 capacitaciones en bienestar animal para las operaciones de recepción, descargas, estancia en corrales, arreo, aturdimiento y desangrado de animales.	Número de capacitaciones realizadas	Evaluación del personal capacitado y aplicación de los conocimientos en las operaciones pecuarias.	**Disponibilidad de recursos para la realización de las capacitaciones y compromiso del personal para aplicar los conocimientos adquiridos.**
	1.5	LA 2. Realizar 2 capacitaciones a personal de rastro para mejorar las condiciones sanitarias ante-mortem y post-mortem	Número de capacitaciones realizadas	Observación de mejoras en condiciones sanitarias antes y después de las capacitaciones.	**Disponibilidad de recursos para la realización de las capacitaciones y compromiso del personal para aplicar los conocimientos adquiridos.**
	1.6	L A 2. Realizar 1 capacitación sobre el ahorro en el consumo de agua en las diferentes etapas del proceso de matanza de bovinos y porcinos.	Número de capacitaciones realizadas	Evaluación de cambios en el consumo de agua después de la capacitación.	**Disponibilidad de recursos para la realización de la capacitación y compromiso del personal para aplicar los conocimientos adquiridos.**
	1.7	L A 2. Realizar 3 fumigaciones para control de la fauna nociva	Número de actividades realizadas	Registro de las fumigaciones realizadas y reducción de la presencia de fauna nociva.	**Disponibilidad de recursos para la adquisición de productos para fumigación y personal capacitado para realizar la actividad.**

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$4,217,514.80	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$1,275,314.00			$ 2,942,200.80			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.1. Agropecuaria	S

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal

C. Alejandrina Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la generación de empleos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de la fuerza laboral activa que se encuentra desempleada durante ese período de tiempo específico. Esta métrica proporciona una visión general de la situación del mercado laboral en el municipio, reflejando la proporción de personas que buscan empleo y no lo encuentran en relación con el total de personas económicamente activas en la población.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Administración del Rastro Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de personas desempleadas / Población Económicamente Activa) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas desempleadas en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Población Económicamente Activa en 2025	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro oficial de desempleo proporcionado por la entidad gubernamental responsable del trabajo y empleo, como el Instituto Nacional de Estadística o el Departamento de Trabajo del municipio.				
Denominador (Variable 2)	Censo poblacional actualizado que incluya datos demográficos y laborales, proporcionado por la agencia nacional de estadísticas o el departamento de planificación del municipio.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible, ya que mide el porcentaje de la fuerza laboral desempleada en el municipio durante el año 2025. Este indicador proporciona una visión clara de la situación del empleo en la comunidad.	Es altamente relevante, ya que el desempleo afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos y es un indicador clave de la salud económica y social de un municipio.	Es económico en el sentido de que utiliza datos ya disponibles a través de registros gubernamentales de empleo y censo poblacional, lo que no requiere recursos significativos para su recopilación y seguimiento.	Es factible de monitorear a lo largo del tiempo utilizando datos estadísticos oficiales sobre el empleo en el municipio, lo que permite realizar un seguimiento continuo de la situación laboral.	Es adecuado para medir el estado del mercado laboral en el municipio y evaluar la efectividad de las políticas y programas de empleo implementados.	Proporciona información adicional y valiosa sobre la situación económica y social del municipio, ya que el desempleo es un factor importante que afecta el bienestar de la población y el desarrollo económico local.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1.10%	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	-100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Izúcar de Matamoros, asegura la calidad de sus productos cárnicos a través de la aplicación de un proyecto de modernización del rastro municipal, para brindar tanto a productores como a consumidores mercancía cárnica de calidad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Rastro Municipal modernizado y en operación			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el estado y la funcionalidad de las instalaciones de procesamiento de carne en un municipio después de haber sido sometidas a un proceso de modernización			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Proyecto			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Administración del Rastro Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Este indicador nos permite conocer la conclusión del proyecto de la modernización del Rastro Municipal gestionado ante el Gobierno del Estado de Puebla	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Rastro Municipal modernizado y en operación	
			Denominador (Variable 2)		
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Inspección oficial realizada por autoridades sanitarias o municipales para verificar el estado de las instalaciones del rastro, incluyendo la infraestructura, equipos y procesos de operación.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro en su objetivo de medir si las instalaciones del rastro municipal han sido modernizadas y están operativas. Proporciona una comprensión clara de la condición y funcionamiento de estas instalaciones.	Es altamente relevante, ya que el estado y operación del rastro municipal tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria y la salud pública. Además, puede influir en la economía local al garantizar la calidad y disponibilidad de productos cárnicos.	Es económico en términos de recursos, ya que se basa en inspecciones regulares realizadas por autoridades sanitarias o municipales, y en registros de cumplimiento de estándares, lo que no requiere gastos significativos adicionales.	Es factible de monitorear a lo largo del tiempo mediante inspecciones regulares y registros de cumplimiento. Esto permite un seguimiento continuo del estado y operación del rastro municipal.	Es adecuado para evaluar la efectividad de los esfuerzos de modernización del rastro municipal y garantizar que esté cumpliendo con los estándares sanitarios y de calidad requeridos.	Proporciona información valiosa sobre la infraestructura y funcionamiento de las instalaciones de procesamiento de carne, lo que puede influir en las políticas y decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria, la salud pública y el desarrollo económico local.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1												1
Realizada (B)	1												1
Avance %= [(A)/ (B)]*100	1												

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	L A 3. Capacitaciones dadas al personal del rastro municipal para garantizar las condiciones de inocuidad necesarias en el consumo de los productos cárnicos del municipio.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	17. Rastro moderno y seguro para la salud de las y los izucarenses
Unidad responsable:	Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones dadas al personal del rastro municipal, para garantizar las condiciones de inocuidad la productos cárnicos del municipio. (Suman actividades 3, 4, 5 y 6)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de sesiones de capacitación impartidas al personal del rastro municipal en relación con el total de sesiones planificadas o requeridas. Estas capacitaciones están diseñadas para asegurar que el personal esté adecuadamente formado en prácticas de higiene, manipulación de alimentos y procedimientos sanitarios para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos procesados en el rastro municipal			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Capacitaciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Administración del Rastro Municipal / Secretaría de Economía**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas / Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar la inocuidad alimentaria programadas) *100	(Número de acciones realizadas por la	Numerador (Variable 1)	Número de capacitaciones al personal del rastro para garantizar la inocuidad alimentaria realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de capacitaciones al personal del rastro, para garantizar la inocuidad alimentaria programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de asistencia de los empleados a las sesiones de capacitación, incluyendo fechas, nombres de los participantes y temas tratados.				
Numerador (Variable 2)	Programación oficial de las capacitaciones, que puede incluir un calendario de eventos con fechas, horarios, ubicaciones y temas de capacitación previstos				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro en su objetivo de medir el porcentaje de capacitaciones impartidas al personal del rastro municipal relacionadas con la inocuidad de los productos cárnicos. Proporciona una comprensión clara de la formación y preparación del personal en aspectos críticos de seguridad alimentaria.	Es altamente relevante, ya que la inocuidad alimentaria es fundamental para la salud pública y la confianza del consumidor en los productos cárnicos. Asegurar que el personal esté adecuadamente capacitado en este aspecto es crucial para prevenir riesgos sanitarios y garantizar la calidad de los productos.	Es económico en términos de recursos, ya que utiliza los datos existentes sobre la realización y programación de las capacitaciones. No requiere gastos adicionales significativos para su implementación.	Es factible de monitorear a lo largo del tiempo mediante el seguimiento de las capacitaciones realizadas en comparación con las programadas. Esto permite una evaluación continua del nivel de preparación del personal en materia de inocuidad alimentaria.	Es adecuado para evaluar la efectividad de las acciones de capacitación destinadas a garantizar la inocuidad de los productos cárnicos. Proporciona información importante sobre el grado de preparación del personal en un área crítica para la operación del rastro municipal.	Proporciona una contribución adicional significativa al evaluar directamente la capacitación y competencia del personal en un aspecto clave de la seguridad alimentaria. Esto puede influir en las prácticas operativas del rastro municipal y, en última instancia, en la salud pública y la confianza del consumidor.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	0	0	2	1	0	0	1	0	0	7
Realizada	1	1	1	0	0	2	1	0	0	1	0	0	7
Avance %	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	100%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2. Realizar 6 inspecciones para cumplir con las normas y procedimientos sanitarios así como los estándares de limpieza, higiene y calidad en el procesamiento de la carne.	Número de inspecciones realizadas	Progr.	1		1		1		1		1	0	1	0	6
		Real.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
LA 4. Realizar 2 campañas para difundir información preventiva que invite a los introductores de carne a mantener la buena salud de los animales. (Bajo demanda))	Número de campañas realizadas	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
LA 3. Realizar 1 capacitación sobre buenas practicas pecuarias.	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 3. Realizar 3 capacitaciones en bienestar animal para las operaciones de recepción, descargas, estancia en corrales, arreo, aturdimiento y desangrado de animales.	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
		Real.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
LA 2. Realizar 2 capacitaciones a personal de rastro para mejorar las condiciones sanitarias ante-mortem y post-mortem	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
LA 2. Realizar 1 capacitación sobre el ahorro en el consumo de agua en las diferentes etapas del proceso de matanza de bovinos y porcinos.	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 2. Realizar 3 fumigaciones para control de la fauna nociva	Número de actividades realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
		Real.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de
Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Clave del Programa presupuestario:	PP18
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Este problema surge de la ausencia de políticas, programas y recursos destinados a promover y apoyar el crecimiento de empresas en el ámbito local. Se caracteriza por la falta de iniciativas gubernamentales y de infraestructura que faciliten la creación, expansión y consolidación de negocios en el entorno municipal, lo que limita el desarrollo económico y la generación de empleo.

Justificación del Pp

Implementar un programa para abordar esta problemática es esencial para estimular el crecimiento económico local, fomentar la innovación y la competitividad empresarial, y generar empleo. Además, el desarrollo empresarial fortalece la infraestructura económica de la comunidad, diversifica la base económica y contribuye al bienestar general de los ciudadanos al aumentar las oportunidades de empleo y mejorar los servicios locales.

Estado actual del problema

Actualmente, muchas municipalidades enfrentan desafíos en la promoción y apoyo al desarrollo empresarial debido a la falta de recursos, capacidades y estrategias efectivas. Esto se traduce en una baja tasa de creación de nuevas empresas, una alta tasa de cierre de negocios y una economía local poco diversificada y vulnerable a las crisis económicas.

Evolución del problema

En el futuro, los desafíos podrían intensificarse si no se implementan medidas efectivas para abordar esta problemática. La falta de desarrollo empresarial puede conducir a un estancamiento económico, aumento del desempleo y disminución de la calidad de vida en las comunidades. Además, la competencia global y los cambios en el entorno empresarial podrían agravar aún más esta situación si no se adoptan políticas y programas adecuados para promover el crecimiento empresarial a nivel municipal.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

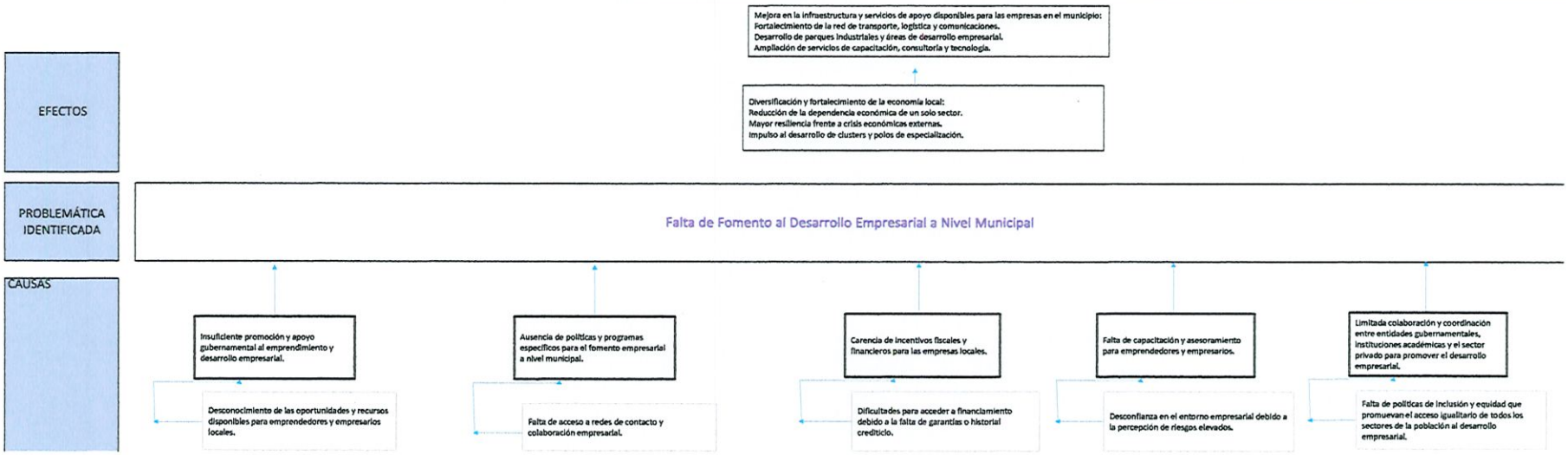
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

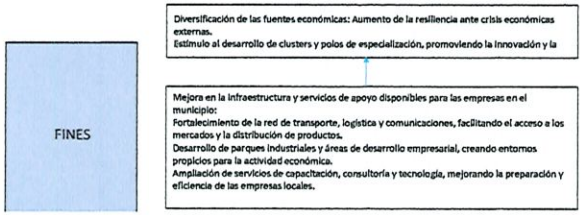
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Clave del Programa presupuestario:	PP18
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Líneas de Acción	1. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social y la sostenibilidad para potenciar las vocaciones productivas regionales. 2. Promover la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional. 3. Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional. 4. Diversifcar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado, a través de ecosistemas de innovación. 5. Fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado. 6. Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 7. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocada al impulso del estado. 8. Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 9. Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas. 10. Impulsar el desarrollo regional a través del fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales.
Indicadores	Promedio anual de la inversión captada y Valor del PIB real

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Clave del Programa presupuestario:	PP18
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

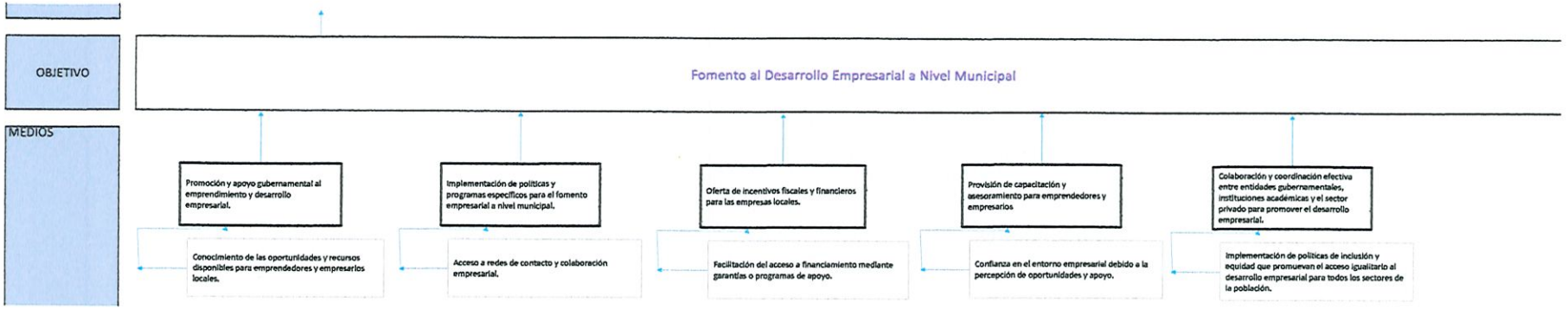
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros cuenta con una amplia gama de emprendimientos, restaurantes, hoteles, boutiques, centros turísticos entre otros con la intención de fortalecer la creación de pequeñas empresas y la consolidación de las ya	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Economía
Objetivo	Reactivar la economía local tras la pandemia por COVID-19
Estrategias	Promover un modelo de crecimiento económico local, basado en el fomento a las actividades de emprendimientos sociales, la atracción de inversiones y la generación de empleo.
Líneas de Acción	1. Impulsar el programa "Creo en ti mujer", destinando recursos que permitan a las mujeres iniciar o expandir un negocio. (1. Decálogo de la esperanza) 2. Implementar una estrategia de capacitación y desarrollo de habilidades y capacidades de emprendimiento, educación financiera y productividad. (1. Decálogo de la esperanza) 3. Implementar un programa que otorgue promociones y descuentos en establecimientos de comercio establecido en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, a través de una tarjeta de descuentos. 4. Generar una campaña de consumo local e incentivar los productos y servicios del municipio. 5. Fortalecer vínculos entre las grandes empresas del municipio y el sector público para impulsar la inversión productiva local. 6. Crear ferias del empleo que faciliten el contacto entre empresas empleadoras y personas interesadas. 7. Realizar eventos comerciales de promoción y distribución de productos y servicios para fomentar el comercio a través de rebajas o descuentos. 8. Crear una brigada de regulación que supervise permanentemente a los dueños de los comercios de giros especiales, para garantizar el legal cumplimiento de la normatividad en la materia. 9. Crear un módulo de información sobre la expedición de cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento. 10. Coadyuvar con la Tesorería Municipal en la implementación de estrategias que contribuyan a incrementar la recaudación en licencias de funcionamiento y cédulas de empadronamiento. 11. Eficientar el trámite para la obtención de cédulas de empadronamiento y/o licencias de funcionamiento.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa
Temática	Desarrollo económico
Objetivo	Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.
Estrategias	Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.



Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Clave del Programa presupuestario:	PP18
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la economía local y la generación de empleos.	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.	Registro de participación y feedback de los participantes en las campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones.	Participación activa y receptividad por parte de la comunidad local en las actividades de difusión y capacitación.
PROPÓSITO		El Municipio de Izucar de Matamoros cuenta con una amplia gama de emprendimientos, restaurantes, hoteles, boutiques, centros turísticos entre otros con la intención de fortalecer la creación de pequeñas empresas y la consolidación de las ya existentes se implementaran acciones que den fomento al emprendimiento.	Variación porcentual del promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2024 con respecto al promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2021.	Informe sobre el número de emprendimientos beneficiados y su impacto en la economía local.	Disponibilidad de recursos y apoyo continuo por parte de las autoridades locales para el fomento del emprendimiento.
COMPONENTES	1	LA. 1 Apoyos económicos del programa " Creo en ti mujer " otorgados para la generación de nuevos proyectos de emprendedurismo.	Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" implementado	Registro de solicitudes y otorgamiento de apoyos económicos del programa "Creo en ti mujer".	Transparencia en el proceso de selección y asignación de los apoyos, así como la existencia de criterios claros y equitativos para la evaluación de proyectos.
	1.1	LA 1. Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" (1. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de programas realizados	Registro de beneficiarias y seguimiento de la utilización de los microcréditos otorgados por el programa "Creo en ti mujer"	Disponibilidad de fondos y transparencia en el proceso de selección de beneficiarias para garantizar la equidad y el impacto positivo en la comunidad.
	1.2	LA 2. Realizar 3 capacitaciones para el desarrollo de habilidades y capacidades de emprendimiento, educación financiera y productividad. (1. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Registro de participantes y evaluación de su desempeño antes y después de las capacitaciones.	Disponibilidad de recursos y expertos capacitadores para llevar a cabo las sesiones de capacitación de manera efectiva.
	1.3	LA 3. Implementar 1 programa que otorgue promociones y descuentos en establecimientos de comercio establecido en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, a través de una tarjeta de descuentos. (Bajo demanda)	Número de programas realizados	Seguimiento del uso de la tarjeta de descuentos y recopilación de feedback de los beneficiarios.	Adhesión voluntaria de los establecimientos comerciales al programa y buena gestión de la distribución de las tarjetas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 4. Realizar 4 campañas de consumo local e incentivar los productos y servicios del municipio.	Número de camapañas realizadas	Registro de participación y análisis de la repercusión de las campañas en el consumo local.	**Participación activa de la comunidad y colaboración de los negocios locales en la promoción de la campaña.**
	1.5	LA 6. Realizar 1 feria del empleo que faciliten el contacto entre empresas empleadoras y personas interesadas. (Bajo demanda)	Número de ferias de empleo realizadas	Registro de empresas participantes y número de contrataciones realizadas durante la feria del empleo.	**Interés y participación de empresas locales en la búsqueda de talento humano y de personas interesadas en encontrar empleo.**
	1.6	LA 7. Realizar 3 eventos comerciales de promoción y distribución de productos y servicios para fomentar el comercio a través de rebajas o descuentos.	Númeron de eventos realizados	Registro de participación de empresas y público en los eventos comerciales.	**Apoyo y colaboración de empresas locales en la organización y promoción de los eventos comerciales.**
	1.7	LA 8. Implementar 30 brigadas de regulación que supervise permanentemente a los dueños de los comercios de giros especiales, para garantizar el legal cumplimiento de la normatividad en la materia. (Bajo demanda)	Número de brigadas realizadas	Informe de resultados de las brigadas de regulación y cumplimiento de normativas.	**Disponibilidad de personal capacitado y recursos para llevar a cabo las brigadas de manera efectiva.**
	1.8	LA 9. Crear 9 módulos de información sobre la expedición de cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento.	Número de modulos realizados	Registro de solicitudes y expedición de cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento.	**Disponibilidad de personal y recursos para la instalación y operación de los módulos de información.**
	1.9	LA 8. Implementar 5 campañas para la obtención de nuevas cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento, así como la regularización de las mismas, en coordinación con la Tesorería Municipal. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Registro de solicitudes recibidas y procesadas para obtención de cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento.	**Colaboración efectiva entre las diferentes áreas municipales involucradas en el proceso de expedición y regularización de licencias.**
	1.10	LA 10. Realizar 9 brigadas de supervisión y regulación de Espectáculos Públicos durante el desarrollo de los eventos. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Lista de asistencia de las brigadas de supervisión y regulación de Espectáculos Públicos.	**Disponibilidad de personal capacitado y autorizado para llevar a cabo la supervisión y regulación de los espectáculos públicos.**
	1.11	LA 10. Operar 9 brigadas para Regular y/o Notificar Espectáculos Públicos para que realicen el pago de permisos provisionales correspondientes. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Registro de las acciones tomadas por las brigadas para regular y notificar espectáculos públicos.	**Existencia de una base de datos actualizada de los espectáculos públicos programados y sus respectivos organizadores.**

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$211,566.00	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$211,566.00			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**3. Desarrollo económico**	**3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general**	**3.1.1. Asuntos económicos y comerciales en general**	**F**

C. Manuel Heraldo Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Dinamizar la economía local para incrementar el flujo e intercambio de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos producidos en el municipio y la región por medio de diferentes campañas de difusión, capacitaciones y exposiciones, fortaleciendo la economía local y la generación de empleos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tasa de desempleo en el Municipio en 2025.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	La tasa de desempleo en un municipio mide el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada, es decir, las personas que están buscando activamente empleo pero no pueden encontrar trabajo. Este indicador proporciona una medida importante de la salud económica de un área específica y puede influir en políticas y decisiones gubernamentales relacionadas con el empleo, la capacitación laboral y el desarrollo económico. La tasa de desempleo puede variar según factores económicos locales, nacionales e incluso internacionales, así como también debido a políticas gubernamentales y otros factores sociales.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Tasa			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Desarrollo Empresarial**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de personas desempleadas / Población Económicamente Activa) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas desempleadas	
			Denominador (Variable 2)	Población Económicamente Activa	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de ocupación y empleo				
Denominador (Variable 2)	Informe de ocupación y empleo				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La tasa de desempleo en un municipio en un año específico es un indicador claro y fácil de entender. Proporciona una medida directa de la proporción de personas desempleadas en la población activa.	Este indicador es altamente relevante, ya que el desempleo es una preocupación socioeconómica fundamental. La tasa de desempleo en un municipio puede afectar directamente a la calidad de vida de sus habitantes y tener implicaciones importantes para políticas públicas y decisiones económicas.	La recopilación de datos para calcular la tasa de desempleo puede ser relativamente económica, ya que generalmente se basa en encuestas de población y registros de empleo. Sin embargo, dependiendo de la calidad y la disponibilidad de los datos, puede haber costos asociados con la recopilación y el análisis.	La tasa de desempleo en un municipio es fácilmente monitoreable a lo largo del tiempo. Se pueden realizar comparaciones a lo largo de diferentes períodos para evaluar tendencias y cambios en el mercado laboral.	Dado que el desempleo es una preocupación importante para los gobiernos locales y la comunidad en general, la tasa de desempleo en un municipio en un año determinado es un indicador adecuado para medir el estado del mercado laboral en esa área específica y en ese momento específico.	Este indicador proporciona un aporte marginal significativo al comprender la situación económica y social de un municipio. Ofrece información detallada sobre la disponibilidad de empleo y las oportunidades laborales en la región, lo que puede ser útil para la toma de decisiones a nivel local y regional.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	21107	2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	1.1 (2020)			0.50%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												0.50	0.5
Realizada (B)												0.50	0.5
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Izucar de Matamoros cuenta con una amplia gama de emprendimientos, restaurantes, hoteles, boutiques, centros turísticos entre otros con la intención de fortalecer la creación de pequeñas empresas y la consolidación de las ya existentes se implementaran acciones que den fomento al emprendimiento.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2024 con respecto al promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2021.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la variación porcentual en el tiempo promedio necesario para abrir un negocio entre dos años diferentes, en este caso, entre 2021 y 2024. Cuanto mayor sea la variación porcentual, mayor será el cambio en el tiempo promedio requerido para abrir un negocio entre esos dos años.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Pesos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	ección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Econor
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2024 / Promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2021)-1*)100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2024	
			Denominador (Variable 2)	Promedio de días necesarios para la apertura de negocios en 2021	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador parece claro en su definición. Está especificando la variación porcentual en el tiempo promedio necesario para abrir un negocio entre dos años específicos (2021 y 2024). Sin embargo, podría ser aún más claro si se define cómo se calcula este promedio y qué se considera como "días necesarios para la apertura de negocios".	La relevancia del indicador depende de la importancia que se le dé al tiempo necesario para abrir un negocio en un país o región. Si este es un factor crítico para la actividad empresarial y el desarrollo económico, entonces el indicador es relevante. Sin embargo, si hay otros factores más importantes, su relevancia podría ser menor.	Este indicador parece económico, ya que utiliza datos existentes sobre los días necesarios para abrir un negocio en dos años diferentes. Sin embargo, podría requerir recursos para recopilar y analizar esos datos, dependiendo de la disponibilidad y calidad de la información.	La variación porcentual del tiempo promedio necesario para abrir un negocio entre dos años es monitoreable si se dispone de datos confiables y consistentes para ambos años. Si la metodología de recopilación de datos permanece constante a lo largo del tiempo, se puede monitorear la evolución de este indicador de manera efectiva.	La adecuación del indicador La adecuación del indicador depende de los objetivos específicos del análisis. Si el objetivo es evaluar el progreso en la simplificación de los procedimientos para abrir un negocio, entonces este indicador podría ser adecuado. Sin embargo, si se buscan métricas más amplias del clima empresarial, puede ser necesario considerar otros indicadores complementarios.	Este indicador puede aportar información valiosa sobre la evolución de los procedimientos para abrir un negocio en un determinado período de tiempo. Sin embargo, su contribución puede ser limitada si se considera únicamente este indicador y no se complementa con otros que proporcionen una imagen más completa del entorno empresarial.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%		
Realizada	N.D.	N.D.			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												20	20
Realizada (B)												45	45
Avance %= [(A)/ (B)]*100												2.25	

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	-55.56%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	**LA. 1 Apoyos económicos del programa " Creo en ti mujer " otorgados para la generación de nuevos proyectos de emprendedurismo.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Fomento al desarrollo empresarial
Unidad responsable:	Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Economía

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" implementado			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el impacto y la efectividad de un programa específico de microcréditos dirigido a mujeres. Los microcréditos son pequeños préstamos otorgados a personas de bajos ingresos para ayudarles a iniciar o expandir pequeños negocios.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Sesiones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Desarrollo Empresarial / Secretaría de Econom**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" implementado	(Número de acciones realizadas por la Dirección	Numerador (Variable 1)	Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" implementado	
			Denominador (Variable 2)		
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador debe ser claro y fácil de entender para todas las partes interesadas, incluyendo el personal del programa, los beneficiarios y los donantes. Por ejemplo, un indicador claro podría ser "Número de microcréditos otorgados a mujeres emprendedoras".	El indicador debe estar directamente relacionado con los objetivos del programa. En este caso, la relevancia se refiere a la medida en que el indicador refleja el impacto del programa en el empoderamiento económico de las mujeres. Por ejemplo, un indicador relevante podría ser "Porcentaje de mujeres que aumentan sus ingresos después de recibir un microcrédito".	El indicador debe ser económico en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar los datos. Debería ser factible de medir sin requerir una cantidad excesiva de tiempo o dinero. Por ejemplo, el indicador mencionado anteriormente podría ser económico si se recopila utilizando formularios simples durante el proceso de solicitud de microcréditos.	El indicador debe ser medible de manera precisa y confiable a lo largo del tiempo para poder monitorear el progreso del programa. Debe haber un sistema establecido para recopilar datos de manera consistente. Por ejemplo, si se lleva un registro detallado de cada préstamo otorgado, el indicador podría ser fácilmente monitoreable.	El indicador debe ser adecuado para medir el éxito del programa en relación con sus objetivos. Debe proporcionar información significativa sobre el rendimiento del programa. Por ejemplo, el indicador propuesto podría ser adecuado si el objetivo principal del programa es mejorar los medios de vida de las mujeres a través de microcréditos.	El indicador debe agregar valor al proceso de toma de decisiones. Debe proporcionar información que no se pueda obtener fácilmente de otras fuentes y que sea relevante para mejorar el programa. Por ejemplo, el indicador propuesto agregaría valor al proporcionar una medida cuantitativa del impacto económico de los microcréditos en las mujeres beneficiarias, información que es crucial para evaluar la eficacia del programa y realizar ajustes según sea necesario.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					1								1
Realizada					1								1
Avance %					1								100%

Parámetros de semaforización									
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Programa de microcréditos "Creo en ti mujer" (1. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de programas realizados	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 2. Realizar 3 capacitaciones para el desarrollo de habilidades y capacidades de emprendimiento, educación financiera y productividad. (1. Decálogo de la esperanza) (Bajo demanda)	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
		Real.	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
LA 3. Implementar 1 programa que otorgue promociones y descuentos en establecimientos de comercio establecido en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, a través de una tarjeta de descuentos. (Bajo demanda)	Número de programas realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA 4. Realizar 4 campañas de consumo local e incentivar los productos y servicios del municipio.	Número de camapañas realizadas	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
LA 6. Realizar 1 feria del empleo que faciliten el contacto entre empresas empleadoras y personas interesadas. (Bajo demanda)	Número de ferias de empleo realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA 7. Realizar 3 eventos comerciales de promoción y distribución de productos y servicios para fomentar el comercio a través de rebajas o descuentos.	Númeron de eventos realizados	Progr.	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3

LA 8. Implementar 30 brigadas de regulación que supervise permanentemente a los dueños de los comercios de giros especiales, para garantizar el legal cumplimiento de la normatividad en la materia. (Bajo demanda)	Número de brigadas realizadas	Progr.	4	4	4	2	4	4	2	4	2	0	0	0	30
		Real.	4	4	4	2	4	4	2	4	2	0	0	0	30
LA 9. Crear 9 módulos de información sobre la expedición de cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento.	Número de modulos realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1	0	0	3	0	1	2	0	0	0	9
LA 8. Implementar 5 campañas para la obtención de nuevas cédulas de empadronamiento y licencias de funcionamiento, así como la regularización de las mismas, en coordinación con la Tesorería Municipal. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5
		Real.	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5
LA 10. Realizar 9 brigadas de supervisión y regulación de Espectáculos Públicos durante el desarrollo de los eventos. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1	0	2	1	2	0	1	0	0	0	9
LA 10. Operar 9 brigadas para Regular y/o Notificar Espectáculos Públicos para que realicen el pago de permisos provisionales correspondientes. (Bajo demanda)	Número de actividades realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	0	1	2	1	1	1	2	0	1	0	0	0	9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP19
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La falta de gobernabilidad a nivel municipal surge de diversos factores, como la corrupción, la ineficiencia administrativa, la falta de transparencia y rendición de cuentas, y la polarización política. Esto puede manifestarse en la incapacidad de las autoridades locales para tomar decisiones efectivas, gestionar recursos de manera transparente y satisfacer las necesidades de la comunidad, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los ciudadanos y la estabilidad del municipio.

Justificación del Pp

Es crucial implementar un programa que aborde la falta de gobernabilidad municipal para promover un gobierno eficaz, transparente y responsable. Esto garantiza la prestación eficiente de servicios públicos, fomenta la confianza ciudadana en las instituciones locales, fortalece la participación ciudadana y contribuye al desarrollo sostenible del municipio.

Estado actual del problema

El estado actual del problema varía según el contexto político y socioeconómico de cada municipio. Algunas áreas pueden enfrentar una falta de liderazgo claro, conflictos de intereses, falta de transparencia en la gestión de recursos o incapacidad para tomar decisiones efectivas. Estos problemas pueden conducir a la parálisis gubernamental, la desconfianza ciudadana y la inestabilidad política.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de gobernabilidad municipal podrían evolucionar en respuesta a cambios políticos, sociales y económicos. Por ejemplo, cambios en la composición del gobierno local, crisis económicas, conflictos sociales o desastres naturales pueden exacerbar la falta de gobernabilidad y generar nuevos desafíos, como la gestión de crisis, la reconstrucción de infraestructura o la recuperación económica. Además, el avance tecnológico y la globalización también pueden influir en la forma en que se ejerce y se percibe la gobernabilidad a nivel municipal.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

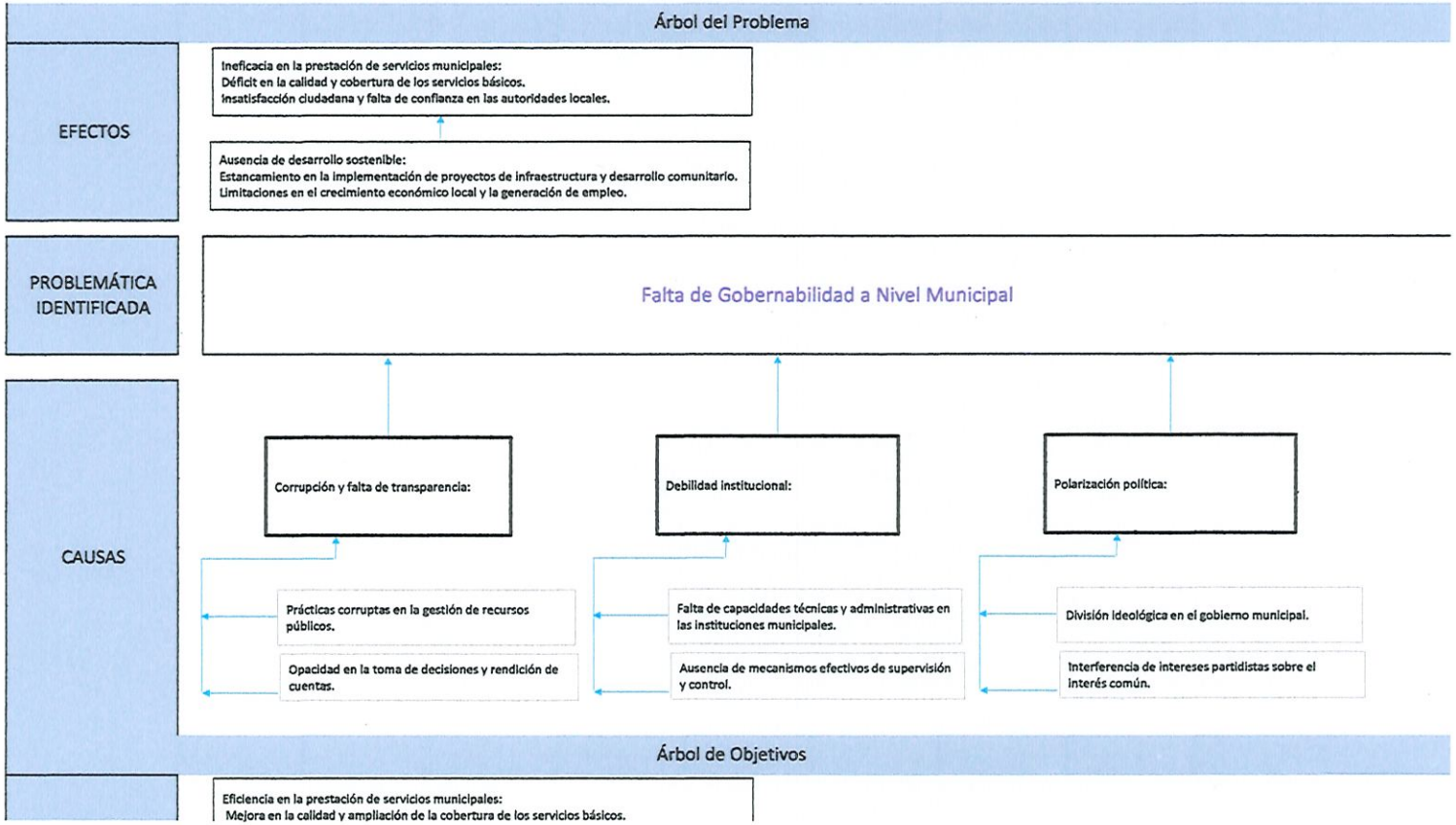
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

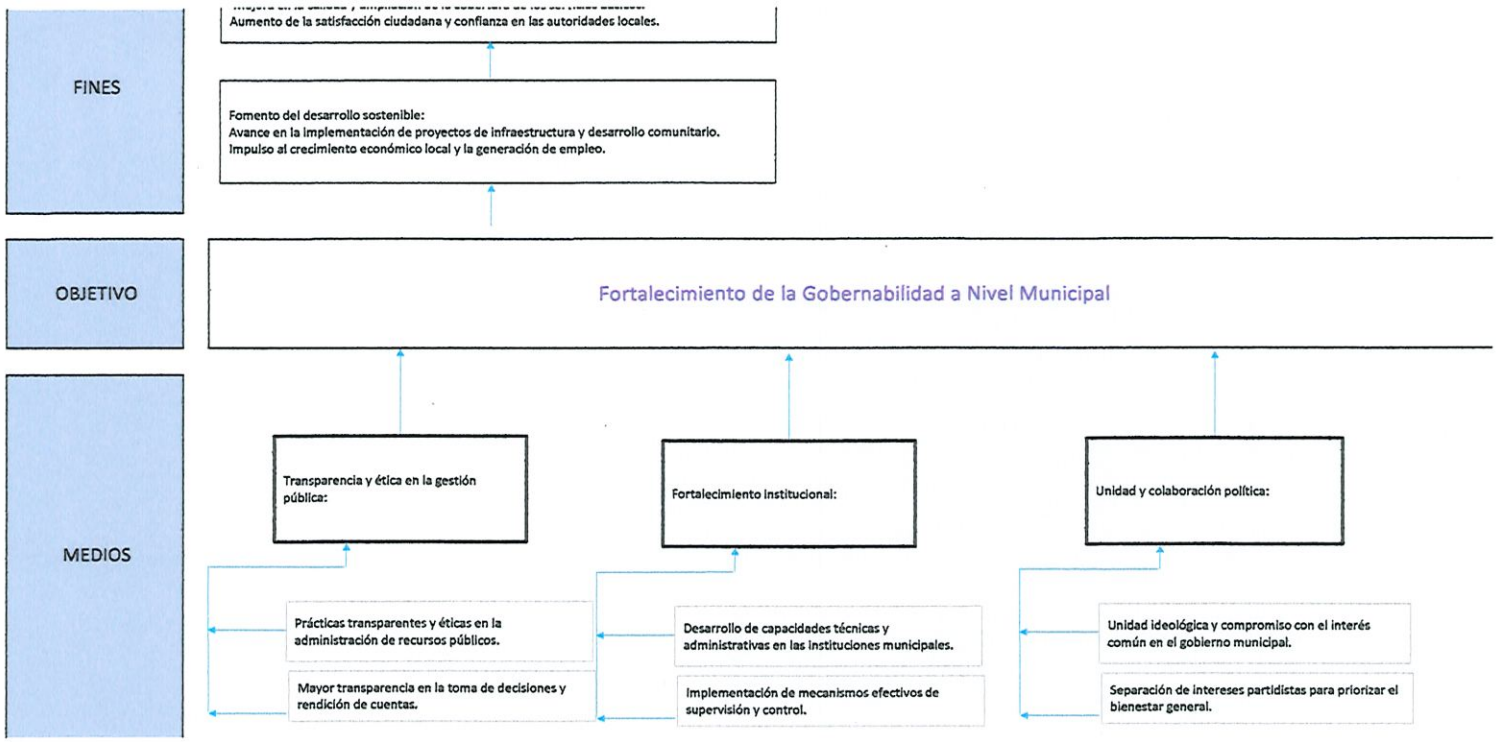
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP19
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

Eficiencia en la prestación de servicios municipales:
Mejora en la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios básicos.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Estado de derecho sólido: Esto implica tener un sistema legal robusto que garantice la igualdad ante la ley, los derechos humanos, y la protección de las libertades individuales y colectivas.
Participación ciudadana activa: Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos políticos y de toma de decisiones es esencial para una gobernabilidad democrática y representativa.
Transparencia y rendición de cuentas: Los gobiernos deben ser transparentes en sus acciones y decisiones, y estar sujetos a un escrutinio público que asegure que rindan cuentas por sus actos.
Instituciones sólidas: Desarrollar y fortalecer instituciones eficientes, imparciales y capaces de cumplir con sus funciones es fundamental para mantener la estabilidad y la gobernabilidad.
Diálogo y consenso: Fomentar un ambiente de diálogo y búsqueda de consensos entre los diferentes actores políticos, sociales y económicos ayuda a prevenir conflictos y a encontrar soluciones sostenibles a los desafíos del país.
Desarrollo económico inclusivo: Promover políticas que fomenten el crecimiento económico inclusivo, reduzcan la desigualdad y mejoren las condiciones de vida de la población es crucial para evitar tensiones sociales y garantizar la estabilidad política.
Respeto a la diversidad y los derechos humanos: Reconocer y respetar la diversidad étnica, cultural, religiosa y de género de la sociedad, así como proteger y promover los derechos humanos de todas las personas, son pilares fundamentales de una gobernabilidad justa y equitativa.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP19
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social, con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de			
Propósito	El Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza la participación de cada una de las comunidades en las decisiones tomadas por el gobierno, a través de la implementación de diversas acciones de comunicación, para fomentar una gobernanza participativa			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 5. Buen gobierno
Objetivo	Garantizar la gobernabilidad y la comunicación efectiva entre autoridades auxiliares con sus comunidades, y éstas con el Gobierno Municipal para la atención de necesidades sociales
Estrategias	Incrementar la interacción entre sociedad y gobierno, haciendo partícipes a las y los ciudadanos de una toma de decisiones colectiva para la gobernanza democrática
Líneas de Acción	1. Efectuar y concertar mesas de trabajo con autoridades auxiliares y actores políticos y sociales para identificar de manera inmediata todo suceso que afecte la gobernabilidad. 2. Ejecutar acciones de mediación y distensión de conflictos de índole política y social. 3. Garantizar el correcto desempeño de los procesos de elección de autoridades auxiliares con apego a los derechos humanos y normas aplicables. 4. Consolidar la coordinación entre el gobierno municipal y autoridades auxiliares a través del seguimiento, atención y orientación al área pertinente de las peticiones y solicitudes realizadas, en un ambiente de respeto y trabajo colaborativo para el bien del municipio. 5. Responder de manera organizada y coordinada con la Dirección de Protección Civil, Seguridad Pública y Vialidad Municipal ante calamidades de origen natural o humano. 6. Establecer comunicación directa con las autoridades de las diferentes comunidades que conforman el municipio para conocer, analizar y contribuir a la solución de sus problemáticas. 7. Implementar acciones de mediación de las controversias que puedan llegar a presentarse en las comunidades, para garantizar un estado de paz social. 8. Fomentar la convivencia armónica el desarrollo integral y la comunicación constante entre el gobierno municipal, los barrios, colonias, juntas auxiliares y comunidades del municipio

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	Gobierno innovador
Objetivo	Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.

Líneas de Acción	1. Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas. 2. Promover la simplifcación de trámites, servicios y regulaciones en benefcio de la ciudadanía. 3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado. 4. Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de Mejora Regulatoria. 5. Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 7. Promover la administración efciente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado. 8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones. 9. Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales. 10. Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población. 11. Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado. 12. Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.
Indicadores	Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto y Ranking del Subíndice de Gobiernos Efcientes y Efcaces del Índice de Competitividad Estatal

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Clave del Programa presupuestario:	PP19
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social, con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Realización de encuestas de satisfacción ciudadana periódicas para evaluar la percepción de cercanía y eficiencia en la gestión gubernamental. Además, seguimiento de indicadores	**Existencia de canales de comunicación efectivos entre el gobierno municipal y la población, así como una cultura organizacional orientada hacia la eficiencia y la participación ciudadana.**
PROPÓSITO		El Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza la participación de cada una de las comunidades en las decisiones tomadas por el gobierno, a través de la implementación de diversas acciones de comunicación, para fomentar una gobernanza participativa.	El Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza la participación de cada una de las comunidades en las decisiones tomadas por el gobierno, a través de la implementación de diversas acciones de comunicación, para fomentar una gobernanza participativa.	Registro y seguimiento de la implementación de acciones de comunicación y participación ciudadana, como reuniones públicas, consultas comunitarias y plataformas en línea para la retroalimentación ciudadana.	**Disponibilidad de recursos y compromiso por parte del gobierno municipal para establecer canales de comunicación bidireccionales efectivos y asegurar la participación activa de las comunidades en el proceso de toma de decisiones.**
COMPONENTES	1	LA 2. Acciones preventivas de mediación y distención de conflictos de índole política y social, implementadas.	Porcentaje de conflictos de índole político y social atendidos.	Registro de la implementación de programas de mediación, talleres de resolución de conflictos y campañas de sensibilización para prevenir y reducir tensiones políticas y sociales.	**Reconocimiento por parte de las autoridades municipales de la importancia de la prevención y gestión de conflictos, así como la disposición para asignar recursos y colaborar con organizaciones y líderes comunitarios en estas iniciativas.**

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1. Realizar 6 mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares, Actores Políticos y Sociales para identificar de manera inmediata todo suceso que afecte la Gobernabilidad y la Paz Social.	Número de trabajo realizadas	Documentación de las actas de las mesas de trabajo, donde se registren los sucesos identificados y las acciones acordadas para abordarlos.	Disposición y colaboración de las autoridades auxiliares, actores políticos y sociales para participar activamente en las mesas de trabajo y compartir información relevante sobre los sucesos que afecten la gobernabilidad y la paz social.
	1.2	LA 2. Realizar 180 acciones de seguimiento, atención, orientación y convivencia armónica con el fin de realizar un trabajo en conjunto y de respeto con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades	Número de acciones realizadas	Registro detallado de cada acción realizada, indicando la naturaleza de la actividad, la fecha, el lugar y los resultados obtenidos.	Existencia de recursos humanos y logísticos adecuados para llevar a cabo las acciones de seguimiento, atención, orientación y convivencia armónica de manera regular y efectiva.
	1.3	LA 3. Realizar 48 reuniones de planeación ejecutiva con las Unidades Administrativas de tipo corporación: Vialidad Municipal, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.	Número de acciones realizadas	Registro de asistencia y minutas de cada reunión de planeación ejecutiva, donde se detallen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.	Compromiso y disponibilidad de las unidades administrativas mencionadas para participar en las reuniones de planeación ejecutiva y colaborar en la elaboración e implementación de estrategias coordinadas.
	1.4	LA 4. Establecer 48 acciones de comunicación directa con Autoridades Auxiliares de Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades para conocer, analizar y contribuir a la solución de sus problemáticas.	Número de acciones realizadas	Registro de las acciones de comunicación directa realizadas, como reuniones, visitas o llamadas, junto con un resumen de los temas discutidos y las acciones acordadas.	Disposición y apertura de las autoridades auxiliares para establecer canales de comunicación directa con el gobierno municipal y participar en la identificación y solución de las problemáticas locales.
	1.5	LA 5. Realizar 4 acciones de mediación de controversias que puedan presentarse en la Jurisdicción Municipal con el objetivo principal de proyectar y garantizar un Estado de orden, paz y estabilidad social.	Número de acciones realizadas	Registro detallado de las acciones de mediación llevadas a cabo, incluyendo las partes involucradas, el conflicto abordado y los resultados obtenidos.	Disposición de mediadores capacitados y neutrales para intervenir en las controversias que puedan surgir en la jurisdicción municipal y facilitar la resolución pacífica de conflictos.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$7,544,174.76	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$7,544,174.76			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.2. Política interior	P

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	**Izúcar de Matamoros**
Resumen Narrativo de la MIR:	**Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			**Tipo de indicador:**	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las necesidades de los ciudadanos.			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			**Unidad Responsable del indicador de FIN:**	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Número de solicitudes ciudadanas atendidas**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	**Periodicidad:**	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	100%
Realizada (B)												1	100%
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	**El Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza la participación de cada una de las comunidades en las decisiones tomadas por el gobierno, a través de la implementación de diversas acciones de comunicación, para fomentar una gobernanza participativa.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	El Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza la participación de cada una de las comunidades en las decisiones tomadas por el gobierno, a través de la implementación de diversas acciones de comunicación, para fomentar una gobernanza participativa.			**Tipo de indicador:**	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la cobertura y alcance de las actividades de la Secretaría de Gobernación en las comunidades del municipio. Específicamente, este indicador evalúa qué porcentaje de las comunidades del municipio han sido visitadas o atendidas por representantes de la Secretaría de Gobernación en un período de tiempo determinado.			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Comunidades			**Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:**	**Dirección de Gobernación**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de comunidades de Izúcar de Matamoros con presencia del Gobierno Municipal a través de visitas de la Secretaría de Gobernación / Total de comunidades de Izúcar de Matamoros)*100	**Algoritmo**	**Numerador (Variable 1)**	Número de comunidades de Izúcar de Matamoros con presencia del Gobierno Municipal a través de visitas de la Secretaría de Gobernación.	
			Denominador (Variable 2)	Total de comunidades de Izúcar de Matamoros.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de las visitas realizadas por la Secretaría de Gobernación a cada comunidad de Izúcar de Matamoros, indicando la fecha de la visita, el nombre de la comunidad visitada y el propósito de la visita				
Denominador (Variable 2)	Censo o registro oficial de las comunidades que conforman el municipio de Izúcar de Matamoros, proporcionado por la autoridad municipal o alguna institución gubernamental competente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de comunidades del municipio que han recibido la visita del Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Gobernación. No deja margen para ambigüedades o interpretaciones diferentes.	Es altamente relevante, ya que evalúa la cobertura y el alcance de las visitas gubernamentales en las comunidades locales.	Es relativamente económico en términos de recursos necesarios para su seguimiento. La recopilación de datos sobre las visitas de la Secretaría de Gobernación puede realizarse mediante registros existentes o mediante un seguimiento periódico de las actividades de la Secretaría.	Es altamente monitoreable, ya que implica el seguimiento regular de las actividades de la Secretaría de Gobernación en el municipio, específicamente sus visitas a las comunidades.	Es adecuado para medir la presencia del gobierno municipal en las comunidades del municipio a través de las visitas de la Secretaría de Gobernación	El indicador proporciona una aportación marginal significativa al permitir una evaluación precisa y cuantificable del nivel de presencia del gobierno municipal en las comunidades a través de las visitas de la Secretaría de Gobernación.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			76										76
Realizada (B)			76										76
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2. Acciones preventivas de mediación y distención de conflictos de índole política y social, implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Trabajo coordinado con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades
Unidad responsable:	Dirección de Gobernación / Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de conflictos de índole político y social atendidos.			**Tipo de indicador:**	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador nos permitirá medir el aumento de la coordinación entre el gobierno municipal y las autoridades auxiliares, para fomentar una mejor			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Visitas			**Unidad Responsable del indicador del Componente 1:**	**Dirección de Gobernación**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de conflictos de índole político y social atendidos / Total de conflictos de índole político y social identificados)*100	(Número de acciones realizadas	**Numerador (Variable 1)**	**Número de conflictos de índole político y social atendidos**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de conflictos de índole político y social identificados**	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro detallado de cada conflicto de naturaleza política y social que ha sido atendido por las autoridades pertinentes, incluyendo información sobre el tipo de conflicto, la fecha de atención, las acciones tomadas para su resolución, y el resultado alcanzado.				
Numerador (Variable 2)	Un segundo registro independiente del primero, también detallando cada conflicto de índole política y social atendido, asegurando que ambos registros concuerden y brinden una imagen completa y precisa de los conflictos abordados y las acciones tomadas para su resolución.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de conflictos de índole política y social que han sido atendidos por las autoridades pertinentes. Esto proporciona una comprensión clara del objetivo del indicador.	Es altamente relevante, ya que evalúa la capacidad del gobierno para abordar y resolver conflictos de naturaleza política y social, lo que es crucial para mantener la estabilidad y la armonía dentro de la comunidad.	Es relativamente económico en términos de recursos necesarios para su seguimiento. La recopilación de datos sobre los conflictos atendidos puede realizarse mediante registros existentes o mediante un seguimiento periódico de las actividades de gestión de conflictos por parte de las autoridades pertinentes.	Es altamente monitoreable, ya que implica el seguimiento regular de los conflictos atendidos y la evaluación de su resolución. Esto puede hacerse de manera continua y permite una evaluación constante de desempeño del gobierno en la gestión de conflictos.	Es adecuado para medir la eficacia del gobierno en la gestión de conflictos políticos y sociales, ya que proporciona una medida directa y específica de los conflictos abordados y resueltos.	El indicador proporciona una aportación marginal significativa al permitir una evaluación precisa y cuantificable del nivel de atención y manejo de conflictos por parte del gobierno.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			1			1			1			1	4
Realizada			1			0			1			0	2
Avance %			100%			0%			100%			0%	50%

Parámetros de semaforización										Cumplimiento del indicador	50%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1. Realizar 6 mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares, Actores Políticos y Sociales para identificar de manera inmediata todo suceso que afecte la Gobernabilidad y la Paz Social.	Número de trabajo realizadas	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	6
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
LA 2. Realizar 180 acciones de seguimiento, atención, orientación y convivencia armónica con el fin de realizar un trabajo en conjunto y de respeto con las Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades	Número de acciones realizadas	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
		Real.	21	12	12	0	0	0	15	14	13	0	0	0	87
LA 3. Realizar 48 reuniones de planeación ejecutiva con las Unidades Administrativas de tipo corporación: Vialidad Municipal, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.	Número de acciones realizadas	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4	0	0	0	4	5	3	0	1	0	25

LA 4. Establecer 48 acciones de comunicación directa con Autoridades Auxiliares de Juntas Auxiliares, Barrios, Colonias y Comunidades para conocer, analizar y contribuir a la solución de sus problemáticas.	Número de acciones realizadas	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	3	0	0	0	3	4	3	0	1	1	23
LA 5. Realizar 4 acciones de mediación de controversias que puedan presentarse en la Jurisdicción Municipal con el objetivo principal de proyectar y garantizar un Estado de orden, paz y estabilidad social.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Clave del Programa presupuestario:	PP20
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes del problema de la falta de una figura presidencia que responda a las necesidades sociales a nivel municipal se remontan a la necesidad de una dirección efectiva y representativa en la gestión local. Esta carencia surge de diversos factores como la falta de liderazgo, disputas políticas o deficiencias en los sistemas de elección y gobierno local.

Justificación del Pp

La justificación para implementar un programa que aborde la falta de una figura presidencia que responda a las necesidades sociales a nivel municipalradica en la importancia de fortalecer la gobernanza local para garantizar el bienestar de la comunidad. Una gestión municipal eficaz es crucial para la prestación de servicios públicos, el desarrollo económico local y la participación ciudadana.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de una figura presidencia que responda a las necesidades sociales a nivel municipal varía según la región y el contexto político específico. Algunas áreas pueden enfrentar una falta de liderazgo claro, mientras que otras pueden tener presidentes municipales en funciones pero con problemas de legitimidad o capacidad de gestión.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de una figura presidencia que responda a las necesidades sociales a nivel municipal podrían evolucionar en función de cambios políticos, sociales y económicos. Por ejemplo, la aparición de nuevas fuerzas políticas, cambios demográficos o crisis económicas pueden influir en la capacidad de las autoridades locales para ejercer un liderazgo efectivo y enfrentar los problemas locales.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	82809	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

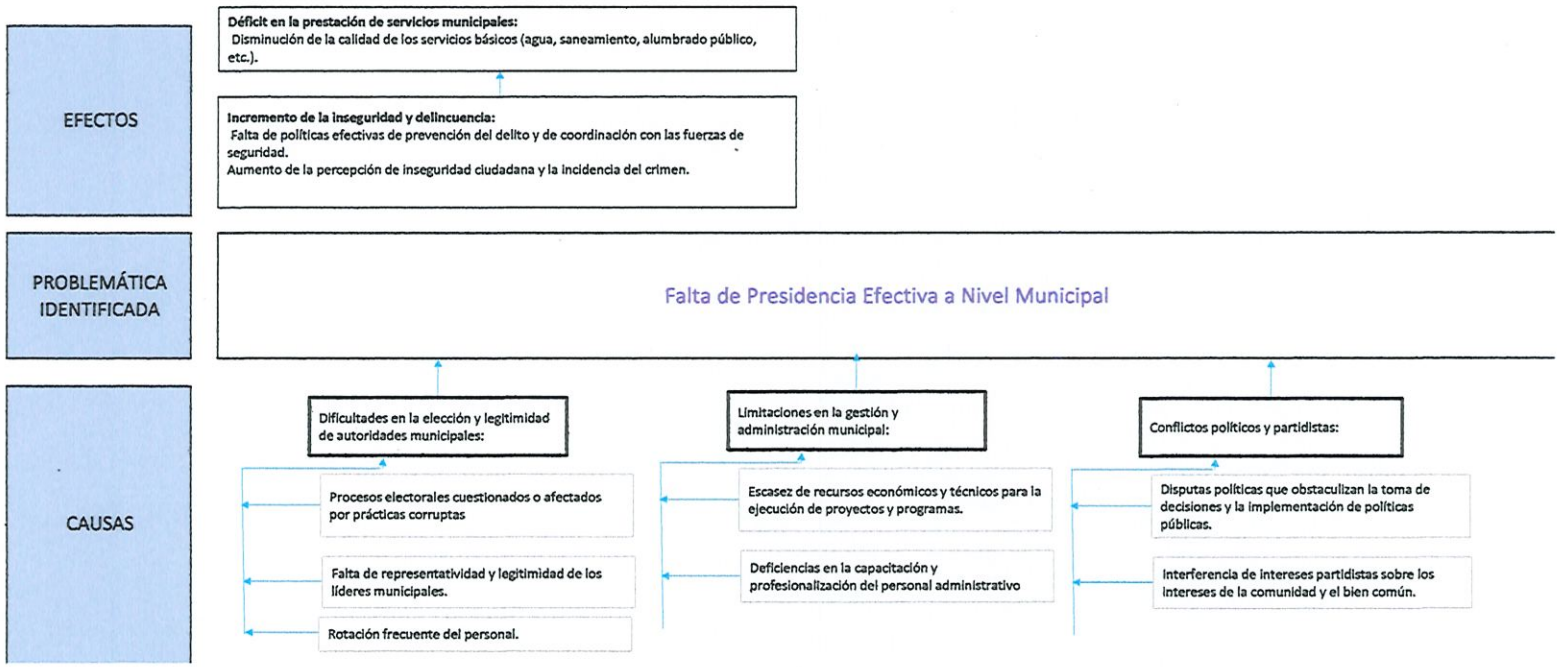
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

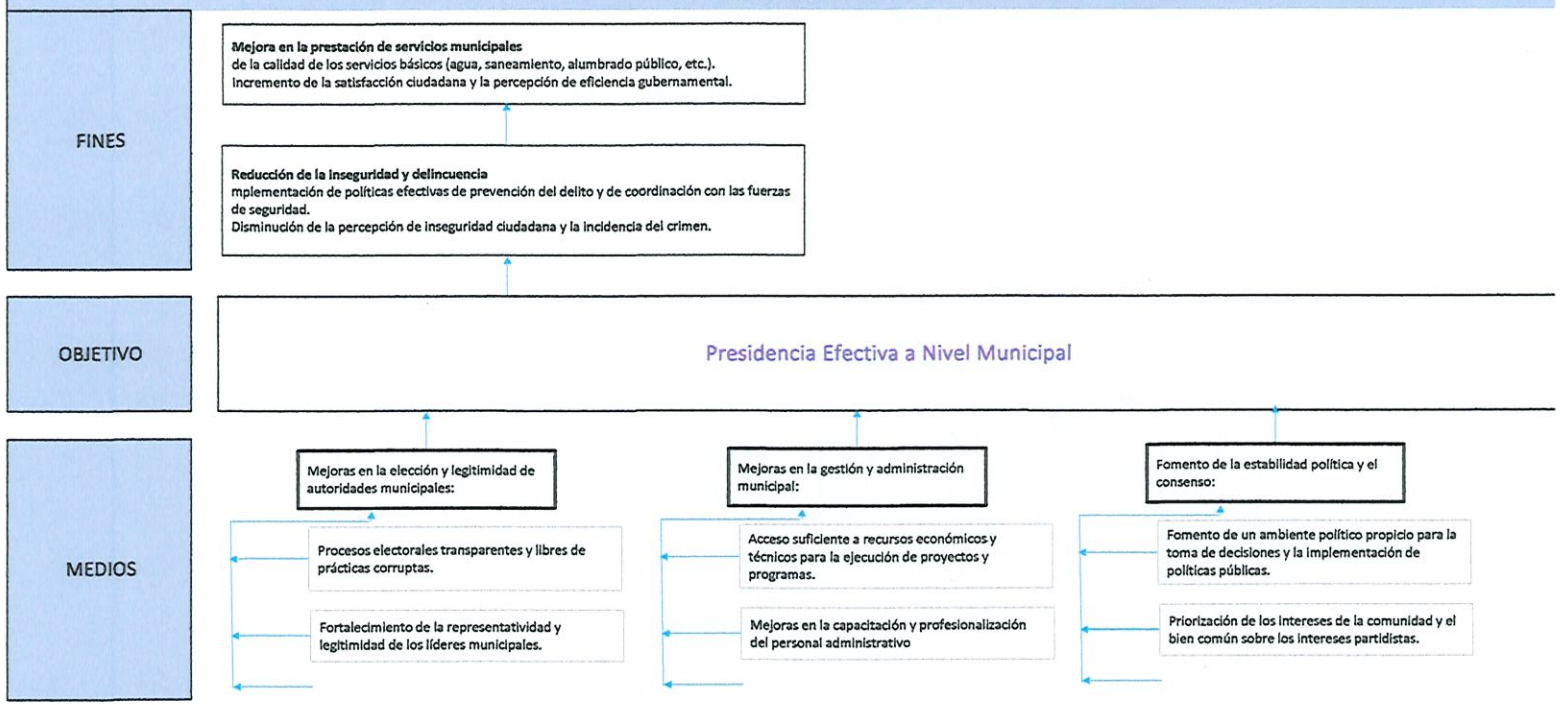
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Clave del Programa presupuestario:	PP20
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Programas de Asistencia Social: Implementar programas que proporcionen ayuda directa a aquellos que lo necesitan, como cupones de alimentos, subsidios de vivienda, programas de asistencia médica, entre otros.
Servicios Públicos Efectivos: Asegurar que los servicios públicos básicos, como agua potable, saneamiento, electricidad, transporte público y recolección de basura, estén disponibles y sean accesibles para todos los ciudadanos.
Desarrollo de Infraestructura: Invertir en infraestructura que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, como la construcción de carreteras, puentes, parques, espacios recreativos, centros comunitarios y instalaciones de salud.
Participación Comunitaria: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de reuniones comunitarias, encuestas públicas, grupos de trabajo y otros mecanismos que permitan a los residentes expresar sus necesidades y preocupaciones.
Alianzas Público-Privadas: Colaborar con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para proporcionar servicios y recursos adicionales que complementen los esfuerzos del gobierno municipal.
Educación y Capacitación: Ofrecer programas de educación y capacitación para mejorar las habilidades y oportunidades de empleo de la población, lo que puede contribuir a reducir la pobreza y aumentar la participación económica.
Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas implementados, y ajustarlos según sea necesario para garantizar su eficacia y eficiencia.
Transparencia y Rendición de Cuentas: Garantizar la transparencia en la gestión de recursos y la toma de decisiones, así como ser responsable ante los ciudadanos en la asignación y uso adecuado de los fondos públicos.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Clave del Programa presupuestario:	PP20
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social, con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza el correcto accionar de cada una de las áreas que integran el Gobierno Municipal, por medio del seguimiento de los acuerdos alcanzado por la Presidencia Municipal, con la intención de afianzar el compromiso de brindar atención de calidad a la ciudadanía.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	**Eje 5. Buen gobierno**
Objetivo	**Promover un gobierno de cercanía social y puertas abiertas, que garantice la eficiencia y la eficacia en las unidades administrativas que lo conforman.**
Estrategias	**Diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a resolver las problemáticas más sentidas de la población, mediante un modelo de análisis, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.**

Líneas de Acción	1. Crear una agenda de acciones políticas enfocada en la atención de las principales necesidades del municipio, con la aplicación de los recursos públicos de manera estratégica. 2. Vigilar, en coordinación con la Tesorería Municipal, que cada unidad administrativa ejerza los recursos que tiene asignados bajo estrictos principios de austeridad. (3. Decálogo de la esperanza) 3. Realizar un ejercicio de rendición de cuentas, con base a los resultados obtenidos anualmente por cada área de la administración. 4. Dar seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), y coadyuvar con la Contraloría Municipal en la evaluación de su cumplimiento. 5. Implementar un programa de comunicación pública que permita establecer un enlace de información constante con la ciudadanía. 6. Implementar un sistema de atención ciudadana que reciba, procese y atienda las solicitudes o reportes ciudadanos de las diferentes áreas de la administración, desde su recepción hasta su resolución. 7. Promover esquemas de incorporación de las tecnologías de información y comunicación a los procesos gubernamentales, a fin de eficientar los trámites y servicios que presta el gobierno municipal. 8. Desarrollar una agenda de creación, puesta en consideración y, en su caso, aprobación de asuntos relevantes para la vida pública del municipio que deban contar con instrumentos normativos, así como vigilar su publicación en los mecanismos de difusión de carácter estatal o federal. 9. Promover e implementar de manera eficiente las acciones en materia de transparencia, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, promoviendo que las obligaciones de transparencia se publiquen con las características de datos abiertos y accesibles. 10. Tramitar y promover el cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información presentadas, dentro de los plazos establecidos en la Ley, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia y dar seguimiento hasta que se haga entrega de la respuesta requerida, en coordinación con el Comité de Transparencia y las unidades administrativas competentes. 11. Fomentar una cultura de transparencia proactiva para difundirla en las unidades administrativas. 12. Promover la generación de Avisos de Privacidad Integral y Avisos de Privacidad Simplificado, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y la protección de datos personales del sujeto obligado.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	Gobierno innovador
Objetivo	Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos efcientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
Líneas de Acción	1. Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas. 2. Promover la simplifcación de trámites, servicios y regulaciones en benefcio de la ciudadanía. 3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado. 4. Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de Mejora Regulatoria. 5. Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 7. Promover la administración efciente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado. 8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones. 9. Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales. 10. Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población. 11. Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado. 12. Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.
Indicadores	Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto y Ranking del Subíndice de Gobiernos Efcientes y Efcaces del Índice de Competitividad Estatal

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

IZÚCAR DE MATAMOROS

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Clave del Programa presupuestario:	PP20
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social, con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Realización de encuestas periódicas de satisfacción ciudadana y análisis de datos de participación en programas y actividades municipales.	Existencia de canales de comunicación abiertos y accesibles entre el gobierno municipal y la población, así como un compromiso por parte de la administración de responder a las necesidades identificadas.
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza el correcto accionar de cada una de las áreas que integran el Gobierno Municipal, por medio del seguimiento de los acuerdos alcanzado por la Presidencia Municipal, con la intención de afianzar el compromiso de brindar atención de calidad a la ciudadanía.	Porcentaje de acuerdos ejecutivos de Presidenta Municipal con seguimiento derivadas de reuniones de gabinete.	Creación de un sistema de seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados por la Presidencia Municipal, con reportes periódicos de avances y cumplimiento.	Disponibilidad de recursos y personal capacitado para llevar a cabo el seguimiento de los acuerdos, así como un compromiso por parte de todas las áreas del Gobierno Municipal para cumplir con los objetivos establecidos.
COMPONENTES	1	LA 3. Realizar 1 ejercicio de rendición de cuentas, con base a los resultados obtenidos anualmente por cada área de la administración.	Porcentaje de acciones políticas realizadas por la Presidencia Municipal, en atención a las principales necesidades del Municipio.	Realización de auditorías internas y externas periódicas para evaluar el uso de los recursos públicos y la efectividad de las acciones políticas implementadas.	Existencia de mecanismos transparentes de gestión financiera y administrativa, así como un compromiso por parte de los funcionarios municipales de utilizar los recursos de manera estratégica y eficiente en beneficio de la comunidad.
	1.1	LA 3. Realizar 1 ejercicio de rendición de cuentas, con base a los resultados obtenidos anualmente por cada área de la administración.	Número de ejercicios de rendición de cuentas	Realización de una auditoría interna o externa anual que evalúe la rendición de cuentas de cada área de la administración municipal.	Disponibilidad de información detallada y precisa sobre el desempeño y resultados de cada área, así como un compromiso por parte de la administración para ser transparente y rendir cuentas ante la ciudadanía.
	1.2	LA 5. Implementar 1 programa de comunicación pública que permita establecer un enlace de información constante con la ciudadanía.	Número de programas realizados	Establecimiento de métricas de seguimiento del programa de comunicación pública, como el número de comunicados emitidos, la participación en eventos públicos y la retroalimentación de la ciudadanía.	Existencia de canales de comunicación efectivos y acceso a tecnologías de información para facilitar la difusión de información y la interacción con la ciudadanía.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Realizar 85 mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de computo, impresoras, red y servidores para facilitar el uso de los dispositivos a los usuarios que realizan tramites para la ciudadania eficientando sus tareas. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Registro de los mantenimientos realizados, incluyendo fechas, equipos atendidos y tipo de servicio efectuado.	Disponibilidad de personal capacitado y recursos necesarios para llevar a cabo los mantenimientos de manera oportuna, así como un compromiso por parte de la administración para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos informáticos.
	1.4	LA 9. Implementar 3 acciones en materia de transparencia, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas.	Número de acciones realizadas	Creación de un plan de acción específico para la implementación de acciones en materia de transparencia, con indicadores de cumplimiento y reportes periódicos de avances.	Compromiso por parte de las unidades administrativas para cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas por ley, así como recursos y capacitación suficientes para implementar las acciones planificadas.
	1.5	LA 10. Realizar 3 acciones para el cumplimiento de las solicitudes de acceso a la información presentadas dentro de los plazos establecidos en la Ley, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia y dar seguimiento hasta que se haga entrega de la respuesta requerida, en coordinación con el Comité de Transparencia y las unidades administrativas competentes. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Seguimiento de las solicitudes de acceso a la información presentadas, incluyendo el registro de la fecha de recepción, el plazo de respuesta y la entrega de la información solicitada.	Existencia de un proceso establecido y eficiente para gestionar las solicitudes de acceso a la información, así como colaboración entre el Comité de Transparencia y las unidades administrativas competentes para garantizar respuestas oportunas y completas.
	1.6	LA 12. Generar 1 Aviso de Privacidad, Integral y Simplificado para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y la protección de datos personales del sujeto obligado.	Número de acciones realizadas	Publicación del Aviso de Privacidad en los canales de comunicación del sujeto obligado, así como en su página web oficial.	Comprensión de la importancia de proteger los datos personales y cumplir con las obligaciones legales en materia de privacidad, así como recursos y capacitación adecuados para elaborar y publicar el Aviso de Privacidad de manera integral y simplificada.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$96,594.53	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$4,212,540.83			$	14,668,628.85		$	-		$	-	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno.	1.3.1. Presidencia	P

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	**Izúcar de Matamoros**
Resumen Narrativo de la MIR:	**Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			**Tipo de indicador:**	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las necesidades de los ciudadanos.			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			**Unidad Responsable del indicador de FIN:**	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	**Algoritmo**	Numerador (Variable 1)	**Número de solicitudes ciudadanas atendidas**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	**Periodicidad:**	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	7	41
Realizada (B)	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	7	41
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros, garantiza el correcto accionar de cada una de las áreas que integran el Gobierno Municipal, por medio del seguimiento de los acuerdos alcanzado por la Presidencia Municipal, con la intención de afianzar el compromiso de brindar atención de calidad a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos ejecutivos de Presidenta Municipal con seguimiento derivadas de reuniones de gabinete.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador nos permitirá medir la cantidad de acuerdos o acciones colaborativas entre Presidencia Municipal y las unidades administrativas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acuerdos ejecutivos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acuerdos ejecutivos con seguimiento / Total acuerdos ejecutivos encomendados a las unidades administrativas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acuerdos ejecutivos con seguimiento.	
			Denominador (Variable 2)	Total acuerdos ejecutivos encomendados a las unidades administrativas.	

	Medios de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Establecimiento de un sistema de seguimiento de acuerdos ejecutivos que registre la fecha de emisión de cada acuerdo, los compromisos adquiridos, las fechas límite para su cumplimiento y el estado de avance o cumplimiento de cada acuerdo en un registro centralizado y actualizado periódicamente.
Denominador (Variable 2)	Mantenimiento de un registro centralizado de todos los acuerdos ejecutivos encomendados a las diferentes unidades administrativas, donde se documenten los detalles de cada acuerdo, incluyendo la fecha de emisión, el contenido del acuerdo, la unidad responsable y cualquier seguimiento realizado sobre su cumplimiento.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica de manera precisa qué se está midiendo: el porcentaje de acuerdos ejecutivos de la Presidenta Municipal que son seguidos después de las reuniones de gabinete.	Es relevante porque evalúa la efectividad de la gestión de la Presidenta Municipal en la implementación de acuerdos derivados de reuniones de gabinete, lo cual es crucial para el funcionamiento eficiente del gobierno municipal.	Es económico en términos de recursos necesarios para su seguimiento, ya que utiliza datos que generalmente están disponibles en los registros de las reuniones de gabinete y en los informes de seguimiento de acuerdos.	Es altamente monitoreable porque se basa en datos concretos sobre los acuerdos ejecutivos y su seguimiento, que pueden ser recopilados y analizados de manera regular para evaluar el desempeño de la Presidenta Municipal.	Es adecuado para evaluar la eficacia de la Presidenta Municipal en la implementación de los acuerdos derivados de las reuniones de gabinete, lo cual es fundamental para garantizar la coordinación y el cumplimiento de las políticas y objetivos municipales.	Proporciona una contribución significativa al permitir evaluar la efectividad de la gestión de la Presidenta Municipal en la implementación de decisiones derivadas de las reuniones de gabinete, lo que puede llevar a mejoras en la eficiencia y la toma de decisiones en el gobierno municipal.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Reporte: Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)												1	1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gregorio Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3. Realizar 1 ejercicio de rendición de cuentas, con base a los resultados obtenidos anualmente por cada área de la administración.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	20. Administración funcional y responsable.
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones políticas realizadas por la Presidencia Municipal, en atención a las principales necesidades del Municipio.			Tipo de Indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	mide la proporción de acciones políticas llevadas a cabo por la Presidencia Municipal que están dirigidas específicamente a abordar las principales necesidades identificadas en el municipio. Este indicador proporciona una medida de la efectividad y el compromiso de la Presidencia Municipal en la			Dimensión del Indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	**Presidencia Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones políticas realizadas por Presidencia Municipal en atención a las principales necesidades del Municipio / Total acciones políticas programadas por Presidencia Municipal en atención a las principales necesidades del Municipio)*100	(Número de acciones realizadas por la	Numerador (Variable 1)	Número de acciones políticas realizadas por Presidencia Municipal en atención a las principales necesidades del Municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total acciones políticas programadas por Presidencia Municipal en atención a las principales necesidades del Municipio	

Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Mantenimiento de un registro detallado de todas las acciones políticas emprendidas por la Presidencia Municipal, indicando la naturaleza de la acción, la fecha de realización y cómo contribuye a abordar las principales necesidades identificadas en el municipio.
Numerador (Variable 2)	Revisión de los planes y programas de acción política elaborados por la Presidencia Municipal, donde se detallan las acciones planificadas, sus objetivos específicos, los recursos asignados y los plazos establecidos para su implementación.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de acciones políticas realizadas por la Presidencia Municipal para abordar las principales necesidades del municipio. Esto proporciona una comprensión clara del objetivo del indicador.	Es altamente relevante, ya que evalúa directamente la capacidad de la Presidencia Municipal para abordar las principales necesidades de la comunidad. Esto es esencial para medir la eficacia y el compromiso del gobierno local con el bienestar de sus ciudadanos.	Es económico en términos de recursos necesarios para su seguimiento, ya que se basa en datos que generalmente están disponibles en los registros de acciones políticas llevadas a cabo por la Presidencia Municipal.	Es altamente monitoreable porque utiliza datos concretos sobre las acciones políticas realizadas, que pueden ser recopilados y analizados periódicamente para evaluar el desempeño de la Presidencia Municipal en la atención a las necesidades del municipio.	Es adecuado para evaluar el desempeño de la Presidencia Municipal en la atención a las principales necesidades del municipio, lo que es fundamental para garantizar la eficacia y la responsabilidad del gobierno local.	roporciona una contribución significativa al permitir evaluar la efectividad de las acciones políticas realizadas por la Presidencia Municipal en la mejora del bienestar y la calidad de vida de la comunidad, lo que puede llevar a mejoras en la gestión y la asignación de recursos municipales.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada	16	1	17	1	16	2	30	30	24	11	0	0	150
Realizada	16	1	17	1	16	2	30	30	31	11	0	0	157
Avance %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	129%	100%	0%	0%	105%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	105%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 3. Realizar 1 ejercicio de rendición de cuentas, con base a los resultados obtenidos anualmente por cada área de la administración.	Número de ejercicios de rendición de cuentas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
LA 5. Implementar 1 programa de comunicación pública que permita establecer un enlace de información constante con la ciudadanía.	Número de programas realizados	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizar 85 mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de computo, impresoras, red y servidores para facilitar el uso de los dispositivos a los usuarios que realizan tramites para la ciudadania eficientando sus tareas. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	15	0	15	0	15	0	29	29	22	10	0	0	135
		Real.	15	0	15	0	15	0	29	29	29	10	0	0	142
LA 9. Implementar 3 acciones en materia de transparencia, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
LA 10. Realizar 9 acciones para el cumplimiento de las solicitudes de acceso a la información presentadas dentro de los plazos establecidos en la Ley, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia y dar seguimiento hasta que se haga entrega de la respuesta requerida, en coordinación con el Comité de Transparencia y las unidades administrativas competentes. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
LA 12. Generar 1 Aviso de Privacidad, Integral y Simplificado para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y la protección de datos personales del sujeto obligado	Número de acciones realizadas	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Clave del Programa presupuestario:	PP21
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaria del Ayuntamiento

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La falta de un cabildo al servicio del pueblo a nivel municipal se refiere a una situación en la que los representantes del Cabildo, quienes son elegidos para representar y tomar decisiones en beneficio de la comunidad, no están cumpliendo adecuadamente con sus funciones. Esto puede incluir falta de transparencia, toma de decisiones poco éticas o poco inclusivas, falta de rendición de cuentas, entre otros. Los antecedentes pueden incluir casos de corrupción, descontento ciudadano, baja participación en procesos democráticos locales, entre otros factores.

Justificación del Pp

Es importante implementar un programa que aborde la falta de un cabildo al servicio del pueblo a nivel municipal por varias razones. Esto incluye mejorar la confianza y participación ciudadana en la toma de decisiones locales, promover la transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal, fortalecer la democracia local, y garantizar que las necesidades y preocupaciones de la comunidad sean atendidas de manera efectiva y equitativa.

Estado actual del problema

El estado actual del problema puede variar dependiendo de la región, pero en muchos lugares se observa una falta de confianza y participación ciudadana en los procesos del Cabildo. Puede haber casos de corrupción, falta de transparencia en la gestión de recursos públicos, decisiones que no reflejan las necesidades de la comunidad, entre otros problemas. Esta falta de Cabildo al servicio del pueblo puede llevar a la disminución de la calidad de vida de los ciudadanos y a una percepción general de un gobierno ineficaz.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de un cabildo al servicio del pueblo a nivel municipal podrían evolucionar en diferentes direcciones. Podría haber un aumento en la desconfianza ciudadana si no se abordan adecuadamente, lo que podría llevar a una mayor apatía política o incluso protestas y movimientos de descontento. Además, en un contexto de evolución social y económica, los desafíos podrían complicarse si no se adapta la forma en que el Cabildo interactúa con la comunidad. Por otro lado, si se implementan programas efectivos y se promueve una cultura de transparencia y participación, los desafíos podrían evolucionar hacia una mayor confianza ciudadana, una mejor gestión municipal y una mayor eficiencia en la toma de decisiones

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Clave del Programa presupuestario:	PP21
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Árbol del Problema

EFECTOS

Baja participación ciudadana en procesos democráticos locales:
Falta de legitimidad de las decisiones tomadas.
Desconexión entre los ciudadanos y el gobierno local.

Decisiones poco éticas o poco inclusivas:
Perpetuación de desigualdades y marginación de ciertos grupos.
Pérdida de confianza en la imparcialidad y justicia del gobierno local.
Dificultad para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de Cabildo al servicio del pueblo a nivel municipal

CAUSAS

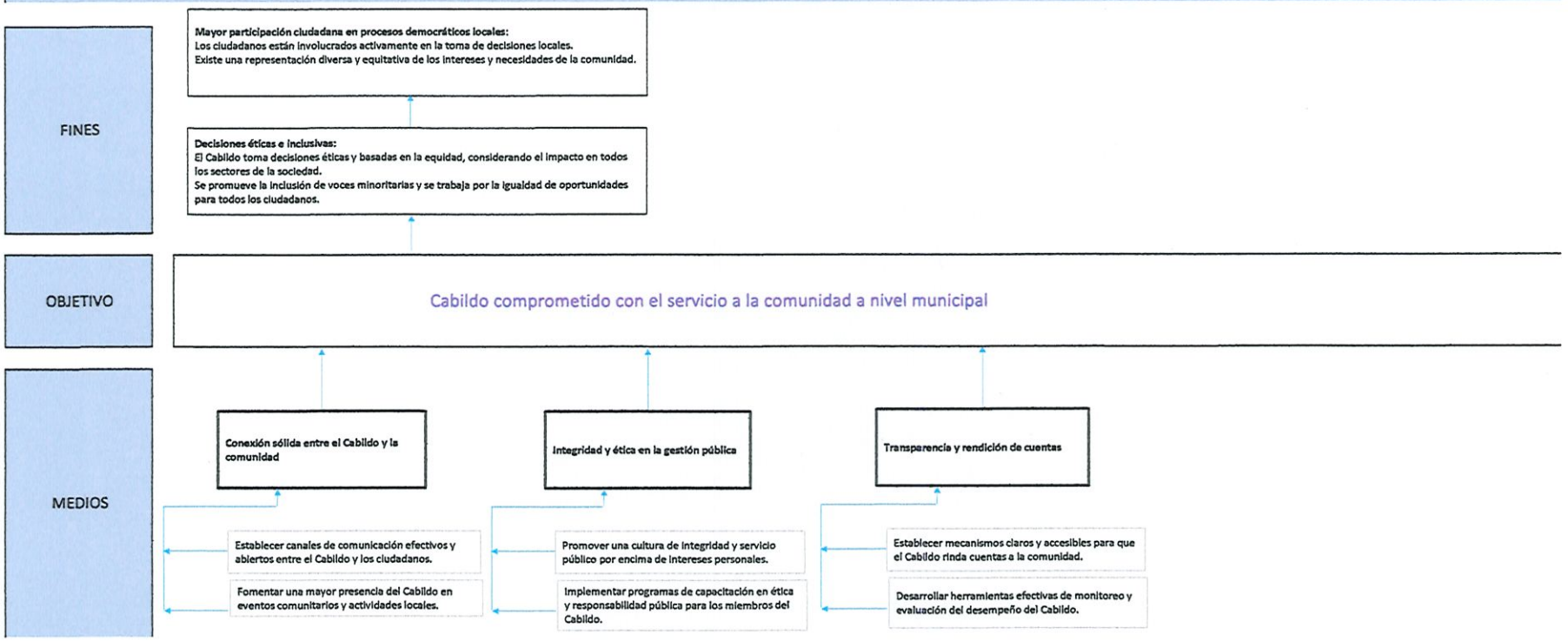
Desconexión entre el Cabildo y la comunidad
- Falta de canales de comunicación efectivos entre el Cabildo y la comunidad.
- Poca presencia del Cabildo en eventos y actividades comunitarias.

Corrupción y falta de ética
- Intereses personales por encima del bien común.
- Prácticas corruptas arraigadas en la cultura política local.

Falta de capacitación y sensibilización del Cabildo
- Falta de conocimiento sobre la importancia de la transparencia y la participación ciudadana
- Falta de formación en temas éticos y de responsabilidad pública.

Limitaciones en la rendición de cuentas
- Falta de mecanismos claros para que el Cabildo rinda cuentas a la comunidad.
- Ausencia de herramientas efectivas para monitorear el desempeño del Cabildo

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Centros de Atención Ciudadana: Establecer centros o puntos de atención ciudadana donde los residentes pueden acudir para obtener información, asistencia y acceso a servicios públicos. Estos centros pueden ser físicos o virtuales, dependiendo de la infraestructura disponible y las necesidades de la comunidad. Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la población en la identificación de necesidades y la formulación de soluciones a través de mecanismos como asambleas comunitarias, consejos consultivos, encuestas y consultas públicas. Esto permite que las iniciativas provengan directamente de la población afectada, lo que aumenta su relevancia y aceptación. Alianzas Público-Privadas: Colaborar con empresas privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores de la sociedad civil para ofrecer servicios y soluciones innovadoras que complementen los recursos y capacidades del gobierno local. Tecnología y Plataformas Digitales: Utilizar tecnología y plataformas digitales para facilitar la entrega de bienes y servicios, así como para recopilar datos y retroalimentación de la población sobre sus necesidades y experiencias. Esto puede incluir aplicaciones móviles, portales web y sistemas de información geográfica (SIG). Transparencia y Rendición de Cuentas: Garantizar la transparencia en el proceso de entrega de bienes y servicios, así como en la asignación de recursos, para construir confianza y mantener la rendición de cuentas hacia la población. Esto puede implicar la publicación de información sobre presupuestos, contratos públicos y resultados de programas. Educación y Capacitación: Ofrecer programas de educación y capacitación para empoderar a la población y aumentar su capacidad para acceder y aprovechar los servicios disponibles, así como para participar de manera efectiva en la toma de decisiones locales.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Clave del Programa presupuestario:	PP21
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaria del Ayuntamiento

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos
Propósito	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta la atención de temas con alta relevancia para la ciudadanía a través de las sesiones de cabildo donde se les dará el seguimiento pertinente para su resolución.	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Buen gobierno
Objetivo	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno
Estrategias	Fortalecer a las unidades administrativas, privilegiando acciones de atención ciudadana de calidad, capacitación, profesionalización, manejo austero de los recursos públicos y generando controles que haga más eficiente el actuar del Ayuntamiento, dentro del marco de la legalidad.
Líneas de Acción	1. Promover, en coordinación con las instancias correspondientes, un programa de regularización de la tenencia de la tierra, beneficiando principalmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. 2. Impulsar una administración y gestión eficiente de los asuntos del Cabildo, mediante mesas de trabajo y sesiones públicas ordinarias o extraordinarias con las y los miembros del Ayuntamiento, garantizando la participación de todas las expresiones políticas en su interior. 3. Eficientar los mecanismos de atención y recepción de las solicitudes o trámites que la ciudadanía presente, para su posterior clasificación y atención. 4. Organizar y resguardar los convenios que el ayuntamiento haya suscrito en beneficio de la sociedad. 5. Identificar los temas prioritarios para la ciudadanía que deban ser considerados como materia de análisis y deliberación al interior del Cabildo. 6. Llevar el control de las sesiones de cabildo los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas. 7. Custodiar el acervo histórico municipal para promover su resguardo y fomentar su contenido. 8. Promover, en coordinación con la Sindicatura Municipal, la regularización de los bienes inmuebles municipales ante las instancias respectivas. 9. Realizar mesas de trabajo con periodicidad semestral con las y los regidores para que, en el ámbito de las atribuciones de sus respectivas comisiones, den seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	Gobierno innovador
Objetivo	Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos efcientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
Líneas de Acción	1. Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas. 2. Promover la simplifcación de trámites, servicios y regulaciones en benefcio de la ciudadanía. 3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado. 4. Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de Mejora Regulatoria. 5. Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 7. Promover la administración efciente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado. 8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones. 9. Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales. 10. Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población. 11. Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado. 12. Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.
Indicadores	Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto y Ranking del Subíndice de Gobiernos Efcientes y Efcaces del Índice de Competitividad Estatal

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Clave del Programa presupuestario:	PP21
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaria del Ayuntamiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Encuestas de satisfacción ciudadana sobre la percepción de la cercanía del gobierno y la eficacia en la resolución de necesidades.	**Existencia de canales de comunicación efectivos entre el gobierno y la población, así como una gestión transparente de los recursos públicos**
PROPÓSITO		En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta la atención de temas con alta relevancia para la ciudadanía a través de las sesiones de cabildo donde se les dará el seguimiento pertinente para su resolución.	Porcentaje de puntos de acuerdo aprobados por las y los miembros del Ayuntamiento	Registro de seguimiento y cumplimiento de acuerdos tomados en las sesiones de cabildo.	**Participación activa de los representantes de la comunidad en las sesiones de cabildo y compromiso de las autoridades municipales para abordar los temas relevantes.**
COMPONENTES	1	LA 6. Acciones que realiza la Secretaria del Ayuntamiento para llevar el control de las sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas, realizadas.	Porcentaje de acciones realizadas por la Secretaria del Ayuntamiento para llevar el control de las sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas.	Reportes de seguimiento y cumplimiento de acuerdos generados por la Secretaría del Ayuntamiento.	**Existencia de un sistema eficiente de registro y seguimiento de las decisiones tomadas en las sesiones de cabildo, así como la colaboración de todas las áreas involucradas en la implementación de los acuerdos.**
	1.1	LA 1 y LA 8 Promover 1 programa en coordinación con las instancias correspondientes, de regularización de la tenencia de la tierra, beneficiando principalmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	Número de acciones realizadas	Registro de participantes en el programa de regularización de la tenencia de la tierra, desglosado por género y grupos vulnerables.	**Existencia de una colaboración efectiva entre el ayuntamiento y las instancias correspondientes, así como un compromiso de las autoridades locales para priorizar a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad en el programa.**
	1.2	LA 2. Realizar 12 sesiones públicas ordinarias con las y los miembros del Ayuntamiento, garantizando la participación de todas las expresiones políticas en su interior para Impulsar una administración y gestión eficiente de los asuntos del Cabildo.	Número de sesiones realizadas	Registro de asistencia de los miembros del Ayuntamiento a las sesiones ordinarias, junto con evidencia de participación de todas las expresiones políticas.	**Existencia de un sistema de convocatoria eficiente y respeto por parte de todos los miembros del Ayuntamiento hacia la participación equitativa de todas las expresiones políticas.**
	1.3	LA 3. Elaborar 12 Reportes mensuales sobre las asistencias a sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo para la productividad del Cabildo.	Número de reportes realizados	Archivo de reportes mensuales sobre asistencias a sesiones y mesas de trabajo.	**Existencia de un sistema de registro de asistencias confiable y acceso a la información por parte de los responsables de elaborar los reportes.**

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 4. Diseñar 1 sistema que organice y resguarde los convenios que el ayuntamiento haya suscrito en beneficio de la sociedad.	Número de acciones realizadas	Sistema implementado y funcionando para el registro y resguardo de convenios.	Disponibilidad de recursos técnicos y personal capacitado para diseñar e implementar el sistema, así como compromiso de las autoridades municipales para su uso y mantenimiento.
	1.5	LA 5. Identificar 1 tema prioritario para la ciudadanía que deban ser considerados como materia de análisis y deliberación al interior del Cabildo.	Número de acciones realizadas	Registro de la identificación y análisis del tema prioritario en las actas de las sesiones del Cabildo.	Existencia de un proceso participativo para identificar los temas prioritarios, así como voluntad por parte de los miembros del Cabildo para abordarlos de manera adecuada.
	1.6	LA 7. Implementar 2 programas para custodiar el acervo histórico municipal, promover su resguardo y fomentar su contenido.	Número de acciones realizadas	Reportes de implementación y avance de los programas de custodia del acervo histórico municipal.	Asignación de recursos financieros y humanos para la implementación de los programas, así como interés por parte de la comunidad en preservar el patrimonio histórico del municipio.
	1.7	LA 9. Realizar 12 mesas de trabajo con periodicidad mensual con las y los regidores para que, en el ámbito de las atribuciones de sus respectivas comisiones, den seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Número de mesas de trabajo realizadas	Registro de convocatorias y asistencias a las mesas de trabajo, así como actas de las discusiones y seguimiento de acuerdos.	Disponibilidad de espacio físico y tiempo para llevar a cab las mesas de trabajo, así como compromiso por parte de los regidores para participar activamente en ellas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$1,011,479.75	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$1,011,479.75			$ -			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.2. Política interior	P

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	CuartoTrimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaria del Ayuntamiento

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las necesidades de los ciudadanos.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Número de solicitudes ciudadanas atendidas**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual

Reporte:	CuartoTrimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												19,741	19741
Realizada (B)												21,107	21107
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	6.92%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Es relevante porque refleja la efectividad y eficiencia del proceso de toma de decisiones dentro del Ayuntamiento.
Resumen Narrativo de la MIR:	En el Municipio de Izúcar de Matamoros se fomenta la atención de temas con alta relevancia para la ciudadanía a través de las sesiones de cabildo donde se les dará el seguimiento pertinente para su resolución.

Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaria del Ayuntamiento

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de puntos de acuerdo aprobados por las y los miembros del Ayuntamiento			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de puntos de acuerdo que han sido aprobados por los miembros del Ayuntamiento en relación con el total de puntos de acuerdo presentados ante el órgano. Este indicador proporciona una medida de la eficacia en la toma de decisiones del Ayuntamiento, ya que refleja la capacidad del órgano para llegar a acuerdos y tomar acciones sobre los asuntos presentados para su consideración. Un mayor porcentaje de puntos de acuerdo aprobados podría indicar un proceso de toma de decisiones más eficiente y una mayor capacidad del Ayuntamiento para llegar a consensos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Puntos de Acuerdo			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaria del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de puntos de acuerdo aprobados / Total de puntos de acuerdo puestos a consideración del Cabildo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de puntos de acuerdo aprobados	
			Denominador (Variable 2)	Total de puntos de acuerdo puestos a consideración del Cabildo	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Revisar las actas o minutas de las sesiones del órgano correspondiente donde se registren los puntos de acuerdo votados y su resultado (aprobado o no).				
Denominador (Variable 2)	Recabar los registros oficiales de todas las sesiones del órgano en cuestión, como actas o minutas, y contar el número total de puntos de acuerdo presentados en un período determinado.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica cuántos de los puntos de acuerdo presentados fueron aprobados por los miembros del Ayuntamiento, expresado como un porcentaje.	Este indicador es altamente relevante para evaluar el nivel de consenso y eficacia en la toma de decisiones dentro del Ayuntamiento. Proporciona información valiosa sobre la capacidad del órgano para llegar a acuerdos y avanzar en su agenda.	La recolección de datos para este indicador puede requerir un seguimiento sistemático de las votaciones en las sesiones del Ayuntamiento, lo cual puede requerir algún recurso en términos de tiempo y esfuerzo.	Este indicador es relativamente fácil de monitorear ya que implica seguir y registrar los resultados de las votaciones en cada punto de acuerdo presentado en las sesiones del Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del Ayuntamiento en términos de capacidad de toma de decisiones. Proporciona una medida cuantitativa de la eficacia de los miembros del Ayuntamiento para llegar a acuerdos.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del Ayuntamiento en términos de capacidad de toma de decisiones. Proporciona una medida cuantitativa de la eficacia de los miembros del Ayuntamiento para llegar a acuerdos.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base	N.D	N.D	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6. Acciones que realiza la Secretaría del Ayuntamiento para llevar el control de las sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas, realizadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	21. Cabildo al servicio del pueblo
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento para llevar el control de las sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la efectividad de la Secretaría del Ayuntamiento en llevar un registro y control de las decisiones tomadas durante las sesiones de cabildo.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Sesiones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Secretaría del Ayuntamiento**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones para llevar el control de la sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas, realizadas / Total de acciones para llevar a cabo el control de las sesiones sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas programadas) *100	(Numero de acciones realizadas por la Dirección de Seguridad	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para llevar el control de la sesiones de cabildo sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas, realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones para llevar a cabo el control de las sesiones sobre los temas acordados, convenios alcanzados e iniciativas votadas programadas.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Verificar los registros o bases de datos mantenidos por la Secretaría del Ayuntamiento que documenten las acciones realizadas para el control de las sesiones de cabildo				
Numerador (Variable 2)	Examinar la planificación operativa o los documentos de trabajo proporcionados por la Secretaría del Ayuntamiento para identificar las acciones programadas para el control de las sesiones de cabildo.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Mide el porcentaje de acciones realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento para llevar el control de las sesiones de cabildo en relación con el total de acciones programadas para este propósito. La acción en sí misma está bien definida: la actividad de llevar a cabo el control de las sesiones respecto a los temas acordados, convenios y votaciones.	Este indicador es altamente relevante para evaluar la eficacia de la Secretaría del Ayuntamiento en su función de mantener el control y registro de las decisiones tomadas durante las sesiones de cabildo. Ayuda a medir qué tan bien se están cumpliendo las responsabilidades asignadas a este departamento en particular.	La recopilación de datos para este indicador puede requerir ciertos recursos, como el tiempo empleado por el personal de la Secretaría para documentar las acciones realizadas. Sin embargo, en general, la información necesaria debería estar disponible dentro de los registros internos de la Secretaría, lo que hace que el indicador sea económicamente viable.	Es factible monitorear este indicador regularmente, ya que implica comparar el número de acciones realizadas con el número total de acciones programadas. La Secretaría puede mantener un seguimiento continuo de su progreso en cuanto al cumplimiento de las actividades requeridas.	Este indicador es adecuado para evaluar la efectividad de la Secretaría del Ayuntamiento en sus funciones específicas relacionadas con el control de las sesiones de cabildo. Ofrece una medida cuantitativa de su desempeño en esta área particular.	Proporciona una aportación marginal valiosa al permitir una evaluación cuantitativa del grado en que la Secretaría está cumpliendo con sus responsabilidades en términos de control de sesiones de cabildo. Esto puede identificar áreas de mejora y destacar prácticas efectivas dentro del departamento.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	6	42
Realizada	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	7	41
Avance %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	117%	98%

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	98%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 y LA 8 Promover 1 programa en coordinación con las instancias correspondientes, de regularización de la tenencia de la tierra, beneficiando principalmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LA 2. Realizar 12 sesiones públicas ordinarias con las y los miembros del Ayuntamiento, garantizando la participación de todas las expresiones políticas en su interior para impulsar una administración y gestión eficiente de los asuntos del Cabildo.	Número de sesiones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
LA 3. Elaborar 12 Reportes mensuales sobre las asistencias a sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo para la productividad del Cabildo.	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Clave del Programa presupuestario:	PP22
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes de la falta de buen manejo y destino de recursos públicos a nivel municipal se remontan a problemas de corrupción, falta de transparencia y deficiencias en la gestión financiera. El problema se define como la incapacidad de los gobiernos locales para administrar eficazmente los fondos públicos para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo.

Justificación del Pp

La justificación de implementar un programa para abordar esta problemática radica en la necesidad de garantizar la eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, así como en promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la población local. Además, la gestión adecuada de los fondos municipales es crucial para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales.

Estado actual del problema

El estado actual del problema muestra persistencia en casos de corrupción, falta de rendición de cuentas y deficiencias en la gestión financiera en muchos municipios. A pesar de los esfuerzos por mejorar la transparencia y la gobernanza, aún existen desafíos significativos en la gestión adecuada de los recursos públicos a nivel local.

Evolución del problema

Los desafíos del buen manejo y destino de los recursos públicos a nivel municipal podrían evolucionar debido a cambios en la legislación, avances tecnológicos, presiones económicas y sociales, así como variaciones en las prioridades y necesidades de la comunidad. La adaptación continua de las políticas y prácticas de gestión financiera será crucial para hacer frente a estos desafíos en evolución.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo	82809	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	**Cuantificación:**	
		Criterios de Focalización	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón Jefe de Oficina de Presidencia Municipal Elaboró	C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos Tesorero Municipal Revisó	C. Eliseo Morales Rosales Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

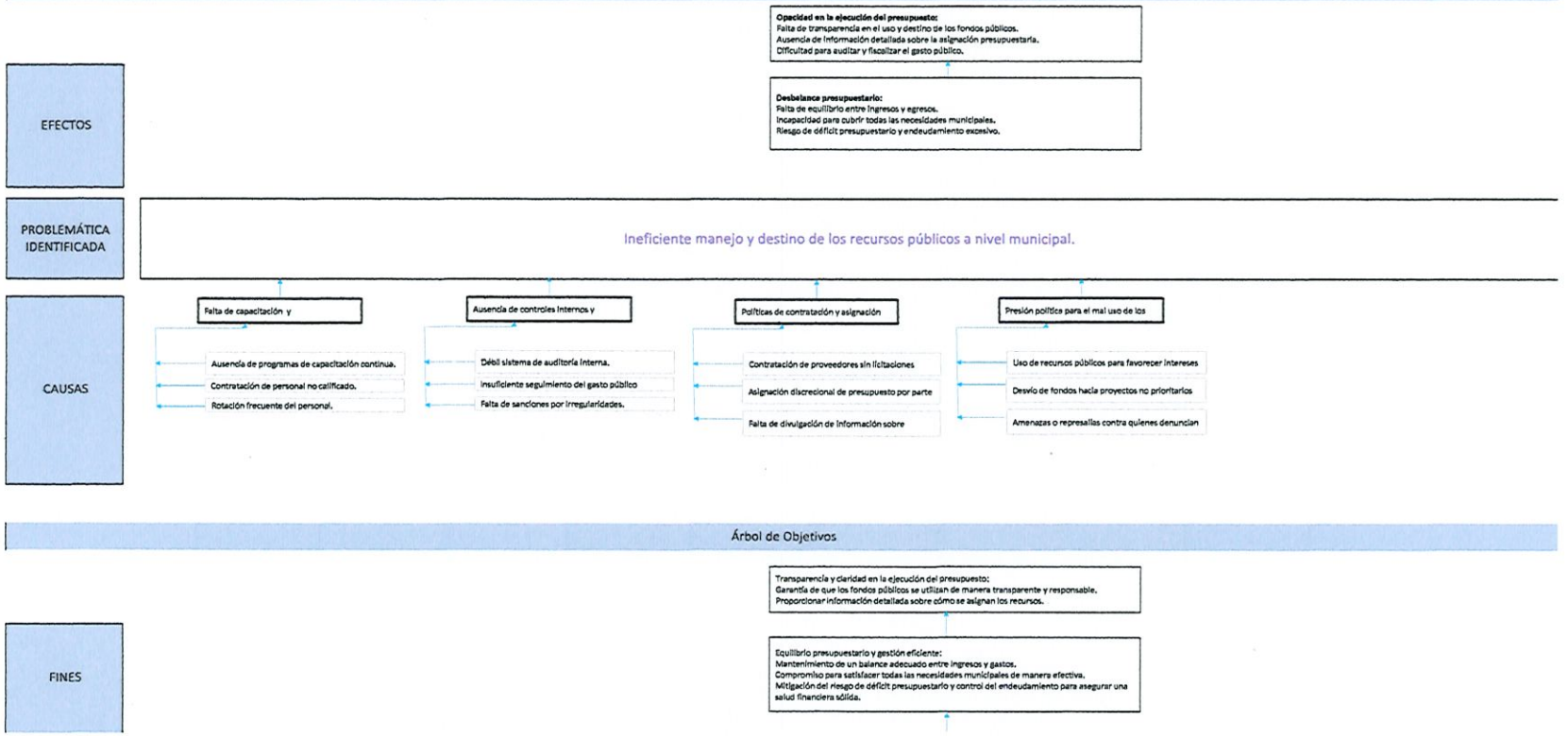
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

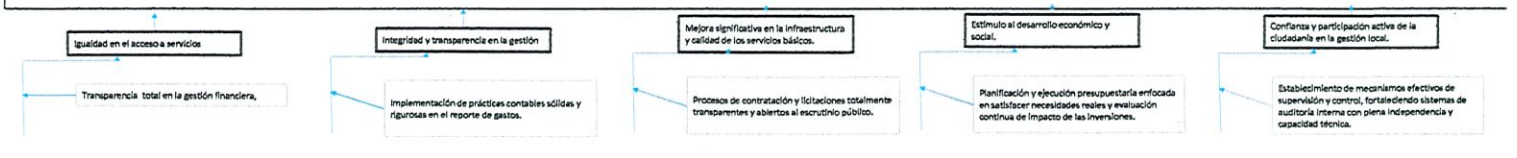
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Clave del Programa presupuestario:	PP22
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

OBJETIVO	Implementar sistemas de gestión financiera más eficientes, incluyendo tecnologías actualizadas para la recaudación de impuestos y tasas.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Presupuesto Participativo: Implica la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades, así como en la asignación de recursos para proyectos específicos. Esto ayuda a garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y se asignen según las necesidades reales de la población. Licitaciones y Contratos Públicos: Para la adquisición de bienes y servicios, las administraciones municipales suelen utilizar procesos de licitación competitiva para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores. Estos procesos también ayudan a asegurar que se obtengan los mejores precios y la mejor calidad posible. Programas Sociales y Subsidios. Se establecen programas específicos para proporcionar bienes y servicios a grupos vulnerables o de bajos ingresos. Estos pueden incluir subsidios para alimentos, vivienda, salud, educación, entre otros, y se gestionan a través de sistemas de registro y verificación para garantizar que lleguen a quienes más los necesitan. Servicios Públicos Directos: Las administraciones municipales también pueden proporcionar directamente una variedad de servicios públicos, como educación, salud, transporte, saneamiento, entre otros. Estos servicios suelen estar financiados a través del presupuesto municipal y se gestionan a través de departamentos gubernamentales específicos. Auditorías y Fiscalización: Es fundamental establecer mecanismos de control y supervisión para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente. Esto puede incluir auditorías internas y externas, así como la participación de órganos de control y fiscalización independientes. Transparencia y Rendición de Cuentas: Es importante que las administraciones municipales sean transparentes en cuanto a cómo se utilizan los recursos públicos y que rindan cuentas ante la población y las autoridades correspondientes. Esto puede implicar la publicación de informes financieros y de gestión, así como la participación activa en mecanismos de rendición de cuentas, como audiencias públicas y consultas ciudadanas.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Isaac Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Clave del Programa presupuestario:	PP22
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Propósito	DA: 1 El Municipio de Izúcar de Matamoros administra bajo los valores de responsabilidad, honestidad y austeridad los diversos ingresos de los que dispone a través de una política de ejercicio honesto del gasto público, el cual fortalecerá las finanzas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Buen gobierno
Objetivo	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno.
Estrategias	Fortalecer a las unidades administrativas, privilegiando acciones de atención ciudadana de calidad, capacitación, profesionalización, manejo austero de los recursos públicos y generando controles que haga más eficiente el actuar del Ayuntamiento, dentro del marco de la legalidad.
Líneas de Acción	1. Promover una política de austeridad en el gasto público, ejerciendo de manera responsable el dinero del pueblo para destinarlo a realizar las obras y acciones necesarias y detonadoras de desarrollo. (3. Decálogo de la esperanza) 2. Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control en beneficio de las finanzas públicas municipales. 3. Incrementar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar. 4. Verificar la aplicación del sistema de contabilidad gubernamental y las políticas para el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que sean realizadas por el Ayuntamiento 5. Establecer esquemas operativos que aseguren la calidad y faciliten los procesos de auditoría y verificación del Gobierno Municipal 6. Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de evaluación del desempeño administrativo del gobierno. 7. Impulsar una política de transparencia en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, bajo los principios de eficiencia y cero tolerancia a la corrupción. 8. Promover una estrategia de incremento del padrón de contribuyentes para elevar la recaudación municipal. 9. Diversificar y automatizar los métodos de pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos por los servicios que presta el Ayuntamiento. 10. Elaborar en tiempo y forma los estados financieros y la cuenta pública para su presentación y aprobación ante las instancias respectivas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Componente Estratégico 5. Transparencia, participación ciudaddana y combate a la corrupción
Temática	Gobierno Innovador
Objetivo	Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos efcientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.

Líneas de Acción	1. Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas. 2. Promover la simplifcación de trámites, servicios y regulaciones en beneficio de la ciudadanía. 3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado. 4. Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de Mejora Regulatoria. 5.Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 7. Promover la administración efciente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado. 8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones. 9. Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales. 10. Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población. 11. Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado. 12. Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.
Indicadores	Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto y Ranking del Subíndice de Gobiernos Efcientes y Efcaces del Índice de Competitividad Estatal

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Clave del Programa presupuestario:	PP22
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Encuestas de satisfacción ciudadana sobre la percepción de cercanía del gobierno, la efectividad en la resolución de necesidades y la transparencia en el manejo de	Que las encuestas sean respondidas de manera honesta y que representen las opiniones y percepciones reales de la población.
PROPÓSITO		LA. 1 El Municipio de Izúcar de Matamoros administra bajo los valores de responsabilidad, honestidad y austeridad los diversos ingresos de los que dispone a través de una política de ejercicio honesto del gasto público, el cual fortalecerá las finanzas municipales para maximizar el rendimiento del presupuesto.	Porcentaje de cuentas predial con pagos al corriente en el año 2023.	Auditorías internas y externas periódicas realizadas por organismos especializados en fiscalización.	Que las auditorías sean exhaustivas y precisas en sus evaluaciones, identificando cualquier desviación de los principios de responsabilidad, honestidad y austeridad.
COMPONENTES	1	LA 3. Acciones realizadas por la Tesorería municipal para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de responsabilidad, honestidad y austeridad.	Porcentaje de acciones realizadas por la Tesorería Municipal para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de	Reportes públicos de la Tesorería que detallen el manejo de los recursos, políticas implementadas y medidas de austeridad	Que los reportes sean transparentes y detallados, reflejando fielmente las acciones y políticas llevadas a cabo por la Tesorería en el manejo de los recursos públicos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	L A 2. Efectuar 12 mecanismos de control, que permitan revisar los diferentes conceptos de ingresos en beneficio de las finanzas públicas Municipales.	Número de mecanismos de control realizados	Reportes mensuales detallados de los mecanismos de control implementados y sus resultados.	Que los reportes sean precisos y reflejen de manera adecuada la efectividad de los mecanismos de control en la revisión de los conceptos de ingresos.
	1.2	LA 3. Implementar 5 acciones para incrementar los ingresos Municipales por concepto de Predial con una política de solidaridad reciproca	Número de acciones realizadas	Reportes de incremento en la recaudación del impuesto predial y documentación de las acciones implementadas.	Que el incremento en la recaudación se pueda atribuir directamente a las acciones implementadas y no a factores externos.
	1.3	L A 4. Realizar 3 verificaciones a la aplicación del sistema de contabilidad gubernamental y las políticas para el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que sean realizadas por el Ayuntamiento.	Número de verificaciones realizadas	Informes de auditoría interna y externa sobre la aplicación del sistema contable y políticas de registro.	Que las auditorías sean realizadas por organismos competentes y que reflejen de manera fiel el estado del sistema contable y las políticas de registro.
	1.4	L A 6. Implementar 5 acciones para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de evaluación del desempeño administrativo del gobierno.	Número de acciones realizadas	Registro de participación en reuniones, encuestas de satisfacción y actas de audiencias públicas.	Que la participación ciudadana sea voluntaria y representativa de la diversidad de la población.

	1.5	L A 8. Desarrollar 4 estrategias para incrementar el padrón de contribuyentes y elevar la recaudación municipal.	Número de estrategias realizadas	Reportes de incremento en el número de contribuyentes y en la recaudación, así como documentación de las estrategias implementadas.	Que el aumento en el padrón y la recaudación sea directamente atribuible a las estrategias implementadas y no a factores externos.
	1.6	L A 9. Implementar 1 procedimiento automatizado en los métodos de pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos por los servicios que presta el Ayuntamiento.	Número de procedimientos automatizados realizados	Informe de implementación del procedimiento automatizado y reportes de eficiencia en los pagos.	Que el procedimiento automatizado funcione correctamente y sea aceptado y utilizado por los contribuyentes.
	1.7	LA 10. Elaborar 12 estados financieros y 1 cuenta pública, para su presentación y aprobación ante las instancias respectivas.	Número de estados financieros realizados	Documentación de los estados financieros y la cuenta pública presentada ante las instancias correspondientes.	Que los estados financieros sean precisos y la cuenta pública cumpla con los requisitos legales y sea aprobada por las instancias pertinentes.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$52,972,286.97	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	2.1 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$18,595,475.15			$ 34,376,811.82			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5 Asuntos financieros y hacendarios	1.5.1. Asuntos hacendarios	M

C. Manuel Heracio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las necesidades de los ciudadanos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes ciudadanas atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)												1	1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA. 1 El Municipio de Izúcar de Matamoros administra bajo los valores de responsabilidad, honestidad y austeridad los diversos ingresos de los que dispone a través de una política de ejercicio honesto del gasto público, el cual fortalecerá las finanzas municipales para maximizar el rendimiento del presupuesto.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cuentas predial con pagos al corriente en el año 2023.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de cuentas prediales que han realizado sus pagos correspondientes durante el año 2023 y que no presentan adeudos pendientes. Este indicador es importante para las autoridades municipales o gubernamentales, ya que les permite evaluar la efectividad de la recaudación del impuesto			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Pesos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Tesorería Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de cuentas prediales con pagos al corriente en el año 2023 / Total de cuentas prediales registradas en 2023) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de cuentas prediales con pagos al corriente en el año 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de cuentas predial registradas en 2024	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de la tesorería municipal o entidad responsable de la recaudación, que detalle el número de cuentas prediales con pagos al corriente durante el año 2024. Este informe debería ser un registro oficial y actualizado de las cuentas que han cumplido con sus pagos.				
Denominador (Variable 2)	Registro oficial del padrón de contribuyentes prediales para el año 2024. Este registro debe ser mantenido por la entidad responsable de la recaudación, como la tesorería municipal o departamento de impuestos. Puede incluir un reporte actualizado del total de cuentas registradas durante el año 2024.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo: medir qué porcentaje de las cuentas prediales registradas en el año 2023 están al corriente en sus pagos. Es fácil de entender y comunicar, lo que lo hace claro para los diferentes usuarios y partes interesadas.	Este indicador es relevante porque está directamente relacionado con la salud financiera del municipio o jurisdicción, así como con la efectividad de las políticas de recaudación del impuesto predial. Un alto porcentaje de cuentas al corriente es positivo para las finanzas municipales, mientras que un bajo porcentaje podría indicar problemas de recaudación.	Es un indicador relativamente económico de recolectar y calcular, ya que simplemente requiere contar el número de cuentas al corriente y dividirlo por el total de cuentas registradas en el año 2023. No implica costos adicionales significativos en términos de recolección de datos.	Es un indicador que puede ser monitoreado fácilmente a lo largo del tiempo para evaluar la tendencia y los cambios en la recaudación del impuesto predial. Se puede seguir de cerca para identificar áreas de mejora y evaluar el impacto de las medidas tomadas.	Dado que su objetivo es medir la efectividad de la recaudación del impuesto predial, es adecuado para entidades gubernamentales o municipales que estén interesadas en evaluar su desempeño financiero y la eficacia de sus políticas de recaudación.	Este indicador aporta información valiosa sobre el comportamiento de los contribuyentes en relación con sus pagos de impuestos. Proporciona un punto de referencia claro y cuantitativo para evaluar el nivel de cumplimiento y la efectividad de las medidas de recaudación implementadas.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	16679												16679
Realizada (B)	32265												32265
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	51.69%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heracio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3. Acciones realizadas por la Tesorería municipal para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de responsabilidad, honestidad y austeridad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Buen manejo y destino de los recursos públicos
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por la Tesorería Municipal para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de responsabilidad, honestidad y austeridad.			Tipo de indicador:	**Eficacia**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de las acciones concretas que la Tesorería Municipal ha realizado para asegurar que los principios de responsabilidad, honestidad y austeridad sean parte integral de la gestión de los recursos públicos. Cuanto mayor sea el porcentaje, mayor será el nivel de			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de las acciones concretas que la Tesorería Municipal ha realizado para asegurar que los principios de responsabilidad, honestidad y austeridad sean parte integral de la gestión de los recursos públicos. Cuanto mayor sea el porcentaje, mayor será el nivel de acciones implementadas para promover una gestión financiera ética y responsable.			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Tesorería Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo criterios de responsabilidad honestidad y austeridad / Total de acciones programadas para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo criterios de responsabilidad	(Número de acciones realizadas por la Dirección	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de responsabilidad honestidad y austeridad.	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo criterios de responsabilidad honestidad y austeridad.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe detallado de las acciones llevadas a cabo por la Tesorería Municipal, con fechas y descripciones de cada acción implementada. Este informe puede ser un registro interno de la Tesorería o un reporte oficial.				
Numerador (Variable 2)	Plan o programa de trabajo de la Tesorería Municipal que detalle todas las acciones planificadas para garantizar el uso responsable de los recursos públicos. Este plan debe estar fechado y tener una lista detallada de las acciones a realizar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo: medir qué porcentaje de acciones ha llevado a cabo la Tesorería Municipal para garantizar que los recursos públicos sean ejercidos bajo los criterios de responsabilidad, honestidad y austeridad. Es fácil de entender y comunicar, lo que lo hace claro para los diferentes usuarios y partes interesadas.	Este indicador es altamente relevante, ya que se centra en la transparencia y la eficacia en el manejo de los recursos públicos por parte de la Tesorería Municipal. La responsabilidad, honestidad y austeridad en el uso de los recursos son principios fundamentales para una buena gestión financiera y para asegurar el beneficio de la población.	Es un indicador que puede ser económico de recolectar y calcular, ya que se puede basar en registros y reportes internos de la Tesorería Municipal. Sin embargo, la implementación de acciones para cumplir con estos criterios puede requerir ciertos costos, pero el indicador en sí mismo no implica costos adicionales significativos en términos de recolección de datos.	Es un indicador que puede ser monitoreado a lo largo del tiempo para evaluar la cantidad y la calidad de las acciones implementadas por la Tesorería. Se puede seguir de cerca para identificar áreas de mejora y evaluar el impacto de las medidas tomadas.	Dado que su objetivo es medir las acciones tomadas por la Tesorería Municipal para asegurar el uso responsable, honesto y austero de los recursos públicos, es adecuado para entidades gubernamentales interesadas en evaluar su desempeño financiero y la eficacia de sus políticas de gestión.	Este indicador aporta información valiosa sobre la gestión financiera y la integridad en el manejo de los recursos públicos. Proporciona una medida cuantitativa de las acciones realizadas para cumplir con los principios de responsabilidad, honestidad y austeridad, lo que puede ser útil para evaluar el desempeño de la Tesorería y la eficacia de las políticas implementadas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	6	6	5	4	3	2	3	2	3	3	4	1	42
Realizada	6	6	5	4	3	2	3	2	3	3	3	1	41
Avance %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	100%	98%

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	98%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
L A 2. Efectuar 12 mecanismos de control, que permitan revisar los diferentes conceptos de ingresos en beneficio de las finanzas públicas Municipales.	Número de mecanismos de control realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
LA 3. Implementar 5 acciones para incrementar los ingresos Municipales por concepto de Predial con una política de solidaridad reciproca	Número de acciones realizadas	Progr.	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
		Real.	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
L A 4. Realizar 3 verificaciones a la aplicación del sistema de contabilidad gubernamental y las políticas para el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que sean realizadas por el Ayuntamiento.	Número de verificaciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
L A 6. Implementar 5 acciones para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de evaluación del desempeño administrativo del gobierno.	Número de acciones realizadas	Progr.	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
		Real.	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
L A 8. Desarrollar 4 estrategias para incrementar el padrón de contribuyentes y elevar la recaudación municipal.	Número de estrategias realizadas	Progr.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
		Real.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4

L A 9. Implementar 1 procedimiento automatizado en los métodos de pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos por los servicios que presta el Ayuntamiento.	Número de procedimientos automatizados realizados	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA 10. Elaborar 12 estados financieros y 1 cuenta pública, para su presentación y aprobación ante las instancias respectivas.	Número de estados financieros realizados	Progr.	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	12
		Real.	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 23. Control y evaluación municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP23
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes de la falta de controles internos a nivel municipal incluyen prácticas de gestión ineficientes, falta de transparencia y riesgos de corrupción. El problema se define como la ausencia o debilidad de sistemas y procedimientos para salvaguardar los activos, garantizar la precisión de los registros financieros y promover la eficacia operativa en las entidades municipales.

Justificación del Pp

La justificación para implementar un programa que aborde la falta de controles internos municipales radica en la necesidad de promover la responsabilidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Esto ayudaría a prevenir el mal uso de fondos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la confianza pública en las instituciones gubernamentales locales.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de controles internos a nivel municipal varía según la jurisdicción, pero en general, persisten deficiencias significativas. Se observa una falta de supervisión efectiva, procedimientos anticuados y una cultura organizacional que no prioriza la rendición de cuentas y la integridad.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de controles internos a nivel municipal podrían evolucionar a medida que cambien las dinámicas políticas, económicas y tecnológicas. Por ejemplo, la digitalización de procesos puede plantear nuevos riesgos de seguridad cibernética, mientras que cambios en la legislación pueden requerir adaptaciones en los procedimientos de control. Además, el aumento de la complejidad en la gestión municipal podría amplificar los desafíos existentes si no se abordan adecuadamente.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	**Cuantificación:**	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP23
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Árbol del Problema

EFECTOS

- **Ineficiencia en la gestión administrativa:**
  Falta de control sobre los procesos internos.
  Burocracia excesiva.
- **Corrupción y malversación de fondos públicos:**
  Desvío de recursos.
  Falta de transparencia en el uso de fondos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de efectividad en la contraloría a nivel municipal.

CAUSAS

- **Falta de autonomía e independencia de la contraloría**
  - Influencia política en la toma de decisiones.
  - Nombramiento de funcionarios poco idóneos.
- **Escasez de recursos humanos y financieros**
  - Limitaciones presupuestarias.
  - Falta de personal capacitado
- **Déficit en la aplicación de tecnología y sistemas de información**
  - Falta de herramientas adecuadas para el control y seguimiento.
  - Ausencia de plataformas digitales para la gestión transparente.
- **Normativa deficiente o desactualizada**
  - Leyes laxas que permiten la impunidad.
  - Falta de actualización en los marcos regulatorios.

Árbol de Objetivos

FINES

Rendición de cuentas completa y responsable:
Responsabilidad y transparencia en la gestión pública.
Implementación efectiva de mecanismos de reporte y evaluación.

Eficiencia en la gestión administrativa:
Procesos internos bien controlados y eficaces.
Agilidad administrativa.

OBJETIVO

Fortalecimiento de la contraloría a nivel municipal alcanza su máximo potencial en términos de efectividad y eficiencia.

MEDIOS

Autonomía e independencia de la contraloría
- Independencia en la toma de decisiones.
- Nombramiento de funcionarios altamente capacitados.

Suficiencia de recursos humanos y financieros:
- Asignación adecuada de presupuesto.
- Personal altamente calificado y suficiente.

Aplicación efectiva de tecnología y sistemas de información:
- Herramientas adecuadas para el control y seguimiento
- Implementación de plataformas digitales para la gestión transparente

Normativa actualizada y efectiva:
- Leyes sólidas que previenen la impunidad.
- Actualización continua de marcos regulatorios.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Procesos de licitación transparentes: Garantizar que los contratos para la provisión de bienes y servicios se otorguen a través de procesos de licitación abiertos y transparentes. Esto implica la divulgación clara de los criterios de selección, la evaluación imparcial de las propuestas y la participación de múltiples partes interesadas.
Supervisión y monitoreo independientes: Establecer sistemas de supervisión y monitoreo independientes que puedan verificar el cumplimiento de los contratos, evaluar la calidad de los servicios entregados y detectar posibles irregularidades o actos de corrupción.
Auditorías regulares: Realizar auditorías periódicas de los procesos de entrega de bienes y servicios para evaluar la eficacia, la eficiencia y la integridad de dichos procesos. Estas auditorías pueden ser realizadas por organismos internos o externos independientes.
Participación ciudadana y transparencia: Involucrar a la sociedad civil y a los ciudadanos en el proceso de entrega de bienes y servicios a través de mecanismos de participación ciudadana, como la consulta pública, la divulgación de información y la creación de canales de retroalimentación y denuncia.
Sistemas de denuncia y protección a denunciantes: Establecer canales seguros y confidenciales para que los ciudadanos y los empleados públicos puedan denunciar posibles actos de corrupción sin temor a represalias. Además, es importante implementar medidas de protección para los denunciantes.
Transparencia en la gestión financiera: Publicar información detallada sobre los presupuestos asignados, los gastos realizados y los resultados obtenidos en la entrega de bienes y servicios. Esto incluye la divulgación de contratos, facturas y otros documentos relacionados con la gestión financiera.
Capacitación y fortalecimiento institucional: Brindar capacitación y apoyo técnico a los empleados públicos responsables de la entrega de bienes y servicios para promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento de las normativas.
Sanciones por incumplimiento: Establecer mecanismos claros de sanción para aquellos que incumplan con los procedimientos establecidos o se involucren en actos de corrupción, lo que puede incluir desde sanciones administrativas hasta acciones legales.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Eje	EJE 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	Combate a la corrupción
Objetivo	Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.
Estrategias	Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.
Líneas de Acción	1. Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental. 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. 3. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública. 4. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público. 5. Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. 6. Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción. 7. Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción. 8. Implementar la Política Estatal Anticorrupción.
Indicadores	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites

C. Manuel Heraclio Sánchez Payón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP23
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Propósito	LA. 11 El municipio de Izúcar de Matamoros, realiza acciones para fortalecer el combate a la corrupción.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje Estratégico 5.
Objetivo	Consolidar los instrumentos normativos municipales, vigilando la estricta aplicación para combatir la corrupción y lograr una rendición de cuentas clara y transparente
Estrategias	Implementar controles que ayuden a identificar pertinentemente las áreas de oportunidad en el desempeño de los servidores públicos y de las unidades administrativas.
Líneas de Acción	1. Exhortar a las unidades administrativas del Ayuntamiento para que actualicen los instrumentos normativos que rigen el desempeño de sus funciones. 2. Implementar acciones para profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos, en diversas materias, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. 3. Vigilar el buen uso de los recursos humanos y materiales, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas y disposiciones en la materia. 4. Vigilar el cumplimiento a la normativa, en materia de contratación de servicios, adjudicaciones y servicios relacionados con la obra pública. 5. Implementar de manera periódica una encuesta de evaluación del desempeño a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en su labor cotidiana. 6. Vigilar la elaboración de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos de acuerdo a la ley correspondiente. 7. Promover la capacitación de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en temas de combate a la corrupción, con la finalidad de contribuir a la disminución de esta práctica. 8. Implementar encuestas sobre satisfacción ciudadana, respecto a los servicios públicos que se brindan en el Municipio. 9. Fortalecer el uso de sistema de buzón de quejas y sugerencias. 10. Actualizar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros. 11. Fortalecer los mecanismos de vigilancia que permitan un combate a la corrupción con mayor efectivad. 12. Implementar mecanismos para brindar respuestas a las quejas y denuncias en menor tiempo, con el objetivo de contribuir a la confiabilidad y certeza jurídica hacia la ciudadanía. 13. Mejorar los procesos de entrega-recepción de las y los servidores públicos, con el objetivo de contar con un mayor control de los bienes que se entregan o reciben. 14. Vigilar que el inventario general de los bienes municipales del H. Ayuntamiento, sea conservado conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento. 15. Vigilar que se mantenga actualizado del Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento, en coordinación con la Tesorería Municipal. 16. Investigar, calificar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos en contra de las y los servidores públicos, con estricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la normatividad aplicable. 17. Vigilar el cumplimiento en materia en planeación, presupuestación, ingreso y egreso, en coordinación con las áreas correspondientes. 18. Llevar a cabo las actividades administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la Contraloría Municipal.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Clave del Programa presupuestario:	PP23
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Registro detallado de todas las solicitudes ciudadanas recibidas, incluyendo fecha de recepción, naturaleza de la solicitud y acción tomada.	Disponibilidad de un sistema de seguimiento y gestión de solicitudes ciudadanas que permita registrar y dar seguimiento a cada solicitud de manera efectiva.
PROPÓSITO		LA. 11 El municipio de Izúcar de Matamoros, realiza acciones para fortalecer el combate a la corrupción.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del combate a la corrupción.	Informe detallado que documente las acciones específicas implementadas para fortalecer el combate a la corrupción, con evidencia de su ejecución y resultados obtenidos.	Existencia de un plan estratégico contra la corrupción con medidas concretas y recursos asignados para su implementación efectiva.
COMPONENTES	1	LA 1. Declaraciones Patrimoniales de Modificación de las personas servidoras públicas realizadas, que contribuyan a la verificación de la evolución patrimonial.	LA 1. Declaraciones Patrimoniales de Modificación de las personas servidoras públicas realizadas, que contribuyan a la verificación de la	Registro actualizado de las declaraciones patrimoniales de modificación de las personas servidoras públicas, con fechas de	Establecimiento de un sistema obligatorio y transparente para que las personas servidoras públicas presenten y actualicen sus declaraciones patrimoniales de manera periódica, cumpliendo
	1.1	L A 2. Realizar 3 acciones para profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos, en diversas materias, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Número de acciones realizadas	Reporte de asistencia y participación en programas de capacitación.	Se establece un presupuesto específico para la capacitación del personal y se implementan programas de formación continuada.
	1.2	L A. 4. Realizar 1 auditoría para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación de servicios, adjudicaciones y servicios relacionados con la obra pública.	Número de auditorías realizadas	Informe de auditoría con hallazgos y recomendaciones.	Se detectan discrepancias entre los contratos adjudicados y los procedimientos establecidos por la normativa vigente.
	1.3	L A 5. Aplicar 1 encuesta de evaluación del desempeño a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en su labor cotidiana.	Número de encuestas realizadas	Resultados tabulados de la encuesta de evaluación.	Se evidencian áreas de oportunidad en el desempeño laboral a través de la retroalimentación de la encuesta.
	1.4	L A 6. Realizar 1 acción para vigilar la elaboración de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos de acuerdo a la ley correspondiente	Número de acciones realizadas	Registro de las declaraciones patrimoniales presentadas.	Se establece un protocolo claro y se verifica que todos los funcionarios presenten sus declaraciones en tiempo y forma.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	L A 7. Realizar 1 acción que promueva la capacitación de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en temas de combate a la corrupción.	Número de acciones realizadas	Evidencia de participación en programas de formación sobre ética y corrupción.	Se implementa un programa de sensibilización y capacitación con la participación activa de los empleados y la ciudadanía.
	1.6	L A 10. Realizar 2 acciones para vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.	Número de acciones realizadas	Informes de seguimiento y cumplimiento del código.	Se establecen mecanismos de supervisión y se aplican sanciones en caso de violación del código ético.
	1.7	L A 12. Implementar 1 un mecanismo que agilice el tiempo de respuesta a las quejas y denuncias recibidas por parte de la ciudadanía.	Número de reportes realizados	Tiempo promedio de respuesta a quejas y denuncias.	Se desarrolla un sistema de gestión de quejas eficiente que reduce los tiempos de respuesta y mejora la satisfacción ciudadana.
	1.8	L A. 14. Realizar 1 acción para vigilar que el inventario general de los bienes municipales sea conservado conforme a lo dispuesto en la ley.	Número de acciones realizadas	Registro actualizado y verificación física de los bienes municipales.	Se establece un proceso de control riguroso que asegura la actualización constante del inventario y la conservación de los bienes.
	1.9	L A. 17. Realizar 4 acciones para vigilar el cumplimiento en materia de planeación, presupuestación, ingreso y egreso, en coordinación con las áreas correspondientes	Número de acciones realizadas	Informes de seguimiento y cumplimiento de la normativa presupuestaria.	Se establecen controles internos eficientes y se realizan revisiones periódicas para garantizar la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de la normativa.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$2,053,729.84	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$119,741.72			$ 1,933,988.12			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4. Función pública	P

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes ciudadanas atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	100%
Realizada (B)												1	100%
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	LA. 11 El municipio de Izúcar de Matamoros, realiza acciones para fortalecer el combate a la corrupción.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del combate a la corrupción.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	es un indicador que mide el grado de actividad y eficacia en la implementación de medidas destinadas a combatir la corrupción en una organización, institución o país. Este indicador puede incluir una variedad de acciones, como la promulgación de leyes anticorrupción, la creación de instituciones especializadas en la lucha contra la corrupción, la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas, el fortalecimiento de sistemas de control y supervisión, la capacitación de funcionarios públicos, entre otros.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Contraloría Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones estratégicas realizadas para fortalecer el combate a la corrupción / Total de acciones estratégicas para fortalecer el combate a la corrupción programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones estratégicas para el fortalecer el combate a la corrupción realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones estratégicas para fortalecer el combate a la corrupción programadas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Denominador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que está midiendo: el porcentaje de acciones específicas dirigidas hacia el fortalecimiento del combate a la corrupción. Esto proporciona una comprensión directa de lo que se está evaluando, lo cual es esencial para cualquier indicador.	Dado el grave problema que representa la corrupción en muchos ámbitos, este indicador es altamente relevante. Mide directamente las acciones destinadas a abordar este problema, lo cual es esencial para evaluar el progreso en la lucha contra la corrupción.	Este indicador parece ser económico en términos de los recursos necesarios para recopilar y calcular los datos. Es probable que utilice información ya existente sobre las acciones tomadas, lo que reduce la carga administrativa y los costos asociados con la recopilación de datos.	El indicador parece ser fácil de monitorear, ya que se basa en acciones específicas que pueden ser cuantificadas y seguidas con relativa facilidad. Esto lo hace adecuado para la supervisión continua y la evaluación del progreso en la implementación de medidas contra la corrupción.	Dado su enfoque en el fortalecimiento del combate a la corrupción, este indicador parece ser adecuado para evaluar los esfuerzos dirigidos a este problema. Sin embargo, su adecuación también dependerá de la calidad y la exhaustividad de las acciones que se están midiendo. Es importante que las acciones incluidas sean representativas y efectivas para abordar la corrupción.	Este indicador parece ofrecer una contribución valiosa al evaluar el progreso en la lucha contra la corrupción. Proporciona una métrica específica que permite a los responsables de formular políticas y a otras partes interesadas entender cómo están progresando los esfuerzos para combatir este problema y dónde pueden ser necesarios ajustes o mejoras.

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D	N.D	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	100%
Realizada (B)												1	100%
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1. Declaraciones Patrimoniales de Modificación de las personas servidoras públicas realizadas, que contribuyan a la verificación de la evolución patrimonial.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Control y evaluación municipal
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	LA 1. Declaraciones Patrimoniales de Modificación de las personas servidoras públicas realizadas, que contribuyan a la verificación de la evolución patrimonial.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la cantidad de declaraciones patrimoniales modificadas presentadas por personas que ocupan cargos en el servicio público. Estas declaraciones son registros de los activos, pasivos y otras propiedades financieras de los servidores públicos y sus familias. La modificación de estas declaraciones puede ocurrir			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Declaraciones patrimoniales			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Contraloría Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	erificación de la evolución patrimonial, realizadas / Total de personas servi	(Número de acciones realizadas por la Dirección	Numerador (Variable 1)	Número de Declaraciones Patrimoniales de Modificación, que contribuyan a la verificación de la evolución patrimonial, realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de Declaraciones Patrimoniales de Modificaciones, que contribuyan a la verificación de la evolución patrimonial, programadas.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Revisión de registros electrónicos de la entidad responsable de recibir y procesar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.				
Numerador (Variable 2)	Revisión del calendario oficial de presentación de declaraciones patrimoniales establecido por la entidad responsable, corroborado con el registro de recepción de dichas declaraciones.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador debe ser claro y comprensible para todos los involucrados. En este caso, la declaración patrimonial de modificación debe ser fácilmente entendible y específica en cuanto a los cambios realizados en el patrimonio de las personas servidoras públicas. Por ejemplo, si un servidor público adquiere una nueva propiedad, vende acciones o incrementa sus activos financieros, estos cambios deben estar claramente indicados en la declaración.	El indicador debe ser relevante para el objetivo de verificar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas. En este caso, la declaración patrimonial de modificación es altamente relevante, ya que permite identificar y monitorear cualquier cambio significativo en el patrimonio de un servidor público, lo cual puede indicar posibles conflictos de interés, enriquecimiento ilícito u otras irregularidades.	El indicador debe ser económico en términos de recursos necesarios para recopilar, analizar y mantener los datos requeridos. La declaración patrimonial de modificación puede ser considerada económica si se utiliza un proceso eficiente y automatizado para recopilar y actualizar la información, minimizando así los costos administrativos y operativos.	El indicador debe ser fácilmente monitoreable a lo largo del tiempo para evaluar su desempeño y realizar ajustes si es necesario. En este caso, la declaración patrimonial de modificación puede ser monitoreada mediante un sistema de seguimiento que registre y compare los cambios en el patrimonio de las personas servidoras públicas a lo largo del tiempo, lo cual facilita la detección de anomalías o inconsistencias.	El indicador debe ser adecuado para su propósito y contexto específico. La declaración patrimonial de modificación es adecuada para verificar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, ya que proporciona información actualizada sobre cualquier cambio relevante en su situación financiera y de activos.	El indicador debe ofrecer una contribución adicional o marginal al proceso de verificación de la evolución patrimonial.La declaración patrimonial de modificación ofrece una contribución significativa al proporcionar información detallada sobre cambios específicos en el patrimonio de las personas servidoras públicas que pueden no estar reflejados en sus declaraciones patrimoniales regulares.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada					1								1
Realizada					1								1
Avance %					100%								100%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	100%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
L A 2. Realizar 3 acciones para profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos, en diversas materias, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Número de acciones realizadas	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
		0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
L A. 4. Realizar 1 auditoría para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación de servicios, adjudicaciones y servicios relacionados con la obra pública.	Número de auditorías realizadas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
L A 5. Aplicar 1 encuesta de evaluación del desempeño a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en su labor cotidiana.	Número de encuestas realizadas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
L A 6. Realizar 1 acción para vigilar la elaboración de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos de acuerdo a la ley correspondiente	Número de acciones realizadas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
L A 7. Realizar 1 acción que promueva la capacitación de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en temas de combate a la corrupción.	Número de acciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
L A 10. Realizar 2 acciones para vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.	Número de acciones realizadas	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
L A 12. Implementar 1 un mecanismo que agilice el tiempo de respuesta a las	Número de reportes realizados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

quejas y denuncias recibidas por parte de la ciudadanía.		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
L A. 14. Realizar 1 acción para vigilar que el inventario general de los bienes municipales sea conservado conforme a lo dispuesto en la ley.	Número de acciones realizadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
L A. 17. Realizar 4 acciones para vigilar el cumplimiento en materia de planeación, presupuestación, ingreso y egreso, en coordinación con las áreas correspondientes.	Número de acciones realizadas	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
		0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Clave del Programa presupuestario:	PP24
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes y definición del problemas de la falta de certeza juridica a nivel municipal se remontan a la descentralización del poder político y administrativo en muchos países, donde los municipios tienen autonomía pero carecen de una figura de sindicatura para fiscalizar y controlar las acciones del gobierno local. Este problema se agrava por la falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal.

La justificación de implementar un programa que aborde la falta de certeza jurídica a nivel municipal radica en la necesidad de fortalecer la democracia local y garantizar la eficiencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos. La sindicatura es crucial para prevenir la corrupción, mejorar la transparencia y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones en el ámbito municipal.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la falta de certeza jurídica a nivel municipal varía según el país y la región, pero en general, persiste como una preocupación en muchos lugares. La falta de mecanismos efectivos de control y supervisión en el ámbito municipal puede dar lugar a malversación de fondos, decisiones políticas sesgadas y falta de responsabilidad por parte de los funcionarios locales.

Evolución del problema

Los desafíos de la falta de certeza jurídica a nivel municipal podrían evolucionar debido a cambios en el entorno político, económico y social. Por ejemplo, el aumento de la complejidad en la gestión municipal, el crecimiento de la urbanización y la aparición de nuevas tecnologías pueden plantear nuevos desafíos en términos de control y supervisión. Además, la falta de conciencia ciudadana sobre la importancia de la sindicatura también podría obstaculizar los esfuerzos para abordar este problema.

Experiencias de atención

Ninguna

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población Objetivo	82809	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir
Población atentida (beneficiarios)	Por definir	Cuantificación:	Por definir
		Criterios de Focalización	Por definir

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

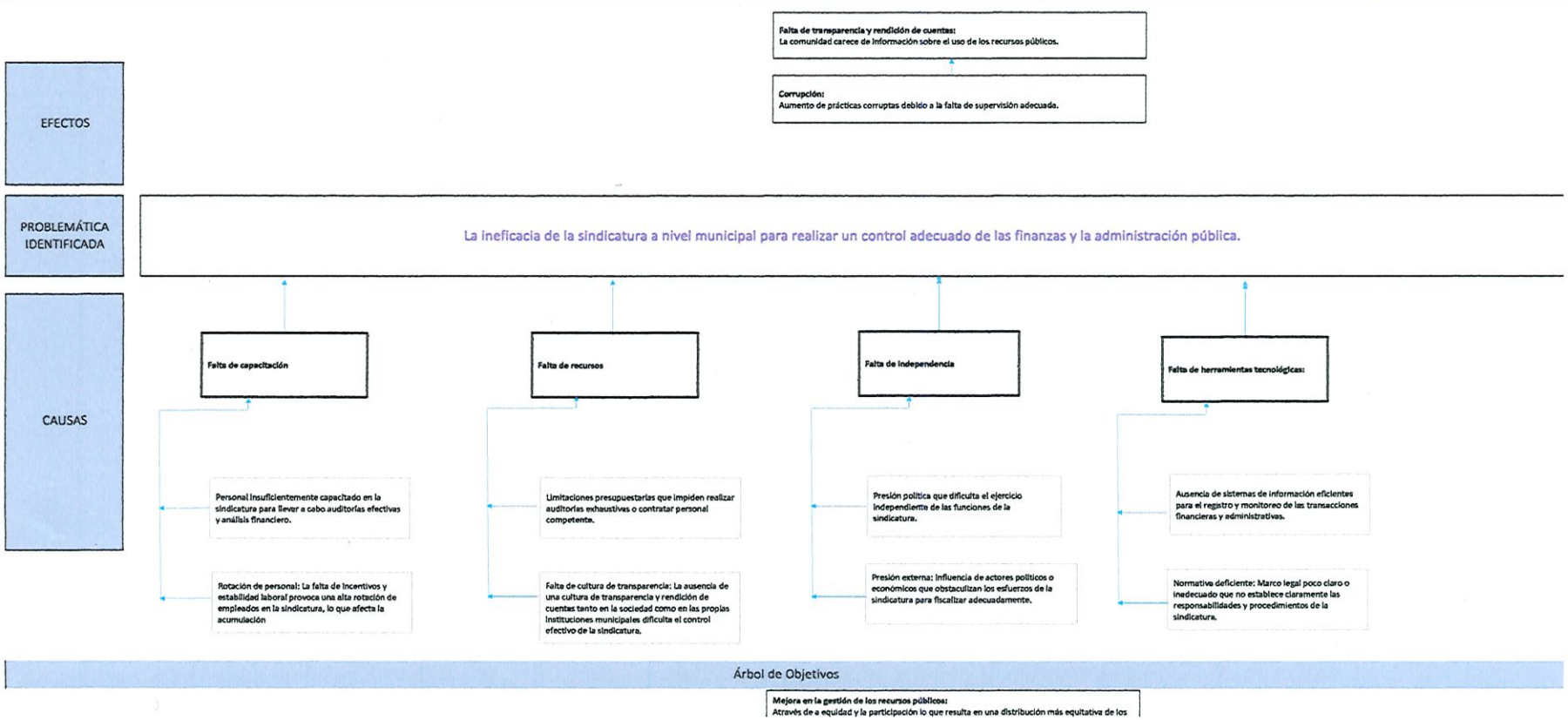
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

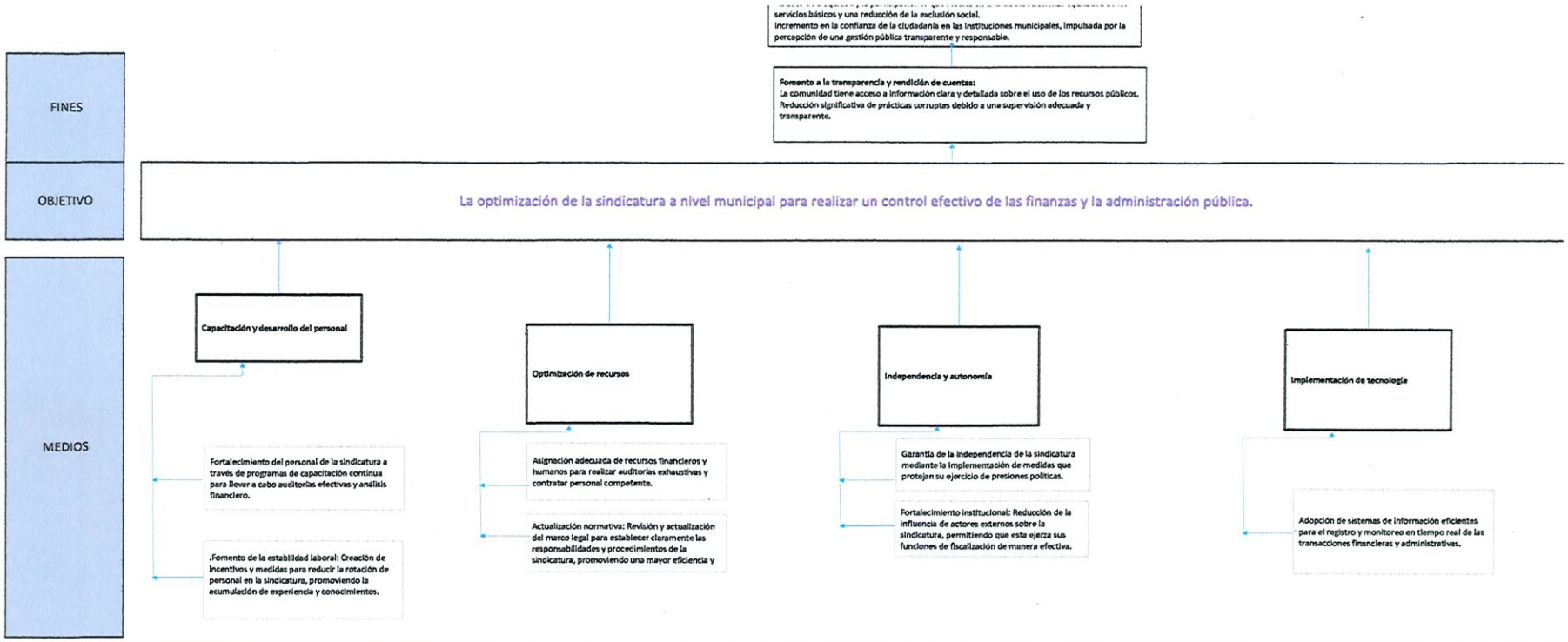
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Clave del Programa presupuestario:	PP24
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Marco legal y regulaciones: Establecer leyes y regulaciones claras que definan los derechos y responsabilidades tanto de los proveedores de bienes y servicios como de los receptores. Esto incluye leyes que protejan los derechos humanos, regulaciones sobre calidad y seguridad de los productos, y garantías de acceso igualitario.
Transparencia y rendición de cuentas: Implementar mecanismos para garantizar la transparencia en la entrega de bienes y servicios, lo que incluye la divulgación de información sobre procesos de adquisición, distribución y uso de recursos. La rendición de cuentas implica que los responsables sean supervisados y respondan por sus acciones.
Participación ciudadana: Involucrar a la población objetivo en la toma de decisiones relacionadas con la entrega de bienes y servicios, así como en la supervisión de los procesos. Esto puede incluir consultas públicas, mecanismos de retroalimentación y participación en comités o consejos.
Protección de datos personales: Garantizar la protección de la privacidad y los datos personales de los receptores de bienes y servicios, evitando su mal uso o divulgación no autorizada.
Acceso a la justicia: Establecer vías legales efectivas para que los individuos puedan hacer valer sus derechos en caso de violaciones o disputas relacionadas con la entrega de bienes y servicios.
Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para supervisar la entrega de bienes y servicios, identificar posibles problemas o deficiencias, y realizar ajustes o mejoras según sea necesario.

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Diego Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Clave del Programa presupuestario:	PP24
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos
Propósito	DA 1: El municipio de Izúcar de Matamoros, otorga seguimiento legal en cada una de las acciones emprendidas a través de la coordinación con las diferentes áreas que lo conforman en conjunto con los organismos estatales y federales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. Buen gobierno
Objetivo	gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes
Estrategias	Fortalecer a las unidades administrativas, privilegiando acciones de atención ciudadana de calidad, capacitación, profesionalización, manejo austero de los recursos públicos y generando controles que haga más eficiente el actuar del Ayuntamiento, dentro del marco de la legalidad.
Líneas de Acción	1. Representar de forma legal al Gobierno Municipal en las acciones que éste decida tomar en beneficio de la ciudadanía. 2. Vigilar que los actos que lleve a cabo el Gobierno de Izúcar de Matamoros cumplan con todos los lineamientos legales pertinentes a sus procesos. 3. Coordinar trabajo colaborativo con todos los organismos públicos federales y estatales encargados de la protección y el respeto de los derechos humanos. 4. Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y, en caso de no ser, así presentar denuncias o querellas ante la autoridad que corresponda, por delitos o por faltas oficiales. 5. Gestionar y aplicar mecanismos alternativos de solución para las controversias legales que se llegaran a presentar. 6. Vigilar el cumplimiento de los diferentes lineamientos legales que rigen a la administración municipal, derivados de los tres órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.3 Gobernabilidad y paz social

Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.
Líneas de Acción	1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos. 2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 3. Reforzar la cultura de protección civil para identifcar y prevenir riesgos en la población. 4. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil. 5. Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho. 6. Incentivar el diálogo con todos los sectores de la sociedad para promover la gobernabilidad en el estado.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

C. Manuel Horacio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Clave del Programa presupuestario:	PP24
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del indicador y méto	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	Encuestas de satisfacción ciudadana sobre la percepción de la cercanía del gobierno, la eficacia en la resolución de necesidades y la transparencia en el manejo de recursos.	La existencia de canales de comunicación efectivos entre el gobierno y la población, así como una infraestructura básica que permita la implementación de programas y proyectos sociales de manera coordinada.
PROPÓSITO		LA 1. El municipio de Izúcar de Matamoros, otorga seguimiento legal en cada una de las acciones emprendidas a través de la coordinación con las diferentes áreas que lo conforman en conjunto con los organismos estatales y federales.	Porcentaje de asuntos donde la Sindicatura Municipal representa legalmente los intereses del Municipio.	Auditorías legales periódicas realizadas por organismos externos o internos para verificar el cumplimiento de normativas y leyes en las acciones emprendidas por el municipio.	La existencia de una estructura organizativa eficiente en el municipio que facilite la coordinación entre las diferentes áreas y la disposición de recursos humanos y financieros para llevar a cabo el seguimiento legal de las acciones emprendidas.
COMPONENTES	1	L A 5. Gestiones y mecanismos alternativos aplicados para la solución de las controversias legales que llegaron a presentarse.	Porcentaje de mecanismos alternativos de solución para controversias legales aplicados.	Registro de casos de controversias legales y seguimiento de su resolución a través de mecanismos alternativos como mediación, conciliación o arbitraje. Se pueden emplear informes periódicos de la resolución de estas	Existencia de profesionales capacitados en métodos alternativos de resolución de conflictos, así como la voluntad de las partes involucradas para participar en estos procesos y llegar a acuerdos satisfactorios fuera del sistema judicial tradicional.
	1.1	LA 1 y LA 2. Atender 40 actos donde el Municipio de Izúcar de Matamoros es parte, para representarlo legalmente y defender los intereses Municipales. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Registro de asistencias y participaciones en los 40 actos donde el Municipio de Izúcar de Matamoros es parte, junto con documentación respaldatoria de la representación legal y la defensa de los intereses	Capacitación legal adecuada y autorización oficial para representar al Municipio en los actos mencionados
	1.2	LA 3. Revisar 5 instrumentos de trabajo colaborativo con todos los organismos públicos federales y estatales encargados de la protección y el respeto de los Derechos Humanos. (Bajo demanda)	Número de instrumentos	Documentación que evidencie la revisión de los 5 instrumentos de trabajo colaborativo con los organismos públicos federales y estatales responsables de los Derechos Humanos.	Acceso a los documentos y herramientas de trabajo colaborativo proporcionados por los organismos encargados de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES (COMPO	1.3	LA 4. Realizar 4 acciones para vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y, en caso de no ser así, presentar denuncias o querellas ante la autoridad que corresponda, por delitos o por faltas oficiales. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Registro de acciones realizadas para vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos, junto con documentación que respalde la presentación de denuncias o querellas en caso de	**Autoridad y recursos necesarios para realizar investigaciones internas y presentar denuncias o querellas ante las autoridades correspondientes.**
	1.4	LA 6. Revisar 6 proyectos de reglamentos, producto del trabajo normativo del Cabildo para garantizar el apego a la legalidad. (Bajo demanda)	Número de asuntos realizados	Documentación que registre la mediación de los 4 asuntos relacionados con el Ayuntamiento mediante mecanismos alternativos de solución, junto con evidencia de los resultados obtenidos.	**Habilidades de mediación y negociación, así como acceso a las partes involucradas y disposición para participar en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.**
	1.5	LA 5. Mediar 4 asuntos que guardan relación con el Ayuntamiento mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Documentación que demuestre la revisión de los 6 proyectos de reglamentos elaborados por el Cabildo, con anotaciones sobre el apego a la legalidad.	**Acceso a los proyectos de reglamentos elaborados por el Cabildo y conocimiento jurídico para evaluar su conformidad con la legalidad vigente.**

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$3,880,878.75	$ -	$ -	$ -

	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	2.2 Recursos Estatales.		Especificar:			Especificar:			Especificar:
pecífico (de la Fuente de Finar	$47,687.10			$ 3,833,191.65			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	**Clasificación Funcional y Programática**			
	Finalidad	**Función**	**Subfunción**	**Programa presupuestario** (letra m
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**1. Gobierno**	**1.2. Justicia**	**1.3.5. Asuntos jurídicos**	**O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión**

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	**Izúcar de Matamoros**
Resumen Narrativo de la MIR:	**Promover un gobierno de cercanía social con sus comunidades, que cuente con una cultura organizacional que incida en la resolución de las principales necesidades de la población mediante esquemas coordinados de interacción con los órdenes de gobierno y cumpla con el manejo austero de los recursos públicos.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.			**Tipo de indicador:**	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador "Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas" mide la proporción de solicitudes recibidas por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros que han sido procesadas o respondidas de manera satisfactoria en relación con el total de solicitudes recibidas en un período de tiempo específico. Este indicador es utilizado comúnmente para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o ciudadano en organizaciones gubernamentales, servicios públicos, o empresas que interactúan con el público en general. Un alto porcentaje de solicitudes atendidas suele indicar un buen desempeño en la gestión de las solicitudes y una atención eficiente a las necesidades de los ciudadanos.			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Personas			**Unidad Responsable del indicador de FIN:**	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de atención ciudadanas recibidas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Número de solicitudes ciudadanas atendidas**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de solicitudes de atención ciudadana recibidas**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro sistematizado de las solicitudes recibidas y su posterior seguimiento hasta su resolución. Este registro puede realizarse a través de un sistema informático o una base de datos específica en el Municipio de Izúcar de Matamoros.				
Denominador (Variable 2)	Registro centralizado de todas las solicitudes de atención ciudadana recibidas, que puede ser llevado a cabo mediante un sistema de gestión de solicitudes, formularios en línea, libros de registro físicos, entre otros métodos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de solicitudes ciudadanas que han sido atendidas en el Municipio de Izúcar de Matamoros, lo que proporciona una comprensión directa de la cantidad de solicitudes que se están resolviendo en relación con el total.	Este indicador es altamente relevante, ya que mide la capacidad de una entidad para responder y resolver las solicitudes de los ciudadanos. Es crucial para evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos de atención al cliente o de servicios públicos en el Municipio de Izúcar de Matamoros.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad de atención al cliente o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Determinación de Metas				
	Valor	Año	**Periodicidad:**	Anual

Reporte:	Cuarto Trimestre

IZÚCAR DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Línea base		2020	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)													0
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización								
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	**Izúcar de Matamoros**
Resumen Narrativo de la MIR:	**LA 1. El municipio de Izúcar de Matamoros, otorga seguimiento legal en cada una de las acciones emprendidas a través de la coordinación con las diferentes áreas que lo conforman en conjunto con los organismos estatales y federales.**
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos donde la Sindicatura Municipal representa legalmente los intereses del Municipio.			**Tipo de indicador:**	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de casos legales o asuntos en los que la Sindicatura Municipal actúa en representación de los intereses legales del municipio de Izúcar de Matamoros. La Sindicatura Municipal es una institución encargada de velar por los intereses del gobierno			**Dimensión del indicador:**	**Eficacia**
Unidad de medida:	Pesos			**Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:**	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de asuntos donde la Sindicatura Municipal representa legalmente los intereses del Municipio / Total de asuntos donde el Municipio es parte) *100	**Algoritmo**	**Numerador (Variable 1)**	Número de asuntos donde la Sindicatura Municipal representa legalmente los intereses del Municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total de asuntos donde el Municipio es parte	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Mantener un registro detallado de todos los asuntos legales en los que la Sindicatura Municipal representa los intereses del Municipio de Izúcar de Matamoros, incluyendo información como el número de casos, el estado de los procesos legales y los resultados obtenidos.				
Denominador (Variable 2)	Llevar un registro exhaustivo de todos los asuntos en los que el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros es parte, detallando el número total de casos, la naturaleza de los asuntos legales y su estado actual. Este registro debe ser mantenido por el departamento legal del Municipio de Izúcar de Matamoros o por la Sindicatura Municipal.				

Características del indicador	**Claridad**	**Relevancia**	**Economía**	**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Indica el porcentaje de casos en los que se han aplicado mecanismos alternativos de resolución de disputas en lugar de recurrir a procedimientos legales tradicionales. Esto proporciona una comprensión directa de la utilización de enfoques alternativos en el sistema judicial.	Este indicador es altamente relevante, ya que destaca el grado en que se están utilizando métodos alternativos para resolver disputas legales. Con el aumento del reconocimiento de la importancia de la mediación, arbitraje y otros enfoques fuera de los tribunales, este indicador es crucial para evaluar la efectividad y la promoción de tales métodos.	Es un indicador relativamente económico de recopilar y calcular, ya que simplemente implica contabilizar las solicitudes atendidas en relación con el total de solicitudes recibidas. No requiere recursos significativos para su implementación.	Este indicador es fácilmente monitoreable, ya que se basa en datos cuantitativos que se pueden recopilar y actualizar regularmente. Esto permite una supervisión continua y la identificación de tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar la calidad del servicio o la capacidad de respuesta de una organización a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador solo proporciona una visión parcial y puede ser complementado con otros para una evaluación más completa.	Este indicador aporta marginalmente al análisis general del rendimiento de una organización. Si bien es importante evaluar la atención a las solicitudes ciudadanas, también es necesario considerar otros aspectos del servicio, como la calidad de la respuesta, el tiempo de resolución y la satisfacción del cliente.

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N.D.	N.D.	100%		
Realizada	N.D.	N.D.			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												1	1
Realizada (B)			1										1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	L A 5. Gestiones y mecanismos alternativos aplicados para la solución de las controversias legales que llegaron a presentarse.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	24. Promoción de la cultura de legalidad
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de mecanismos alternativos de solución para controversias legales aplicados.			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de casos legales que se resuelven a través de métodos alternativos de resolución de disputas en lugar de recurrir a la vía judicial tradicional. Estos métodos alternativos pueden incluir la mediación, el arbitraje, la conciliación u otros mecanismos de resolución extrajudicial. Este indicador puede ser utilizado para evaluar la eficacia y la accesibilidad de estos métodos en el sistema legal de una determinada jurisdicción.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Mecanismos			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Sindicatura Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas por la sindicatura municipal para el cumplimiento de sus funciones / Número de acciones programadas por la sindicatura municipal para el cumplimiento de sus funciones)*100	(Numero de acciones realizadas por la Dirección de	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas por la sindicatura municipal para el cumplimiento de sus funciones (Bajo demanda)	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas por la sindicatura municipal para el cumplimiento de sus funciones (Bajo demanda)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial				
Numerador (Variable 2)	Documentación oficial				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición. Se refiere al porcentaje de casos legales que se resuelven a través de mecanismos alternativos, en lugar de procedimientos judiciales tradicionales. Esto permite una comprensión fácil de lo que se está midiendo.	La relevancia del indicador depende del contexto en el que se aplica. Si en el contexto legal en cuestión existe un interés en promover el uso de mecanismos alternativos para resolver disputas, entonces el indicador es altamente relevante. Por ejemplo, en sistemas judiciales con sobrecarga de casos, los mecanismos alternativos pueden ser una forma eficiente de aliviar esa carga.	La medición de este indicador probablemente no sería muy costosa, ya que implica simplemente recopilar datos sobre la cantidad de casos que se resuelven mediante mecanismos alternativos en comparación con aquellos que van a juicio. Por lo tanto, es económico de implementar.	Es posible monitorear este indicador mediante la recopilación de datos sobre los casos legales que pasan por mecanismos alternativos de solución de controversias y comparándolos con el total de casos legales en el sistema. Esto lo hace monitoreable.	La adecuación del indicador depende de los objetivos y las prioridades del sistema legal en cuestión. Si el objetivo es fomentar el uso de alternativas al litigio tradicional, entonces este indicador es adecuado. Sin embargo, si el sistema legal valora más la resolución de casos a través de juicios, este indicador podría no ser adecuado.	Este indicador puede proporcionar información útil sobre la eficacia de los mecanismos alternativos de solución de controversias en un sistema legal. Puede ayudar a identificar tendencias en el uso de estos mecanismos y a evaluar su impacto en la administración de justicia. Por lo tanto, tiene un aporte marginal positivo.

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		
Realizada	100%	100%			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta acumulada

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	5	4	6	4	4	7	4	4	7	5	4	5	59
Realizada	0	0	0	0	0	0	4	4	6	4	4	6	28
Avance %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	86%	80%	100%	120%	47%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	47%

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 y LA 2. Atender 40 actos donde el Municipio de Izúcar de Matamoros es parte, para representarlo legalmente y defender los intereses Municipales. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40
		Real.	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	4	19
LA 3. Revisar 5 instrumentos de trabajo colaborativo con todos los organismos públicos federales y estatales encargados de la protección y el respeto de los Derechos Humanos. (Bajo demanda)	Número de instrumentos	Progr.	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
LA 4. Realizar 4 acciones para vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y, en caso de no ser así, presentar denuncias o querellas ante la autoridad que corresponda, por delitos o por faltas oficiales. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
LA 6. Revisar 6 proyectos de reglamentos, producto del trabajo normativo del Cabildo para garantizar el apego a la legalidad. (Bajo demanda)	Número de asuntos realizados	Progr.	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3
LA 5. Mediar 4 asuntos que guardan relación con el Ayuntamiento mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución. (Bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Horacio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó

LA 4. Diseñar 1 sistema que organice y resguarde los convenios que el ayuntamiento haya suscrito en beneficio de la sociedad.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LA 5. Identificar 1 tema prioritario para la ciudadanía que deban ser considerados como materia de análisis y deliberación al interior del Cabildo.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LA 7. Implementar 2 programas para custodiar el acervo histórico municipal, promover su resguardo y fomentar su contenido.	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3
LA 9. Realizar 12 mesas de trabajo con periodicidad mensual con las y los regidores para que, en el ámbito de las atribuciones de sus respectivas comisiones, den seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Número de mesas de trabajo realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

C. Manuel Heraclio Sánchez Pavón
Jefe de Oficina de Presidencia Municipal
Elaboró

C. Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó

C. Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros
Autorizó